

PADRE NELZON GARZON CHITIVA
ALCALDE

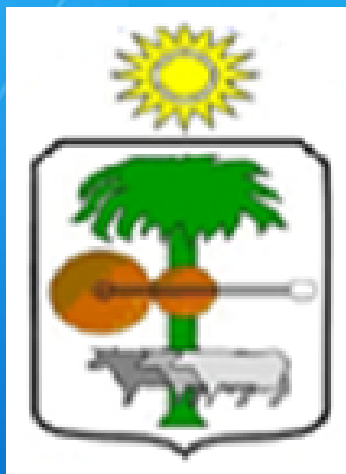
Municipio de San Luis de Gaceno
Departamento de Boyacá

PLAN DE DESARROLLO

“TIEMPO DE INTEGRACIÓN CON VISIÓN DE
PROGRESO 2012 - 2015”

AE EGP. FERNANDO PEREZ VALDERRAMA

Mayo de 2012





**PLAN DE DESARROLLO
SAN LUIS DE GACENO 2012-2015**

GABINETE MUNICIPAL

Alcalde

NELZON GARZON CHITIVA

SECRETARIA DE PLANEACIÓN	ANGELA MILENA RODRIGUEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO	MARIA TERESA CONTRERAS CARO
COMISARIA DE FAMILIA	JENNY ASTRID ALFONSO DAZA
TECNICO ADMINISTRATIVO	JAIME LEANDRO MAHECHA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESP	SANDRA TOBON PERILLA
TESORERA	MARIA YANID RINTA ALFONSO
TECNICO ADMINISTRATIVO	CARLOS ALBERTO PARDO
TECNICO ADMINISTRATIVO	NUBIA RINTÁ ALFONSO
SISBEN	YANETH VACCA ZEA

INSTITUCIONES EDUCATIVAS

VICTOR MANUEL RAMÍREZ

Rector I.E San Luis de Gaceno

SERGIO ABRAHAM SILVA GRANADOS

Rector I.E Nueva Esperanza

PABLO BUENO

Rector I.E Telepalmeritas

RUTH DEL CARMEN LACHE

Rectora I.E San Carlos del Guavio



INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS

JOSE ORLANDO AROCHA MOCALIANO
GERENTE ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO

WILSON PORFIRIO SEGURA
PERSONERO MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL
(2012 - 2015)

JORGE ENRIQUE BERNAL TOLOZA
Presidente

BERNARDINO FANDIÑO BERMUDEZ
Primer Vicepresidente

MARIO ERNESTO ROA RIVERA
Segundo Vicepresidente

CONCEJALES

JOSÉ DEL CARMEN LÓPEZ LÓPEZ

JOSÉ ANGEL MORA BERMUDEZ

HILDA NELLY NOVOA OSORIO

GABRIEL CHAPARRO

CIRO ANTONIO MONDRAGÓN

LUIS ERNESTO GOMEZ MENDOZA

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

DEYA DAZA ALDANA

Presidente

Sector Educativo

ALYER ANET BERNAL FERNANDEZ

Secretaria

Sector microempresarial

ULDARICO ZEA

Gremio Económico



GUSTAVO RAMIREZ MEDINA
Gremio Económico

ROSA ZOILA MORA GUERRERO
Gremio Comunitario

LUIS ADELFO LOPEZ MORALES
Gremio Ganadero

CLAUDIA LILIANA MONTENEGRO ROJAS
Gremio Informal

SATURNINO FRANCO MUÑOZ
Consejo Municipal de Desarrollo Rural

PABLO EMILIO ZARATE RAMIREZ
Consejo Municipal de Desarrollo Rural

FERNANDO VACCA
Sector Medio Ambiente

OLIVERIO MONTENEGRO BERMUDEZ
Organizaciones comunitarias

FLOR MARIA MORA GUERRERO
Organizaciones comunitarias

JACKELINE SÁNCHEZ OLARTE
Juntas de Acción Comunal

CARMEN JULIA PEÑA
Gremios



GLORIA ANGELICA SANCHEZ BUENO
Representante de las Mujeres

COLABORADORES ESPECIALES
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

TENIENTE ANDRES MARTINEZ
Comandante Estación de Policía

JUNTAS DE ACCION COMUNAL

COMITÉ DE GANADEROS DE SAN LUIS DE GACENO

COMUNIDAD EN GENERAL DE SAN LUIS DE GACENO



INVESTIGACIÓN, COORDINACIÓN, FORMULACION Y ELABORACIÓN DEL PLAN

A. E. EGP FERNANDO PEREZ VALDERRAMA

DAISY DEL PILAR CADENA MORENO

CO INVESTIGADORES

ROCIO DEL PILAR FONSECA

BEYER FRANDYNEY LOPEZ CARO

(Válido como prácticas universitarias - ESAP)

CORRECCIÓN DE ESTILO

LIGIA YOLIMA CARRERO MONROY

San Luis de Gaceno, Mayo de 2012



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	23
ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 04 DE 2012	27
PRIMERA PARTE.....	28
TÍTULO I	28
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.....	28
1. DIAGNÓSTICO.....	28
1.1 ANALISIS TERRITORIAL.....	28
1.1.1. COMPONENTE DEMOGRAFICO.....	31
1.1.1.1. Tamaño Demográfico	31
1.1.1.2. Crecimiento	31
1.1.1.3. Estructura	33
1.1.1.4. Movilidad y Turismo	34
1.1.1.5. EVENTOS CULTURALES	35
1.1.1.5.1. Festival del Queso la Golosina y la Artesanía	35
1.1.1.5.2. Gran Semana Cultural y Deportiva Municipal	35
1.1.1.5.3. Tradicionales Ferias y Fiestas	35
1.1.1.5.4. Copa Navidad de fútbol y demás	36
1.1.1.6. COMPONENTE SOCIO ECONOMICO	36
Entidades del sector público con que cuenta el municipio son una Notaria, una Registraduría y un Juzgado Promiscuo Municipal.....	37
1.1.1.6.1. Condiciones de Vida	37
1.1.1.7. Educación	40
1.1.1.8. SALUD	42
1.1.1.8.1. Salud infantil	42
1.1.1.8.2. Aseguramiento	44
1.1.1.8.3. Salud Sexual y Reproductiva	45
1.1.1.8.4. Salud Oral	47
1.1.1.8.5. Salud Mental	48
1.1.1.8.6. Salud Nutricional	50
1.1.1.8.7. Seguridad sanitaria y del ambiente	51
1.1.1.8.8. Enfermedades crónicas no transmisibles y discapacidades	52
1.1.1.8.9. Seguridad en el trabajo y las enfermedades de origen laboral.....	55
1.1.1.8.10. Recursos, servicios y cobertura en salud	55
1.1.1.8.11. MORBILIDAD Y MORTALIDAD EN EL MUNICIPIO	56
1.1.1.9. EMPLEO	68
1.1.1.10. FACTOR AGROPECUARIO.....	69
1.1.1.11. INFANCIA Y ADOLESCENCIA.....	71
1.1.1.11.1. FAMILIAS EN ACCIÓN	77



1.1.1.12.	POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA.....	77
1.1.1.12.1.	ADULTO MAYOR.....	77
1.1.1.12.2.	POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.....	78
1.1.1.12.3.	POBLACIÓN DESPLAZADA	80
1.1.1.12.4.	SEGURIDAD CIUDADANA	83
1.1.1.12.5.	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.....	85
1.1.2.	COMPONENTE AMBIENTAL Y DE ORDENAMIENTO TERRITOTRIAL	89
1.1.2.1.	Zonas de Vida	89
1.1.2.1.1.	Flora	91
1.1.2.1.2.	Fauna.....	91
1.1.2.2.	Conflictos de uso del Suelo.....	92
1.1.2.2.1.	Por Usos Generales Urbanos.....	92
1.1.2.2.2.	Por Límites Municipales	94
1.1.2.2.3.	Por Límites Veredales.....	95
1.1.2.2.4.	Por Aprovechamiento De Recursos Naturales	95
1.1.2.3.	Administrativos Y Fiscales.....	96
1.1.2.4.	CENTROS POBLADOS	96
1.1.3.	DESCRIPCION DE LA SITUACION ACTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN	98
1.1.3.1.	Recurso Humano	98
1.1.3.2.	Cultura Participativa en la Gestión Pública.....	100
1.1.3.3.	Moralización y Transparencia en la Gestión Pública	100
1.1.3.4.	Estructura Organizacional.....	101
1.1.3.5.	ANALISIS FINANCIERO	101
1.1.4.	ESTADISTICAS BÁSICAS	102
1.1.4.1.	Limite Gastos de Funcionamiento Ley 617 de 2000.....	102
1.1.4.2.	Categorización del Municipio	103
1.1.4.3.	PROCESO PARTICIPATIVO DEL PLAN Y ESTABLECIMIENTO DEL BANCO DE NECESIDADES 105	
1.1.4.3.1.	COMPONENTE PARTICIPATIVO	106
1.1.5.	ANÁLISIS DE SAN LUIS DE GACENO Y SU CONTEXTO	114
1.1.5.1.	MATRIZ DOFA: DEBILIDADES, OPORTUNIDADES Y FACTORES DE IMPACTO PARA EL MUNICIPIO	114
1.1.5.2.	COMPONENTE ESTRATEGICO DEL PLAN.....	115
1.1.5.2.1.	MISIÓN	115
1.1.5.2.2.	VISIÓN	116
1.1.5.2.3.	OBJETIVOS SECTORIALES ACORDES CON EL PROGRAMA DE GOBIERNO.....	116
1.2	SEGUNDA PARTE.....	117
2.1.1.	COMPONENTE GENERAL Y ESTRATEGICO	117
2.1.1.1.	TITULO I	117
	OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL PLAN.....	117
2.1.2.	TITULO II.....	121
	PRIORIDADES, POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y METAS.....	121
2.1.2.1.	CAPITULO I.....	121



2.1.2.1.1. BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	121
“MOTOR DEL PROGRESO”	121
EJE SOCIAL	121
2.1.2.1.1.1. SECTOR SALUD “PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA”	121
CAPITULO II.....	131
EJE SOCIAL	131
2.1.2.2. SECTOR EDUCACIÓN, “LA LLAVE DEL PROGRESO”	131
2.1.2.3. POLITICAS DE EDUCACIÓN.....	131
2.1.2.4. ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN	132
2.1.2.5. PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EDUCACIÓN	133
2.1.3. CAPITULO III.....	142
EJE BUEN GOBIERNO	142
2.1.3.1. SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA “CON VISIÓN DE PROGRESO”	142
2.1.3.1.1. Objetivo General	142
2.1.3.1.1.1. Políticas de Participación ciudadana con visión de progreso	143
2.1.3.1.1.2. Estrategias de Participación ciudadana con visión de progreso	143
2.1.3.1.1.3. Programas de Participación ciudadana con visión de progreso	144
2.1.4. CAPITULO IV.....	148
EJE SOCIAL	148
2.1.4.1. SECTOR ATENCIÓN A POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA	148
¡No Más Pesar...Vamos a Progresar!.....	148
2.1.4.1.1. RED UNIDOS	149
2.1.4.1.1.1. LÍNEA PROGRAMÁTICA: INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	149
2.1.4.1.1.1.2. PROGRAMA, SUBPROGRAMAS Y METAS.....	152
2.1.4.1.1.1.3. PRESUPUESTO.....	157
2.1.4.1.1.1.4. ADULTO MAYOR “EXPERIENCIAS QUE ENRIQUECEN”	157
2.1.4.1.1.1.5. CAPITULO V.....	159
INFANCIA Y ADOLESCENCIA “LA BASE DEL FUTURO SANLUISEÑO”	159
2.1.4.1.1.1.6. CAPITULO VI.....	164
MUJERES CABEZAS DE FAMILIA Y MADRES COMUNITARIAS “FUENTES DE AMOR Y TERNURA”	164
2.1.4.1.1.1.7. CAPITULO VII.....	168
VICTIMAS DE LA VIOLENCIA “PORQUE SUS NECESIDADES MERECEN MAYOR ATENCIÓN”. 168	
2.1.4.1.1.1.8. PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD “APOYO INCONDICIONAL” 171	
2.1.4.1.1.1.9. CAPITULO IX:.....	174
EJE ECONÓMICO.....	174
SECTOR SOSTENIBILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO “LLEGÓ LA HORA DE CRECER”	174
2.1.4.1.1.1.10. CAPITULO X.....	180
EJE ECONOMICO.....	180
2.1.4.1.1.1.11. CAPITULO XI	183
EJE AMBIENTAL	183
2.1.4.1.1.1.12. CAPITULO XII.....	191



EJE SOCIAL	191
SECTOR VIVIENDA DIGNA "UNIDOS SÍ PODEMOS"	191
2.1.4.1.1.1.13. CAPITULO XIII	194
EJE AMBIENTAL	194
SECTOR INFRAESTRUCTURA PARA EL PROGRESO "ENCENDAMOS LOS MOTORES DE LA PROSPERIDAD"	194
2.1.4.1.1.1.14. CAPITULO XIV	201
SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y SANEAMIENTO BÁSICO "UN SERVICIO DE CALIDAD PARA GENTE DE CALIDAD" SECTOR AMBIENTAL	201
2.1.4.1.1.1.15. CAPITULO XV	205
SECTOR COMUNICACIONES "TECNOLOGÍAS PARA LA COMPETITIVIDAD MUNICIPAL" SECTOR BUEN GOBIERNO	205
2.1.4.1.1.1.16. CAPITULO XVI	207
SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE "ENERGÍA, PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA" SECTOR SOCIAL	207
2.1.4.1.1.1.17. CAPITULO XVII	212
SECTOR CULTURA	212
2.1.4.1.1.1.18. CAPITULO XVIII	219
SECTOR TURISMO	219
"UNA BUENA OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO"	219
2.1.4.1.1.1.19. CAPITULO XIX	222
EJE BUEN GOBIERNO	222
SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	222
"GESTIÓN EFICAZ, PARA MAYORES LOGROS"	222
2.1.4.1.1.1.20. CAPITULO XX	228
GESTION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS DE IMPACTO REGIONAL	228
SECTOR ECONÓMICO	228
1.3 TERCERA PARTE	230
3.1.1. COMPONENTE PLAN DE INVERSIÓN	230
TITULO I	230
3.1.1.1. ESTRATEGIA FINANCIERA	230
3.1.1.1.1. Estrategia General y de ajuste fiscal	230
3.1.1.1.2. Estrategias de Cultura Tributaria	230
3.1.1.1.2.1.1. Estrategias de Obtención de recursos de Fuentes de Financiación externa, cofinanciación y de cooperación y subvención	231
3.1.1.1.2.1.2. BASES DE ESTIMACIÓN DE INGRESOS MÁS IMPORTANTES	232
3.1.1.1.3. TITULO II	237
PROCESOS DE COORDINACION	237
3.1.1.1.4. TITULO III	238
EVALUACION Y SEGUIMIENTO	238
BIBLIOGRAFIA	241
CONTENIDO ANEXOS	242



TABLAS

TABLA 1.	VEREDAS DE SAN LUIS DE GACENO	29
TABLA 2.	población de San Luis de Gaceno en los años 1973, 1985 y 1993.	33
TABLA 3.	POBLACIÓN URBANA Y RURAL POR QUINQUENIO A 2011.....	33
TABLA 4.	Principales indicadores de Vida.	37
TABLA 5.	ACUEDUCTOS VEREDALES	38
TABLA 6.	Población estudiantil de San Luis de Gaceno.....	40
TABLA 7.	JOVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS.....	41
TABLA 8.	SALUD INFANTIL	43
TABLA 9.	AFILIADOS AL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD. Año 2011	44
TABLA 10.	AFILIADOS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD, 2008 A 2011	45
TABLA 11.	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.....	45
TABLA 12.	SALUD ORAL	47
TABLA 13.	SALUD MENTAL	48
TABLA 14.	SALUD NUTRICIONAL.....	50
TABLA 15.	SEGURIDAD SANITARIA Y DEL AMBIENTE	51
TABLA 16.	Enfermedades crónicas no transmisibles y discapacidades	52
TABLA 17.	Seguridad en el trabajo y las enfermedades de origen laboral.....	55
TABLA 18.	INDICADORES HOSPITALARIOS, 2008 A 2011.....	55
TABLA 19.	INDICADORES HOSPITALARIOS.....	56
TABLA 20.	10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA 2011	56
TABLA 21.	10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA 2011	58
TABLA 22.	10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA 2011	59
TABLA 23.	10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR EGRESO HOSPITALARIO MUNICIPIO SAN LUIS DE GACENO AÑO 2011.....	60
TABLA 24.	10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR EGRESO HOSPITALARIO.....	61
TABLA 25.	10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR EGRESO HOSPITALARIO.....	62
TABLA 26.	TASA DE MORTALIDAD GENERAL POR SEXO, 2008 – 2011 MUNICIPIO SAN LUIS DE GACENO AÑO 2011	63
TABLA 27.	DEFUNCIONES POR GRUPO DE EDAD Y SEXO, SEGÚN RESIDENCIA Y GRUPOS DE CAUSA DE DEFUNCIÓN (LISTA DE CAUSA AGRUPADAS 6/67 CIE – 10 DE OPS).....	64
TABLA 28.	CAUSAS DE MORBILIDAD SENTIDA.....	65
TABLA 29.	CAUSAS DE MORTALIDAD SENTIDA.....	66
TABLA 30.	FACTORES DE RIESGO SOCIALES.....	66
TABLA 31.	FACTORES DE RIESGO DEL AMBIENTE.....	67
TABLA 32.	NÚMERO Y PROPORCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES AÑO 2011.....	71
TABLA 33.	10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA MUNICIPIO SAN LUIS DE GACENO AÑO 2011.....	73



TABLA 34.	10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA MUNICIPIO SAN LUIS DE GACENO AÑO 2011.....	73
TABLA 35.	10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA MUNICIPIO SAN LUIS DE GACENO AÑO 2011.....	74
TABLA 36.	10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR EGRESO HOSPITALARIO MUNICIPIO SAN LUIS DE GACENO AÑO 2011.....	75
TABLA 37.	10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR EGRESO HOSPITALARIO MUNICIPIO SAN LUIS DE GACENO AÑO 2011.....	75
TABLA 38.	10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR EGRESO HOSPITALARIO MUNICIPIO SAN LUIS DE GACENO AÑO 2011.....	76
TABLA 39.	PERSONAS EN CONDICION DE DICAPACIDAD.....	78
TABLA 40.	ANALISIS ESTADISTICO AÑOS 2008-2011	83
TABLA 41.	MEDIDAS DE PROTECCIÓN 2011	86
TABLA 42.	IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE PROBLEMÁTICAS	87
TABLA 43.	PLANTA DE PERSONAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2011	98
TABLA 44.	RELACIÓN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	102
TABLA 45.	PROYECCIONES FINANCIERAS	103
TABLA 46.	CRONOGRAMA CONSEJOS DE GOBIERNO Y MESAS DE TRABAJO.....	106
TABLA 47.	debilidades y oportunidades	114
TABLA 48.	METAS DE SALUD	125
TABLA 49.	METAS SECTOR EDUCACIÓN	135
TABLA 50.	METAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON VISIÓN DE PROGRESO.....	146
TABLA 51.	PROGRAMA, SUBPROGRAMAS Y METAS	152
TABLA 52.	METAS DE DESARROLLO RURAL.....	181
TABLA 53.	PROGRAMAS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	185
TABLA 54.	PROGRAMA: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y DE LOS ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS. 186	
TABLA 55.	Gestión integral del recurso hídrico.....	187
TABLA 56.	METAS VIVIENDA.....	193
TABLA 57.	Vías a intervenir.	199
TABLA 58.	Metas de Servicios Públicos Domiciliarios y Saneamiento Básico sector urbano.....	203
TABLA 59.	Metas de Recreación y Deporte.....	209
TABLA 60.	Metas de Cultura	215
TABLA 61.	Metas de turismo	220
TABLA 62.	Metas de Fortalecimiento Institucional.....	225
TABLA 63.	PROYECCIÓN DE INGRESOS.....	232
TABLA 64.	Proyección del gasto y Plan Plurianual.....	233
TABLA 65.	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.....	234
TABLA 66.	POAI EDUCACIÓN	244
TABLA 67.	POAI SALUD	249
TABLA 68.	POAI SALUD.....	252
TABLA 69.	POAI POBLACIÓN VULNERABLE.....	258
TABLA 70.	POAI ALIMENTACIÓN ESCOLAR.....	264



TABLA 71.	POAI DEPORTES.....	265
TABLA 72.	POAI CULTURA.....	268
TABLA 73.	POAI TURISMO	270
TABLA 74.	POAI TRANSPORTE Y VÍAS	273
TABLA 75.	POAI PREVENCIÓN DE DESASTRES	275
TABLA 76.	POAI EQUIPAMIENTOS	277
TABLA 77.	POAI SEGURIDAD.....	278
TABLA 78.	POAI JUSTICIA.....	279
TABLA 79.	POAI DESARROLLO COMUNITARIO	281
TABLA 80.	POAI PARTICIPACIÓN.....	285
TABLA 81.	POAI EMPLEO	288
TABLA 82.	POAI RURAL.....	289
TABLA 83.	POAI AGUA POTABLE.....	291
TABLA 84.	POAI AMBIENTE.....	293
TABLA 85.	POAI PROMOCIÓN DEL DESARROLLO.....	294
TABLA 86.	POAI SERVICIOS PÚBLICOS	295
TABLA 87.	POAI SEGURIDAD VIAL.....	297
TABLA 88.	POAI VIVIENDA.....	299
TABLA 89.	POAI FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	300

GRÁFICOS

GRÁFICA 1	TAMAÑO DEMOGRÁFICO	31
GRÁFICA 2	Número de degüellos	70
GRÁFICA 3	Número y proporción de niñas, niños, adolescentes y jóvenes año 2011	72
GRÁFICA 4	Registro de Personas en condición discapacidad.....	79
GRÁFICA 5	Tipo de nombramiento planta de personal	100
GRÁFICA 6	Diagrama del proceso generador de insumos para la formulación del Plan	105
GRÁFICA 7	DIAGRAMA CICLO DEL PLAN DE DESARROLLO DE SAN LUIS DE GACENO.....	117



PRIMERA PARTE
TITULO I
DIAGNOSTICO SITUACIONAL

SEGUNDA PARTE
COMPONENTE GENERAL Y ESTRATEGICO
TITULO I
OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL PLAN

Artículo 2. Objetivo general.

Artículo 3. Principios que orientan la ejecución del plan de desarrollo.

Artículo 4. Políticas generales del plan de desarrollo.

Artículo 5. Mecanismos de gestión del plan

TITULO II

PRIORIDADES, POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y METAS



Artículo 6. Ejes y Sectores que comprenden el presente Plan

CAPITULO I

BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA
"MOTOR DEL PROGRESO"

EJE SOCIAL

SECTOR SALUD PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA

Objetivo de Salud.

Políticas de Salud.

Estrategias de Salud.

Programas y proyectos de Salud.

Metas de Salud.

Acciones y mecanismos institucionales para la ejecución de los
Programas de Salud.

CAPITULO II

EJE SOCIAL

SECTOR EDUCACION, LA LLAVE DEL PROGRESO

Objetivo de educación.

Políticas de Educación.

Estrategias de Educación.

Programas y proyectos de educación.

Metas de Educación.

Acciones y mecanismos institucionales para la ejecución de los
Programas de Educación.

CAPITULO III

EJE BUEN GOBIERNO

SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA "CON VISIÓN DE PROGRESO"



Objetivo de Participación Ciudadana
Políticas de Participación Ciudadana
Estrategias de Participación Ciudadana
Programas y Proyectos de Participación Ciudadana
Metas de Participación Ciudadana
Acciones y Mecanismos institucionales para ejecución de los programas de Participación Ciudadana.

CAPITULO IV
EJE SOCIAL
SECTOR ATENCIÓN POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA
¡NO MAS PESAR...VAMOS A PROGRESAR!

ADULTO MAYOR
"EXPERIENCIAS QUE ENRIQUECEN"

Objetivo de Adulto Mayor
Políticas de Adulto Mayor
Estrategias de Adulto Mayor
Programas y Proyectos de Adulto Mayor
Metas de Adulto Mayor
Acciones y Mecanismos institucionales para ejecución de los programas de Adulto Mayor

CAPITULO V
INFANCIA Y ADOLESCENCIA
"LA BASE DEL FUTURO SAN LUISEÑO"

Objetivo de Infancia y Adolescencia
Políticas de Infancia y Adolescencia
Estrategias de Infancia y Adolescencia
Programas y Proyectos de Infancia y Adolescencia
Metas de Infancia y Adolescencia
Acciones y Mecanismos institucionales para ejecución de los programas de Infancia y Adolescencia.

CAPITULO VI



**MUJERES CABEZAS DE FAMILIA Y MADRES COMUNITARIAS
"FUENTES DE AMOR Y TERNURA"**

Objetivo de Mujeres Cabezas de Familia y Madres Comunitarias
Políticas de Mujeres Cabezas de Familia y Madres Comunitarias
Estrategias de Mujeres Cabezas de Familia y Madres Comunitarias
Programas y Proyectos de Mujeres Cabezas de Familia y Madres Comunitarias
Metas de Mujeres Cabezas de Familia y Madres Comunitarias
Acciones y Mecanismos institucionales para ejecución de los programas de Mujeres Cabezas de Familia y Madres Comunitarias

CAPITULO VII

**DESPLAZADOS – VICTIMAS DE LA VIOLENCIA
"PORQUE SUS NECESIDADES MERECEAN MAYOR ATENCIÓN"**

Objetivo de Desplazados Víctimas de la Violencia
Políticas de Desplazados Víctimas de la Violencia
Estrategias de Mujeres Cabezas de Desplazados Víctimas de la Violencia
Programas y Proyectos de Desplazados Víctimas de la Violencia
Metas de Desplazados Víctimas de la Violencia
Acciones y Mecanismos institucionales para ejecución de los programas de Desplazados Víctimas de la Violencia

CAPITULO VIII

**PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD
"APOYO INCONDICIONAL"**

Objetivo de Personas en Condición de Discapacidad
Políticas de Personas en Condición de Discapacidad
Estrategias de Personas en Condición de Discapacidad
Programas y Proyectos de Personas en Condición de Discapacidad
Metas de Personas en Condición de Discapacidad
Acciones y Mecanismos institucionales para ejecución de los programas de Personas en Condición de Discapacidad

CAPITULO IX



EJE ECONÓMICO
SECTOR SOSTENIBILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO
"LLEGÓ LA HORA DE CRECER"

Objetivo de Sostenibilidad, Emprendimiento y Desarrollo Económico
Políticas de Sostenibilidad, Emprendimiento y Desarrollo Económico
Estrategias de Sostenibilidad, Emprendimiento y Desarrollo Económico
Programas y Proyectos de Sostenibilidad, Emprendimiento y Desarrollo Económico
Metas de Sostenibilidad, Emprendimiento y Desarrollo Económico
Acciones y Mecanismos institucionales para ejecución de los programas de Sostenibilidad, Emprendimiento y Desarrollo Económico

CAPITULO X

EJE ECONÓMICO
SECTOR DESARROLLO RURAL
"ESPACIO PARA LAS OPORTUNIDADES CON EL DESARROLLO AGRICOLA Y GANADERO"

Objetivo de Desarrollo Rural
Políticas de Desarrollo Rural
Estrategias de Desarrollo Rural
Programas y Proyectos de Desarrollo Rural
Metas de Desarrollo Rural
Acciones y Mecanismos institucionales para ejecución de los programas de Desarrollo Rural

CAPITULO XI

EJE AMBIENTAL
SECTOR SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES
"DISFRUTEMOS EL PRESENTE SIN SACRIFICAR EL FUTURO"

Objetivo de Sostenibilidad Ambiental, Prevención y Atención de desastres
Políticas de Sostenibilidad Ambiental, Prevención y Atención de desastres

Estrategias de Sostenibilidad Ambiental, Prevención y Atención de desastres

Programas y Proyectos de Sostenibilidad Ambiental, Prevención y Atención de desastres
Metas de Sostenibilidad Ambiental, Prevención y Atención de desastres



Acciones y Mecanismos institucionales para ejecución de los programas de Sostenibilidad Ambiental, Prevención y Atención de desastres

CAPITULO XII
EJE SOCIAL
SECTOR VIVIENDA
"UNIDOS SÍ PODEMOS"

Objetivo de Una Vivienda Digna
Políticas de Una Vivienda Digna
Estrategias de Una Vivienda Digna
Programas y Proyectos de Una Vivienda Digna
Metas de Una Vivienda Digna
Acciones y Mecanismos institucionales para ejecución de los programas de Una Vivienda Digna

CAPITULO XIII
EJE AMBIENTAL
INFRAESTRUCTURA PARA EL PROGRESO
¡ENCENDAMOS LOS MOTORES DE LA PROSPERIDAD!
INFRAESTRUCTURA VIAL Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL PARA UNA ECONOMIA COMPETITIVA.

Objetivo de Infraestructura Vial para una Economía Competitiva
Políticas de Infraestructura Vial para una Economía Competitiva
Estrategias de Infraestructura Vial para una Economía Competitiva
Programas y Proyectos de Infraestructura Vial para una Economía Competitiva
Metas de Infraestructura Vial para una Economía Competitiva
Acciones y Mecanismos Institucionales para la Ejecución de los programas de Infraestructura Vial para una Economía Competitiva

CAPITULO XIV
EJE AMBIENTAL
SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y SANEAMIENTO BÁSICO
"UN SERVICIO DE CALIDAD PARA GENTE DE CALIDAD"

Objetivo de Servicios Públicos Domiciliarios
Políticas de Servicios Públicos Domiciliarios
Estrategias de Servicios Públicos Domiciliarios
Programas y Proyectos de Servicios Públicos Domiciliarios



Metas de Servicios Públicos Domiciliarios

Acciones y Mecanismos Institucionales para la Ejecución de los programas de Servicios Públicos Domiciliarios

CAPITULO XV

EJE BUEN GOBIERNO

SECTOR COMUNICACIONES

"TECNOLOGÍAS PARA LA COMPETITIVIDAD MUNICIPAL"

Objetivo de Comunicaciones

Políticas de Comunicaciones

Estrategias de Comunicaciones

Programas y Proyectos de Comunicaciones

Metas de Comunicaciones

Acciones y Mecanismos Institucionales para la Ejecución de los programas de Comunicaciones

CAPITULO XVI

EJE SOCIAL

SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE

"ENERGÍA, PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA".

Objetivo de Comunicaciones

Políticas de Recreación y Deporte

Estrategias de Recreación y Deporte

Programas y Proyectos de Recreación y Deporte

Metas de Recreación y Deporte

Acciones y Mecanismos Institucionales para la Ejecución de los programas de Recreación y Deporte

CAPITULO XVII

EJE SOCIAL

SECTOR CULTURA

"FOMENTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO"

Objetivo de Cultura

Políticas de Cultura



Políticas de Cultura
Estrategias de Cultura
Programas y Proyectos de Cultura
Metas de Cultura
Acciones y mecanismos institucionales para la ejecución de los programas de Cultura

CAPITULO XVIII

EJE SOCIAL SECTOR TURISMO

"UNA BUENA OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO"

Objetivo de Turismo
Políticas de Turismo
Estrategias de Turismo
Programas y Proyectos de Turismo
Metas de Turismo
Acciones y mecanismos institucionales para la ejecución de los programas de Turismo

CAPITULO XIX

EJE BUEN GOBIERNO SECTRO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL "GESTIÓN EFICAZ, PARA MAYORES LOGROS"

Objetivo de Fortalecimiento Institucional
Políticas de Fortalecimiento Institucional
Estrategias de Fortalecimiento Institucional
Programas y Proyectos de Fortalecimiento Institucional
Metas de Fortalecimiento Institucional
Acciones y mecanismos institucionales para la ejecución de los programas de Fortalecimiento Institucional

CAPITULO XX

PROYECTOS ESTRATEGICOS MEGAPROYECTOS

TERCERA PARTE COMPONENTE PLAN DE INVERSIÓN



TITULO I ESTRATEGIA FINANCIERA

- Artículo 7. Estrategia financiera.
- Artículo 8. Proyección de los Ingresos.
- Artículo 9. Proyección del gasto.
- Artículo 10. Inversión por Prioridades y estrategias.

TITULO II PROCESOS DE COORDINACION

- ARTICULO 11. Coordinación interinstitucional.
- ARTICULO 12. Coordinación con los niveles nacional, regional y local.

TITULO III EVALUACION Y SEGUIMIENTO

- Artículo 13. Evaluación y seguimiento.
- Artículo 14. Facultades para Celebrar los Contratos o Convenios.
- Artículo 15. Facultades para Gestionar y Contratar.
- Artículo 16. Ajustes al Plan.
- Artículo 17. Facultades para Efectuar los Créditos y Contra Créditos.
- Artículo 18. Informe Anual.
- Artículo 19. Comisión de Corrección.
- Artículo 20. Copia del Presente Acuerdo.
- Artículo 21. Vigencia.

Anexos



PRESENTACIÓN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Consiente que nuestro país se enfrenta a mundo cambiante y dinámico, cada vez más interdependiente e influenciado por ideas del desarrollo exógeno, es el momento para que San Luis de Gaceno aproveche la oportunidad para liderar grandes procesos de transformación a nivel local y regional. Por ello, desde mi Programa de Gobierno, hoy fortalecido y plasmado en su totalidad en el presente Plan de Desarrollo estoy plenamente convencido que ha llegado el "TIEMPO DE INTEGRACION CON VISION DE PROGRESO".

En primer lugar debemos pensar en una *Integración local de sus gentes* donde se rescate el trabajo comunitario en la cuadra, el barrio, la vereda, los centros poblados, y en general en todo el municipio para multiplicar esfuerzos y recursos garantizando así la ejecución eficaz de las distintas actividades adelantadas por la Administración; en segundo lugar, se debe contar con una *Integración Administrativa local*, para aunar esfuerzos interinstitucionales durante el diseño e implementación de políticas y proyectos transversales que beneficien a los diferentes grupos poblacionales, sin discriminación alguna; y en tercera instancia, no menos importante, debemos liderar procesos de *Integración Regional*, es decir, pensar lo local desde lo global, buscando alianzas estratégicas con demás municipios y entidades del orden departamental, nacional e internacional para canalizar recursos externos hacia nuestro municipio y que mediante la cooperación técnica o financiera se impulsen proyectos de impacto regional que beneficien a gran escala a nuestra población. Sin embargo, no basta con definir el *cómo* debemos planear y actuar, sino que debemos tener claro *para qué* nos queremos integrar, es decir, a qué objetivo le estamos apuntando. Y es ahí precisamente donde buscamos integración Con Visión de Progreso, esto se traduce en saber aprovechar de la manera más eficiente el contexto, las ventajas comparativas y la ubicación geopolítica estratégica para lograr que San Luis de Gaceno encienda sus motores y pueda transitar por un largo tiempo por los senderos de la prosperidad y que nuestros habitantes gocen de una mejor calidad de vida.

Colombia, y en general las entidades territoriales hoy transitan por un escenario de evolución y fortalecimiento institucional de la planeación y de la Administración Pública en su conjunto. Por ello desde nuestro Gobierno se adelantarán procesos para tecnificar la gestión pública mediante mecanismos puntuales como la conformación de equipos de gobierno bajo criterios de meritocracia e idoneidad, la implementación y puesta en marcha del Banco de Proyectos de Inversión Municipal desde donde se capacite, formule, gestione y apalanquen proyectos de diferente índole ante distintas entidades; así mismo la implementación gradual de la modalidad de los Presupuestos Participativos donde los diferentes sectores de la comunidad tengan una participación activa en la toma de decisiones públicas locales, sobre cómo planificar y utilizar los recursos municipales, fortaleciendo así los procesos de descentralización; la implementación de los Talleres de Integración y Desarrollo Municipal como un espacio institucional para conocer más



de cerca las necesidades reales de las comunidades y así recibir una constante retroalimentación para apoyar el proceso de toma de decisiones de las autoridades locales; todo ello enmarcado en los Principios de Buen Gobierno: Transparencia, eficiencia, eficacia y Rendición de cuentas no solo a los organismos de control o Concejo Municipal sino principalmente a la comunidad sanluiseña.

Considerando que el plan de desarrollo es el principal instrumento de la gestión de la política pública de las entidades territoriales, y dando cumplimiento a la Ley 152 de 1994 y las directrices del DNP, el presente documento contempla tres grandes componentes: el diagnóstico situacional, el componente estratégico y el componente financiero. Dentro del componente estratégico o programático se esbozan tres amplios ejes temáticos: BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA "Motor del progreso"; SOSTENIBILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO "llegó la hora de crecer", e INFRAESTRUCTURA PARA EL PROGRESO ¡Encendamos los motores de la prosperidad!, dentro de los cuales cada sector contendrá objetivos, políticas, estrategias, programas y proyectos, metas y mecanismos institucionales para su ejecución.

Consiente que los recursos públicos son sagrados y la administración pública debe ser asunto de todos, hago un llamado a la comunidad a ejercer veedurías ciudadanas frente al actuar de la Administración municipal, pues estamos seguros que la crítica constructiva y argumentada será bienvenida. Muestra de ello es el presente Plan de Desarrollo fruto de diferentes mesas de trabajo adelantadas con distintos gremios y sectores de la geografía municipal, así como encuentros regionales con alcaldes, buscando ser coherentes tanto con la realidad local como con los Planes y Políticas departamentales y nacionales, acorde al marco de competencias constitucionales y legales, porque queremos desarrollar una Administración de puertas abiertas hacia el ciudadano, donde este participe de manera activa durante los diferentes ciclos de la gestión pública como lo son la planeación, Ejecución, Seguimiento y evaluación continua y la Rendición de cuentas públicas.

Los gobiernos locales debemos ser eficientes y eficaces, mostrando resultados concretos en situaciones oportunas, no por ello, debemos cegarnos con una visión cortoplacista. En este sentido, quiero que mi administración marque un hito en la historia de San Luis de Gaceno: no se trata de romper con el pasado, con nuestras costumbres, ni mucho menos desconocer los valiosos avances logrados por mis antecesores en pro de nuestras gentes, se trata es de *"tocarle el alma a los sanluiseños"* e impulsarlos a construir un futuro más próspero para sí mismos y para sus hijos. Queremos que nuestros grandes sueños y proyectos florezcan y rebosen de buenos frutos, no solo para estos cortos cuatro años, sino que se mantengan en el tiempo. Es por ello que hoy hemos planeado y estamos sembrando las mejores semillas, con las mejores técnicas, para que permanezcan floreciendo durante el mediano y largo plazo.

Finalmente, Honorables Concejales, y demás fuerzas políticas vivas en nuestro municipio, gremios, sectores académicos y comunidad en general, hoy quiero de manera muy respetuosa, extenderles una cordial invitación para que nos desliguemos del tinte político que por mucho tiempo nos ha



cohibido, y reflexionemos libremente sobre el futuro de nuestro municipio, pensemos y planeemos en grande, con una visión holística para un desarrollo integral del ser humano y su entorno. Espero que cada uno de los 5.468 residentes y demás hijos y amigos sanluseños se empoderen y asuman el compromiso y protagonismo necesario para cumplir con este conjunto de programas y proyectos formulados con mucho esfuerzo y prudencia en busca del bienestar de cada uno de ustedes y podamos disfrutar al máximo nuestro hermoso municipio durante este TIEMPO DE INTEGRACIÓN CON VISIÓN DE PROGRESO.

Dios les bendiga enormemente.

Pbro. NELZON GARZON CHITIVA

Alcalde Municipal



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
"TIEMPO DE INTEGRACIÓN CON VISIÓN DE PROGRESO"



Mayo de
2012



ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 04 DE 2012

(31 de Mayo)

"Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo, "TIEMPO DE INTEGRACIÓN CON VISIÓN DE PROGRESO" 2012 – 2015"

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN LUIS DE GACENO

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, conferidas en el artículo 313 numeral 2 de la Constitución Nacional, en concordancia con la Ley 152 de julio 5 de 1994

CONSIDERANDO:

Que los Planes de Desarrollo de las Entidades Territoriales estarán conformados por una parte Estratégica y un Plan de Inversiones a corto y mediano plazo.

Que el numeral 2 del Artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes planes y programas del Desarrollo económico, social y obras públicas.

Que en cumplimiento de la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo en lo relacionado con el Consejo Municipal de Planeación, el Alcalde radicó ante esta instancia el proyecto del plan para su análisis y discusión, emitiendo este organismo una serie de observaciones que fueron integradas a la formulación final del Plan de Desarrollo Municipal para la vigencia 2012 – 2015.

Que el Artículo 74 de la Ley 136 de 1994, establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley orgánica de planeación.

Que el Artículo 339 de la Constitución Política determina la obligatoriedad Municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.

Que el Artículo 342 de la Constitución Política prevé que para la elaboración del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación de la ciudadanía en su elaboración.

Que en merito de lo expuesto,



ACUERDA

ARTICULO 1.- Adóptese el Plan de Desarrollo para **SAN LUIS DE GACENO**, "TIEMPO DE INTEGRACIÓN CON VISIÓN DE PROGRESO" 2012 - 2015, compuesto por los ejes Bienestar social y calidad de vida "MOTOR DEL PROGRESO", Sostenibilidad, Emprendimiento y Desarrollo Económico "LLEGO LA HORA DE CRECER", Infraestructura para el Progreso "ENCENDAMOS LOS MOTORES DE LA PROSPERIDAD", Y Proyectos Estratégicos, cuyo contenido será el siguiente y que contiene las siguientes partes; Primera Parte: Diagnóstico Situacional; Segunda Parte: Componente General y Estratégico; y Tercera Parte: Plan de Inversión.

PRIMERA PARTE

TÍTULO I *DIAGNÓSTICO SITUACIONAL*

1. DIAGNÓSTICO

1.1 ANALISIS TERRITORIAL

El municipio de San Luis de Gaceno, está ubicado en la parte suroriental del Departamento de Boyacá, provincia de Neira, sobre las estribaciones de la Cordillera Oriental en el sector denominado Piedemonte Llanero a una altura de 400 metros sobre el nivel del mar.

Su topografía se caracteriza por ser quebrada, ligeramente montañosa e irrigada por un gran número de quebradas y ríos que descienden de la Cordillera Oriental. La cabecera municipal está situada a 04° 49' 28" de latitud norte y 73° 10' 15" de longitud oeste, cuenta con una temperatura promedio de 24 °C, su área aproximada es de 458.5 Km.

Dista 135 Km de la ciudad de Tunja, siguiendo la vía Santa María, Garagoa, Chinavita, Tibaná, Jenesano, Boyacá, Soracá, Tunja; y de Bogotá D.C. se encuentra a 196 Km, por la vía Guateque, Machetá, Sisga, Bogotá.

San Luis de Gaceno limita por el norte con los municipios de Páez y Campohermoso, por el sur con los municipios de Paratebuena, y Medina; por el oriente con el municipio de Sabanalarga (Casanare) y por el occidente con el municipio de Santa María.

Por diversos puntos de la periferia urbana se desprenden varias vías y caminos locales por los que se relaciona con las diversas áreas rurales.



Se ubica como municipio limítrofe de Boyacá que sirve como corredor vial, centro para transacciones comerciales entre Casanare (Monterrey, Villanueva, Yopal), Meta (Villavicencio), Cundinamarca (Bogotá) y Boyacá con los municipios de Santa María, Garagoa, Guateque y Tunja como capital del departamento.

El territorio de San Luis de Gaceno presenta un sector rural compuesto por 40 veredas (según IGAC), en una extensión planimétrica de 45.752,98 hectáreas (99.75% de su extensión territorial) y un sector urbano compuesto por 114,66 ha (0,25% de su extensión territorial).

TABLA 1. VEREDAS DE SAN LUIS DE GACENO¹

NOMBRE VEREDA	AREA Ha	PREDIOS
AGUA BUENA	589,4108	157
ARRAYANES	1711,454	173
CAFETERO	1711,922	102
CAÑO BLANCO	672,6545	53
CAÑO GRANDE	1372,79	121
CANO TIGRE	1586,95	72
CARACOL	904,6334	39
CATATUMBO	746,9735	46
CENTRO	298,0953	72
GUAMAL	1530,057	167
HORIZONTES	829,6056	103
CUMARAL	822,4706	47
EL CAIRO	418,5005	40
EL CARMEN	803,8409	67
GAZAJARRO	1090,964	68
GAZAPAL	1169,1	129
GRANJA	214,3905	31
GUICHIRALES	2040,437	185
LA COLONIA	570,7015	32
LA DORADA	1814,026	224
LA DORADA DEL GUAVIO	1179,268	68
LA ESPERANZA	1277,235	77
LA MESA	857,2243	82
LA SELVA	260,5666	13

¹ REPÚBLICA DE COLOMBIA. INSTITUTO GEOGRÁFICO "AGUSTÍN CODAZZI" IGAC.



LADERAS	724,8792	42
MACANALITO	767,4298	38
MARAÑAL	1650,495	117
MONUMENTO	843,8746	97
PENSAMIENTO	378,9489	31
PIÑUELA	1656,987	110
PLANADA SECA	505,8886	30
RIO CHIQUITO	2927,887	125
SAN AGUSTIN DEL CHUY	1310,357	98
SAN CARLOS	2380,798	107
SAN ISIDRO	1848,013	125
SAN JOSE DEL CHUY	1937,871	276
SAN PEDRO	1688,149	98
SANTA MARIA	651,6122	39
TONTOGUE ALTO	1090,65	132
TONTOGUE BAJO	508,5749	35
ZONA URBANA	114,6628	1243

En el municipio se localizan cinco centros poblados (Santa Teresa, Horizontes, La Mesa del Guavio, San Carlos, Guamal y un corredor vial denominado La Frontera). El IGAC tiene reconocidos como centros poblados a Santa Teresa, Horizontes y San Carlos. Los cinco centros poblados y el corredor vial no tienen delimitado su perímetro, pero cuentan con el servicio de energía eléctrica y acueducto veredal².

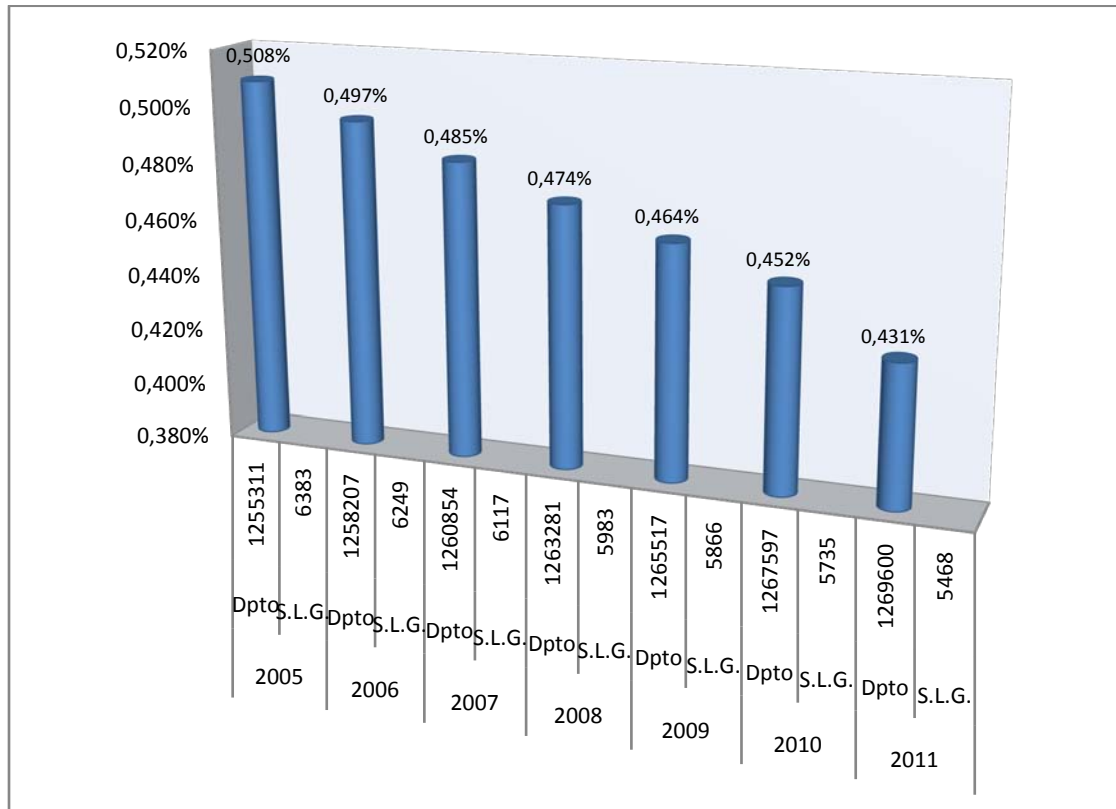
² Rendición de cuentas San Luis de Gaceno 2011



1.1.1. COMPONENTE DEMOGRAFICO

1.1.1.1. TAMAÑO DEMOGRÁFICO

GRÁFICA 1 TAMAÑO DEMOGRÁFICO



El porcentaje poblacional del municipio se reduce considerablemente a medida que pasa el tiempo según los datos presentados por el DANE. Significa que la administración municipal debe tomar serias medidas frente al desdoblamiento y generar oportunidades a su población con el fin de retener a la comunidad, haciendo atractivo al municipio para evitar afectaciones económicas, sociales y políticas de la futura estabilidad de la región. El comparativo con el Departamento nos significa que se presenta una ecuación inversamente proporcional frente al crecimiento poblacional del Departamento comparado con la disminución sustancial de población del municipio.

1.1.1.2. CRECIMIENTO

En la tabla anterior, podemos apreciar como desde el año 2005, la población se ha venido disminuyendo en dos (2.68) puntos porcentualmente hablando, significado de su disminución



gradual que puede terminar a la vuelta de algunos años en la minimización del municipio en su población si no se toman las medidas pertinentes para evitar este descalabro.

Según el DANE, El 39,3% de la población de San Luis de Gaceno que cambió de residencia en los últimos cinco años lo hizo por razones familiares. El 31,1% por dificultad para conseguir trabajo, el 9,2% por otra razón y el 6,5% por amenazas para su vida.

Si se analiza la cifra, el 31.1% de la población Sanluisense que ha cambiado su residencia lo ha hecho por la dificultad para conseguir trabajo. Este es uno de los puntos más álgidos y el reto para la actual administración toda vez que la responsabilidad que recae sobre ella es la de mirar las posibilidades de retener a su población mediante fuentes de trabajo digno que soporte el sustento diario y que a la vez disminuya el paternalismo estatal que es incidente en la baja laboriosidad de la población.

Además, el gran desarrollo económico que han venido liderando poblaciones cercanas como Villanueva, Monterrey y Yopal, entre otras, ha hecho que los sanluisenses confluyan hacia estos polos de desarrollo regional, donde se presenta mayor flujo económico, más comercio y por ende, se generan mayores oportunidades de obtener un empleo estable y poder así mejorar sus condiciones de vida.

Adicional a la escases de fuentes de empleo en el municipio, otra de las causas por las cuales ha venido disminuyendo la población en el municipio radica en el éxodo de jóvenes hacia las principales ciudades en busca de acceso a la educación superior. La mayoría de los jóvenes que salen a estudiar, una vez terminados sus estudios, realmente son muy pocos los que regresan al municipio, pues no les resulta atractivo. De mantenerse esta tendencia, resulta preocupante puesto que la economía de San Luis de Gaceno se sustenta en actividades agropecuarias, para lo cual el sector rural se está quedando sin población económicamente activa.

Sumado a lo anterior, en el municipio no existen actividades (escuelas de formación) culturales, deportivas ni recreativas que le permitan a los habitantes aprovechar el tiempo libre de manera sana, ya sea compitiendo o simplemente compartiendo en familia. Son muchas las personas que se quejan porque el pueblo les resulta "aburrido", rutinario. No hay cosas ni eventos permanentes en los cuales puedan participar para buscar distracción y afianzar el sentido de pertenencia por el pueblo.

La emigración es un aspecto realmente preocupante, y más aun si se observan cifras de décadas anteriores. El siguiente cuadro registra la población de San Luis de Gaceno en los años 1973, 1985 y 1993.



TABLA 2. POBLACIÓN DE SAN LUIS DE GACENO EN LOS AÑOS 1973, 1985 Y 1993.³

CENSO	1973	1985	1993	VARIACIÓN 73-85		VARIACIÓN 85-93	
				Número	% var	Número	% var
Población total	5.667	6.558	7.349	891		791	

Se deduce que durante estos tres censos la población ha venido creciendo considerablemente. Sin embargo, al comparar con las cifras actuales, se observa, que incluso en el año 1973 (5667) existían 199 habitantes más que en el año 2011 (5468). Preocupa que casi cuatro décadas después la población sanluseña, en vez de aumentar sostenidamente haya disminuido sustancialmente.

Desde esta óptica, el municipio más que un estancamiento ha venido padeciendo un decaimiento poblacional y por ende menor crecimiento y desarrollo económico.

1.1.1.3. ESTRUCTURA

La tabla 5, describe la composición de la población quinquenalmente año 2011, según determinadas características, en donde se identifica que del total de la población (**5468**), 2712 son mujeres y 2756 son hombres. Se puede observar en el cuadro que el grupo etáreo con mayor participación poblacional corresponde a las edades comprendidas entre cinco y diecinueve años, con 1677 entre hombres y mujeres lo cual representa el 30.7% del total de la población. Para ampliar la información relacionada con la estructura poblacional, se presentan los datos absolutos, por sexos y edades.

TABLA 3. POBLACIÓN URBANA Y RURAL POR QUINQUENIO A 2011⁴

EDAD EN AÑOS	TOTAL	# MUJERES	# HOMBRES	TOTAL URBANO	TOTAL RURAL
< 1	48	21	27	14	34
1-4	296	151	145	107	189
5-9	506	251	255	196	310
10-14	568	299	269	212	356

³ REPÚBLICA DE COLOMBIA. Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE-. EOT, 2003.

⁴ REPÚBLICA DE COLOMBIA. Departamento Nacional de Planeación. Sistema de Identificación de Posibles Beneficiarios de Programas sociales – SISBEN. Oficina Municipal. 2011.



15-19	603	290	313	202	401
20-24	420	208	212	166	254
25-29	284	144	140	129	155
30-34	369	185	184	146	223
35-39	328	170	158	129	199
40-44	324	155	169	127	197
45-49	285	143	142	108	177
50-54	286	135	151	101	185
55-59	241	137	104	93	148
60-64	241	120	121	78	163
65-69	182	75	107	60	122
70-74	206	106	100	71	135
75 y más	281	122	159	118	163
TOTAL	5468	2712	2756	2057	3411

Según el DANE, San Luis de Gaceno para el año 2010 tenía una población de 5735 habitantes; para el 2011 desciende en un 4.9% llegando a 5468 habitantes, cifra que preocupa ya que la pérdida de pobladores del municipio es constante sin soluciones para detener esta desbandada.

Siendo un municipio con tantas veredas, la población rural se aproxima al 60% del total de la población, situación que alarma porque así las cosas la ruralidad del municipio se está quedando abandonada sin población que sustente la ganadería y la agricultura, años atrás, grandes fortalezas del municipio.

Es de aclarar que existe discrepancia en las cifras referentes a la población del municipio para el año 2011 presentada por el DANE y la suministrada por el SISBEN. Excepto para los indicadores del sector salud y seguridad social, se tomará como cifra oficial la suministrada por la proyección del DANE.

1.1.1.4. MOVILIDAD Y TURISMO

En el municipio de San Luis de Gaceno, no se evidencia desarrollo alguno respecto a la movilidad; se realizaron las respectivas encuestas e inspecciones oculares para determinar si existían vestigios de estudios tendientes a la movilidad, con respuesta negativa de parte de la población y de la administración municipal.

En el sector turístico a pesar de que existe una infraestructura de tres balnearios particulares (dos en el perímetro urbano y uno rural) y pozos naturales en las quebradas y ríos: El Toro, La Sardinata, la tontogué, San Agustinería, Las Pavas, La Mona, río Lengupá, Guavio y Upía y se



cuenta con una infraestructura para atender al turista de residencias y 6 hoteles con un capacidad de 130 camas, es exiguo ya que los esfuerzos que sobre este tema se realizan están particularizados y no encuentran el efecto de la administración municipal hacia las bondades de su desarrollo desconociendo la riqueza natural y ecológica con que se cuenta para desarrollar actividades que atraigan a los visitantes.

Además de los ya citados, existen potencialidades para desarrollar y fomentar proyecto agro y eco turístico como el Alto de la Aguja, Los Farallones, La Granja departamental, sector Agua caliente, vereda la Tontogúe, Santa Teresa y otros escenarios paisajísticos. Se cuenta con recursos ecológicos que se convierten en ventaja comparativa y que encausada adecuadamente generaría un polo de desarrollo.

Es un municipio agradable pero sin motivaciones para el desarrollo turístico ya que las administraciones anteriores han sido indiferentes a este tema que podría generar divisas importantes y ser un generador de empleo para quienes no encuentran espacios laborales.

Las limitantes para aprovechar las potencialidades con que cuenta el municipio son la falta de promoción turística desde la administración y el deterioro de las vías de acceso hacia el municipio, principalmente la Vía Alternativa al Llano.

1.1.1.5. EVENTOS CULTURALES

1.1.1.5.1. Festival del Queso la Golosina y la Artesanía.

Se realiza en la primera semana del mes de julio (3 días), con exposición y comercio de queso, golosinas y artesanías y lo típico de la fiesta (gastronomía), dándole la importancia a la base de la economía de nuestro municipio como lo es la ganadería y sus derivados con participación de la región.

1.1.1.5.2. Gran Semana Cultural y Deportiva Municipal

Se realiza en la segunda semana del mes de Octubre (4 días) con expresiones folclóricas como danza, canto y música tanto de Boyacá como de la región del piedemonte llanero, encuentro interveredales de tejo, microfútbol, baloncesto entre otras. Su importancia radica en la integración de los participantes de diferentes sectores del municipio expresando su identidad cultural.

1.1.1.5.3. Tradicionales Ferias y Fiestas

Se realiza por tradición en la segunda semana del mes de diciembre (4 días) con exposición de la mejor vaca lechera, mejor lote de ganado, mejor toro padrón, feria equina, encuentro con la



cultura con participación de grupos folclóricos y populares, fiesta taurina, riña de gallos, festival de luces y verbenas populares. Su importancia radica en el concierto regional y nacional destacándose la feria ganadera y equina tipo A. Sobresale la gastronomía típica como sancocho de gallina, arepas de maíz y queso, tamal boyacense, mamona llanera, amasijos, bebidas típicas de la región como la chicha, el guarapo y el masato, En tejidos, chinchorros, hamacas bordados, tejidos y pinturas.

1.1.1.5.4. Copa Navidad de fútbol y demás

Se realiza entre los días 16 y 31 de Diciembre. Y los demás campeonatos se realizan concertados con los deportistas mediante elaboración de un cronograma.⁵

1.1.1.6. COMPONENTE SOCIO ECONOMICO

El panorama económico del municipio se limita a la explotación ganadera y agrícola, cuenta con agroindustria, e industria manufacturera que a muy baja escala se observa un precario desarrollo del sector servicios, lo cual pone de manifiesto que su estructura macroeconómica es pobre o deficitaria al carecer de diversidad empresarial y consolidación, esto conlleva a que las relaciones empresa-familia no sean las más apropiadas para facilitar el desarrollo empresarial local.

En el municipio de San Luis de Gaceno se cuenta con explotaciones de arena en los sitios de Agua Caliente (vereda Arrayanes) y Granja de la Secretaría de Agricultura de Boyacá; el afirmado y recebo se extrae de los lechos de las quebradas: La Sardinata, San Agustinera, La Mona, El Chuy y en los ríos Lengupa y Upía. En algunos sectores del municipio como la vereda el Carmen, vereda de guamalito existe carbón mineral sin explotar. Algunas de estas explotaciones mineras se encuentran sin legalizar y es prioridad de la administración gestionar procesos que definan si es viable o no su explotación.

El municipio carece de un sector industrial como tal, solo cuenta con casos empresariales aislados bastante pequeños, motivo por el cual no se le puede asignar una tipología específica.

La Industria se limita a la producción de queso prensado a nivel de finca en un 47% para abastecer el mercado local y mercados intermedios como Santa María, Guateque, Garagoa y principalmente Bogotá y Villavicencio. El restante 53% de producción de queso se hace en el centro urbano; en 4 pequeñas agroindustrias los cuales compran la leche en la zona rural para luego realizar la transformación: queso doble crema y campesino, con una producción diaria de 360 libras.⁶

⁵ Plan Integral Único de Atención a la Población Desplazada. Municipio de San Luis de Gaceno – Boyacá. 2011

⁶ Plan de Desarrollo 2008 -2011



Entidades del sector público con que cuenta el municipio son una Notaria, una Registraduría y un Juzgado Promiscuo Municipal.

1.1.1.6.1. Condiciones de Vida

TABLA 4. PRINCIPALES INDICADORES DE VIDA.⁷

INDICADORES	2008	2009	2010	2011
Proporción de población en necesidades básicas insatisfechas	SD	SD	77.14%	33.5%
Proporción de población bajo la línea de pobreza	SD	SD	77.14%	78.49%
Proporción de población bajo la línea de indigencia	0	0	0	0
Proporción de población en miseria	SD	SD	44.64%	43.72%
Distribución porcentual de la población por clasificación de SISBEN	1	3957	3923	3923
	2	1893	1836	1836
	3	487	453	453
	4	4	4	4
% Población desplazada		2.18 %	3.07%	3.07%
Cobertura de servicio de electricidad			55.56 (Rural)	970(U); 1200®
Cobertura de servicios de telefonía				0
Proporción de hogares con jefatura femenina	SD	SD	30.78%	31.98%
Proporción de población en condición de hacinamiento	SD	SD	SD	20.7
Años promedio de educación en la población de 15 años y más		SD	SD	SD

La tabla 4 nos indica que el índice de NBI para el año 2011 es del 33.5% y que igualmente la proporción de población bajo la línea de pobreza es paralela a las necesidades básicas insatisfechas.

Los hogares con jefatura femenina son el 32% aproximadamente; quiere decir que la responsabilidad del sustento diario y el mantenimiento de 1.750 hogares recae en cabeza de mujeres. Así mismo, el 20.7% del total de la población vive en hacinamiento.

De esa población, el 43.73% está en condiciones de miseria. Para quienes realizamos este tipo de trabajos, nos es difícil asimilar que en un pueblo con tanta riqueza, la gestión de sus gobernantes llegue a tal punto que permita condiciones de vida tan infrahumanas en la mitad de su población.

⁷ REPÚBLICA DE COLOMBIA. Rama Administrativa. Municipio de San Luis de Gaceno. Alcaldía Municipal. Análisis situacional en Salud. 2011.



SERVICIOS PÚBLICOS

En relación al sector de agua potable y saneamiento básico, el municipio es prestador directo de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el área urbana a través de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Domiciliarios. La Unidad tiene un manejo Presupuestal y Administrativo independiente, ya que cuenta con un presupuesto propio y tiene su contabilidad separada. Respecto a los niveles de cobertura en el área urbana se cuenta con un 99% del servicio de acueducto, 92% servicio de Alcantarillado y un 95% del servicio de Aseo⁸.

En cuanto al servicio de aseo se adelanta selección y separación en la fuente, procesos que garantizan la disposición final en el relleno regional del municipio de Villanueva Casanare.

Respecto al acueducto municipal del casco urbano este se vio seriamente afectado por los desastres de la ola invernal del pasado 21 de abril principalmente en las bocatomas y redes de aducción y conducción, ante lo cual la Administración ha tenido que gestionar un gran monto de recursos para la construcción de un nuevo acueducto que garantice un servicio en optimas condiciones de calidad durante los próximos 25 años.

Las fuentes de abastecimiento de las cuales se venía captando el recurso del acueducto urbano son en sí nacimientos aportantes a la quebrada La Sardinata, entre estas tenemos:

- Aljibe "La Varsoviana": Localizado en la vereda El Cairo.
- Aljibe "Agua Nueva": Denominada localmente "La Nevera"; conforma un caño, el punto de captación se encuentra en la vereda El Cairo.
- Aljibe "La Granja". Localmente denominada "Mata'e Monte" conformada por afloramiento natural, localizado en la vereda El Cairo
- Aljibe "La Escalera": Se localiza en la vereda El Cairo, esta fuente no es utilizada normalmente, es una alternativa en caso de escases o contingencias.

Respecto a las Juntas de Acueducto Municipal en el área rural existen tan solo 15, de los cuales en su mayoría están sin legalizar ante Corpochivor:

- **Acueductos Veredales**

TABLA 5. ACUEDUCTOS VEREDALES⁹

⁸ Información suministrada por la dirección de la Unidad. Mayo 2012.

⁹ REPÚBLICA DE COLOMBIA. Rama Administrativa. Municipio de San Luis de Gaceno. Alcaldía Municipal. Inspector de Obras.



Vereda o Sector	Nº usuarios
Horizontes (centro poblado)	25
San Carlos (Caracol)	35
Puerto Rico	15
Guamal (centro poblado)	15
La Mesa (centro poblado)	20
San Isidro (El Triunfo)	27
La Mesa (sector La y San Antonio)	10
La Dorada. La Unión	5
San José del Chuy (Sector la Frontera)	18
Santa Teresa (La Colonia)	35
Santa Teresa (centro poblado)	124
	Urbano
	26 Rural
Gazapal	14
-San José de Cafeteros	9
Arrayanes (Arriba)	10
Arrayanes (Abajo)	45
San Agustín del Chuy	12

En lo referente al proceso de certificación del municipio para la administración de los recursos del SGP para la prestación del servicio de agua potable y saneamiento básico, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios ha advertido al municipio, en su calidad de prestador directo, que debido a que no se ha realizado los debidos reportes al Sistema Único de Información -SUI-, como lo ordena la Ley 1176 de 2007 y el Decreto 1477 de 2009, *"el municipio está en alto riesgo de ser descertificado en la vigencia año 2011"*, por lo tanto la nueva Administración deberá ser mucho más diligente para realizar los respectivos reportes de manera oportuna.

Respecto al Programa Agua para la Prosperidad (antes PDA), según cifras de la EPB S.A E.S.P, el municipio a 2011 ha comprometido \$ 167'491.804. En cuanto a pre inversión (recursos aportados por la nación y el departamento) para la Formulación del Plan Maestro de Acueducto y/o Alcantarillado se han destinado un total de \$ 286'962.574, y se tienen proyectados para inversión (sujeto a aprobación de Ordenanza y Acuerdo Municipal) un monto de \$ 649'286.100

En cuanto a energía eléctrica, en la actualidad la Empresa de Energía de Boyacá presta el servicio a un total de 814 usuarios en el área urbana y 300 en área rural. Por su parte ENERCA abarca aproximadamente a 550 usuarios en diferentes veredas. Sin embargo, son continuas las quejas de los usuarios de ENERCA puesto que al presentarse fallas en el servicio resulta muy demorado el restablecimiento.



La gestión de la Administración municipal debe ser mayúscula en el sentido que existen algunas veredas completas sin electrificar como los son: Pensamiento, Marañoal, Cumaral, San Isidro y Tongüe; y a otras les falta algunos sectores: El Cairo, La Esperanza, Guichirales, La Dorada, Riochiquito y San Pedro Arriba.

1.1.1.7. EDUCACIÓN

El municipio de San Luis de Gaceno, acorde a los postulados de la Ley 715 de 2001, no está certificado en cuanto a Educación, por lo tanto carece de competencia para formular política pública municipal de educación, convirtiéndose simplemente en ejecutor de las directrices emanadas desde el Ministerio y la Secretaria Departamental de Educación.

El municipio cuenta con cuatro Instituciones Educativas: I.E San Luis de Gaceno ubicada en la cabecera municipal, I.E Nueva Esperanza ubicada en Santa Teresa, I.E San Carlos del Guavio ubicada en dicho Centro Poblado, y la I.E Telepalmeritas. A dichas I.E están adscritas treinta (30) Centros Educativos (Escuelas) que para el año 2012, según reporte de matrícula con corte a febrero, suman 1177 estudiantes (teniendo en cuenta los 17 Jóvenes en Extra Edad y Adultos).

En la I.E San Luis de Gaceno se imparten dos (2) especialidades: especialidad en informática y especialidad agropecuaria, la cual cuenta con una granja de prácticas para sus estudiantes. Adicional a ello se encuentra articulada con el SENA y la UNAD.

Una significativa cantidad de estudiantes desertan, en primer lugar, debido a que sus familias se desplazan del municipio hacia Villanueva, Yopal, Monterrey, entre otros, dejando su terruño en busca de mejores oportunidades. En segundo lugar, culturalmente la población no se concientiza sobre la importancia de seguir educándose. Son muy pocos los padres de familia y jóvenes que aspiran a culminar su bachillerato e ingresar a la educación superior para lograr una carrera profesional.

A muchos jóvenes les interesa más el conseguir dinero fácil y pronto, y no dedicarse al estudio, desafortunadamente -para algunos- resulta una "pérdida de tiempo".

El cuadro siguiente señala las diferentes instituciones y sus respectivas sedes con alumnos matriculados y los diferentes grados existentes en cada una de las mismas.

TABLA 6. POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE SAN LUIS DE GACENO¹⁰

¹⁰ Elaboración propia, según Reporte de Matrícula, corte a Febrero 2012.



INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS EDUCATIVOS	GRADOS											TOTAL ALUMNOS SECUNDARIA	TOTAL ESTUDIANTES INSTITUCION			
	TRANSICIÓN	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO	TOTAL PRIMARIA	SEXTO	SEPTIMO	OCTAVO	NOVENO			DECIMO	ONCE	
1	I.E. SAN LUIS DE GACENO															
1.1	I.E. SAN LUIS DE GACENO	55	29	42	39	45	41	251	65	54	35	39	31	33	257	508
1.2	C.E. EL CAIRO	1	1	2	3	2	0	9								9
1.3	C.E. SAN AGUSTIN DEL CHUY	0	2	1	2	0	0	5								5
1.4	C.E. EL CARMEN	1	0	1	0	2	0	4								4
TOTAL		57	32	46	44	49	41	269	65	54	35	39	31	33	257	526
2.	I.E. NUEVA ESPERANZA															
2.1	I.E. NUEVA ESPERANZA	8	15	9	14	9	11	66	23	16	13	10	10	11	83	149
2.2	C.E. GUILLERMO VALENCIA	1	1	0	1	2	2	7								7
2.3	C.E. SAN JOSE	2	2	3	3	1	4	15								15
2.4	C.E. SAN JOSE DE CAFETEROS	2	0	1	1	0	0	4								4
2.5	C.E. MARAÑAL	1	1	1	0	1	1	5								5
2.6	C.E. LA COLONIA	1	1	0	2	2	1	7								7
2.7	C.E. LA PIÑUELA	1	1	1	0	0	3	6								6
TOTAL		16	21	15	21	15	22	110	23	16	13	10	10	11	83	193
3.	I.E. SAN CARLOS DEL GUAVIO															
3.1	I.E. SAN CARLOS DEL GUAVIO	4	4	9	7	8	2	34	10	5	6	5			26	60
3.2	C.E. SAN ANTONIO	1	2	2	0	0	0	5								5
3.3	C.E. CAÑO GRANDE	3	0	2	1	2	1	9								9
3.4	C.E. PUERTO RICO	1	3	2	1	0	3	10								10
3.5	C.E. LA ESMERALDA	0	1	2	1	1	3	8								8
3.6	C.E. HORIZONTES	3	4	3	12		6	28	4	6	6	5			21	49
3.7	C.E. BUENAVISTA	3	3	1	0	0	1	8								8
3.8	C.E. RIO CHIQUITO	2	1	2	1	1	0	7								7
3.9	C.E. CUMARAL	0	1	0	3	2	0	6								6
3.10	C.E. LA DORADA DEL GUAVIO	4	0	1	3	0	1	9								9
3.11	C.E. GUAMAL	7	3	4	1	4	1	20								20
TOTAL		28	22	28	30	18	18	144	14	11	12	10			47	191
4	I.E. TELE PALMERITAS															
4.1	I.E. TELE PALMERITAS	3	1	1	2	2	6	15	18	20	20	18	23	28	127	142
4.2	C.E. TESORO	1	3	1	0	3	0	8							0	8
4.3	C.E. SAN JOSE DEL CHUY	1	1	0	1	2	2	7							0	7
4.4	C.E. GUAMALITO	1	1	1	2	2	4	11							0	11
4.5	C.E. LA FRONTERA	3	5	2	3	3	1	17							0	17
4.6	C.E. LA MESA DEL GUAVIO	1	4	3	4	4	5	21							0	21
4.7	C.E. MONUMENTO	2	1	0	2	1	0	6							0	6
4.8	C.E. GUICHIRALES	1	0	1	2	1	1	6							0	6
4.9	C.E. SAN PEDRO	2	0	3	2	4	2	13							0	13
4.10	C.E. SAN PEDRO ARRIBA	2	2	0	2	0	0	6							0	6
4.11	C.E. TONTOGUE	0	1	2	0	0	1	4							0	4
4.12	C.E. LA UNION	2	1	0	3	3	0	9							0	9
TOTAL		19	20	14	23	25	22	123	18	20	20	18	23	28	127	250
TOTAL ESTUDIANTES EN EL MUNICIPIO		120	95	103	118	107	103	646	120	101	80	77	64	72	514	1160

Respecto al Programa Para Jóvenes en Extra Edad y Adultos (Decreto 3011), existen 17 adultos matriculados en la jornada nocturna en la I.E. San Luis de Gaceno, relacionados en la tabla 7

TABLA 7. JOVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS¹¹

¹¹ Ibíd. PÉREZ VALDERRAMA. Elaboración propia, según Reporte de Matrícula con corte a Febrero 2012.



CICLO	Nº ADULTOS MATRICULADOS
Ciclo 3	1
Ciclo 4	8
Ciclo 5	4
Ciclo 6	4

Respecto a la tasa de analfabetismo, según censo DANE 2005, el 15.5% de la población Sanluisenseña no cuenta con ningún nivel educativo mientras que el 81.5% sabe leer y escribir. Por su parte el 54.9% de la población residente en el municipio ha alcanzado el nivel de básica primaria y el 21.7% secundaria; tan solo el 1.1% ha alcanzado el nivel profesional y el 0.5% ha realizado estudios de especialización, maestría o doctorado.¹²

- **SECTOR ASIGNACION ESPECIAL PARA ALIMENTACION ESCOLAR**

En cuanto al servicio de restaurante escolar por institución y sedes educativas en el municipio se tiene una cobertura mayor del 75%, en donde beneficia a la población más necesitada, fortaleciendo la permanencia del estudiante para que rinda. En el año de 2011, la cobertura es de más del 90%. Dicha financiación se asume entre la Gobernación de Boyacá, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Municipio, mediante convenio a través de un operador privado.

Es de anotar que en su mayoría las instituciones educativas requieren con urgencia de la construcción del restaurante escolar, puesto que actualmente utilizan la sala de profesores, el mismo salón de clase ó la sala de informática donde existe, como comedor.

1.1.1.8. SALUD

La información suministrada por la ESE Hospital San Francisco de San Luis de Gaceno no fue la mejor ya que carece de líneas base, en su mayoría, que permitan un verdadero análisis de la situación y del estado de salud de la comunidad del Municipio. Con la información obtenida, seguramente lograremos dar indicadores base en algunos aspectos para fijar metas para el cuatrienio. Se aclara que la información abajo descrita no es garantía para un buen diagnóstico en lo que se refiere a la salud municipal.

1.1.1.8.1. Salud infantil

¹² Agenda Ambiental, Corpochivor, 2010.



TABLA 8. SALUD INFANTIL¹³

INDICADOR	LINEA BASE	META A 2011	LOGROS			
			2008	2009	2010	2011
Indicadores de mortalidad						
Tasa de Mortalidad infantil * 1000 NV			0	0	0	0
Tasa de mortalidad perinatal * 1000 NV			0	2.3	2.8	0
Tasa de mortalidad en menores de 5 años			0	0	0	0
Tasa de mortalidad en menores de 5 años por EDA			0	0	0	0
Tasa de mortalidad en menores de 5 años por IRA			0	0	0	0
Programa Ampliado de Inmunización (PAI)						
Cobertura de vacunación con antipolio.			305	117	97,12	103.92%
Cobertura de vacunación con pentavalente.			305	117	97,12	107.84%
Cobertura de vacunación con Triple viral.			102	114	92,52	67.31%
Cobertura de vacunación con BCG			48	48	31,73	37.25%
Cobertura de vacunación con antiamarílica			105	115	92,52%	67.31%
Indicadores de morbilidad						
Número anual de casos registrados de sífilis congênita			0	0	0	0
Número de niños menores de 2 años con VIH			0	0	0	0
Cobertura de determinación de TSH en el recién nacido			ND	ND	100%	100%
Indicadores de Inmunoprevenibles						
Tasa de notificación de casos probables de PFA en menores de 15			0	0	0	0

¹³ REPÚBLICA DE COLOMBIA. Empresa Social del Estado Hospital “San Francisco” de San Luis de Gaceno ESE. 2011.



años.						
No. Casos de Sarampión y Rubeola sospechosos.			0	0	0	0
Nº De casos probables de Tosferina detectados			0	0	0	0
Nº De casos de Tosferina confirmados por laboratorio.			0	0	0	0
Nº De casos de Parotiditis detectados en menores de 5 años.			0	0	0	0
Incidencia de Varicela por 100.000 hab.				236.5	48.2	18.2

La tasa de mortalidad en menores de 1 año – mortalidad infantil - indica el número de defunciones ocurridas de menores de un año por cada 1000 nacidos vivos, según la tabla en el año 2009 hubo una defunción igual que en el año 2010 las dos fueron muertes perinatales extra hospitalarias; de tal manera que la tasa de mortalidad en menores de un año para el 2009 fue 2.3 x 1000 nacidos vivos y para el 2010 fue de 2.8 x 1000 nacidos vivos. Para el resto de años fue de cero.¹⁴

1.1.1.8.2. Aseguramiento

TABLA 9. AFILIADOS AL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD. AÑO 2011¹⁵

REGIMEN DE SEGURIDAD EN SALUD		No.	%	ESTRATIFICACION Socioeconómica	Población Total
Régimen Contributivo		512		SISBEN	%
Régimen Subsidiado		4312		0	0
Regímenes Especiales	ECOPETROL	0		1	3923
	Fuerzas militares	0		2	1836
	Educación	0		3	453
	Otros	0		4	4

¹⁴ REPÚBLICA DE COLOMBIA. Rama Administrativa. Municipio de San Luis de Gaceno. Alcaldía Municipal. Análisis situacional en Salud. 2011.

¹⁵ REPÚBLICA DE COLOMBIA. Departamento Nacional de Planeación. Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales SISBEN. Oficina Municipal. 2011.



Población pobre no asegurada	21			5	0
Evasores				6	0
Total	4922			TOTAL	6216

La tabla 9 significa que del total de la población según censo SISBEN, el 8.2% de la población se encuentra en el régimen contributivo, significado de la pobreza por la que atraviesa el municipio y también significado de las pocas oportunidades que tiene la población para no depender de los auxilios que el Estado le brinda. El 91.8% de los pobladores que quedan en San Luis de Gaceno, dependen del régimen subsidiado, de los cuales el 63.1% pertenecen al estrato 1.

TABLA 10. AFILIADOS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD, 2008 A 2011¹⁶

Empresas Promotoras de Salud Subsidiadas	2008		2009		2010		2011	
	Nº Afiliados	%	Nº Afiliados	%	Nº Afiliados	%	Nº Afiliados	%
EMDISALUD EPSS	5347	100	5153	100	0		0	
COMFAMILIAR HUILA EPSS	0		0		3050	66%	2896	69.5%
COMPARTA EPSS	0		0		908	19.6%	706	16.9%
COMFABOY EPSS	0		0		660	14.2%	562	13.4%
Total	5347	100	5153	100	4618	100%	4164	100%

La empresa Comfamiliar Huila es la que marca la pauta en afiliaciones en el municipio, ya que el 69.5% de la población está afiliado al régimen subsidiado por esa empresa.

1.1.1.8.3. Salud Sexual y Reproductiva

La Salud Sexual y Reproductiva (SSR) y las condiciones para el ejercicio de los derechos humanos relativos a ella reflejan de manera elocuente el nivel de desarrollo y las inequidades que afectan una región, por tanto, los indicadores de SSR están especialmente relacionados con los determinantes sociales biológicos, de estilo de vida, condiciones de vida y de acceso a los servicios de salud.

TABLA 11. SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA¹⁷

¹⁶ REPÚBLICA DE COLOMBIA. Departamento Nacional de Planeación. Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales SISBEN. Oficina Municipal. 2011.

¹⁷ REPÚBLICA DE COLOMBIA. Empresa Social del Estado ESE Hospital "San Francisco" de San Luis de Gaceno. 2011.



INDICADOR	LINEA BASE	META A 2011	LOGROS			
			2008	2009	2010	2011
Tasa de mortalidad materna * 100.000 NV			0	0	0	0
Número de muertes maternas			0	0	0	0
Porcentaje de partos en adolescentes (12 a 19 años)			23			12.9
Tasa de fecundidad en adolescentes			26.2	24.2	19.7	21.5
Tasa global de fecundidad en mujeres de 15 a 49 años			155			28.5
Tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino				0	0	0
Número de personas vivas con diagnóstico de VIH/SIDA			ND	ND	ND	ND
Tasa de prevalencia de infección con VIH en población de 15 a 49 años			ND	ND	ND	ND
Número de personas con diagnóstico de VIH/SIDA en tratamiento ARV			ND	ND	ND	ND
Número de gestantes con diagnóstico de VIH-SIDA			0	0	0	0
Número de personas con coinfección con TBC – VIH			0	0	0	0
Número muertes por VIH-SIDA			SD	SD	SD	SD
Porcentaje de atención prenatal por médico o enfermera					100	100
Porcentaje de atención de parto por médico			SD	SD	100	100
Cobertura de parto institucional			SD	SD	100	100
Porcentaje de mujeres con cuatro o más controles prenatales			SD	SD	SD	72.4
Porcentaje de mujeres en unión que usan métodos anticonceptivos modernos			SD	SD	SD	37.1
Porcentaje de mujeres no unidas sexualmente activas que usan métodos anticonceptivos modernos			SD	SD	SD	SD



La tabla 11 nos señala que el porcentaje en partos de adolescentes comparados con el año 2008 ha disminuido en un 10.1% para el año 2011. Igualmente, nos indica que los controles prenatales son frecuentes y superiores a cuatro pues para el año 2011 el 72.4% de las mujeres embarazadas acudieron a sus controles prenatales. El uso de métodos anticonceptivos modernos alcanza el 37%, indicador que nos señala que falta capacitación para que los controles anticonceptivos sean mayores poblacionalmente hablando respecto a las mujeres fértiles del municipio. No hay descripción dentro del plan respecto a los servicios prestados en relación con la promoción y prevención, servicios amigables para jóvenes y adolescentes y actividades contempladas en el plan de salud territorial.

1.1.1.8.4. Salud Oral

En el seguimiento que se hace a los problemas de salud que afectan a la población, el componente oral debe ocupar un lugar importante, de tal manera que la información generada tenga atributos de calidad, oportunidad, suficiencia y que apoye la toma de decisiones.

Para monitorear y analizar es necesario saber qué está pasando, a quiénes afecta, en términos de magnitud e impacto. Por lo tanto un paso importante, es articular el trabajo individual en las unidades de atención odontológica, públicas y privadas, para comprender la verdadera problemática de salud oral del municipio; dicho monitoreo debe considerar instrumentos e indicadores que reflejen las realidades del municipio y que permitan acompañar y evaluar las acciones propuestas e implementadas.

En la actualidad no se cuenta con un subsistema de información para salud oral, lo que dificulta la toma de decisiones en el tema.

TABLA 12. SALUD ORAL¹⁸

INDICADOR	LINEA BASE	META A 2011	LOGROS			
			2008	2009	2010	2011
Índice de COP promedio a los 12 años de edad			152	142	180	123
Porcentaje de dientes permanentes de los mayores de 18 años			47	19	22	29
Número de personas que consultan al odontólogo en el último año			369	519	807	941

¹⁸ REPÚBLICA DE COLOMBIA. Empresa Social del Estado ESE Hospital “San Francisco” de San Luis de Gaceno. 2011.



Porcentaje de cumplimiento de control de placa bacteriana en población de 12 a 19 años (2 consultas al año)			SD	90	71	97
Porcentaje de cumplimiento de control de placa bacteriana en población mayor a 20 años. (1 consulta al año)			SD	11.6	8.3	21.7
Porcentaje de cumplimiento de personas con detartraje. Recuerde que el indicador es la persona no el cuadrante.			SD	9.85	6.65	15.53
Porcentaje de personas 5 a 19 años que se les aplicó flúor (2 veces año).			SD	37.9	33.0	49.4
Porcentaje de cumplimiento de aplicación de sellantes. Recuerde que el indicador es la persona no el cuadrante.			SD	34.1	14	93.5
Porcentaje de consulta odontológica general de la gestante.			SD	SD	SD	68.9

En la tabla 12 apreciamos que los porcentajes de salud oral para la población de San Luis de Gaceno no cumplen las expectativas de acuerdo a los lineamientos de la Secretaría de Salud departamental, toda vez que en su mayoría los porcentajes expresados en el cuadro elaborado por la ESE Hospital San Francisco en promedio no superan el 46% y la población atendida para el año 2011 escasamente es el 17% del total a atender de acuerdo a la información por la ESE suministrada.

1.1.1.8.5. Salud Mental

TABLA 13. SALUD MENTAL¹⁹

INDICADOR	LINEA BASE	LOGROS			
		2008	2009	2010	2011

¹⁹ REPÚBLICA DE COLOMBIA. Empresa Social del Estado ESE Hospital “San Francisco” de San Luis de Gaceno. Base de datos SICAPS. 2011.



Violencia Intrafamiliar				
Tasa de violencia sexual (mayores de 15 años).	0	0	0	0
Tasa de violencia física (mayores de 15 años).	1.45	4.40	4.36	4.44
Tasa de Maltrato Infantil (menores de 14 años)	8.64	8.98	1.17	1.41
Tasa de Abuso sexual (menores de 14 años)	1.06	0	0	1.41
Trastornos mentales y suicidio				
Tasa de intento de suicidio	SD	SD	0	0
Tasa de suicidios	SD	SD	1	0
Total de personas con problemas de trastorno depresivo.	125	105	115	139
Total de personas con problemas de trastorno psicótico.	0	1	4	12
Total de personas con problemas de trastorno de ansiedad.	15	19	18	29
Consumo de Sustancias Psicoactivas				
Total de familias con uno o más miembros con problemas de consumo de alcohol.	SD	SD	SD	0
Total de familias con intervención por Psicología.	SD	SD	SD	8.4
Total de familias con resolución del problema de consumo de alcohol.	SD	SD	0	0

La violencia física, de acuerdo a la tabla 13, se ha venido incrementando en los mayores de quince años, situación que amerita por parte de las autoridades municipales un estudio preciso y concreto sobre las causas y sus consecuencias ya que del año 2008 al 2011 se ha incrementado en un 3%. El maltrato infantil para el año 2011 sube 0.24% índice de que el problema no se ha podido superar.

Así mismo, el abuso sexual en menores de 14 años subió sustancialmente cuando en los años 2009 y 2010 no se presentaron casos. Los problemas de personas con trastornos depresivos y psicóticos va en aumento y se hace necesaria la asistencia psicológica en el municipio ya que el número de éstas va en asenso.

Las cifras en trastornos de ansiedad en personas del municipio preocupan toda vez que están ligadas a trastornos mentales que pueden terminar en suicidio. No se presenta análisis de esta situación ya que los rangos de edad no figuran en la tabla 11 pero se advierte y reitera la necesidad de apoyo psicológico para tratar estos casos que como se dijo anteriormente, ameritan la asistencia profesional.



1.1.1.8.6. Salud Nutricional

La seguridad alimentaria y nutricional (SAN) determina en gran medida la calidad de vida de la población de un municipio e involucra aspectos fundamentales de la economía, la política, la salud, educación, la cultura, medio ambiente, alimentación y nutrición entre otros, que deben ser intervenidos desde perspectivas intersectoriales e interdisciplinarias en distintos ámbitos: individual, familiar, local, nacional e internacional.

A continuación se muestra la situación frente a los diferentes aspectos en salud nutricional del municipio.

TABLA 14. SALUD NUTRICIONAL²⁰

Indicador	Línea de base	Meta 2011	2008	2009	2010	2011
Porcentaje de bajo peso en gestantes.			SD	SD	0	0
Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer (menor a 2500 grs.)			SD	1	0	0
Porcentaje de desnutrición global en niños menores de 5 años			SD	0	0	0
Porcentaje de desnutrición aguda en niños menores de 5 años			SD	0	0	0
Porcentaje de desnutrición crónica en menores de 5 años			0	0	0	0
Porcentaje de desnutrición global en escolares			SD	SD	SD	SD
Porcentaje de desnutrición aguda en escolares			SD	SD	SD	SD
Porcentaje de desnutrición crónica en escolares.			SD	SD	SD	SD
Duración promedio en meses de la lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses			4	4	4	4
Duración en meses de la lactancia materna total.			24	24	24	24
Niños y niñas de 6 meses a 5 años de edad beneficiados con el programa de						177

²⁰ REPÚBLICA DE COLOMBIA. Rama Administrativa. Municipio de San Luis de Gaceno. Alcaldía Municipal. Análisis situacional en Salud. 2011.



desayunos infantiles.						
Número de niños y niñas beneficiados con el programa de restaurantes escolares			800	800	800	800
Número de adultos mayores beneficiados con complemento alimentario						

La lactancia materna, de acuerdo a lo expresado en la tabla 14, promedia 24 meses en promedio en los últimos cuatro (4) años, situación que indica la cultura que tienen las madres frente a sus recién nacidos y la responsabilidad ya arraigada frente a la duración que este proceso debe seguir después del nacimiento.

En lo que tiene que ver con menores de seis (6) años beneficiados con el programa de desayunos infantiles, el indicador nos señala para el año 2011, 177 niños beneficiados e igualmente con el programa de restaurantes escolares 800 beneficiados para el año 2011.

1.1.1.8.7. Seguridad sanitaria y del ambiente

TABLA 15. SEGURIDAD SANITARIA Y DEL AMBIENTE²¹

Indicador	Línea de base	Meta 2011	2008	2009	2010	2011
Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano –IRCA			11.88	11.72	0.00	5.68
Índice de riesgo municipal por abastecimiento de agua para consumo humano –IRABA			SD	SD	SD	SD
Proporción de viviendas con servicio domiciliario de acueducto			SD	64.0		65.2
Proporción de viviendas con servicio domiciliario de alcantarillado			95.5 U	93.95 U	95 U	77
Proporción de viviendas con servicio domiciliario de recolección de basura			SD	SD	SD	16.5
Proporción de viviendas con servicio domiciliario de gas natural			0	0	0	0

²¹ REPÚBLICA DE COLOMBIA. Rama Administrativa. Municipio de San Luis de Gaceno. Alcaldía Municipal. Análisis situacional en Salud. 2011.



Proporción de viviendas con lugar exclusivo para la cocina			SD	SD	SD	SD
--	--	--	----	----	----	----

De acuerdo al indicador de la tabla 15, entre el año 2009 y el año 2011, la proporción de viviendas con servicio domiciliario de acueducto no se ha incrementado sino en el 1.2% durante los dos años, situación que indica la mínima gestión e importancia dada por la administración anterior a este tema tan importante para el desarrollo social.

El compromiso de la actual administración frente a la prestación de servicios domiciliarios de alcantarillado es grande, ya que según el indicador, el 23% de las viviendas carece de dicho servicio. Igual sucede con la recolección de basuras que escasamente llega al 16.5% asumiendo un déficit para el año 2011 del 83.5% en la prestación del servicio.

Según la información obtenida como fuente la base de datos de Sicaps, se halló que de 580 familias encuestadas, 96 cuentan con servicio domiciliario de recolección de basuras.²²

1.1.1.8.8. Enfermedades crónicas no transmisibles y discapacidades

De acuerdo a la información suministrada por la ESE Hospital San Francisco de San Luis de Gaceno, la prevalencia de hipertensión arterial supera el 71% de la población; la tasa de mortalidad por esta causa asciende al 1.09%.

La base de datos del Sicaps muestra que el 2.03% de la población es discapacitada, teniendo como referencia 1379 familias.²³

En este documento se han considerado algunos indicadores relacionados con la actividad física, enfermedad renal crónica, diabetes mellitus, hipertensión arterial y discapacidad.²⁴

TABLA 16. ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES Y DISCAPACIDADES²⁵

²² REPÚBLICA DE COLOMBIA. Rama Administrativa. Municipio de San Luis de Gaceno. Alcaldía Municipal. Análisis situacional en Salud. 2011.

²³ REPÚBLICA DE COLOMBIA. Rama Administrativa. Municipio de San Luis de Gaceno. Alcaldía Municipal. Análisis situacional en Salud. 2011.

²⁴ REPÚBLICA DE COLOMBIA. Rama Administrativa. Municipio de San Luis de Gaceno. Alcaldía Municipal. Análisis situacional en Salud. 2011.

²⁵ REPÚBLICA DE COLOMBIA. Rama Administrativa. Municipio de San Luis de Gaceno. Alcaldía Municipal. Análisis situacional en Salud. 2011.



INDICADOR	LINEA BASE	META A 2011	LOGROS			
			2008	2009	2010	2011
Actividad física						
Prevalencia de actividad física global en adolescentes entre 13 y 17 años			SD	SD	SD	68.5
Prevalencia de actividad física mínima en adultos entre 18 y 64 años			SD	SD	SD	19.4
Edad inicio consumo cigarrillo en población menor de 18 años			SD	SD	SD	SD
Enfermedad renal crónica						
Prevalencia de Insuficiencia renal crónica			SD	0	0.3	0.5
Incidencia de insuficiencia renal crónica			SD	0	0	0.3
Tasa de mortalidad por Insuficiencia renal crónica.			SD	SD	0	0
Diabetes mellitus						
Prevalencia de diabetes mellitus			SD	16.8	11.9	13.3
Incidencia de diabetes mellitus			SD	0.6	0.4	0.1
Tasa de mortalidad por diabetes mellitus			SD	SD	0	0
Hipertensión arterial						
Prevalencia de hipertensión arterial			SD	52.3	56.1	71.8
Incidencia de hipertensión arterial			SD	3.78	3.53	2.56
Tasa de mortalidad por enfermedad hipertensiva			SD	1.26	0.96	1.09
Discapacidad						
Proporción de población con alguna limitación			SD	SD	SD	SD
Fracción de personas en condición de discapacidad con limitaciones permanentes para ver a pesar de usar lentes o gafas			SD	SD	SD	SD
Fracción de personas en condición de discapacidad con limitaciones permanentes para oír aún con			SD	SD	SD	SD



aparatos especiales						
Fracción de personas en condición de discapacidad con limitaciones permanentes para hablar			SD	SD	SD	SD
Fracción de personas en condición de discapacidad con limitaciones permanentes para caminar o moverse			SD	SD	SD	SD
Fracción de personas en condición de discapacidad con limitaciones permanentes para usar brazos y manos			SD	SD	SD	SD
Fracción de personas en condición de discapacidad con limitaciones permanentes para entender o aprender			SD	SD	SD	SD
Fracción de personas en condición de discapacidad con limitaciones permanentes para relacionarse con los demás por problemas mentales o emocionales			SD	SD	SD	SD
Fracción de personas en condición de discapacidad con limitaciones permanentes para su autocuidado (bañarse, vestirse, alimentarse por sí mismo)			SD	SD	SD	SD
Fracción de personas en condición de discapacidad con otra limitación permanente			SD	SD	SD	SD

La base de datos del Sicaps muestra que el 2.03% de la población está en condición de discapacidad, teniendo como referencia 1379 familias.²⁶

La tabla 16 nos indica que la prevalencia en la actividad física en adolescentes entre 13 y 17 años es importante. Sin embargo, el 31.5% de esta población no practica deporte alguno. En adultos de 18 a 64 años, 80.6% no tiene actividad física alguna, tarea que le corresponde al ente deportivo para motivar y comenzar procesos saludables en el municipio.

²⁶ REPÚBLICA DE COLOMBIA. Rama Administrativa. Municipio de San Luis de Gaceno. Alcaldía Municipal. Análisis situacional en Salud. 2011.



La prevalencia de la diabetes mellitus creció en la población, porcentualmente hablando, entre los años 2010 y 2011 en 1.4%. Este tema debe tratarse en coordinación con la ESE para comenzar programas de prevención y así evitar su incremento.

La prevalencia de hipertensión arterial en la población Sanluseña es bastante preocupante y a nuestro modo de ver debe asumirse como política pública ya que el indicador muestra que entre los años 2009 y 2011 ha crecido vertiginosamente en 19.5%. Además es una de las causas de mortalidad en la población de San Luis de Gaceno con un 1.09% en crecimiento.

1.1.1.8.9. Seguridad en el trabajo y las enfermedades de origen laboral

TABLA 17. SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y LAS ENFERMEDADES DE ORIGEN LABORAL²⁷

Indicador	Línea de base	Meta	2008	2009	2010	2011
Cobertura de afiliación al Sistema General de Riesgos Profesionales			100	100	100	100
Tasa de muertes por accidentes de trabajo			0	0	0	0

Para el año 2011, de acuerdo a la información y los datos que suministra la tabla 17, toda la población en actividad laboral está cubierta para riesgos profesionales.

1.1.1.8.10. Recursos, servicios y cobertura en salud

TABLA 18. INDICADORES HOSPITALARIOS, 2008 A 2011²⁸

Indicador	Línea de base	Meta	2008	2009	2010	2011
Razón de egresos hospitalarios por 1.000 habitantes			SD	82.6	102	76.4

²⁷ REPÚBLICA DE COLOMBIA. Rama Administrativa. Municipio de San Luis de Gaceno. Alcaldía Municipal. Análisis situacional en Salud. 2011.

²⁸ REPÚBLICA DE COLOMBIA. Rama Administrativa. Municipio de San Luis de Gaceno. Alcaldía Municipal. Análisis situacional en Salud. 2011.



Razón de consultas ambulatorias por habitante/año		SD	1.6	1.63	0.49
Razón de camas hospitalarias por 1000 habitantes		8	8	0.64	0.73
Número de instituciones de salud según nivel de atención		1	1	1	1

TABLA 19. INDICADORES HOSPITALARIOS²⁹

Indicador	Línea de base	Meta	2010	2011
Razón de odontólogos / habitantes			0.01	0.01
Razón de médicos generales / habitantes			0.03	0.03
Razón de enfermeras / habitantes			0.01	0.01
Razón de auxiliares de enfermería / habitantes			0.12	0.12

Las tablas 18 y 19 muestran las necesidades de la ESE del municipio respecto al número de camas, el déficit en servicios de salud en el municipio, la imposibilidad de cumplir cabalmente con los servicios médicos, odontológicos y de enfermería por contar con los mínimos para la prestación del servicio. Es una prioridad para la actual administración, gestionar la ubicación de un mayor número de profesionales que suplan las necesidades en salud de la población.

1.1.1.8.11. MORBILIDAD Y MORTALIDAD EN EL MUNICIPIO

TABLA 20. 10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA 2011³⁰

15 a 44 años Género Masculino				15 a 44 años Género Femenino			
CODIGO DX CIE10	NOMBRE DX	FRC	%	CODIGO DXCIE10	NOMBRE DX	FRC	%
1	Enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas	178			Cefaleas y migrañas	327	

²⁹ REPÚBLICA DE COLOMBIA. Rama Administrativa. Municipio de San Luis de Gaceno. Alcaldía Municipal. Análisis situacional en Salud. 2011.

³⁰ REPÚBLICA DE COLOMBIA. Empresa Social del Estado ESE Hospital "San Francisco" de San Luis de Gaceno. 2011.



		salivales y de las maxilares						
2		Enfermedades del sistema respiratorio IRA	170			Enfermedades inflamatorias de los órganos pélvicos femeninos	288	
3		Infecciones de la piel y del tejido subcutáneo	84			Enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de las maxilares	270	
4		Parasitosis intestinal	75			Enfermedades del sistema respiratorio IRA	256	
5		Cefaleas y migrañas	48			Gastritis y duodenitis	176	
6		Síntomas y signos que involucran el sistema digestivo y el abdomen	41			Infecciones de la piel y del tejido subcutáneo	161	
7		Gastritis y duodenitis	37			Síntomas y signos que involucran el sistema digestivo y el abdomen	131	
8		Diarrea y gastroenteritis de origen infeccioso EDA	31			Infecciones del sistema urinario	119	
9		Infecciones del sistema urinario	11			Parasitosis intestinal	85	
10						Diarrea y gastroenteritis de origen infeccioso EDA	53	



La tabla 20 nos muestra las causas por las que la población de San Luis de Gaceno acudió a la ESE a consultar durante el año 2011. La primera causa de consulta externa en la población masculina de 15 a 44 años fueron las enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de las maxilares con un total de 178 consultas. En las mujeres de la misma edad la primera causa son las cefaleas y migrañas con un total de 327 consultas al año.

TABLA 21. 10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA 2011³¹

45 a 59 años Género Masculino				45 a 59 años Género Femenino			
CODIGO DX CIE10	NOMBRE DX	FRC	%	CODIGO DXCIE10	NOMBRE DX	FRC	%
1	Enfermedades del sistema respiratorio IRA	47			Enfermedades del sistema respiratorio IRA	114	
2	Gastritis y duodenitis	45			Gastritis y duodenitis	105	
3	Enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de las maxilares	33			Cefaleas y migrañas	74	
4	Infecciones de la piel y del tejido subcutáneo	27			Infecciones de la piel y del tejido subcutáneo	43	
5	Parasitosis intestinal	19			Enfermedades inflamatorias de los órganos pélvicos femeninos	43	
6	Cefaleas y migrañas	14			Síntomas y signos que involucran el sistema digestivo y el abdomen	43	
7	Síntomas y signos que involucran el	12			Enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas	32	

³¹ REPÚBLICA DE COLOMBIA. Empresa Social del Estado ESE Hospital “San Francisco” de San Luis de Gaceno. 2011.



		sistema digestivo y el abdomen				salivales y de las maxilares		
8		Diarrea y gastroenteritis de origen infeccioso EDA	7			Infecciones del sistema urinario	21	
9		Infecciones del sistema urinario	6			Parasitosis intestinal	11	
10						Diarrea y gastroenteritis de origen infeccioso EDA	7	

La tabla anterior nos señala como para el año 2011 la población masculina y femenina en edades entre 45 y 59 años, consultaron en la ESE del municipio y se detalla que en ambos casos la causa número uno en el diagnóstico para ambos géneros se presentó por enfermedades del sistema respiratorio IRA con un total de 47 y 114 consultas respectivamente.

TABLA 22. 10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA 2011³²

60 y más años Género Masculino				60 y más años Género Femenino			
CODIGO DX CIE10	NOMBRE DX	FRC	%	CODIGO DX CIE10	NOMBRE DX	FRC	%
1	Enfermedades del sistema respiratorio IRA	87			Enfermedades del sistema respiratorio IRA	111	
2	Gastritis y duodenitis	47			Gastritis y duodenitis	73	
3	Infecciones de la piel y del tejido subcutáneo	34			Gastritis y duodenitis	38	
4	Síntomas y signos que involucran el sistema digestivo y el abdomen	24			Infecciones del sistema urinario	30	

³² REPÚBLICA DE COLOMBIA. Empresa Social del Estado ESE Hospital "San Francisco" de San Luis de Gaceno. 2011.



5	Infecciones del sistema urinario	17			Infecciones de la piel y del tejido subcutáneo	29	
6	Enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de las maxilares	17			Síntomas y signos que involucran el sistema digestivo y el abdomen	23	
7	Parasitosis intestinal	12			Enfermedades inflamatorias de los órganos pélvicos femeninos	17	
8	Diarrea y gastroenteritis de origen infeccioso EDA	11			Parasitosis intestinal	11	
9	Cefaleas y migrañas	10			Diarrea y gastroenteritis de origen infeccioso EDA	8	
10					Enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de las maxilares	6	

En el caso de los mayores de 60 años, la primera causa de consulta externa para el año 2011, son las enfermedades del sistema respiratorio IRA, con 87 consultas para el género masculino y 111 consultas para el género femenino.

TABLA 23. 10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR EGRESO HOSPITALARIO MUNICIPIO SAN LUIS DE GACENO AÑO 2011³³

15 a 44 años Género Masculino				15 a 44 años Género Femenino			
CODIGO DX CIE10	NOMBRE DX	FRC	%	CODIGO DX CIE10	NOMBRE DX	FRC	%
1	Síntomas y signos que involucran el sistema digestivo y el abdomen	11			Síntomas y signos que involucran el sistema digestivo y el abdomen	17	
2	Diarrea y gastroenteritis	5			Diarrea y gastroenteritis de	13	

³³ REPÚBLICA DE COLOMBIA. Empresa Social del Estado ESE Hospital “San Francisco” de San Luis de Gaceno. 2011.



	de origen infeccioso EDA			origen infeccioso EDA		
3	Infecciones de la piel y tejido subcutáneo	5		Otras enfermedades del sistema urinario	12	
4	IRA MAS NEUMONÍA	3		Infecciones de la piel y tejido subcutáneo	3	
5				IRA MAS NEUMONÍA	3	
6				Otras dorsopatías	2	
7				Insuficiencia Cardíaca Congestiva	1	

La Tasa de morbilidad por egreso hospitalario, según la ESE, en menores de 15 a 44 años, es de 86.3% por 1.000 mujeres.

Respecto a la primera causa de hospitalización en el año 2011 en la ESE Hospital San Francisco, la tabla 21 nos indica que en los hombres los síntomas y signos que involucran el sistema digestivo y el abdomen, predominó con 11 casos en las mujeres, la primera causa por egreso hospitalario obedece a la misma causa con un total de 17 casos para el año 2011.

TABLA 24. 10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR EGRESO HOSPITALARIO³⁴

45 a 59 años Género Masculino				45 a 59 años Género Femenino			
CODIGO DX CIE10	NOMBRE DX	FRC	%	CODIGO DXCIE10	NOMBRE DX	FRC	%
1	Otras enfermedades del sistema urinario	2			Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica	4	
2	Diabetes	2			Síntomas y signos	3	

³⁴ REPÚBLICA DE COLOMBIA. Empresa Social del Estado ESE Hospital "San Francisco" de San Luis de Gaceno. 2011.



		mellitus			que involucran el sistema digestivo y el abdomen		
3		Infecciones de la piel y tejido subcutáneo	1		Infecciones de la piel y tejido subcutáneo	3	
4		IRA MAS NEUMONÍA	1		Diarrea y gastroenteritis de origen infeccioso EDA	1	
5		Diarrea y gastroenteritis de origen infeccioso EDA	1				
		SUMA 10 PRIMERAS CAUSAS					
		RESTO					
		TOTAL	21			25	

En la tabla 24 podemos apreciar que en las edades comprendidas entre los 45 y 59 años, hubo 2 casos por otras enfermedades del sistema urinario, siendo la primera causa de hospitalización en los hombres para el año 2011 en tanto que el género femenino presenta 4 casos de hospitalización para el mismo año por enfermedad pulmonar obstructiva crónica siendo la primera causa de hospitalización.

La Tasa de morbilidad por egreso hospitalario, según información de la ESE en edad comprendida entre los 45 y 59 años, es de 56.6% por 1.000 habitantes.

TABLA 25. 10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR EGRESO HOSPITALARIO³⁵

60 y más años Género Masculino				60 y más años Género Femenino			
CODIGO DX CIE10	NOMBRE DX	FRC	%	CODIGO DXCIE10	NOMBRE DX	FRC	%
1	Diarrea y gastroenteritis	8			Enfermedad Pulmonar	7	

³⁵ REPÚBLICA DE COLOMBIA. Empresa Social del Estado ESE Hospital “San Francisco” de San Luis de Gaceno. 2011.



		de origen infeccioso EDA				Obstruccion Crónica		
2		IRA MAS NEUMONIA	7			IRA MAS NEUMONIA	4	
3		Accidente Cerebro Vascular ACV	5			Diarrea y gastroenteritis de origen infeccioso EDA	3	
4		Enfermedad Pulmonar Obstruccion Crónica	4			Síntomas y signos que involucran el sistema digestivo y el abdomen	2	
5		Síntomas y signos que involucran el sistema digestivo y el abdomen	4			Infecciones de la piel y tejido subcutáneo	2	
6		Insuficiencia Cardíaca Congestiva	3			Insuficiencia Cardíaca Congestiva	2	
7		Infecciones de la piel y tejido subcutáneo	3					
8		Otras dorsopatías	3					

De acuerdo a información suministrada por la ESE, la Tasa de morbilidad para la edad comprendida de 60 y más años es de 121.9 por 1.000 habitantes.

La primera causa de morbilidad por egreso hospitalario en los mayores de 60 años en San Luis de Gaceno, para los hombres es la diarrea y gastroenteritis de origen infeccioso EDA con 8 casos y para la mujer la enfermedad pulmonar obstructiva crónica con 7 casos de hospitalización para el año 2011.

**TABLA 26. TASA DE MORTALIDAD GENERAL POR SEXO, 2008 – 2011
 MUNICIPIO SAN LUIS DE GACENO AÑO 2011³⁶**

³⁶ REPÚBLICA DE COLOMBIA. Empresa Social del Estado ESE Hospital “San Francisco” de San Luis de Gaceno. 2011.



AÑO	2008			2009			2010			2011		
	Tot al	Sexo		Tot al	Sexo		Tot al	Sexo		Tot al	Sexo	
Ítem		Homb res	Muje res		Homb res	Muje res		Homb res	Muje res		Homb res	Muje res
N° Defunci ones				19	14	5	12	7	5	16	12	4
Tasa de mortali dad por 1000 hab					4.2	1.6		2.18	1.6		4.3	1.4

Vemos en la tabla 26 como entre el año 2009 y el 2011, la mortalidad en los hombres es mayor que la de las mujeres ya que en estos promedia 11 defunciones por año en tanto que las mujeres su promedio en los tres años llega a las 5 defunciones año aproximadamente.

TABLA 27. DEFUNCIONES POR GRUPO DE EDAD Y SEXO, SEGÚN RESIDENCIA Y GRUPOS DE CAUSA DE DEFUNCIÓN (LISTA DE CAUSA AGRUPADAS 6/67 CIE - 10 DE OPS) ³⁷

N o	Grupo de causas de defunción (lista de causas agrupadas 6/67 CIE -10 de OPS)	Total	Total %		Menor de 1 año		De 1-4 años		De 5-14 años		De 15-44 años		De 45-64 años		De 65 y más	
			Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujer
1	HIPERTENSIO N ARTERIAL	6													2	4
2	PARO CARDIORRESP IRATORIO	3													2	1
3	INFARTO AGUDO DEL	2													2	

³⁷ REPÚBLICA DE COLOMBIA. Empresa Social del Estado ESE Hospital “San Francisco” de San Luis de Gaceno. 2011.



de la ESE del municipio. Se reitera en esta tabla que la Empresa Social del Estado del municipio no está cumpliendo a cabalidad con los principios básicos para los cuales fue creada. La comunidad se siente desprotegida y generalmente prefiere acudir a otras instancias por el mal trato y la incapacidad de quienes atienden los servicios de salud en el municipio.

Es importante conocer de qué se está muriendo la población según la información de la comunidad, sus factores de riesgo y las alternativas de solución.

TABLA 29. CAUSAS DE MORTALIDAD SENTIDA³⁹

AREA	CAUSAS DE MUERTE	FACTOR DE RIESGO	ALTERNATIVAS DE SOLUCION
URBANA	AGRESIÓN, CANCER, HOMICIDIO, DIABETES, HIPERTENSIÓN	VIOLENCIA SOCIAL, HABITOS DE VIDA NO SALUDABLE	EDUCACIÓN A LA COMUNIDAD
RURAL	MUERTE NATURAL, HIPERTENSIÓN, TROMBOSIS	HABITOS DE VIDA NO SALUDABLE	EDUCACIÓN A LA COMUNIDAD

La tabla 29 nos muestra que la hipertensión es una de las causas más sentidas por la comunidad tanto en el área urbana como en la rural y es por ello que la mortalidad por esta causa es la más significativa. En el área urbana se ve la necesidad de la participación inmediata de psicólogos, nutricionistas y sociólogos que ayuden a la comunidad para evitar la violencia social y los malos hábitos de vida que inciden en la generación de enfermedades mortales como el cáncer, el homicidio, la diabetes y la misma hipertensión arterial.

FACTORES DE RIESGO SOCIALES Y AMBIENTALES

TABLA 30. FACTORES DE RIESGO SOCIALES⁴⁰

ESTILOS DE VIDA	ASPECTOS PSICOSOCIALES	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y MALTRATO INFANTIL
Tabaquismo, Alcoholismo, drogadicción	Asentamientos humanos, desplazados, conflicto armado	
En el municipio se presenta	Se encuentran 30 familias	La gran mayoría de casos de

³⁹ REPÚBLICA DE COLOMBIA. Rama Administrativa. Municipio de San Luis de Gaceno. Alcaldía Municipal. Análisis situacional en Salud. 2011.

⁴⁰ REPÚBLICA DE COLOMBIA. Rama Administrativa. Municipio de San Luis de Gaceno. Alcaldía Municipal. Análisis situacional en Salud. 2011.



<p>un alto grado de consumo de alcohol, siendo el factor de riesgo mayor para la ocurrencia de traumatismos, heridas, accidentes y situaciones de maltrato intrafamiliar. También se observa gran consumo de cigarrillo en los jóvenes y adulto joven convirtiéndose en una causa importante para la ocurrencia de enfermedades del aparato respiratorio.</p>	<p>desplazadas aproximadamente, por el conflicto armado en otras zonas del país.</p>	<p>violencia intrafamiliar no son denunciados por temor o no información, pero en los pocos casos que han sido reportados, se ha encontrado que el causante de la agresión se ha encontrado en estado de embriaguez.</p>
---	--	--

La Administración municipal debe tomar los correctivos del caso para evitar el consumo masivo de bebidas alcohólicas que trascienden e inciden en el comportamiento de la sociedad Sanluiseña. Igualmente, la Comisaria de Familia y la Inspección de Policía, deben ser integradores del bienestar de la sociedad, apoyando y visitando con frecuencia a las familias que lo ameriten para evitar el maltrato y la violencia intrafamiliar que por temor a las medidas policivas no son denunciadas por quienes se sienten agredidos.

TABLA 31. FACTORES DE RIESGO DEL AMBIENTE⁴¹

<p>Contaminación Ambiental: En la gran mayoría de veredas no se hace una disposición adecuada de los residuos, ya que no se cuenta con un depósito apto, llevando a que las personas boten las basuras en el medio ambiente.</p>
<p>Uso de suelos y utilización de plaguicidas: Los pastos son utilizados para la ganadería y la siembra de cultivos para los cuales se le hace la aplicación de plaguicidas sin técnicas ni medios adecuados de protección personal.</p>
<p>Factores de Riesgo de la vivienda: Desaseo, acumulación de desechos reciclables y residuos de agua.</p>
<p>Amenazas Físicas y Naturales: Deslizamientos de terrenos en algunas veredas y daños de carreteras.</p>
<p>Agua para consumo humano: En las veredas no se cuenta con agua potable para el consumo.</p>
<p>Vigilancia y control de alimentos: Se lleva un adecuado control por el técnico de saneamiento</p>

⁴¹Ibídem



ambiental.

Zoonosis: Son pocos los casos que se presentan de accidente rábico y periódicamente se hace la vacunación de caninos.

Manejo de residuos sólidos y líquidos: No hay manejo adecuado de residuos en las zonas rurales propendiendo a la contaminación ambiental.

Control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores: Acumulo de reciclaje y depósitos de agua que conllevan a la infestación de vectores en las viviendas y zonas aledañas.

Establecimientos de interés público: Expendios de alcohol, no se cumplen normas para evitar el ingreso y compra de alcohol a menores de edad.

Los factores de riesgo del ambiente preocupan ya que la administración municipal no cuenta en las zonas rurales con la disposición adecuada en el manejo de disposición de basuras. La asesoría técnica en el campo debe ser una prioridad por parte de la administración ya que la falta de asesoría al campesino y a todo aquel que cultiva y mantiene ganado, debido a que las reservas hídricas y la protección del medio ambiente son contaminadas frecuentemente conllevando a la contaminación de las aguas y al deterioro de los suelos. La administración municipal debe realizar un ajuste al esquema organizacional para crear cargos de asistencia técnica agropecuaria y saneamiento ambiental que permitan el bienestar de la comunidad y el progreso del campo.

1.1.1.9. EMPLEO

En Colombia se ha trabajado para impulsar el crecimiento económico sostenible y la Generación de Empleo, a través de programas y estrategias de subsidio al empleo, el micro crédito, la capacitación, el apoyo directo al empleo, exención de parafiscales, contrato de aprendizaje, entre otros además de la formación ocupacional de jóvenes rurales, familias guardabosques, y otros, pero los resultados no se han visto, básicamente por carecer de políticas públicas locales de generación de empleo.

El Municipio no ha contado con una dependencia que analice el empleo municipal y que permita identificar estadísticamente la situación real del mercado laboral, el desempleo, la capacidad de ocupación por habitante, desocupados y subempleados, ni mucho menos las actividades para canalizar recursos y aplicarlos en proyectos promisorios.

Contrarrestar estos fenómenos con la Administración Municipal, es necesario buscar alternativas a través de las iniciativas locales de empleo (ILE) con sus fases de acompañamiento, asesoría, acceso a financiación y puesta en marcha de unidades empresariales sostenibles para toda la comunidad.



Un reto importante para el Municipio es que en la modernización de la administración que se realice, se fomente la creación de una dependencia que establezca la política pública de generación de empleo, alianzas productivas regionales, desarrollo de competencias, tecnificación de procesos en la producción y apoyo a las iniciativas de gestión empresarial. Esa dependencia debe ser una Secretaría de desarrollo económico y social que permita con funciones definidas, jalonar el desarrollo local y realizar alianzas estratégicas con la región.

1.1.1.10. FACTOR AGROPECUARIO

Su producción ganadera ocupó el segundo lugar en el departamento, demostrando que el municipio tiene potencialidad para hacerse participe aun cuando sea en pequeña escala, del Producto Interno Bruto departamental y nacional. Esta es una cualidad económica que debe consolidarse y recuperarse sin descuidar la diversificación productiva.

En el sector primario se tiene como primera fuente de ingresos el subsector pecuario y como complementarios los subsectores agrícola y minero, en el cual seis personas cuentan con título minero para explotar dichos recursos.

En el subsector pecuario se destaca la explotación bovina, base de la economía del municipio siguiendo en orden las explotaciones porcina, avícola, piscícola, equina y especies menores.

La producción bovina es el renglón más importante a nivel municipal, donde predominan la raza cebú con diferentes cruces, según sea el tipo de especialización; cebú por pardo suizo para leche; cebú por Simental o normando para producción de carne.

En cuanto a pasto de pradera se tiene variedades como: Puntero, braquiaria de diferentes variedades mejorado, Pastos de corte (Maralfafa, Imperial, Elefante entre otros), para el manejo del ganado se hace en corrales en madera y mínimo porcentaje en cemento; en un alto porcentaje corral en alambre de púa, y la explotación en general es de tipo extensiva.

Se carece de apoyo institucional para este sector puesto que no existe oficina de asistencia técnica. Los principales problemas fitosanitarios en la explotación bovina son: parasitosis (externa e interna), intoxicaciones, retenciones de placenta y abortos, mastitis, fiebre aftosa, estomatitis vesicular, carbón sintomático y brucelosis.

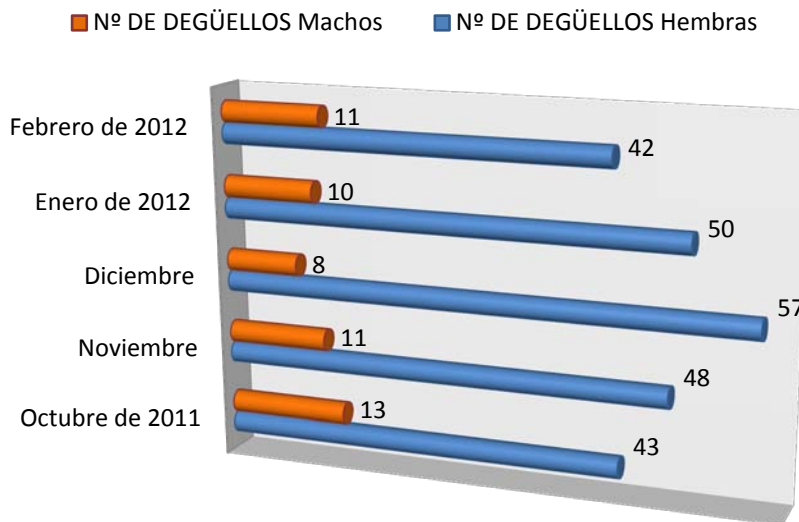
Se deben implementar procesos de mejoramiento genético bovino para fortalecer el sector y lograr mayor competitividad con miras a enfrentar los desafíos del TLC con Estados Unidos y otros mercados internacionales.

Respecto a bovinos, según cifras del Comité de Ganaderos, actualmente se cultivan en el municipio alrededor de cuarenta y ocho mil cabezas de ganado de doble propósito. Semanalmente se están exportando alrededor de 120 cabezas principalmente hacia Bogotá, Guateque, Garagoa y Villanueva. En cuanto al consumo local se destinan alrededor de 16 cabezas semanales. En cuanto a la producción de leche, la producción es recogida por 11 rutas lecheras que van a las diferentes veredas a comprar y transportar dicho alimento hacia el centro de acopio Villa Paola localizado en el sector de Agua Caliente; otra parte se destina a tres pequeñas

microempresas donde se prensa queso en el área urbana y una en San Carlos y el saldo restante es para consumo local tanto urbano como rural ya sea en leche o queso prensado.

Respecto al sacrificio de ganado bovino en la cabecera municipal para el consumo local, según reportes de Tesorería, durante los últimos tres meses del 2011 y los dos primeros del 2012 se sacrificaron, en promedio, 48 hembras y 10,6 machos.

GRÁFICA 2 Número de degüellos



Desafortunadamente, por evitar costos o por no cumplir con las condiciones fitosanitarias, se viene presentando sacrificio de ganado de manera clandestina en el casco urbano. En este sentido la Administración municipal y las autoridades sanitarias deberán frenar tales prácticas que ponen en riesgo la salud humana de los consumidores.

La producción porcícola es de tipo incipiente, su explotación ha mejorado en cuanto a razas, eliminando el criollo y fomentando el cruce de criollo por landrace. Los principales problemas sanitarios en la población porcícola son: Parasitosis (externa e interna), peste porcina clónica (PPC), diarreas en lechones por mal manejo. La comercialización se realiza en la plaza de ferias local.

Para la producción piscícola se cuenta con estanques con capacidad de 150 a 250 alevinos cada uno, en los cuales se cultivan especies como la cachama, mojarra y yamu; la producción es básicamente para autoconsumo; solo unos pocos productores han establecido un débil proceso de comercialización fuera del municipio.⁴²

⁴² REPÚBLICA DE COLOMBIA. Rama Administrativa. Municipio de San Luis de Gaceno. Alcaldía Municipal. Plan de Desarrollo 2008 – 2011.



La actividad agropecuaria se caracteriza por la carencia de recursos financieros y técnicas apropiadas de explotación, que conllevan a una baja producción y productividad, bajos niveles de ingresos y por supuesto bajo nivel de vida de la población, factores que han motivado la migración de la población rural hacia la capital de provincia, capital de departamento y otras zonas, buscando una mejora sustancial en la calidad de vida, a través del empleo informal y otras formas de trabajo poco dignas.

En cuanto a proyectos productivos existen organizaciones como FRUTOSAGA que impulsan el sector frutícola del municipio y ASPOAGRO la cual promueve el cultivo de cacao que cada vez toma mayor auge en la región gracias al impulso de instancias superiores al gobierno local. Desde el 2010 ASPROAGRO ha buscado realizar alianzas estratégicas con el sector público y privado, actualmente la asociación agrupa a 120 socios, distribuidos en 6 viveros, y la meta es en tres años contar con 120 familias donde cada una tenga una hectárea en producción con el objeto de exportar el producto.

1.1.1.11. INFANCIA Y ADOLESCENCIA

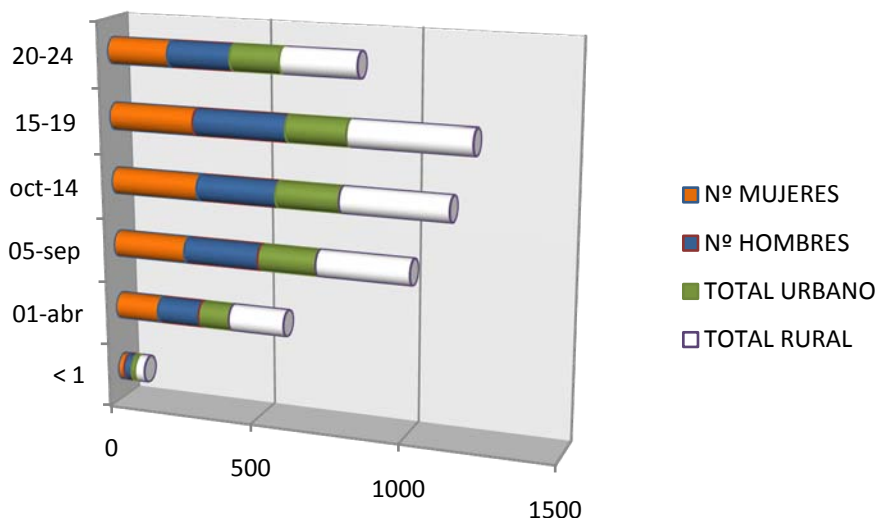
TABLA 32. NÚMERO Y PROPORCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES AÑO 2011⁴³

EDAD EN AÑOS	TOTAL	Nº MUJERES	Nº HOMBRES	TOTAL URBANO	TOTAL RURAL
< 1	48	21	27	14	34
01-abr	296	151	145	107	189
05-sep	506	251	255	196	310
oct-14	568	299	269	212	356
15-19	603	290	313	202	401
20-24	420	208	212	166	254

⁴³ REPÚBLICA DE COLOMBIA. Departamento Nacional de Planeación. Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales SISBEN. Oficina Municipal. 2011.



GRÁFICA 3 Número y proporción de niñas, niños, adolescentes y jóvenes año 2011



La primera infancia comprendida entre los 0 y 4 años, tiene un total de 344 niños y niñas según datos suministrados por el SISBEN con corte a 31 de diciembre de 2011. Esto significa el 6.3% del total de la población de San Luis, indicando que la primera infancia está disminuida en el municipio y que debe ser una prioridad para el municipio el cuidado y manejo de estos pequeños que serán quienes fortalezcan y cuiden lo que los adultos dejen como legado.

La infancia y adolescencia en el municipio, representa un 30.7% aproximadamente, población vulnerable y expuesta al comportamiento de los adultos y es aquí donde se presenta el mayor número de casos de maltrato infantil, deserción escolar, abuso sexual, prostitución y desnutrición entre otros, consecuencia de los pocos ingresos de muchas familias para poder brindar un bienestar social acorde con su etapa de crecimiento fundamental para la formación.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "ICBF" hace presencia en el municipio de San Luis de Gaceno, con 17 "Hogares Comunitarios", de los cuales 10 son tradicionales para niños de 0 a 5 años y 7 FAMIS; distribuidos en el sector urbano y rural.

Los hogares comunitarios tiene una población promedio de más de 130 niños y niñas, funcionan de lunes a viernes en un horario de 8 de la mañana a 4 de la tarde y su objetivo principal es "propiciar un espacio sano de excelente nutrición y bienestar, acompañado de una coadformación de convivencia y apoyo a los padres en el tiempo necesario en la ejecución de sus proyectos". Los FAMI, por su parte, cuentan con una población de 80 personas que tiene como objetivo principal "brindar apoyo a las familias gestantes, lactantes y menores de 2 años para criar hijos con amor".



En cuanto a la calidad de los servicios que los Hogares Comunitarios prestan, puede decirse que, sin menospreciar el esfuerzo de las madres comunitarias, esta presenta algunas deficiencias propias de las carencias de recursos y de la falta de apoyo institucional.⁴⁴

TABLA 33. 10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA MUNICIPIO SAN LUIS DE GACENO AÑO 2011⁴⁵

Menor de 1 año Género Masculino				Menor de 1 año Género Femenino			
CODIGO DX CIE10	NOMBRE DX	FRC	%	CODIGO DXCIE10	NOMBRE DX	FRC	%
1	Enfermedad del sistema respiratorio IRA	48			Enfermedad del sistema respiratorio IRA	23	
2	Infecciones de la piel y del tejido subcutáneo	18			Infecciones de la piel y del tejido subcutáneo	11	
3	Diarrea y gastroenteritis	8			Diarrea y gastroenteritis	5	

Basados en la información suministrada por el Hospital San Francisco del municipio, la causa número uno por la que mayor consulta hubo durante el año 2011 por consulta externa en niños y niñas menores de un (1) año, fue La Infección Respiratoria Aguda, con setenta y un (71) casos consultados; esta causa que en menores genera graves inconvenientes, debe ser estudiada a profundidad para evitar en un futuro próximo, casos de mortalidad ya que su reincidencia conlleva a estas situaciones.

TABLA 34. 10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA MUNICIPIO SAN LUIS DE GACENO AÑO 2011⁴⁶

1 a 4 años Género Masculino				1 a 4 años Género Femenino			
CODIGO DX CIE10	NOMBRE DX	FRC	%	CODIGO DXCIE10	NOMBRE DX	FRC	%
1	Enfermedad del sistema respiratorio IRA	131			Enfermedad del sistema respiratorio IRA	72	

⁴⁴ PIU 2011

⁴⁵ REPÚBLICA DE COLOMBIA. Empresa Social del Estado ESE Hospital "San Francisco" de San Luis de Gaceno. 2011.

⁴⁶ REPÚBLICA DE COLOMBIA. Empresa Social del Estado ESE Hospital "San Francisco" de San Luis de Gaceno. 2011.



2	Infecciones de la piel y del tejido subcutáneo	37			Parasitosis Intestinal	37	
3	Diarrea y gastroenteritis de origen infeccioso EDA	32			Enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de las maxilares	33	
4	Enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de las maxilares	31			Infecciones de la piel y del tejido subcutáneo	31	
5	Parasitosis intestinal	24			Diarrea y gastroenteritis de origen infeccioso EDA	19	

En menores de 1 a 4 años, niños y niñas del municipio, consultaron en primer lugar durante el año 2011, 203 casos por infección Respiratoria Aguda, casos que como en la tabla 33 preocupan ya que son los menores los que están sufriendo con mucha frecuencia esta enfermedad significando el 59% aproximadamente de la población comprendida en esta edad.

TABLA 35. 10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA MUNICIPIO SAN LUIS DE GACENO AÑO 2011⁴⁷

5 a 14 años Género Masculino				5 a 14 años Género Femenino			
CODIGO DX CIE10	NOMBRE DX	FRC	%	CODIGO DXCIE10	NOMBRE DX	FRC	%
1	Enfermedades del sistema respiratorio IRA	178			Parasitosis intestinal	156	
2	Enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de las maxilares	121			Enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de las maxilares	147	
3	Parasitosis intestinal	107			Enfermedades del sistema respiratorio IRA	113	
4	Diarrea y gastroenteritis de origen infeccioso EDA	37			Infecciones de la piel y del tejido subcutáneo	40	

⁴⁷ REPÚBLICA DE COLOMBIA. Empresa Social del Estado ESE Hospital “San Francisco” de San Luis de Gaceno. 2011.



5	Infecciones de la piel y del tejido subcutáneo	37			Diarrea y gastroenteritis de origen infeccioso EDA	34	
6	Síntomas y signos que involucran el sistema digestivo y el abdomen	17			Cefaleas y migrañas	23	
7	Cefaleas y migrañas	16			Síntomas y signos que involucran el sistema digestivo y el abdomen	18	
8	Infecciones del sistema urinario	1			Infecciones del sistema urinario	9	
9					Enfermedades inflamatorias de los órganos pélvicos femeninos	7	

El 34% de los niños en edad comprendida entre los 5 y los 14 años, sufrieron de Infección Respiratoria Aguda en el año 2011 en el municipio mientras que de las niñas en este mismo rango de edad, el 28.4% consultó por parasitosis intestinal.

TABLA 36. 10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR EGRESO HOSPITALARIO MUNICIPIO SAN LUIS DE GACENO AÑO 2011⁴⁸

Menor de 1 año Género Masculino				Menor de 1 año Género Femenino			
CODIGO DX CIE10	NOMBRE DX	FRC	%	CODIGO DXCIE10	NOMBRE DX	FRC	%
1	IRA MAS NEUMONÍA	2			Diarrea y gastroenteritis	1	
2					Infecciones de la piel y tejido subcutáneo	1	

Las causas de hospitalización en niños y niñas menores de un año en el año 2011 fueron la Infección Respiratoria Aguda mas neumonía en el caso de los niños y la diarrea en caso de las niñas con dos y un casos respectivamente.

TABLA 37. 10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR EGRESO HOSPITALARIO MUNICIPIO SAN LUIS DE GACENO AÑO 2011⁴⁹

⁴⁸ REPÚBLICA DE COLOMBIA. Empresa Social del Estado ESE Hospital "San Francisco" de San Luis de Gaceno. 2011.

⁴⁹ REPÚBLICA DE COLOMBIA. Empresa Social del Estado ESE Hospital "San Francisco" de San Luis de Gaceno. 2011.



1 a 4 años Género Masculino

1 a 4 años Género Femenino

CODIGO DX CIE10	NOMBRE DX	FRC	%	CODIGO DXCIE10	NOMBRE DX	FRC	%
1	IRA MAS NEUMONÍA	5			IRA MAS NEUMONÍA	3	
2	Infecciones de la piel y tejido subcutáneo	3			Diarrea y gastroenteritis de origen infeccioso EDA	3	
3	Diarrea y gastroenteritis de origen infeccioso EDA	2			Otras convulsiones	1	

En niños y niñas de uno a cuatro años de edad se presentan ocho (8) casos de Infección Respiratoria Aguda durante el año 2011, casos representativos e importantes, ya que como vimos en el caso de consulta externa, la mayoría de los niños y niñas de estas edades, consultan por esta causa.

TABLA 38. 10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR EGRESO HOSPITALARIO MUNICIPIO SAN LUIS DE GACENO AÑO 2011⁵⁰

5 a 14 años Género Masculino

5 a 14 años Género Femenino

CODIGO DX CIE10	NOMBRE DX	FRC	%	CODIGO DXCIE10	NOMBRE DX	FRC	%
1	Diarrea y gastroenteritis de origen infeccioso EDA	6			Diarrea y gastroenteritis de origen infeccioso EDA	5	
2	Infecciones de la piel y tejido subcutáneo	5			Infecciones de la piel y tejido subcutáneo	3	
3	IRA MAS NEUMONÍA	2			Otras enfermedades del sistema urinario	1	
4	Síntomas y signos que involucran el sistema digestivo y el abdomen	1					
5	Otras enfermedades del sistema urinario	1					
6	Efecto tóxico de contacto de animales venenosos	1					
7	Traumatismo de	1					

⁵⁰ REPÚBLICA DE COLOMBIA. Empresa Social del Estado ESE Hospital "San Francisco" de San Luis de Gaceno. 2011.



hombro y brazo

En la tabla 38 vemos como la primera causa de hospitalización entre 5 y 14 años en niños es la Enfermedad Diarreica Aguda y las primeras siete causas de hospitalización superan los 17 casos en diferentes diagnósticos mientras que en las niñas la primera causa es también la EDA pero su hospitalización no supera los nueve (9) casos en el año.

1.1.1.11.1. FAMILIAS EN ACCIÓN

El programa Familias en Acción, dirigido a familias de nivel 1 del SISBEN, actualmente beneficia a más de 500 familias y la totalidad de las familias de desplazados, con subsidios en dinero en efectivo mensual de **alimentación**, y **educación**. Tiene por objeto apoyar a los menores de estas familias para que culminen sus estudios y logren adquirir una mejor calidad de vida; este programa fue reiniciado en el municipio a partir del año 2007 en el mes de Marzo y proyectado hasta el año 2011. El programa es coordinado por la Técnico Administrativo de Desarrollo Social adscrita a la Oficina de Planeación Municipal.

Se presentan inconvenientes dentro del programa por falta de medios de comunicación hacia los beneficiarios generando acumulación de pagos que reflejan un resultado negativo para el municipio.

El municipio actualmente brinda garantías institucionales a este sector para hacer prevalecer los **derechos humanos**: A la existencia, al desarrollo, a la ciudadanía y a la protección, a través de instituciones como:

- La Comisaría de Familia, creada mediante Acuerdo No.025 de fecha 27 de Diciembre de 2007, cuyo objetivo principal es colaborar con el ICBF y con las demás autoridades competentes en la función de proteger los menores que se hallen en situación irregular y en los casos de conflictos familiares. Y conforme a la ley 1098 de 2006, artículo 83.
- Personería Municipal.
- Juzgado Promiscuo Municipal.
- Policía Nacional
- Alcalde Municipal, quien orienta y lidera los servicios de competencia en el municipio.⁵¹

1.1.1.12. POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA

1.1.1.12.1. ADULTO MAYOR

⁵¹ REPÚBLICA DE COLOMBIA. Rama Administrativa. Municipio de San Luis de Gaceno. Alcaldía Municipal. Plan Integral Único PIU 2011



La población mayor de 60 años, según base de datos SISBEN 2011, es de 972 personas que equivale al 15.64 % de la población total. La problemática de este grupo etéreo radica esencialmente en factores tales como la falta de actividades para aprovechar su tiempo libre, carencia de fuentes de ingresos y la inexistencia de espacios para la recreación y el desarrollo de actividades culturales. Actualmente el municipio cuenta con el servicio de la Casa de la Tercera Edad denominado Club de la Vida, que tiene capacidad para hospedar a 12 personas mayores de 60 años y en la actualidad cuenta con 8 beneficiarios internos y 4 beneficiarios externos, atendidos por 2 personas.

En el programa JUAN LUIS LONDOÑO DE LA CUESTA actualmente con 145 beneficiarios, en dos modalidades: Una en ración para preparar, que beneficia a 120 personas con la entrega de mercado mensualmente y la otra modalidad de ración servida que beneficia a 25 usuarios y que consiste en dar almuerzo de lunes a viernes junto con la entrega de un kilo de bienestarina.

También existe la continuidad del programa Protección Social del Adulto Mayor que entrega a 176 beneficiarios cada dos meses dinero en efectivo por \$90.000,00 cada uno.

Además a nivel municipal fue creado el Programa Antonio Drigelio Franco Umaña del cual se benefician 40 adultos mayores de un mercado de víveres mensualmente.⁵²

1.1.1.12.2. POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.

La Administración Municipal de San Luis de Gaceno a través de oficina del Sisbén, durante el cuarto trimestre del año 2009, adelantó el “Registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad”, en toda la jurisdicción municipal de San Luis de Gaceno; y el Departamento Nacional de Estadística “DANE” lleva a cabo el procesamiento y validación de dicha información, como entidad encargada de la estrategia.

Según los resultados obtenidos con la aplicación del *Registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad*, se han inscrito en el municipio de San Luis de Gaceno 243 personas de acuerdo al DANE en información tomada del Censo 2005 queda por caracterizar un total de 198 personas. Es de anotar que a la fecha estas proyecciones pueden registrar variaciones.

TABLA 39. PERSONAS EN CONDICION DE DICAPACIDAD

MUNICIPIO	TOTAL POBLACIÓN CENSO 2006	PERSONAS CON LIMITACIONES	PREVALENCIA LIMITACIONES	REGISTRO DE DISCAPACIDAD	PREVALENCIA LIMITACIONES REGISTRO
-----------	----------------------------	---------------------------	--------------------------	--------------------------	-----------------------------------

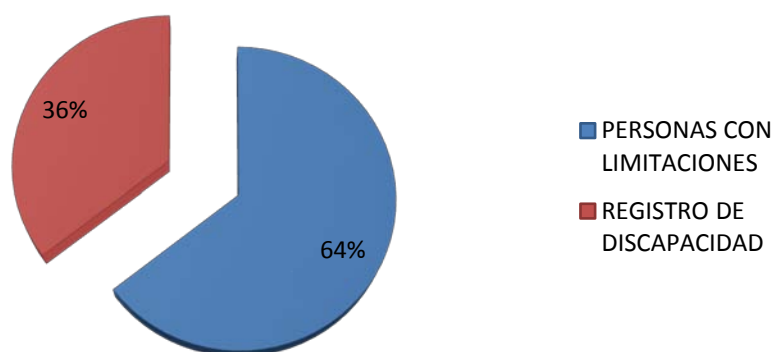
⁵² Plan Integral Único 2011. La información del municipio no se encuentra disponible debido a que la administración anterior no dejó registros actualizados sobre estos temas. Se acude al documento PIU que es el único disponible en la administración municipal de San Luis de Gaceno.



DISCAPACIDAD

SAN LUIS DE GACENO	6046	441	7.29%	243	4.01%
--------------------	------	-----	-------	-----	-------

GRÁFICA 4 Registro de Personas en condición discapacidad.



De las 243 personas registradas 49 requieren de ayuda permanente para desenvolverse en sus actividades cotidianas, principalmente las personas con deficiencias del sistema nervioso (39%), en el movimiento del cuerpo, manos brazos y piernas (20%). Se observa que el rango de edades entre los 65 a 69 años de edad, y mayores de 75 años presenta mayor discapacidad y por ende requieren de ayuda.

Dentro de las estructuras o funciones corporales más frecuentemente afectadas se encuentran las relacionadas con el sistema nervioso con el 47.1%, los ojos con el 46.3%, el movimiento del cuerpo 39.1% y las deficiencias cardiorrespiratorias con un 27.1%. Le siguen en orden de importancia las deficiencias en la voz y el habla con el 25,4% de las personas, las de la digestión, metabolismo y hormonas en un 17.1% y la audición con un 17.4%

.Por su parte, las deficiencias en los sistemas genital y reproductivo (corresponden al 9.3%), las del olfato, el tacto y el gusto (5.7%) y las de la piel (4,6%) presentan las menores prevalencias dentro de la población residente en el municipio. El 3.2% de las personas refieren poseer deficiencias no localizadas específicamente dentro de las estructuras o funciones corporales anteriormente mencionadas.

La problemática de esta población, está dada por la baja asignación de recursos en los presupuestos del estado, la falta de capacitación ocupacional para desarrollar sus habilidades, aptitudes y conocimientos, falta de promoción, prevención y divulgación de factores de riesgo que



conllevan a discapacidad y/o minusvalía y la no tenencia de acceso a los servicios de bienestar social.

Actualmente en el programa a nivel municipal para personas con limitaciones físicas y/o mentales se están beneficiando 13 personas.⁵³

1.1.1.12.3. POBLACIÓN DESPLAZADA

De acuerdo a la información suministrada por la Oficina del SISBEN y la Auxiliar Administrativa encargada de la estadística de la Población Desplazada en el Municipio de San Luis de Gaceno, hasta el 1 de Agosto de 2011, se encuentran 41 familias y 170 personas, la mayoría ubicadas en el sector urbano de este municipio.

La mayoría de la población desplazada y que es retornada nuevamente a San Luis de Gaceno proviene de los departamentos del Guaviare, Caquetá, Meta, Córdoba, Antioquia, Bolívar, Caquetá y Bogotá, familias que han sido desplazadas por disputas territoriales y por el control de cultivos ilícitos entre los actores armados.

Debido a la situación económica y la aparente facilidad de consecución de vivienda, los bajos costos de servicios públicos o la necesidad de permanecer ocultos, han hecho que un gran porcentaje de la población desplazada se ubique en el área rural, con 23 familias, mientras que en el área urbana, se ubican 18 de las 41 familias, a pesar de la carencia de algunos servicios públicos. Es de anotar que al llegar al municipio se ubicaron inicialmente donde un familiar o amigo y posteriormente se vieron obligados a buscar otro lugar de residencia en arriendo.

Existe mayor presencia del género Femenino (65 de 125), de ellas, 17 están ejerciendo la jefatura del hogar, en su gran mayoría los hogares están constituidos por tres y cinco hijos, con una población menor de edad entre 1 y 15 años.

La población en situación de desplazamiento que habita en el municipio de San Luis de Gaceno, se encuentra en su mayoría en edad laboral lo cual le genera dificultades al municipio, ya que no existe oferta de trabajo para este tipo de población, teniendo en cuenta el bajo nivel educativo y conocimiento en algún oficio, arte o profesión; además carecen de capacitación para generar su desarrollo económico y lograr así un mejor bienestar social para su familia.

En lo que respecta a la población adulta la I.E San Luis de Gaceno ha implementado programas desde el CEDEBOY dirigidos a la población desplazada. Casi la totalidad, sino todas las familias se encuentran inscritas en el programa Familias en Acción, y en el Programa "UNIDOS" teniendo en cuenta los componentes del mismo, el primero hace referencia al complemento nutricional y el segundo son los incentivos para la estrategia de proyectos productivos.

⁵³ PIU 2011



Las necesidades y propuestas que se exponen a continuación fueron presentadas por la población desplazada y sus representantes ante la Personería y Oficina de Asistencia Social del Municipio como Representantes del Comité Municipal, teniendo en cuenta el conocimiento que la población tiene sobre su misma situación y problemática.

Es pertinente resaltar que en esta problemática se destacan las dificultades más complejas y urgentes en cuanto a la atención al desplazado, y que aunque desde este punto de partida no se da una respuesta total e inmediata a las necesidades aquí planteadas.

En este orden de ideas a continuación se plantean las siguientes necesidades:

Protección y prevención: Se identificó la necesidad de una mayor atención institucional a la población desplazada, por parte de la alcaldía, y programas del orden Nacional, Departamental, contra la prevención de la violencia intrafamiliar, seguridad personal y acceso a servicios básicos, orientados al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Existe la necesidad que el municipio y los demás organismos que integran el Sistema Nacional de atención Integral a la Población desplace apropien recursos para atender prioritariamente la población más vulnerable como son los niños, toda vez, que en la actualidad la población carece de recursos para su adecuado sistema alimentario y educación, igualmente acceso a una vivienda digna y oportunidades de empleo.

· **Atención humanitaria de emergencia:** En cuanto a este sector, la totalidad de la población desplazada asentada en el municipio de San Luis de Gaceno, ha recibido la atención humanitaria de emergencia, consistente en mercados, frazadas, menaje de cocina y camas principalmente, de igual manera algunas familias que poseen terreno o vivienda propia, han sido beneficiarios por parte del municipio de materiales de construcción o subsidio para el mejoramiento de vivienda; otras familias además de la ayuda humanitaria, han recibido algunos incentivos de proyectos productivos por parte de la gobernación y el municipio, como lo es para vaca lechera, y comercialización de ropa principalmente.

Igualmente se hace necesario que el municipio le dé prioridad especial y de manera inmediata a la población que llegue en situación de alta vulnerabilidad.

Por otra parte existe la totalidad de la población desplazada de San Luis de Gaceno, se encuentra afiliada a una ARS y con esto tienen garantizado el acceso a los servicios de salud en el POS, bien sea de primero, segundo o tercer nivel de atención.

En cuanto al tema de Educación se resalta la cobertura de la totalidad de la población en edad escolar así mismo, son exonerados del pago de matrícula y demás costos académicos.



Estabilización Socio- económica: En este sentido se planteó la necesidad que se amplíe la cobertura en los programas de seguridad alimentaria urbana y rural y se desarrollen procesos de capacitación para el trabajo más técnico y especializado que le permitan una mayor competitividad laboral y productiva a la población en situación de desplazamiento.

También se resaltó la necesidad de implementar procesos sostenibles en el componente de generación de ingresos a través de proyectos productivos sostenibles, que se articulen con la oferta y capacidad productiva del municipio.

Del mismo modo se hizo énfasis en intensificar acciones pertinentes en el tema de vinculación laboral en situación de desplazamiento, alrededor de la oferta laboral existente en el municipio y otras instancias del orden territorial.

En relación a la vivienda, se insistió en la necesidad de dar prioridad a la población desplazada en la adjudicación de su vivienda y en lo posible exonerarlos del ahorro programado por parte del municipio, y que se gestione subsidios fuera de los que da el Municipio, en coordinación con el Departamento y la Nación, para que el desplazado pueda acceder a su vivienda digna sin tener que apropiarse recursos de su propio pecunio, dada la situación de carencia de empleo en que se encuentran.

En relación al fortalecimiento de las Organizaciones de Población Desplazada –OPDS-, se establecieron necesidades de capacitación en los temas de: Economía Solidaria, deberes, derechos y políticas de atención a la población desplazada, elaboración de proyectos y organización de microempresas, resolución de conflictos y desarrollo humano e igualmente cursos de capacitación en oficios varios como ganadería, panadería, agricultura, artesanías, turismo, modistería, floristería, mecánica, conducción, manejo de proyectos agropecuarios, entre otros.

Del mismo modo se planteó la necesidad de apoyo y acompañamiento a las organizaciones que en el futuro se conformen; en lo que corresponde a gestión e impulso de los proyectos productivos como lácteos, agricultura con tecnología limpia, en coordinación de los colegios del municipio, universidades, Departamento y SENA, entre otros.

Finalmente se destacó la necesidad de apoyar con materiales y equipos a las organizaciones, para un mejor desarrollo de sus actividades.⁵⁴

Desafortunadamente, la mayoría de postulados y propuestas en el documento anterior no se han llevado a cabo, motivo por el cual la actual administración deberá ponerse al frente de ello para dar solución a tan prioritarias necesidades.

⁵⁴ Plan Integral Único PIU 2011



1.1.1.12.4. SEGURIDAD CIUDADANA

En el municipio la seguridad y conservación del orden público está garantizado constantemente por la Policía Nacional y el Ejército Nacional, y de manera esporádica por la SIJIN y la Policía de Transito.

El área urbana cuenta con una Estación de Policía integrada por 15 agentes y una Subestación compuesta por siete agentes en Santa Teresa. Tanto los equipos de movilización como la infraestructura física se hallan regular estado de la Estación.

En cuanto al Ejército Nacional existe una base militar en el Centro poblado de Horizontes, la cual constantemente realiza registro y control del área total del municipio.

En términos generales, según fuentes institucionales, el municipio goza de un estable orden público. Sin embargo, en algunos sectores rurales existe la sensación de inseguridad por presencia de sujetos desconocidos, ante lo cual la Administración municipal y las autoridades competentes deberán estar muy atentas.

De conformidad con el documento presentado y elaborado por la Policía Nacional de San Luis de Gaceno y de acuerdo a los lineamientos dados por la administración municipal, el siguiente texto es una propuesta basada en estadísticas y llamado “**PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA CIUDADANA 2012 - 2015**”, el cual contiene un plan de acción que es importante dejarlo anexo como parte integral en el presente documento.

En el Municipio de san Luis de Gaceno los problemas de mayor incidencia son la violencia intrafamiliar, alcoholismo, lesiones personales, hurto a residencias, narcomenudeo, analizaremos cada uno de estos comportamientos buscando su origen, causas y posibles soluciones al problema.

A fin de garantizar los derechos y libertades de los ciudadanos y así mejorar la calidad de vida. Y considerando el apoyo prestado por las autoridades como inversión para el logro de los objetivos.⁵⁵

TABLA 40. ANALISIS ESTADISTICO AÑOS 2008-2011⁵⁶

DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA		PERÍODO				
		2008	2009	2010	2011	2012
HOMICIDIO	CIVILES	3	0	1	1	0

⁵⁵ Plan Integral de Convivencia Ciudadana. Diagnóstico 2012

⁵⁶ Dirección de Censos y Demografía. 2011



COMÚN	PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL	EN SERVICIO	0	0	0	0	0	
		FUERA DEL SERVICIO	0	0	0	0	0	
	PERSONAL DE LAS FUERZAS MILITARES Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD		0	0	0	0	0	
	REINSERTADOS Y DESMOVILIZADOS AUTODEFENSAS		0	0	0	0	0	
	REINSERTADOS Y DESMOVILIZADOS SUBVERSIVOS		0	0	0	0	0	
	TOTAL GENERAL		0	0	1	1	0	
	ANTISOCIALES ABATIDOS POR FUERZA PÚBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD		0	1	0	0	0	
	TOTAL (NO INCLUYEN ANTISOCIALES ABATIDOS)		3	1	1	1	0	
	HOMICIDIOS COLECTIVOS	CASOS		0	0	0	0	0
		VÍCTIMAS		0	0	0	0	0
EXTORSIVO		0	2	0	0	0		
SECUESTRO	SIMPLE		0	0	0	0	0	
	TOTAL		0	2	0	0	0	
ACCIONES SUBVERSIVAS	EXTORSIÓN		0	0	0	0	0	
	TERRORISMO		0	0	0	0	0	
	ASALTO POBLACIÓN		0	0	0	0	0	
	ATAQUES A AERONAVE		0	0	0	0	0	
	ATAQUE A INSTALACIONES POLICIALES		0	0	0	0	0	
	HOSTIGAMIENTO		0	0	0	0	0	
	EMBOSCADAS		0	0	0	0	0	
	INCURSIÓN A POBLACIÓN		0	0	0	0	0	
	CONTACTO ARMADO		0	0	0	0	0	
	RETENES ILEGALES		0	0	0	0	0	
TOTAL		0	0	0	0	0		
SUBTOTAL DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN			3	3	1	1	0	



LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA						
DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA					2011	2012
LESIONES COMUNES					0	0
HURTOS COMÚN	RESIDENCIAS	0	1	1	0	0
	COMERCIO	0	0	0	0	1
	PERSONAS	0	0	0	0	0
	TOTAL	0	0	0	2	1
HURTO DE VEHÍCULOS	AUTOMOTORES	0	0	0	0	0
	MOTOCICLETAS	0	0	0	0	0
	TOTAL	0	0	0	0	0
ABIGEATO					0	0
HURTO ENTIDADES FINANCIERAS					0	0
PIRATERÍA TERRESTRE					0	0
SUBTOTAL DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA					00	1
DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD VIAL					0	
					2011	2012
MUERTES EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO	HOMICIDIOS	0	0	0	1	0
	MUERTES	0	0	0	0	0
	TOTAL	0	0	0	1	0
LESIONES EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO					0	0
SUBTOTAL DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD VIAL					0	2
TOTAL DELITOS DE IMPACTO					0	6
					2	1

1.1.1.12.5. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Analizando la tabla anterior, nos podemos dar cuenta de que para el año 2009 el total de delitos de impacto estaba en 6 y para el año 2011 baja; porcentualmente significa el 33.3% menos que el año 2009. Lo más significativo es el incremento del hurto, situación que preocupa por cuanto en el municipio no se habían presentado casos similares en años anteriores.

La Violencia Intrafamiliar es el delito que más ha afectado a la comunidad; su accionar esta dado en el maltrato físico, verbal, psicológico, y sexual entre los cónyuges o compañeros permanentes,



ascendientes, descendientes y demás personas que de manera permanente, se hallen integrados a la unidad domestica.

En cuanto a VIF se refiere, predomina la violencia conyugal, la cual encuentra sus orígenes y antecedentes en factores de carácter históricos caracterizados por posiciones machistas cuyos rezagos desafortunadamente persisten y favoreciendo una visión errónea de lo que significa ser hombre o mujer y los roles de los integrantes del grupo familiar, convirtiendo las relaciones familiares en relaciones de poder, en las que no se ve a la pareja como un par, sino que se intenta asumir posiciones de dominio arbitrario frente al grupo familiar, lo cual rompe automáticamente los canales de diálogo y se convierte en la fuente directa de conflicto.

Con preocupación se observa el creciente aumento de los casos por VIF en el Municipio, los cuales son reportados especialmente en el perímetro urbano y en horas de la noche; en la mayoría de los casos el agresor es el hombre, sin embargo en un gran número de casos las agresiones son mutuas producto de actos de violencia que infortunadamente terminan convirtiéndose en parte de la dinámica familiar. Los hombres son los principales perpetradores de la violencia lo cual hace preciso que existan políticas diferenciales que propendan por hacer efectiva la equidad de género en este contexto; en cuanto a datos estadísticos la comisaria reporta los datos que se relacionan a continuación:

TABLA 41. MEDIDAS DE PROTECCIÓN 2011⁵⁷

Medidas de protección solicitadas	103
Medidas de protección decretadas	83
Desistidas	19
No decretadas	1
Medias provisionales de protección	5
Total de personas que completaron proceso de atención psicoterapéutica	36

El número de medidas de protección decretadas por la Comisaria de Familia del Municipio de san Luis de Gaceno, en el año 2011, evidencia que si bien es cierto los casos de Violencia Intrafamiliar han aumentado, también lo es que gracias a la gestión adelantada por la Policía Nacional, en

⁵⁷ REPÚBLICA DE COLOMBIA. Comisaría de Familia. 2011



asocio con las distintas entidades y autoridades del Municipio, especialmente la Comisaria de Familia, han hecho eco en la población, razón por la cual se espera que a partir de las labores de prevención las Familias que sean víctimas de Violencia intrafamiliar reciban una atención oportuna.⁵⁸

TABLA 42. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE PROBLEMÁTICAS⁵⁹
MATRIZ NUMERO 1 "IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE PROBLEMÁTICAS"

Departamento	BOYACA	Municipio San Luis de Gaceno
Nombre del Gobernador	Dr. Juan Carlos Granados Becerra	Nombre del Alcalde Padre Nelzon Garzón Chitiva
Nombre del Comandante del Departamento	Cr Miguel Fernando Roa Ramírez	Nombre del Comandante del Municipio ST. Martínez Arce Jhonatan
Título del Plan Desarrollo Departamental		Título del Plan Desarrollo Municipal
Estrategia y/o Línea de acción en la que se inscribe las acciones en materia de convivencia y seguridad ciudadana		Estrategia y/o Línea de acción en la que se inscribe las acciones en materia de convivencia y seguridad ciudadana
Pregunta	Respuesta	
1.¿Cuál es la problemática que se presenta?	Violencia intrafamiliar	
2.¿Dónde se presenta la problemática?	Zona urbana y rural.	
3.¿En qué época del año se presenta la problemática?	Enero a Diciembre	
4.¿Qué día de la semana es el más afectado por la problemática?	lunes a domingo	
5.¿A qué horas del día se presenta más la problemática ?	20:00/03:00	
6.¿Cuánto hace que se presenta la problemática?	Históricamente/ Hace 6 meses se identifico el incremento de este flagelo	

⁵⁸ Plan Integral de Convivencia Ciudadana. Diagnóstico Violencia Intrafamiliar 2012

⁵⁹ Plan Integral de Convivencia Ciudadana. Violencia Intrafamiliar 2012



7. ¿Qué tipo de población está involucrada en la problemática?	En la problemática se identifican actores paternos y familiares extensos de las víctimas.
8. ¿Qué tipo de población se ve afectada con la problemática?	Infantes, adolescentes, madres amas de casa, personas de la tercera edad.
9. ¿Se han desarrollado acciones para dar solución a esta problemática?	A través de campañas de prevención, charlas de sensibilización y actividades en medios de comunicación mediante las cuales se enseña a la ciudadanía en general las consecuencias que este flagelo acarrea y ante quien acudir si se es víctima del mismo para evitar de esta manera que se siga presentando esta problemática en el municipio.
10. ¿La problemática aumento, disminuyo o siguió igual después de implementadas las soluciones?	La problemática ha aumentado con 120 casos con relación al año anterior
11. ¿Cuáles fueron los aciertos de las soluciones?	La corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el estado, en el sentido de acudir a las diferentes instituciones encargadas de prevenir esta problemática y prestar la ayuda necesaria para que quienes son víctimas o victimarios de esta siendo atendidos y orientados de una manera rápida, eficaz y efectiva.
12. ¿Cuáles fueron los vacíos de las soluciones?	La idiosincrasia e ignorancia ante estos conflictos por parte de los mismos afectados y de la comunidad sin asesorarse, solicitando la ayuda para que no implique el uso de la violencia y así seguir los conductos al dialogo, la falta de centros de conciliación.
13. ¿Qué instituciones tienen responsabilidades en la solución de la problemática?	Policía nacional, ICBF, comisarias de familia, fiscalía, medicina legal, personería, defensoría del pueblo y demás instituciones que conforman el sistema nacional de bienestar familiar.
14. ¿Qué actores de la sociedad civil pueden vincularse a la solución de la problemática?	Instituciones educativas, medios de comunicación.
15. ¿La solución a la problemática requiere de coordinaciones con entidades del ámbito departamental o nacional?	Coordinaciones con entidades del ámbito municipal que permitan una oportuna atención de los casos y disponibilidad para los mismos, y entidades departamentales las cuales apoyen e impulsen campañas en la cual se comprometa no solo a instituciones sino a comunidad en general.



Lo visto en el cuadro anterior implica una labor de contundencia por parte de la administración municipal para mitigar este problema que ha venido creciendo vertiginosamente y que es compromiso de la nueva administración iniciar procesos inmediatos para disminuir en el 50% esta situación que aqueja a la comunidad amas de casa, infantil y adolescente del municipio.

Siendo este un tema tan importante y de mucho compromiso, el documento **PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA CIUDADANA**, será parte integral del presente Plan de Desarrollo por dos (2) motivos fundamentales: Uno porque es un documento que debe hacerse público en el municipio y dos porque es un documento que ha sido concertado con la Administración Municipal, Policía Nacional del municipio, Comisaría de Familia y Secretaría de Gobierno municipal, en una alianza estratégica que deberá cumplirse de acuerdo a lo programado en el cuatrienio de la administración del actual Alcalde.

Así mismo, este tema será socializado en el Consejo de Política Social para diseñar desde allí el Plan de acción pertinente y será responsabilidad de la Secretaria de Gobierno del municipio, que su ejecución y seguimiento se lleven a feliz término.

1.1.2. COMPONENTE AMBIENTAL Y DE ORDENAMIENTO TERRITOTRIAL

1.1.2.1. ZONAS DE VIDA

En el municipio se diferencian claramente dos grandes zonas de vida, las cuales han sido clasificadas según el sistema Holdridge. Hacia las estribaciones de la cordillera se aprecia la zona de Bosque Húmedo Tropical bh-T, que abarca la mayoría del territorio y avanzando hacia el norte en dirección al municipio de San Luis de Gaceno, se observa una zona de Bosque Húmedo Premontano bhp-T.

Desde el punto de vista ecológico, es decir desde el dinamismo ecosistémico, la estabilidad se logra cuando en el sistema natural se consigue mantener una biomasa y una producción similares; aunque el conseguirlo implique, frente a cambios reiterados del medio, alternar continuamente las proporciones de las distintas especies.⁶⁰

⁶⁰ Proceso Rendición de Cuentas Administración Municipal 2011



Lamentablemente este no es el caso del municipio, su medio ha sido afectado y la biomasa general viene disminuyendo desde la década de los años 70 de una manera bastante significativa. Una gran causal de esta situación es la falta de una cultura conservacionista.

El bosque permanece en las rondas de estos ríos ascendiendo por las estribaciones de la vertiente de retroceso, protegido por los encañonamientos de los drenajes tributarios al río Lengupá y Upía. En general la descripción del bosque representativo de este piso es sub-hidrofítico según la clasificación ecológica de la vegetación (Dugand, 1973) el cual tiene la siguiente composición florística:

- Árboles perennifolios.
- Vegetación exuberante muy rica en especies de árboles de gran altura (20 y 60 m).
- Sotobosque de arbolitos.
- Árboles de tronco delgado con copas angostas que compiten por luz.
- Hojas compuestas de tamaño mediano.
- Bordes enteros o sub-enteros, con extremos puntiagudos y muchos estomas.
- Raíces leñosas poco profundas con contrafuertes tabulares.
- Sotobosque de árboles esbeltos de tronco muy alargado vertical y copa angosta.
- Presencia de árboles cauliflóreos (trunquifloras o ramifloras).
- Hierbas de tallo esbelto con un peciolo muy alargado y limbo amplio (mesófilas/megáfilas).
- Palmeras altas y medianas.
- Cactáceas.
- Bromeliáceas.
- Estratos bajos de helechos, saprófitos, gramíneos y plántulas.

- **Selva inferior cálida húmeda (SI – CH):** corresponde a un rango altitudinal entre 0 – 999 msnm con temperaturas entre 18.1 – 22 °C, en un área de 7.932.18 ha, en las veredas de Arrayanes, Centro, El Carmen, El Cairo, La Dorada, San Agustín del Chuy, Guichirales, Marañal y La Esperanza.

- **Selva inferior cálida muy húmeda (SI – CMH):** corresponde a alturas menores a 1.000 msnm temperatura entre 18.5 – 22 °C y un área de 46.21 ha, en la vereda Arrayanes.

- **Selva inferior cálida moderadamente húmeda (SI – CmeH):** con alturas inferiores a 1.000 msnm con temperaturas promedios de 18 a 22 °C, es la zona de vida con mayor área en el municipio con 20.868.62 ha (45.52% del área total).



- **Selva inferior cálida moderadamente seca (SI – CmeS):** en altitudes menores a 1.000 msnm con temperaturas mayores a 22 °C, con un área de 11.018 ha, en las veredas de Cumaral, Guamal, San Carlos, Caño Grande, Catatumbo, Horizontes, Caracol, Macanalito, Caño Tigre, Río Chiquito y La Dorada del Guavio.

1.1.2.1.1. Flora

La flora silvestre local es representativa de los ecosistemas bh-T y bhp-T, se encuentra distribuida indistintamente desde los 400 hasta los 1.800 msnm. La fitobiota ha sido reducida considerablemente por efecto de las actividades agropecuarias, además las prácticas de quema y tala han causado una desestabilización de los procesos autogenéticos en las manchas forestales dispersas con que aún se cuenta. Quizás el bosque más estable en sus procesos autogenéticos es el premontano sobre los 1.300 msnm ubicado en los límites con los municipios de Campohermoso y Páez (Cuchilla de San Agustín).

El municipio cuenta con una gran variedad de recursos florísticos entre ellas: plantas ornamentales (Orquídeas y Heliconias), plantas aromáticas, frutales (Cítricos), narcóticas y maderables, entre otras.

Las condiciones climáticas del municipio (piso térmico templado y microclimas) favorecen la diversidad de fauna y flora. Entre las especies arbóreas existentes las de mayor predominancia son: Encenillo, Jaque, Jalapa, Colorado, Canelo, Guamo, Cenizo, Chizo, Cafetero, Cordoncillo, Pomarroso, Yarumo, Lanzo, Guayabo, Helechos, Cucharo, Yopo, entre otros.

1.1.2.1.2. Fauna

La fauna municipal se cataloga en 2 provincias faunísticas, así:

- En el ecosistema bh-T se concentra en mayor proporción fauna correspondiente a la provincia Piedemonte oriental.
- En el ecosistema bhp-T se concentra en mayor proporción fauna correspondiente a la provincia Subandina oriental.

La estabilidad faunística es alta, del orden del 70 al 80%, lo cual quiere decir que el número de especies asentadas en la región no disminuyen ni aumentan significativamente durante el año por efecto de comportamientos inmigratorios o emigratorios.



Las especies faunísticas predominantes en el municipio son:

Mamíferos: Chigüiro, Cachicamo, Erizo, Picure, Armadillo, Zorros, Tinajos, Oso Hormiguero, Fara, Mico Maicero, Cafuche, Tigrillo.

Peces: Bocachico, Barbilla, Ronchos, Guarupayas, Nicuro, Rayado, Saltador, Sabaleta, Dormilón, Bagre, rayada.

Reptiles: Lagartos, Salamandras, Cuatronarices, Costillona, Equis, Mapana, Petaca, Lagarto, Coral, Tigra, Cazadora.

Aves: Guacharacas, Torcazas, Chorolas, Rabiblancas, Chanchas, Arrendajos, Mirlas, Tucanes, Mochileros, Guirres, Paparotes, Azulejos, Colibries y una gran infinidad.

Igual que el resto de fauna ha disminuido por la caza indiscriminada y destrucción de hábitat. Su población ha disminuido significativamente debido a la contaminación de las aguas y sistemas de pesca inadecuados.⁶¹

En resumen, San Luis de Gaceno tiene aun unos potenciales ambientales envidiables frente a sus vecinos y al Departamento. Lamentablemente la comunidad Sanluisense no ha entendido hasta hoy que debe asumir una cultura y un rol conservacionista frente a esas riquezas ambientales y que se debe explotar turísticamente iniciando procesos proteccionistas por parte de CORPOCHIVOR, entidad encargada de mantener y proteger el ecosistema de la región.

Es necesario asumir como Política Pública la protección de tanta riqueza que se ha venido extinguiendo en todo sentido por culpa de quienes han venido gobernando irresponsablemente al municipio frente a sus responsabilidades ambientales. Así mismo, el gobierno departamental debe asumir con responsabilidad la inversión necesaria para mantener semejante riqueza.

1.1.2.2. CONFLICTOS DE USO DEL SUELO

1.1.2.2.1. Por Usos Generales Urbanos

⁶¹ Agenda Ambiental, CORPOCHIVOR. 2010



Los conflictos por uso que generan los usos residenciales e institucionales; los impactos en el nivel alto medio o bajo se grafican según el tipo de impacto, en el siguiente análisis clasificado según los usos que los generan, así:

En el área urbana se presentan conflictos por: por ruido, volumen de residuos sólidos, vertimiento de sólidos y líquidos que contaminan las aguas generando malos olores en sectores de la plaza de mercado, matadero municipal, falta de mantenimiento e invasión del espacio público en plaza de ferias, agencias de transportes, iglesia, cementerio, hospital y canchas de barrio y por uso el balneario municipal, la I.E San Luis tiene un impacto urbanístico medio por el volumen y flujo peatonal en las horas de acceso y salida de los estudiantes, quienes junto con docentes se ven afectados por el uso de pinturas y sustancias químicas emanadas de un taller de motos cercano a la I.E ubicado en la vía pública. No hay señalización para el paso de escolares por las vías aledañas, se consideran de impacto ambiental medio por ruido y por uso los talleres de ornamentación, vehículos o similares, dado el alto consumo de energía eléctrica, que genera variaciones de voltaje en las redes de las viviendas vecinas. Se consideran de impacto ambiental alto por ruido y uso el lavadero de carros, Estación de Servicio, Tabernas bares discotecas y similares, Canchas de tejo, piqueteaderos, se consideran de impacto ambiental bajo por ruido y uso, la estación de policía y la cárcel.

Los conflictos viales por uso medio, son generados por el regular estado en que se encuentran las vías y andenes. Los principales sitios donde se presentan los mayores conflictos se presentan en la esquina de la carrera 4 (avenida Duran Quintero) con calle 5, en la cabecera del parque principal; por la localización de las agencias de transportes; Por el paso del ganado a campo abierto los días sábado y domingo por las calles 7 y 6 y la carrera 5 hacia la plaza de ferias. Conflicto vial el día de mercado en el sector de la plaza de mercado sobre las carreras 3 y 4, por falta de zonas de descargue y parqueo de vehículos, por invasión del espacio público al colocar parasoles y mesas a los lados de la vía. A nivel vial se carece de zonas de parqueo y señalización de las vías. Carece de mejoramiento, mantenimiento y pavimentación de las vías que se encuentran en afirmado. La falta de andenes y sumideros hacen que las aguas lluvias tengan distintos cursos, originando inundaciones en algunas viviendas y empozamiento en las vías.

El impacto ambiental que reciben las quebradas por aguas contaminadas es alto; el municipio aporta al río una carga mensual DBO de 1.198 Kg. y residuos sólidos 948 Kg. Las aguas de las quebradas La Sardinata y El Toro, se consideran de buena calidad antes de entrar al municipio pero salen contaminadas.

La infraestructura de alcantarillado es muy regular, presenta un conflicto medio por uso, la tubería presta un servicio combinado, es decir, conduce aguas lluvias y servidas, además presenta daños en algunos sectores por su mala canalización. En el barrio la Sardinata, un sector carece de red de



alcantarillado; las aguas residuales son conducidas por cunetas a lotes donde forman charcas generando mal olor y proliferación de mosquitos.

El acueducto tiene un impacto ambiental medio por el no funcionamiento de la planta de tratamiento de agua, deterioro de la red, alto contenido de arena, el mal uso para riego de pastos y lavadero de carros, inestabilidad de la presión por variación de diámetros, perdidas por accesorios. Carece de manejo y controles de presión de la red y cronograma del servicio de agua por sectores. La falta de concientización de la población sobre el uso racional del agua llega a superar el consumo máximo reglamentado para Colombia (150 litros/hab./día). El centro urbano no cuenta con recursos económicos para el mantenimiento y operación de la planta de tratamiento. Antes de su desembocadura contamina las aguas de dos nacimientos que se encuentran cerca a su ronda.

Existen elementos importantes en el municipio que contribuyen, entre otros, a la buena o mala imagen visual de ella, estos son los avisos y tableros, parasoles, fachadas, culatas y cerramientos de lotes. Se presentan a los lados de las vías, en sectores como el parque, donde se acostumbra a prolongar los negocios; en la mayoría de las viviendas se deja las construcciones en ladrillo y bloque a la vista. Las fachadas anteriores por lo general se enlucen en los sectores centrales y comerciales, pero en el resto del municipio presentan descuido y algunas no tienen andenes. Las fachadas posteriores, no reciben ningún tipo de terminado ni enlucimiento, son objeto de adiciones improvisadas en estilos y materiales. Sobre cerramientos de lotes urbanos no construidos no existe ni se aplica ningún tipo de exigencia.

Otros aspectos que contribuyen en buena medida a la contaminación visual urbana es el mal estado de calles y andenes y el terminado de ellos en diversos materiales, en la mayoría de espacio público el ornato, amoblamiento, senderos, accesibilidad, cerramientos, entre otros, donde existen se hallan deteriorados, abandonados e inconclusos colaborando a empeorar la imagen visual urbana.⁶²

1.1.2.2.2. Por Límites Municipales

- **Santa María:** se presenta una definición equivocada de los límites con el municipio de Santa María, dado que las autoridades municipales y la comunidad de ambos municipios han tomado como límite la quebrada Gazajarro; sin embargo, en el acta de deslinde suscrita por los correspondientes alcaldes en 1988, cuya descripción del límite se describe en el numeral 1.1.4 (3), se establece como límite la quebrada Gacenera. Sin embargo para el IGAC, en lo que se relaciona con la información predial, se estableció como jurisdicción del municipio de Santa

⁶² EOT Municipio de San Luis de Gaceno 2003



María los predios ubicados en el área objeto de diferencia. Esto nos permite establecer que se cometió un error en el acta de deslinde al dejar el nombre de la quebrada denominada Gacenera, siendo realmente Gazajarro.

Igualmente se presenta una diferencia entre lo descrito en el mapa de límites transcrito por el IGAC (Unidad de Deslindes), en el sitio de la quebrada Doradas, respecto a la descripción del acta de deslinde mencionada en la cual se establece que el límite va por el filo de la cuchilla y no por la citada quebrada, (ver mapa 2 Base Topográfica). Estos conflictos no han permitido definir la extensión verdadera del municipio, dado que con el IGAC suman 458.5 Km² y con los conflictos por límites 474.9 Km². Notándose una gran diferencia.

1.1.2.2.3. Por Límites Veredales

La administración municipal no tiene determinado el número real de las veredas, puesto que para el IGAC son 40; para el manejo del SISBEN se establecieron 44 y para el hospital se han previsto 40, algunas para ambos casos con distinto nombre y área de influencia, con respecto al IGAC, como se muestra en la tabla 2.

Para el caso, del SISBEN se reconoce entre otras las veredas de: Altamira, Buenavista, El Palmar, El Tesoro, Guamalito, La Frontera, Palmeritas, San Agustín del Plan, San Antonio, San Pedro Abajo, San Pedro Arriba y Santa Teresa, las que difieren de las previstas por el IGAC.

Igualmente el hospital reconoce entre otras las veredas de: Arrayanes Abajo, Arrayanes Arriba, Buenavista, San José de Cafeteros, El Palmar, El Tesoro, El Triunfo, La Esmeralda, La Frontera, Palmeritas, Puerto Rico, San Antonio, San Pedro Abajo, San Pedro Arriba, Santa Teresa y Tontogue, las que al compararlas con el IGAC no concuerdan.

Tal discrepancia radica en que a lo largo del tiempo se han venido creando Centros Educativos en dichos sectores, pero no nuevas veredas.

La carencia de unificación de nombres de las veredas y el área de influencia por parte del municipio y las instituciones correspondientes, no permitieron, para el caso de lo social, determinar temas como la densidad poblacional, el número de viviendas real por vereda, los servicios públicos por veredas, entre otros.

1.1.2.2.4. Por Aprovechamiento De Recursos Naturales

Uno de los principales conflictos por recursos naturales se origina en la operación de la Central Hidroeléctrica de Chivor por la utilización de las fuentes hídricas. El embalse La Esmeralda surge



de aguas a la Casa de Máquinas de Chivor, actualmente propiedad AES CHIVOR S.A E.S.P. ubicada en el municipio de Santa María, el agua turbinada o expulsada por la central de operaciones, si bien presenta una constancia en su flujo una vez utilizada, impide la pesca aguas abajo del río Lengupá, por la velocidad que adquiere la corriente de agua; las posibilidades de pesca se normalizan a partir de aproximadamente 3 kilómetros aguas abajo de la desembocadura del canal de fuga.

El acueducto de Ceiba Chiquita perteneciente al municipio de Santa María, tiene su captación en la quebrada Los Farallones. El desarenador y un tanque de almacenamiento están construidos en territorio de San Luis de Gaceno, específicamente en la zona de conflicto mencionada en los límites.

1.1.2.3. ADMINISTRATIVOS Y FISCALES

Revisada la base de datos del municipio con relación a los predios existentes en la cartografía predial, se encontró una gran diferencia en cuanto al número de predios. Esta desactualización de la formación catastral, implica una disminución en los recaudos por concepto del impuesto predial del municipio y una baja en las transferencias a CORPOCHIVOR. Los registros del IGAC se encuentran desactualizados, dado que cuando se vende un predio no se registran las escrituras, también existen predios sin legalizar su tenencia, al igual que sucesiones ilíquidas y demás cambios en la tenencia de la propiedad correspondientes.⁶³

La información del EOT a la fecha no se ha tenido en cuenta para solucionar este tipo de conflictos de uso del suelo y es por eso que se hace necesario que la actual administración asuma este reto que es importante para el bienestar de la población y para la delimitación de sus propiedades.

1.1.2.4. CENTROS POBLADOS

Entre los centros rurales que se mencionan como centros poblados y corredores viales tenemos:

- **Santa Teresa.** Es un centro poblado ubicado en la vereda Agua Buena a la cual se puede llegar por una vía carretable en regular estado, dista a dos horas de camino en vehículo desde la cabecera. Cuenta con 120 viviendas de las cuales 23 tienen uso comercial y 9 están desocupadas, hay 41 viviendas en estrato 1 y 59 en estrato 2. Cuenta con una iglesia, casa cural, manejada por un Párroco dependiente de la Diócesis de Garagoa, un SAI, Puesto de Salud en funcionamiento, Subsede de la I.E. San Carlos del Guavio y

⁶³ EOT Municipio de San Luis de Gaceno 2003



escuela, polideportivo multifuncional cubierto y un parque, el servicio de gas se presta cada 15 días por la empresa Gas Valle de Tenza. La mayoría de sus vías (Calles y Carreras) son destapadas y sin proyección o demarcación urbana.

-
- **Horizontes.** Es un centro poblado ubicado en la vereda del mismo nombre, dista a 45 minutos de la cabecera municipal. Tiene 26 viviendas, de las cuales 12 tienen uso comercial y 5 están desocupadas, todas en estrato uno para el cobro de servicios. Cuenta con una iglesia, casa cural, manejada por un Párroco dependiente de la Diócesis de Garagoa, un SAI, Puesto de Salud en funcionamiento, Subsede del Colegio San Carlos del Guavio y escuela, polideportivo multifuncional cubierto y un parque, el servicio de gas se presta cada 15 días por la empresa Gas Valle de Tenza. La mayoría de sus vías (Calles y Carreras) son destapadas y sin proyección o demarcación urbana.
- El centro poblado de **La Mesa del Guavio** ubicado en la vereda La Mesa, dista a 25 minutos del Centro urbano en vehículo. El casco urbano cuenta con 16 casas de las cuales 2 son de uso comercial, 4 están desocupadas, son de estrato 1 para el cobro del servicio de luz, cuenta con un puesto de salud (No está en servicio), una iglesia, casa cural, la escuela, un parque y un polideportivo multifuncional cubierto. Para el servicio de agua se cuenta con acueducto, que tiene la bocatoma Caño Blanco, esta es bombeada hacia la cabecera de centro poblado, donde se tiene un tanque de almacenamiento para su distribución domiciliaria. Las viviendas poseen pozo séptico para el manejo sanitario. Sus calles y carreras se encuentran destapadas y sin proyección.
- El centro poblado de **San Carlos del Guavio** se localiza en la vereda del mismo nombre, dista a hora y media del casco municipal, la administración se hace por medio de la Junta de Acción Comunal de la vereda, posee 37 viviendas, 6 son de uso comercial y 10 están desocupadas, cuenta con 20 viviendas en estrato 1 y siete en estrato 2 y tiene campo deportivo, para el cobro de servicios. Las principales construcciones son iglesia, casa cural, una pista de aterrizaje (Avionetas), plaza de mercado cubierta, el Colegio (buen estado) ofrece los grados de 1 a 9 de educación básica, tiene 93 alumnos, polideportivo múltiple con cubierta, puesto de salud, sin dotación ni servicios médicos, (está cerrado) y la planta física esta en regular estado, un parque y el cementerio. Sus vías no se encuentran demarcadas o proyectadas y presentan regular estado de afirmado.
- **Guamal.** Es un centro poblado que se localiza en la vereda del mismo nombre, dista a 35 minutos del centro urbano, se llega por vehículo. El centro poblado tiene iglesia, casa cural, puesto de salud pero no en funcionamiento, plaza de mercado, escuela y parque con cancha múltiple cubierta. Posee 12 viviendas, 4 son de uso comercial y 4 están



abandonados, todas están en estrato 1 para la tarifa de servicios. Sus calles y carreras se encuentran a medio proyectar y abandonadas dificultada para su tránsito.

- **La Frontera.** Es un corredor vial ubicado sobre la vía San Luis de Gaceno – Villanueva, en límite con el departamento de Casanare en el puente el Secreto. Cuenta con 21 viviendas de las cuales 5 son de uso comercial y 2 se encuentran desocupadas; tiene 11 viviendas en estrato 1 y 6 viviendas en estrato 2. Dista a media hora de San Luis y cuenta con una “capilla” y una escuela. La vía actualmente se esta mejorando con pavimento rígido larga vida, iniciando desde el puente del río Upía hasta completar 1500 m de la vía hacia San Luis de Gaceno.⁶⁴

1.1.3. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN

1.1.3.1. RECURSO HUMANO

El recurso humano con que cuenta la Administración municipal se conforma de la siguiente manera:

TABLA 43. PLANTA DE PERSONAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2011⁶⁵

NIVEL	CARGO	TIPO DE NOMBRAMIENTO
Directivo	Alcalde Municipal	Elección Popular
Directivo	Secretaria General y de Gobierno	Libre nombramiento y remoción
Directivo	Secretaria de Planeación e Infraestructura	Libre nombramiento y remoción
Profesional	Tesorera Municipal	Libre nombramiento y remoción
Profesional	Comisaria de Familia	Provisionalidad
Técnico	Inspección de Policía	Encargo – Carrera Administrativa

⁶⁴ Plan Integral Único PIU 2011

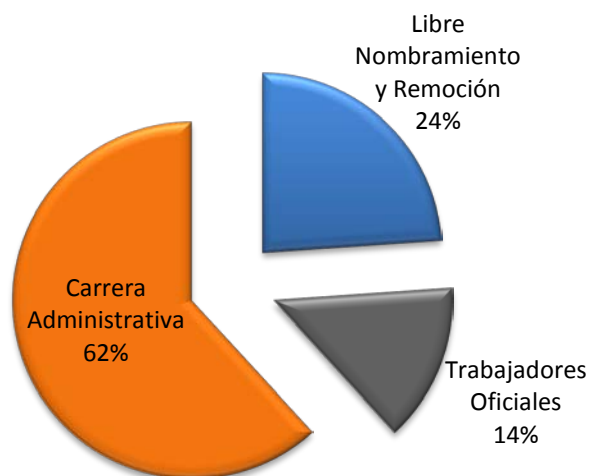
⁶⁵ REPÚBLICA DE COLOMBIA. Rama Administrativa. Municipio de San Luis de Gaceno. Alcaldía Municipal. Secretaria General y de Gobierno Municipal. 2011.



Técnico	Técnico Administrativo	Libre nombramiento y remoción – Comisión Carrera Administrativa
Técnico	Técnico Administrativo	Provisionalidad
Técnico	Técnico Administrativo	Provisionalidad
Técnico	Técnico Administrativo	Provisionalidad – Carrera Administrativa
Asistencial	Secretaria Ejecutiva	Libre nombramiento y remoción
Asistencial	Auxiliar Administrativo	Provisionalidad
Asistencial	Auxiliar Administrativo	Provisionalidad
Asistencial	Auxiliar Administrativo	Provisionalidad
Asistencial	Auxiliar Administrativo	Provisionalidad
Asistencial	Auxiliar Administrativo	Carrera Administrativa
Asistencial	Auxiliar Administrativo	Carrera Administrativa
Asistencial	Operador	Trabajador Oficial
Asistencial	Operador	Trabajador Oficial
Asistencial	Conductor	Trabajador Oficial
Asistencial	Auxiliar de Servicios Generales	Carrera Administrativa

Para el año 2012 se cuenta con veintiún (21) cargos, de los cuales 23.9% corresponden a cargos de libre nombramiento y remoción, el 14.3 % corresponde a trabajadores oficiales y 61.8% corresponde a carrera administrativa, así:

GRÁFICA 5 Tipo de nombramiento planta de personal



No existe cargo alguno que represente los intereses de los deportistas, la cultura, la agroindustria y el saneamiento básico. En la propuesta del programa de gobierno, se identifica la modernización de la administración basada en estos pilares fundamentales del desarrollo social.

1.1.3.2. CULTURA PARTICIPATIVA EN LA GESTIÓN PÚBLICA

Respecto a los procesos participativos en la gestión pública el municipio cuenta con Consejo de política social, Comité municipal de discapacidad, Consejo de seguridad y orden público, Consejo territorial en salud, Comité local de atención y prevención de desastres, Comité de Desarrollo Rural y un Consejo Municipal de Planeación, ente que ha venido trabajando en conjunto con la Secretaría de Planeación y viene estudiando paso a paso el Plan de Desarrollo 2012 – 2015.

Culturalmente existe un alto desinterés por los asuntos públicos, pocas personas conocen y utilizan los instrumentos y mecanismos jurídicos de participación. La desconfianza en las instituciones y servidores públicos en general es muy marcada. Según lo percibido en las mesas de trabajo, no resulta motivante integrar las distintas instancias de participación durante los diferentes ciclos de la gestión pública porque pocas veces en la Administración tienen eco los postulados comunitarios.

San Luis de Gaceno a la fecha no cuenta con veeduría ciudadana alguna que esté formalmente constituida y reconocida por la comunidad o por parte de la Personería municipal.

1.1.3.3. MORALIZACIÓN Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA



La Administración Municipal no cuenta con las herramientas e instrumentos de gestión necesarios que permiten hacer el seguimiento a los diferentes procesos y actuaciones de la administración; es así que no se ha implementado debidamente la página Web careciendo de la información relacionada con la misión, visión, estructura orgánica, procesos, procedimientos y actos Administrativos a través de la cual desarrolla su gestión la Administración Municipal. Así mismo los controles de gestión e instrumentos como el MECI, no son significativos ni se tienen en cuenta para evitar que los tentáculos de la corrupción impregnen los procesos contractuales y de la gestión pública

Los ciudadanos no ejercen seguimiento y control oportuno y no pueden dar sus sugerencias y opiniones ya que cada una de las dependencias municipales no cuentan con las herramientas tecnológicas y la capacitación de los funcionarios. Se podría decir que la administración ha estado al garete de los funcionarios y como islas independientes sin el cumplimiento de las instancias jerárquicas.

La implementación de los procesos y aplicación de la normatividad en materia de contratación e implementación del sistema de gestión de calidad no ha dado los resultados esperados y es por ello que sus procesos y procedimientos no garantizan la evaluación del desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de sus servicios.

1.1.3.4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura organizacional del municipio de San Luis de Gaceno, está dada de acuerdo a lo pautado en las normas y reglamentos vigentes para la organización y el **Decreto número 089 de diciembre 29 de 2008**, ajusta el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de los diferentes empleos de la Planta de Personal de la Alcaldía Municipal de San Luis de Gaceno.

1.1.3.5. ANALISIS FINANCIERO

Con respecto al área financiera, en los últimos 4 años se observa una tendencia ligera al alza en el recaudo de los ingresos tributarios del municipio, situación que es motivada por el pago de la sobretasa a la Gasolina, Impuesto Predial y el Impuesto de Industria Comercio Principalmente, debido a la actividad de las empresas dentro del sector petrolero que hacen actividades dentro de la jurisdicción. Este comportamiento también se presenta como resultado de la aplicación del reglamento de cobro de cartera que permitió tanto el cobro persuasivo como coactivo, igualmente se dio el ajuste del Estatuto Tributario Municipal; y es así, como por ejemplo, se paso de Recaudar 347 millones de pesos en el año 2007 a 397 millones en el año 2009 en lo referente a Ingresos Tributarios.



En cuanto al recaudo por Impuesto Predial Unificado, éste se ve afectado por la existencia de predios cuya tenencia no ha sido legalizada, tal como es el caso de no registro de escrituras, sucesiones ilíquidas y demás cambios que se suscitan por la tenencia de la propiedad raíz (mejoras, entre otros), que no han sido reportados a las entidades competentes, lo que ocasiona una disminución en los recaudos por dicho concepto al municipio.

Respecto a los Ingresos No tributarios, es de anotar que el rubro principal lo constituyen las transferencias del Sistema General de Participaciones –SGP, recientemente modificado por la ley 1176 de 2007, en la cual se precisan nuevos conceptos de conformación del SGP, así como competencias de los entes territoriales.

En cuanto a la gestión externa de recursos ante las diferentes entidades del nivel departamental y nacional, los registros históricos muestran algunos resultados en los últimos cuatro años, lo que hace necesario implementar estrategias de cofinanciación a través de proyectos de inversión.⁶⁶

1.1.4. ESTADÍSTICAS BÁSICAS

1.1.4.1. LIMITE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO LEY 617 DE 2000

De conformidad con el Artículo 2º de la Ley 617 de 2000, y la Resolución Orgánica No.05393 del 18 de Octubre de 2002, La Contraloría General de la Republica, certifica anualmente el monto total de los Ingresos Corrientes de Libre destinación (I.C.L.D) y el porcentaje de Gastos de Funcionamiento, respecto al total de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (I.C.LD), basado en los Informes presupuestales y contables reportados. San Luis de Gaceno está categorizado en sexta (6) categoría y tiene un porcentaje máximo de límite de gastos del 80%.

TABLA 44. RELACIÓN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO⁶⁷

CONCEPTO	2.010	2.011
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (Sector Central + Organismos de Control)	1.104.858.728	622.275
NIVEL CENTRAL	1.104.858.614	517.064
ORGANOS DE CONTROL	114	105.211
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	2.769.206.164	1.140.590
RELACIÓN PORCENTUAL (1/2)	40%	55%

⁶⁶ Plan Integral único 2011

⁶⁷ Marco Fiscal Mediano Plazo



LIMITE ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA O ACUERDO	80%	80%
DIFERENCIA	-40%	-25%

De acuerdo a la tabla, el estimado del 2011, en cuanto a la relación de Gastos de funcionamiento sobre Ingresos Corrientes de Libre destinación (I.C.L.D), es alto, razón por la cual se busca racionalizar y disminuir al 18% comparado con el año 2010, para destinarlo a inversión y cumplir con los parámetros de ley y acceder a los premios por esfuerzo fiscal y administrativo.

En relación a la deuda municipio de San Luis de Gaceno, adquirió crédito por valor de \$950.279.979, a una tasa del 11%, el cual fue desembolsado el 14 de mayo de 2010; crédito que tiene un plazo de 19 años, con 5 años de gracia y fecha de amortización anual a 15 de diciembre de cada año. Hasta el año 2014, sólo se cancelan intereses por un valor promedio anual de \$100.000.000; de ahí en adelante se amortizará la deuda hasta mayo del año 2029. Dicho crédito fue pignorado con recursos del Sistema General de Participaciones Agua Potable y Saneamiento Básico.

1.1.4.2. CATEGORIZACIÓN DEL MUNICIPIO

Mediante Decreto número 65 del 11 de octubre de 2011 expedido por la Alcaldía Municipal de San Luis de Gaceno, se determinó el Municipio en Categoría Sexta.

Lo anterior en virtud a lo establecido en el Artículo 2º de la Ley 617 de 2000, en concordancia con el art. 6º de la ley 136 de 1994, la cual especifica que los municipios con población igual o inferior a 10.000 habitantes y con ingresos de libre destinación anuales no superiores a 15.000 salarios mínimos mensuales, se ubicarán en la categoría **SEXTA**.

TABLA 45. PROYECCIONES FINANCIERAS ⁶⁸

PROYECCIONES FINANCIERAS

ANÁLISIS DE INGRESOS Y PROYECCIONES 2012 – 2015					
ITEM	DESCRIPCION	PROYECCION DE RECAUDOS			
		2.012	2.013	2.014	2.015
1	Impuesto Predial	125.000.000	129.375.000	133.903.125	138.589.734
2	Circulación y Transito	1.200.000	1.300.000	1.400.000	1.500.000
3	Impuesto de Industria y Comercio	120.000.000	130.000.000	136.000.000	143.000.000
4	Impuesto Transporte Oleoducto OCENSA	80.000.000	90.000.000	100.000.000	110.000.000
5	Otras regalías	2.500.000	2.700.000	2.900.000	3.100.000
6	Licencias de Construcción	3.000.000	4.000.000	5.000.000	6.000.000

⁶⁸ Asesoría financiera Municipal



7	Sobretasa a la gasolina	90.000.000	95.000.000	100.000.000	105.000.000
8	Estampilla Pro-Cultura	13.000.000	13.500.000	14.000.000	14.500.000
9	Estampilla Pro-Tercera Edad	90.000.000	100.000.000	110.000.000	120.000.000
10	Sobretasa Bomberil	6.000.000	6.500.000	7.000.000	7.500.000
11	Degüello ganado menor	6.000	8.000	10.000	12.000
12	Papeletas y Guías de Ganado Mayor	60.000.000	63.000.000	67.000.000	70.000.000
13	Plaza de Ferias	25.000.000	26.000.000	27.000.000	28.000.000
14	Matadero Municipal	9.500.000	10.000.000	10.800.000	11.500.000
15	Plaza de Mercado				
16	Registro de Hierro	1.800.000	2.000.000	2.200.000	2.400.000
17	Certificados y Paz y Salvos	100.000	110.000	120.000	130.000
18	Multas	600.000	700.000	800.000	900.000
19	Arrendamientos	300.000	400.000	500.000	600.000
20	Alquiler de Maquinaria	150.000.000	165.000.000	180.000.000	190.000.000
21	ETESA	12.000.000	13.000.000	14.000.000	15.000.000
22	Fondo de Solidaridad (2% toda cuenta)	27.000.000	29.000.000	30.000.000	32.000.000
23	Fondo Cuenta de Seguridad (5% vīas)	65.000.000	70.000.000	80.000.000	80.000.000
24	Fondo de Solidaridad y Garantía-FOSYGA				
25	Aportes Departamento Régimen Subsidiado	180.000.000	185.000.000	190.000.000	195.000.000
26	Aportes Empresa LUKOIL OVERSEAS LTD				
27	Aportes CORPOCHIVOR				
28	Aportes INVIAS				
29	Transferencias Regalías				
30	Participación en Educación	177.675.644	192.026.930	206.378.217	220.729.503
31	Participación en Salud	794.681.882	810.228.889	825.775.896	841.322.903
32	Participación Propósito General Forzosa Inversión				
33	Agua Potable y Saneamientos Básico	310.000.000	320.000.000	330.000.000	340.000.000
34	Deporte	55.000.000	57.000.000	61.000.000	65.000.000
35	Cultura	43.000.000	45.000.000	48.000.000	50.000.000
36	Otros sectores	870.000.000	900.000.000	930.000.000	950.000.000
37	Primera infancia				
38	Participación Propósito General Libre Destinación	720.000.000	735.000.000	750.000.000	760.000.000
39	Participación Alimentación Escolar	19.000.000	19.500.000	20.000.000	21.000.000
40	Degüello Ganado Mayor	4.500.000	4.700.000	4.900.000	5.300.000
41	Licencias Sanitarias de Movilización ICA	3.000.000	3.200.000	3.400.000	3.600.000
42	Salud Pública	53.500.000	54.500.000	55.500.000	56.500.000
43	Publicaciones				
44	Otros Ingresos no Tributarios	17.000.000	18.000.000	19.000.000	20.000.000
	SGP LIBRE DESTINACION	720.000.000	735.000.000	750.000.000	760.000.000



SGP FORZOSA INVERSION	1.278.000.00	1.322.000.00	1.369.000.00	1.405.000.00
	0	0	0	0
TOTAL SGP	2.989.357.52	3.078.755.81	3.171.154.11	3.248.052.40
	5	9	2	6
ICLD POR VIGENCIA	1.328.006.00	1.384.593.00	1.438.633.12	1.482.931.73
	0	0	5	4

De acuerdo a las proyecciones realizadas por el asesor financiero del municipio, es prioritario acometer, a partir de la actual vigencia, procesos de reajuste e implementación de medidas tributarias que contribuyan al buen recaudo en recursos propios, ya que como se ve en la tabla, el impuesto predial que es uno de los ítems más importantes en el recaudo municipal, no representan frente a los recursos del SGP, más del 4% por anualidad. Igual sucede con el impuesto de industria y comercio que comparativamente con el predial, supera en la proyección a éste a partir del año 2014.

Sumadas las partidas de recaudo por ingresos propios, el municipio anualmente a partir del año 2012, no supera el 30% en el total del recaudo; el Sistema General de Participaciones aporta al municipio el 70% del total recaudado, situación preocupante especialmente cuando se tiene un servicio a la deuda de importante trascendencia.

1.1.4.3. PROCESO PARTICIPATIVO DEL PLAN Y ESTABLECIMIENTO DEL BANCO DE NECESIDADES

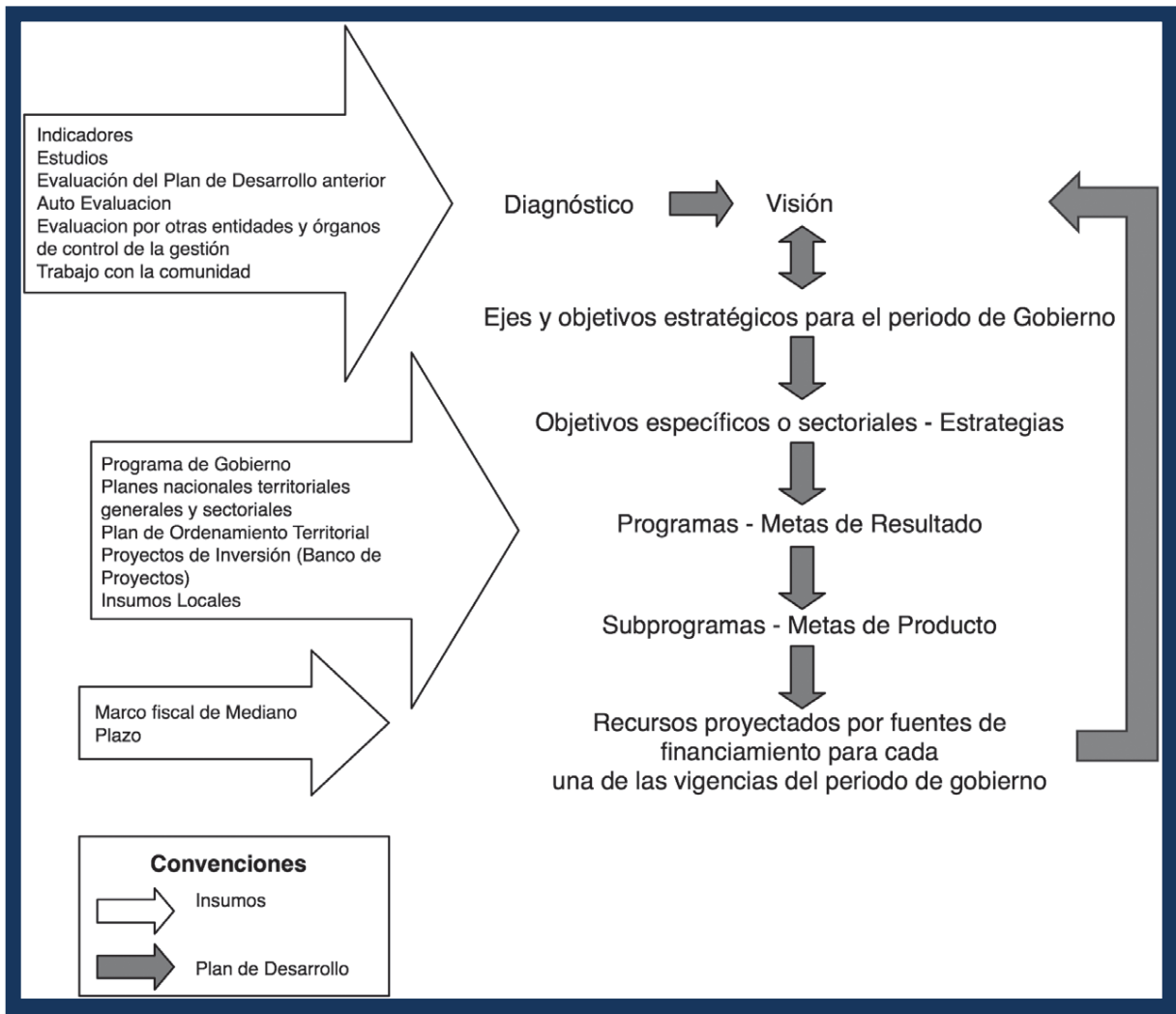
La comunidad ha participado en la identificación de sus necesidades en mesas de trabajo y en el anexo BANCO DE NECESIDADES, se han identificado por veredas las más prioritarias que serán tenidas en cuenta de acuerdo a sus costos y de acuerdo a los recursos disponibles de la administración municipal durante el cuatrienio.

Los proyectos que se formulen han de estar encaminados a resolver problemas concretos de la comunidad y no a la solución de necesidades particulares de sus miembros.⁶⁹

GRÁFICA 6 Diagrama del proceso generador de insumos para la formulación del Plan⁷⁰

⁶⁹ Cartilla Gestión Pública Territorial DNP

⁷⁰ Consultor FPV



1.1.4.3.1. COMPONENTE PARTICIPATIVO

De acuerdo con el cronograma elaborado para tal fin, la participación fue masiva ya que la población Sanluseña mostró su preocupación por la situación que atraviesa frente a sus necesidades básicas insatisfechas pero especialmente frente a su economía que día a día se ha venido deteriorando por la falta de oportunidades para generar sus propios ingresos.

TABLA 46. CRONOGRAMA CONSEJOS DE GOBIERNO Y MESAS DE TRABAJO⁷¹

⁷¹ Consultor FPV



ACTIVIDAD	ACTORES INTERNOS Y EXTERNOS	PLAZOS	OBSERVACIONES
Consejo de Gobierno	Secretarios, Consejo Municipal de Planeación y Asesores	11 de Enero de 2012 2 PM	Acta
Reunión con presidentes de las JAC	Alcalde, Secretarios y asesores	18 de enero 10am	Acta
Consejo de Gobierno	Alcalde, Secretarios y Asesores	18 de enero 4 pm	Acta
Presentación Consolidada primer borrador del Proyecto Plan de desarrollo	Consejo de Gobierno, Jefe de Planeación, Coordinador Plan	28 de febrero de 2012	Acta
Convocatoria, conformación y formalización del Consejo Territorial de Planeación	Alcalde, Jefe de Planeación	28 de febrero de 2012	Decreto Municipal
Concertación con la comunidad en mesas de trabajo	Alcalde, funcionarios de la administración, Jefe de planeación, Coordinador Plan y grupo logístico	16 al 20 logística 21 Vereda San Isidro 1 pm 22 Vereda el Triunfo 1 pm 23 de enero de 2012 (12 mesas) 8:30 am Parque principal 9:30 am 24 Encuentro con Alcaldes del Pie de Monte Llanero Inspección Santa Teresa 10 am 27 de enero de 2012 Santa Teresa 10 am Poli deportivo 28 de enero reunión ganaderos	Acta y memorias (registro fotográfico)



Envío del Proyecto Plan al Consejo Territorial de Planeación para estudio y recomendaciones Revisión, socialización y remisión de concepto al señor alcalde por parte del Consejo Territorial de Planeación		Parque Principal 11 am 30 de enero San Carlos Cancha cubierta 10am 31 Encuentro con Alcaldes Valle de Tenza. Mirador la Piscina 10 am 2 de febrero Horizontes 10am Cancha 6 de febrero La Mesa, Cancha 10 am 10 de febrero, Guamal Cancha deportiva 10 am 13 de febrero Institución Educativa Tele Palmeritas Cancha Deportiva 10 am	
	Alcalde, Jefe de Planeación y asesor Plan	29 de febrero de 2012	Oficio remisorio y copias
	Consejo Territorial de Planeación	30 de marzo de 2012	Oficio remisorio



En el proceso de diagnóstico se llevaron a cabo 11 mesas de trabajo en diferentes sectores del municipio incluyendo área rural y sector urbano y 2 consejos de gobierno en donde se determinó metodología, logística y demás temas concernientes al proceso mismo de las mesas de trabajo.

A continuación parte del registro fotográfico de lo realizado en las diferentes veredas y sectores del municipio, en donde la participación de la comunidad fue nutrida y en donde se manifestaron las diferentes inquietudes frente a los sectores salud, educación, vivienda, recreación y deporte, servicios básicos, agropecuario, ambiental y cultural.

En formatos diseñados para tal fin, se identificaron los macro problemas y sub problemas de los diferentes sectores y se recopiló información valiosa para la formulación del Plan de Desarrollo contenido del presente documento.



Concejales y mesa estudiantil Santa Teresa. Concejales y comunidad de Santa Teresa.



Alcalde y comunidad Santa Teresa.



Mesa de trabajo con gremio ganadero



Encuentro Regional de Alcaldes del Valle de Tenza. Discusión Proyectos Regionales.



Ing. de Planeación y comunidad Horizontes. Coordinador PDM-Concejal-estudiantes Horizontes



Carrera Principal San Luis



Mesa de Trabajo Centro Municipio



Mesa de Trabajo con Líderes Comunales Comunidad de Palmeritas



Mesa de Trabajo en Palmeritas



Concejales en Palmeritas



Con la Comunidad



Mesa de Trabajo con Docentes de Palmeritas



Concejales-Equipo formulador PDM y comunidad Guichirales.



Concejales y Comunidad Palmeritas



1.1.5. ANÁLISIS DE SAN LUIS DE GACENO Y SU CONTEXTO

1.1.5.1. MATRIZ DOFA: DEBILIDADES, OPORTUNIDADES Y FACTORES DE IMPACTO PARA EL MUNICIPIO

TABLA 47. DEBILIDADES Y OPORTUNIDADES

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">• Servicios de salud deficientes en su prestación• Baja calidad de vida especialmente el sector vivienda• Incredulidad en el desempeño de la administración municipal<ul style="list-style-type: none">• Predominio del minifundio• Altos índices de analfabetismo• Alto porcentaje de población con NBI• Degradación intensiva y peligrosa de los recursos naturales no renovables<ul style="list-style-type: none">• Transporte veredal en situación precaria• Vías veredales en precarias condiciones para su acceso<ul style="list-style-type: none">• Lejanía entre veredas y municipio• Poca presencia de la Administración Municipal en las veredas• Medios tecnológicos insuficientes en las IE veredales• Infraestructuras de los colegios rurales en regulares condiciones• Atraso en el pago de servicios públicos de las IE rurales• Acueductos rurales deficientes en la prestación del servicio• Inexistencia de universidades para retener a jóvenes bachilleres	<ul style="list-style-type: none">• El municipio considera como sector prioritario para el desarrollo, el turismo• El municipio tiene altas potencialidades para ser incluido en el programa departamental de turismo• San Luis posee grandes posibilidades de producción agropecuaria<ul style="list-style-type: none">• La cercanía a la ciudad capital de Bogotá, genera oportunidades de producción y mercadeo en frutas, carne y derivados lácteos• El clima permite producción de variados productos frescos y de excelente calidad• Existe potencialidad de comerciantes vecinos que compran en San Luis y venden en Bogotá<ul style="list-style-type: none">• La producción de ganado bovino se puede incrementar con mejora genética y de praderas• Municipio fronterizo con Casanare y Cundinamarca, situación que le permite fortalecer la regionalización en alianzas estratégicas



<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de modelos administrativos que encausen la eficiencia y la eficacia administrativa <p style="text-align: center;">FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • El municipio está cerca de la Capital de la República y cerca a la puerta del Llano • El Sanluisense posee espíritu de trabajo y tiene arraigados los valores positivos del ser humano • El municipio posee bases para construir infraestructura hotelera y de servicios para el turismo en sus diferentes modalidades. Sus paisajes y clima son de excelentes características, los que son apreciados por los turistas • La tranquilidad, la paz y la amabilidad de sus gentes son generosas y apreciadas • Existen amplias vías de acceso veredal • Facilidades de ingreso de maquinaria agrícola 	<p style="text-align: center;">AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recurso hídrico con deficiencias progresivas • Emigración permanente de los habitantes de San Luis • Comercio estancado por falta de oportunidades • Inversión limitada por falta de motivación del Estado • La explotación ganadera ha venido en decadencia por el desinterés de quienes fortalecían este gremio • Temor de la comunidad a brotes de inseguridad • Excesivo paternalismo por parte del Estado <ul style="list-style-type: none"> • Desempleo • Nula oportunidad de adelantar estudios superiores en el municipio • Ausencia de controles administrativos para evitar situaciones de riesgo en la gestión pública
---	--

1.1.5.2. COMPONENTE ESTRATEGICO DEL PLAN

1.1.5.2.1. MISIÓN

Promover la participación ciudadana en el desarrollo de los proyectos que la Administración adelante a través de los talleres de integración, asegurando que las políticas de la administración se desarrollen con ética, transparencia, honestidad, responsabilidad y equidad, dando cumplimiento de manera eficaz y eficiente a los compromisos y los proyectos contraídos con la comunidad, propendiendo por la protección ambiental con sostenibilidad y sustentabilidad.



1.1.5.2.2. VISIÓN

San Luis de Gaceno será un municipio modelo de desarrollo social y convivencia ciudadana, donde se pueda vivir en un ambiente de integración, armonía y seguridad brindando oportunidades para desarrollar plenamente las capacidades de, sus habitantes y se tengan como prioridades: la salud, la educación, la vivienda, el empleo y el ambiente, bajo los valores y principios de respeto, honestidad, transparencia, vocación de servicio, participación y competitividad.

1.1.5.2.3. OBJETIVOS SECTORIALES ACORDES CON EL PROGRAMA DE GOBIERNO

A continuación se expone por ejes temáticos acordes con el Programa de gobierno las prioridades en Bienestar Social y Calidad de Vida "**MOTOR DEL PROGRESO**", Sostenibilidad, Emprendimiento y Desarrollo Económico "**LLEGO LA HORA DE CRECER**", Infraestructura para el Progreso "**ENCENDAMOS LOS MOTORES DE LA PROSPERIDAD**", Y Proyectos Estratégicos. En cada eje temático se presenta el objetivo, políticas, estrategias, programas, proyectos, metas y acciones para el logro.



1.2 SEGUNDA PARTE

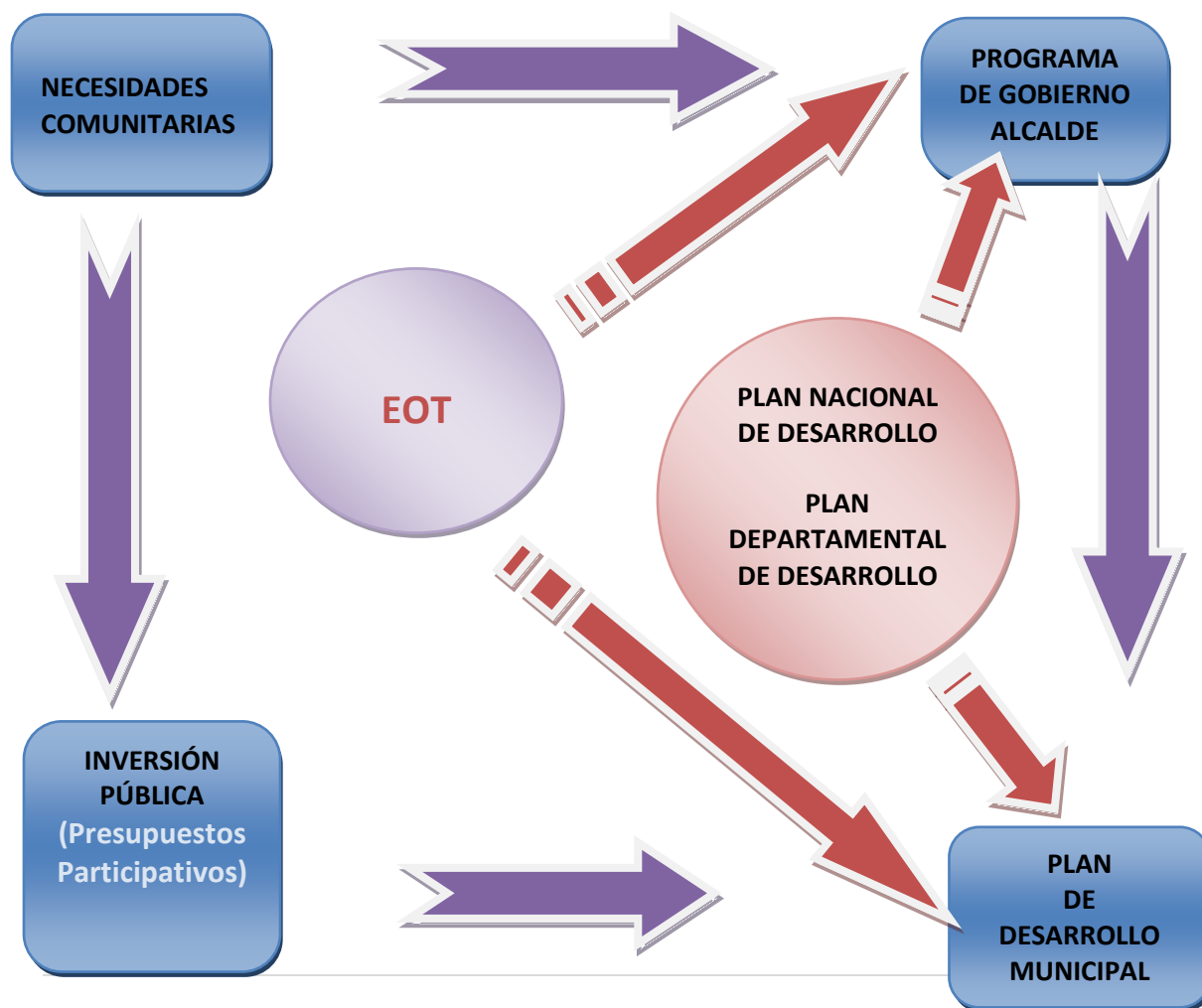
2.1.1. COMPONENTE GENERAL Y ESTRATEGICO

2.1.1.1. TITULO I

OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL PLAN

ARTÍCULO 2. CICLO DEL PLAN DE DESARROLLO DE SAN LUIS DE GACENO: En la ilustración del diagrama siguiente se muestra el proceso dentro del cual encaja la formulación del Plan de Desarrollo de San Luis de Gaceno, a partir de la participación ciudadana en mesas de concertación y de trabajo, el Programa de Gobierno del Alcalde elegido y herramientas fundamentales tales como el EOT municipal, Plan de Desarrollo Departamental y Plan de Desarrollo Nacional.

GRÁFICA 7 DIAGRAMA CICLO DEL PLAN DE DESARROLLO DE SAN LUIS DE GACENO





Artículo 3. Objetivo general. El Plan de Desarrollo Municipal, está enfocado en la Planeación Participativa, aplicando una metodología estratégica y transversal, busca avanzar hacia un SAN LUIS DE GACENO líder en la promoción y aplicación del desarrollo ambiental, social, agrícola, turístico, cultural y económico, constituyéndose en el motor del progreso regional, con gente honesta, de mente abierta y visión global, soportada con excelentes servicios, oferta educativa calificada, eficientes empresas, importante actividad cultural y de alta calidad de vida donde se promueva el crecimiento económico y desarrollo social de la comunidad en un marco ambiental sustentable y sostenible.

Artículo 4. Principios que orientan la ejecución del plan de desarrollo. El presente Plan de Desarrollo se baso, para su formulación, en los principios plasmados en la Constitución y especialmente en los que cita la Ley 152 de 1994, garantizando la exhortación que allí se hace, especialmente en lo que se refiere a la participación y a la coherencia en su construcción. Vemos necesario dejar plasmados dichos principios por su contenido y es por ello que a continuación se relacionan.

Participación y Concertación: la participación de los diferentes actores del desarrollo debe estar presente tanto en el proceso de formulación como de evaluación y de seguimiento al Plan, de modo que facilite la celebración de alianzas entre las fuerzas políticas, sociales, institucionales y gremiales para que de manera concertada se garantice el trabajo a realizar en el futuro. La participación fue representativa e involucró a la mayoría de autores en los diferentes sectores que componen el Municipio.

Coordinación, Armonía y Coherencia: Con éstos principios se pretende articular los propósitos nacionales con los departamentales y municipales, para garantizar un verdadero impacto en la resolución de las situaciones problemas y el aprovechamiento de las oportunidades en el marco de los acuerdos y convenios sectoriales de competitividad celebrados. Adicionalmente los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva con los objetivos, las estrategias y la asignación de recursos. Se ha articulado en este punto la coherencia con los Planes Nacional y Departamental, incluyendo algunos aspectos estratégicos de la Provincia pero especialmente siguiendo las recomendaciones de la Oficina de Planeación departamental para correlacionar los ejes temáticos con los diferentes sectores del desarrollo municipal.

Integralidad: Las propuestas, proyectos y en general el accionar de las diferentes dependencias de la administración, deben trascender el ámbito de lo sectorial y enmarcarse de manera integral en los frentes estratégicos de acción planteados en el programa de Gobierno. Por medio de consejos de gobierno, se integro la propuesta con la participación de las autoridades civiles, sociedad civil, policía y gremios establecidos en el Municipio.



Continuidad: Busca seguir fortaleciendo en el Municipio la institucionalización de la planificación como proceso, garantizando el cumplimiento de las metas, programas y proyectos.

Desarrollo Social y Humano: Pretende potenciar y aprovechar la fuerza creadora de la comunidad, para construir una sociedad moderna e igualitaria, ajustada a los avances contemporáneos, mediante el fortalecimiento de la educación como motor de desarrollo para resolver los problemas estructurales de la sociedad regional. La participación permanente del sector educación, fundamentó estrategias y metas incluidas en el Plan.

Convivencia Pacífica: Referido a la construcción colectiva y democrática de un proceso para moldear las relaciones estructurales y de la cotidianidad en los aspectos económicos, sociales y políticos a favor de la armonía con la participación de todos los actores sociales del Municipio.

Equidad y solidaridad: Busca crear mecanismos para favorecer el desarrollo municipal, buscando asegurar una distribución equitativa de las oportunidades y beneficios respetando su heterogeneidad y diversidad.

Adicionalmente favorecer a los núcleos poblacionales vulnerables con la asignación y ejecución de recursos para la Inversión Social, de modo que se contribuya al mejoramiento de los niveles de calidad de vida, al equilibrio social y la creación de condiciones de paz, arrancando las raíces perversas de la violencia, la corrupción, la impunidad y la crisis de valores que nos afectan a todos.

Productividad y competitividad: Están referidos a la identificación y el desarrollo de ventajas competitivas y a la generación de un entorno favorable para la competitividad regional, para que el municipio pueda integrarse eficientemente con las dinámicas de cadenas productivas a nivel intra inter-provinciales mediante el estímulo a la creatividad y la promoción de actividades de innovación y desarrollo tecnológico requeridas por el sector productivo.

Sostenibilidad Ambiental: La dinámica socioeconómica que se genere debe estar orientada a forjar las bases sociales, institucionales legales y las herramientas científicas y tecnológicas necesarias para garantizar la conservación, el manejo, la protección y el aprovechamiento con criterio sostenible de los recursos hídricos y naturales.

El Plan de Desarrollo Municipal está articulado a los procesos de planeación con otras instancias de gobierno y de región. Es armónico con los principios rectores de las políticas sociales, económicas y jurídicas; y está en consonancia con los megaproyectos de carácter nacional y regional.



Artículo 5. Políticas Generales del Plan de Desarrollo. Las políticas generales dentro de las que se enmarca el Plan de Desarrollo para San Luis de Gaceno 2012-2015, son las siguientes:

- El bienestar del individuo es el eje fundamental del modelo de desarrollo.
- Predomina el Bienestar Colectivo sobre el individual
- La concertación y la participación, serán los principales instrumentos de trabajo
- La transparencia en la gestión de la administración, será su principal valor.
- Incluiremos en nuestro Plan únicamente Programas y Proyectos sostenibles y realizables.
- Nos proyectamos con visión de futuro, estamos interesados en el largo plazo.
- Los programas, proyectos, obras o actividades inconclusas y los trabajos en curso serán evaluados y sobre los mismos tomaremos decisiones inmediatas.
- La captación de recursos económicos para poder realizar nuestros compromisos adquiridos en el Programa de Gobierno, serán maximizados y gestionados de acuerdo a nuestra capacidad.
- La austeridad en el gasto estará presente en todas las acciones realizadas.
- Toda actividad tendrá su indicador de gestión, el cual será perfectamente evaluable. El Plan de Acción, será una prioridad.
- El control interno de la gestión, estará presente en todas las acciones de la administración.
- Preservaremos en todos los programas y proyectos el medio ambiente como principal legado a quienes nos precedan.
- Los convenios y alianzas estratégicas con los municipios vecinos y con la región, estarán permanentemente en la agenda de la administración
- Propenderemos por el incremento de las áreas verdes, los bosques y senderos veredales.
- Atacaremos todas las formas de contaminación ambiental con la participación de la comunidad.
- Cuidaremos al máximo nuestros recursos naturales renovables y no renovables.
- Apoyamos la productividad y la rentabilidad social de las empresas que se generen para el desarrollo económico del municipio.
- Nuestras políticas se enmarcan dentro de las generales definidas en el EOT, relativas a:
 - Las estrategias territoriales.
 - La calidad ambiental.
 - El mejoramiento de vivienda y la localización de nuevos desarrollos para la misma, basados en estudios previos
 - La conformación de distritos de riego
 - Sostenibilidad ambiental
 - La malla ambiental
 - Liderazgo municipal
 - La mitigación de la contaminación



- El adecuado manejo de los residuos sólidos
- El uso eficiente y ahorro del agua
- El ordenamiento espacial
- La economía diversificada
- La cultura ciudadana

Artículo 6. Mecanismos de Gestión del Plan. Para el íntegro cumplimiento de la gestión, encomendada por la ciudadanía a la Administración Municipal y contenida en el presente Plan de Desarrollo, como quiera que las prioridades definidas en el mismo son de carácter transversal e interinstitucional, los organismos tales como Secretarías, Dependencias e Institutos Descentralizados, serán responsables solidarios por su cumplimiento, en el marco de sus competencias.

2.1.2. TITULO II

PRIORIDADES, POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y METAS

Artículo 7. Los siguientes Ejes y Sectores comprenden el presente Plan:

2.1.2.1. CAPITULO I

2.1.2.1.1. BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA

"MOTOR DEL PROGRESO"

EJE SOCIAL

2.1.2.1.1.1.1. SECTOR SALUD "PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

- **OBJETIVO DE SALUD**

Promover el mejoramiento de la salud de la comunidad Sanluiseña, a partir de la ejecución de un modelo de gestión interinstitucional fundamentado en el trabajo coordinado por todas las dependencias adscritas al sistema de salud municipal, correlacionando medidas de promoción de la salud, prevención, atención y rehabilitación de las enfermedades, en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud, para propender por la generación de estilos de vida y ambientes saludables, con participación social y trabajo articulado de todos los sectores del



municipio. Tiene en cuenta el respeto por la dignidad humana y la protección de la vida, para contribuir a formar individuos, familias y grupos sociales integralmente saludables, auto gestores de su propio desarrollo.

En el Plan de Desarrollo "Tiempo de Integración con Visión de Progreso", el sector salud se constituye en pieza fundamental para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad y desde luego de su bienestar. El deber para la reconstrucción del sector salud en el Municipio es de todos y lo lograremos cuando sea más humano, más armónico y más comprometido con su propia comunidad auspiciando la sensibilidad humana como política pública.

- **POLÍTICAS DE SALUD.**

- Vigilar por la protección en el sistema general de seguridad social en salud –SGSSS de la población sanluisense
- Sustener el Régimen Subsidiado (SISBEN)
- Implementar estrategias que contribuyan al fortalecimiento de las acciones de promoción y prevención que mejoren la calidad de vida de la población
- Fomentar vigilancia en salud pública
- Brindar asesoría y acompañamiento mediante programas dirigidos a mujeres gestantes y lactantes, madres cabeza de hogar y población vulnerable
- Brindar apoyo para llevar brigadas de salud a las diferentes veredas del municipio
- Coordinar con diferentes entidades del sector, el servicio constante de especialistas de la salud para evitarle contratiempos, costos y traslados a los pacientes
- Apoyar la gestión del Hospital San Francisco, con el fin de garantizar un excelente servicio
- Adelantar las gestiones necesarias ante la Secretaria de Salud Departamental para la construcción de una nueva planta física para el hospital
- Vigilancia en salud pública que permita formular programas frente a Control de Zoonosis, Control de Alimentos, Control del Agua, Control del Aire, Control Auditivo y Manejo de Residuos (PGIRS)
- Fortalecimiento del Ser humano como eje fundamental del modelo de desarrollo que involucre a toda la comunidad
- Concertación y cooperación como principales instrumentos de trabajo
- Manejo de indicadores de gestión, para permitir la evaluabilidad
- Ligar y articular al sector con la administración municipal para lograr un trabajo coordinado y con mayor potencial de logro de la salud y el desarrollo
- Promover el desarrollo integral de los funcionarios del sector y la consecución de mejores niveles de calidad de vida organizacional, teniendo en cuenta que para promover la salud, es necesario ser ejemplo de ella.



- Promover un Plan de Emergencias y desastres articulados con el CLOPAD del Municipio

- **ESTRATEGIAS DE SALUD**

- Desarrollar las acciones del Plan Territorial de Salud, acciones de promoción y prevención, vigilancia en salud Pública y gestión de la salud ambiental.
- Garantizar la continuidad en el régimen Subsidiado en salud
- Optimizar la efectividad en cuanto a la capacidad de adaptar metas, adecuar la estructura, la cultura y los valores en respuesta al cambio, a través de la cualificación del potencial humano, el fortalecimiento estructural y funcional del sector salud en el municipio

- **PROGRAMAS DE SALUD**

Para desarrollar las acciones del Plan Territorial de Salud, acciones de promoción y prevención y gestión de la salud ambiental, se ejecutarán los siguientes programas

- **PLAN TERRITORIAL DE SALUD.**
 - Proyecto de Salud Integral para los niños, las niñas y los adolescentes del municipio .
 - Proyecto de desarrollo del Plan Territorial de Salud en el Municipio de San Luis De Gaceno
 - Proyecto de fomento de la salud sexual y reproductiva
 - Fomento de hábitos de convivencia y cultura ciudadana
 - Proyecto de Vigilancia y control en salud pública
 - Protección a los grupos vulnerables identificados
 - Promoción del sistema general de seguridad social en salud pública
 - Proyecto de prótesis dentales para el adulto mayor
 - Control sanitario de la calidad del agua
 - Control de Insectos (Vectores)
 - Control sanitario de desechos biológicos
 - Control Sanitario de la calidad de los alimentos
 - Control sanitario de las enfermedades zoonoticas
 - Levantamiento de la red integrada de servicios en el municipio y su área de referencia



Para garantizar la continuidad y el aumento de cobertura en el régimen Subsidiado en salud se desarrollarán los siguientes programas:

- **ASEGURAMIENTO**

- Mantener la cobertura del Régimen Subsidiado
- Fortalecimiento de la participación social en salud del Municipio.
- Proyecto para la atención en salud de población vinculada del sistema general de seguridad social en salud.
- Vigilancia y control del Sistema Municipal de Seguridad Social en Salud del Municipio.

Para mejorar la efectividad en cuanto a la capacidad de adoptar metas, adecuar la estructura, la cultura y los valores en respuesta al cambio, a través de la cualificación del potencial humano, el fortalecimiento estructural y funcional de la institución del sector salud en el municipio, se desarrollarán los siguientes programas:

- **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

- Fortalecimiento del Sistema de Información de Seguridad Social en Salud.
- Fortalecimiento de equipos de laboratorio clínico humano y sanitario.
- Apoyar la gestión de las directivas de la E.S.E en la consecución de recursos para la remodelación y mantenimiento de sus instalaciones
- Fortalecimiento de la Vigilancia Epidemiológico
- Fortalecimiento de un Plan hospitalario de Emergencias y desastres articulados con el CLOPAD del Municipio



TABLA 48. METAS DE SALUD⁷²

METAS SECTOR SALUD

PROGRAMA PLAN TERRITORIAL DE SALUD		PROGRAMA ASEGURAMIENTO			PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL			
	IB	IM		IB	IM		IB	IM
Mantener coberturas de vacunación en los niños menores de cinco años.	76.7%	100%	Mantener la afiliación del de los actuales beneficiarios del Régimen Subsidiado en salud	100%	100%	Mediante alianza estratégica con el gobierno departamental, mantenimiento de infraestructura para mejorar servicios en la ESE	1	1
Fortalecimiento del tamizaje visual en escolares de 0 a 5°	0	629	Proceso de Afiliación.	90%	100%	Mediante convenio con la Secretaria de salud de Boyacá, diseñar el Plan hospitalario de Emergencias y desastres articulados con el CLOPAD del Municipio	0	1

⁷² REPÚBLICA DE COLOMBIA. Empresa Social del Estado Hospital “San Francisco” de San Luis de Gaceno. 2011



Garantizar el desarrollo de las acciones diseñadas dentro del Plan Territorial de Salud cada año	50%	80%	Capacitación, divulgación e información a usuarios y grupos comunitarios.	50%	80%	Mediante convenio con el gobierno departamental, fortalecer los equipos de laboratorio de la ESE Pública	0	1
Realizar la concertación con la ESE para el diseño del Plan Territorial de Salud cada año	0	1	Atención en Salud a la población vinculada	60%	100%	Mediante convenio, mantener las instalaciones del Centro de Salud para la prestación de servicios más eficientes	0	1
Iniciar las acciones de intervención en salud sobre los factores de riesgo encontrados en Enfermedades No transmisibles	0	1	Vigilancia seguimiento y control.	0	1	Diseñar un Plan hospitalario de Emergencias y desastres articulado con el CLOPAD del Municipio, ESE del municipio y Secretaria de Salud Departamental	0	1



Disminuir la incidencia de los eventos que afectan la salud sexual y reproductiva de hombres y mujeres en diferentes etapas de la vida	72.4%	100%	Aumentar, en lo posible, la cobertura en el Régimen Subsidiado de acuerdo a los cupos asignados	100%	110%	Realizar convenios con facultades de medicina y profesiones afines para atraer recurso humano calificados hacia el municipio.	0	realizar 3 convenios
Realizar el seguimiento a los eventos de notificación en salud pública	0	70%	Fortalecer la Red de Veedores para promover la Interventoría Social al Sistema General de Seguridad Social en Salud en el municipio.	1	2	Mediante convenio, buscar la posibilidad de implementar procedimientos de <i>telemedicina</i> para brindar atención integral.	0	Firmar un convenio sobre telemedicina.
Exigir que las ARS contratadas por la ESE, en los Planes de Promoción en deberes y	30%	95%						



derechos en el SGSSS cumplan con lo convenido								
Realizar el permanente análisis de muestras de agua según normas establecidas	10%	100%						
Realizar control sanitario de la calidad de los alimentos	0	100%						
Capacitar a manipuladores de alimentos en el municipio	0	5						
Vacunar a caninos y felinos en riesgo de transmisión de enfermedades zoonóticas	0	100						



Desarrollar brigadas de salud por año en las diferentes veredas del municipio	1	4							
---	---	---	--	--	--	--	--	--	--



ACCIONES Y MECANISMOS INSTITUCIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SALUD

- **PROGRAMAS PLAN TERRITORIAL DE SALUD**
 - Promoción de la Salud Oral
 - Plan Ampliado de Inmunizaciones
 - Promoción de la salud, alimentación y estilos de vida sana
 - Prevención en salud auditiva y visual
 - Plan Municipal de alimentación y nutrición
 - Fortalecimiento nutricional a escolares
 - Plan de Emergencias y desastres
 - Vigilancia y control de condiciones Higiénico sanitarias de establecimientos
 - Formulación del Plan Territorial de Salud (concertación comunitaria e interinstitucional del Plan y socialización del mismo).
 - Administración de recursos físicos, técnicos y tecnológicos (dotación y mantenimiento)
 - Educación, vigilancia, control y seguimiento de las actividades en salud
 - Programas y proyectos para los adultos mayores para desarrollar habilidades y destrezas
 - Desarrollo de estrategias para la prevención de enfermedades transmisibles
 - Fomento de la convivencia y la cultura ciudadana
 - Convenios interinstitucionales para realizar el programa de prótesis dentales para el adulto mayor
 - Salud Mental. Prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
 - Prevención de la violencia y fomento al buen trato intrafamiliar
 - Fortalecimiento del Sistema de Información en Salud Pública
 - Acciones de campo para la vigilancia y el control de la Salud Pública
 - Diagnóstico de la situación de salud en el Municipio
 - Control Sanitario de acueductos rurales
 - Capacitación operador acueducto
 - Programa educativo para la prevención de virosis
 - Sistema de Vigilancia y control entomológico (Vectores).
 - Diagnostico Sanitario Institución prestadora de Servicios de Salud.
 - Seguimiento epidemiológico (panorama de riesgos).
 - Manejo sanitario de alimentos a expendedores de carnicerías y tiendas del municipio
 - Capacitación a manipuladores de alimentos
 - Toma y análisis microbiológicos y fisicoquímicos de muestras de agua
 - Diagnostico de rabia en caninos, felinos y bovinos
 - Jornada anual inmunización antirrábica
 - Control población canina y felina callejera



- Estrategia educativa para tenencia de animales domésticos y manejo de accidentes rábicos
- Mediante convenios, capacitación del recurso humano de la ESE

CAPITULO II

EJE SOCIAL

2.1.2.2. SECTOR EDUCACIÓN, "LA LLAVE DEL PROGRESO"

- **OBJETIVO GENERAL**

Apoyar una transformación educativa en el Municipio, para mejorar los indicadores en cobertura y calidad educativa, basados en los ejes transversales del Plan Decenal de Educación, Garantizando y promoviendo que los niños, niñas y jóvenes en edad escolar accedan y permanezcan en el sistema educativo.

La educación se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

2.1.2.3. POLITICAS DE EDUCACIÓN

- Articular la educación inicial alrededor del desarrollo de competencias pedagógicas.
- Promover la atención de menores infantes con necesidades educativas especiales.
- Fortalecer la atención educativa en los Hogares Comunitarios del ICBF.
- Garantizar la oferta educativa pertinente para la Primera Infancia que permita el desarrollo integral de los niños y niñas.
- Contribuir a la reducción futura de la deserción escolar.
- Implementar modelos flexibles para integrar al sistema educativo a población desescolarizada menor de 13 años.
- Asegurar un sistema educativo coherente a los contextos sociales locales, mediante la conformación de redes de formación educativa y social que garanticen la continuidad escolar y aporten al incremento de la cobertura en todos los niveles.
- Fomentar la cultura de la inclusión en todos los niveles del sistema educativo.(Objetivos del milenio)
- Disminuir los niveles de deserción.



- Garantizar los recursos y la gestión eficiente que permita asegurar el derecho a la educación gratuita en los niveles de preescolar (transición) y básica.
- Facilitar el transporte escolar a estudiantes de la zona rural.
- Dar continuidad y ampliar el programa de asistencia nutricional.
- Identificar la problemática de violencia familiar y maltrato infantil para la atención oportuna.
- Optimizar el uso de infraestructura y dotación educativa para atender la demanda escolar.
- Ejecutar el Plan de Infraestructura y dotación educativa para ampliar y mejorar la capacidad instalada de las instituciones educativas.
- Ofrecer ambientes escolares agradables para la permanencia y ampliación de cobertura.
- Desarrollar y ampliar la formación en competencia laboral a niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales, e integrarlos al sector productivo.
- Promover la cultura de la integración y la inclusión de la población especial.
- Facilitar el acceso y la permanencia a la población en edad escolar afectada por la violencia.
- Fomentar estrategias y programas para disminuir la tasa de analfabetismo básico y funcional.
- Promover la cultura de la protección ambiental para la conservación de fuentes hídricas y sitios de reserva natural
- Promover el bilingüismo en las IE

2.1.2.4. ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN

- Desplegar acciones encaminadas a la ampliación, remodelación, dotación y mantenimiento de instalaciones Educativas, así como el otorgamiento de subsidios y apoyo a la población con necesidades educativas especiales.
- Desarrollar Programas tendientes a la capacitación de personal docente y administrativo; a la innovación tecnológica y búsqueda de estímulos de estudios a nivel superior a jóvenes para que retornen al municipio a aplicar sus conocimientos.
- Fortalecimiento de la cultura ciudadana a través de la participación, asesoría y apoyo a las diferentes instancias de la comunidad educativa y al sector productivo.
- Apoyar los proyectos productivos y de investigación viables que nazcan de los estudiantes en los establecimientos educativos.
- Realizar convenios interadministrativos con instituciones educativas de nivel tecnológico y profesional, para que la educación superior sea instaurada en el municipio
- Desarrollar actividades con los docentes, estudiantes y comunidad en general, para proteger el medio ambiente y revegetalizar sectores críticos en el municipio



2.1.2.5. PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EDUCACIÓN

Para desarrollar acciones encaminadas, a la ampliación, remodelación, dotación y mantenimiento de las instalaciones educativas; así como el otorga

miento de los subsidios y a la población con necesidades educativas especiales, se desarrollará el siguiente programa:

- Subsidios Educativos a escolares del estrato 1 y 2 del Municipio, según censo poblacional estratificado.
- Reorganización del Recurso Humano en Instituciones Educativas del Municipio.
- Implementación del Programa de Aceleración del Aprendizaje, dirigido a la población rural y urbana del Municipio.
- Remodelación, cerramiento y Ampliación de la planta física de los establecimientos escolares.
- Mantenimiento de las plantas físicas de los establecimientos educativos del Municipio.
- Dotación de mobiliario y materiales didácticos a Instituciones educativas públicas del Municipio.
- Implementación y fortalecimiento de la educación especial en las Instituciones Educativas públicas del Municipio.
- Apoyo a la educación para adultos mayores en condición de analfabetismo. (Objetivos del milenio)
- Capacitar docentes para el fortalecimiento del bilingüismo

Para Desarrollar acciones tendientes a la capacitación del personal docente y administrativo, a la innovación tecnológica, a la búsqueda de estímulos de estudios a nivel superior a recién egresados bachilleres y a la dotación de mobiliario, se desarrollará el siguiente Programa:

- Formación y Desarrollo del Personal Docente y Directivo vinculado a las Instituciones Educativas públicas del Municipio.
- Desarrollo de innovaciones de avances técnico - pedagógicos en las Instituciones públicas del Municipio.
- Dotación y mantenimiento de Centros Educativos.
- Fortalecimiento y desarrollo de los proyectos educativos institucionales PEI.
- Evaluación y seguimiento del rendimiento escolar en los estudiantes de básica y media de las Instituciones Escolares.
- Dotación de Ambientes de Ciencia y Tecnología en Instituciones Educativas públicas.



- Recreación a estudiantes de Instituciones Educativas públicas.
- Dotación de materiales didácticos, textos escolares y ayudas educativas a las Instituciones Públicas del Municipio.
- Promoción y mejoramiento de hábitos de higiene y nutricionales en los escolares de las Instituciones del Municipio.
- Creación, fortalecimiento y ampliación del Programa Vive Digital Regional: Plataforma de Aprendizaje y Desarrollo Regional.
- Creación de Centros de Aprendizaje en tecnología informática en Instituciones públicas.
- Creación y expansión del Modelo de Conectividad en la Provincia. (Consiste en la creación de redes de interconexión mediante software de alta tecnología, concertados con los diferentes Alcaldes de la Provincia)
- Alianzas estratégicas con universidades del país para que éstas presten sus servicios directos en el municipio a fin de dar oportunidades a los jóvenes que desean acceder a la educación superior
- Alianza estratégica con CORPOCHIVOR con el fin de capacitar a docentes, estudiantes y comunidad, frente al respeto y cuidado medio ambiental
- Convenio interadministrativo con CORPOCHIVOR para que se promuevan campañas de revegetalización y arborización en sectores importantes del municipio como fuentes hídricas y bosques naturales

Para desarrollar acciones de Fortalecimiento de la cultura ciudadana a través de la participación, asesoría y apoyo de las diferentes instancias de la comunidad educativa y el sector productivo, se desarrollará el siguiente programa:

- Fortalecimiento y creación de Escuelas de padres en los establecimientos públicos del Municipio.
- Orientación y apoyo a las instancias de participación de las Instituciones Educativas públicas del Municipio.
- Construcción de Cultura Ciudadana en el Municipio.
- Articulación entre las Instituciones Educativas y el Sector Productivo para fortalecer agroindustria y turismo.
- Creación de un Espacio Interactivo de Ciencia y Tecnología



**TABLA 49. METAS SECTOR
 EDUCACIÓN**

PROGRAMA AMPLIACION EQUITATIVA DE COBERTURA			PROGRAMA CUALIFICACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	PROGRAMA CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDADES EDUCATIVAS				
Ampliación de nuevos cupos en instituciones educativas públicas para educación básica y secundaria.(Objetivos del milenio)	IB	IM	Capacitación a Docentes y Directivos, mediante la realización de 4 eventos / seminarios.	IB	IM	Organizar Escuelas de padres.	IB	IM
	10	20		0	100%		0	12
Creación de Grupo de Aceleración de Aprendizaje.	0	1	Organización de eventos de socialización de las experiencias pedagógicas científicas en las Instituciones Educativas del Municipio.	0	4	Organización de evento y foro Regional y Municipal que permita la construcción de comunidades educativas autónomas, con la participación de las Instituciones Educativas.	0	2
Adecuación de la planta física para una Institución	0	1	Gestionar recursos para la construcción de una nueva planta física para una	0	80%	Desarrollar eventos culturales ciudadanos.	0	5



Pública Educativa del nivel técnico - superior.			Institución Educativa en el área urbana. Dotar de equipo y materiales a Instituciones educativas.	0%	65%			
Remodelación, mantenimiento, cerramiento y/o adecuación Planta Física de las Instituciones Educativas.	0	60%	Evaluación y seguimiento de los PEI a las Instituciones educativas.	0	5	Vinculación de las Instituciones educativas en el Programa de Reciclaje.	0	11
Beneficiar a alumnos a través de la ampliación y remodelación de Instalaciones	0	200	Evaluar el resultado académico a las Instituciones en la Educación Básica y Media.	0	60%	Establecimiento de convenios o alianzas con el Sector Productivo.	0	2
Dotación de mobiliario a las Instalaciones Educativas Públicas rurales del	0	100%	Dotación de Aula en Ciencia y Tecnología.	0	1	Desarrollar alianza estratégica con universidad para que la educación superior sea ofrecida directamente en	0	1



Municipio.						el municipio		
Capacitación a docentes en Educación Especial.	0	5	Adquisición de material didáctico para las Instituciones Educativas Públicas.	0	11	Realizar en convenio con CORPOCHIVOR, capacitaciones en educación medio ambiental a docentes, estudiantes y comunidad de San Luis de Gaceno	0	4
Educación a adultos en Básica Primaria y Secundaria.	17	13	Realizar Talleres de capacitación de Hábitos de Higiene y Nutricionales a escolares de Instituciones Educativas Públicas del municipio.	0	4	Capacitar a docentes para el Bilingüismo	0	5
Fortalecimiento de la educación media en agroindustria	1	2	Asesoría y vigilancia a los restaurantes escolares de Instituciones Educativas Públicas.	3	6			



Capacitar a personas de las veredas en condiciones de analfabetismo. (Objetivos del Milenio)	0	20	Capacitación a Docentes en Educación Virtual y Tecnología agroindustrial	0	35			
Implementación de la educación superior en el municipio, mediante alianzas estratégicas con instituciones como ESAP, SENA, Universidad Juan de Castellanos entre otras	0	3	Fortalecimiento de un Centro de Aprendizaje en Tecnología Informática.	0	1			
En coordinación con CORPOCHIVOR, plantar árboles en sector rural y urbano del	100	900						



municipio durante
los cuatro años de
gobierno

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



• **ACCIONES Y MECANISMOS INSTITUCIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN**

• **PROGRAMA: AMPLIACION EQUITATIVA DE COBERTURA**

- Gestionar la obtención de becas y ayudas económicas para el acceso a instituciones de educación superior para jóvenes de alto rendimiento académico (ICFES) y de escasos recursos económicos.
- Realizar estudios y diseños, proceso pre - contractual y contractual para la adecuación y cerramiento de establecimientos educativos definidos en el presente plan.
- Realizar estudios, diseños, proceso pre-contractual y contractual para la adecuación, ampliación, remodelación, mejoramiento y mantenimiento de los establecimientos educativos públicos propuestos en el presente plan.
- Realizar estudio de factibilidad para gestionar la presencia de la Universidad en el municipio mediante alianzas estratégicas
- Realizar los convenios y contratos para la Dotación de mobiliario, Salas de informática, Salas de Ciencia y Tecnología y materiales didácticos de las instituciones educativas públicas
- Establecer convenios y acuerdos para capacitar al personal docente
- Poner en funcionamiento la red de investigación en ciencia y tecnología para docentes de la educación media
- Creación de Estándares mínimos de contenido y educación continuada para la actualización y formación de docentes.
- Constitución de Comités para el relacionamiento de la educación media y el sector productivo.
- Implementación y fortalecimiento de salas de informática para las instituciones educativas.

• **PROGRAMA: CUALIFICACION DEL SERVICIO EDUCATIVO**

- Realizar los convenios y contratos para la instalación, dotación, adecuación, el mantenimiento y la reparación de las salas de informática, del mobiliario, de materiales, de equipos y salas de ciencia y tecnología y juegos infantiles de los establecimientos educativos públicos.
- Realización de eventos para la capacitación de Docentes y Directivos
- Organización de Eventos de Socialización de las experiencias pedagógicas y científicas.
- Evaluación y seguimiento de los PEI.
- Evaluar el rendimiento académico.
- Valoración y vigilancia nutricional.
- Asesoría y vigilancia en restaurantes escolares.



- Capacitación de Docentes, Directivos y Padres de Familia en Educación Virtual y Tecnología agroindustrial.
- Creación de Centros de Aprendizaje en Tecnología Informática.
- **PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDADES EDUCATIVAS**
 - Definición de Escuelas de padres por organizar
 - Organización de eventos y Foros para las diferentes instancias.
 - Capacitación a Organismos de Participación.
 - Desarrollo de eventos culturales ciudadanos.
 - Vinculación de Instituciones al Programa de Reciclaje.
 - Establecimiento de convenios o alianzas con el Sector Productivo.
 - Fortalecimiento de la cultura ciudadana a través de la formación e instrucción cívica a la educación básica y la promoción cultural por medio lúdico - socio - culturales en los establecimientos públicos.
 - Convenio con UPTC Para capacitar a docentes en bilingüismo

Acciones y mecanismos Institucionales para la ejecución de los programas de Educación la llave del progreso

- Fortalecer las especialidades académicas institucionales adoptadas convirtiéndolas en el proyecto de vida de cada uno de los estudiantes
- Capacitar a la población extra edad y adulta desescolarizada para que adquieran conocimientos acordes a sus condiciones de vida
- Prevenir la deserción escolar y atraer población hacia el municipio con el objeto de recibir formación académica bajo el lema EDUCACION PARA LA EXCELENCIA
- Apoyo al transporte escolar y ampliar su cobertura si fuere necesario
- Gestionar subsidios escolares para niños de escasos recursos económicos y alto rendimiento académico
- Capacitación al Docente en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación
- Realización de actividades pedagógicas profesionales de capacitación, actualización académica y motivación al docente
- Implementar programas para luchar contra el analfabetismo
- Facilitar los servicios de profesionales de apoyo para las instituciones educativas
- Mejorar el servicio de Alimentación escolar buscando dar prioridad a que los operadores sean del Municipio y que suministren alimentos cultivados en la región
- Realizar Proyectos para gestionar recursos con el fin de mejorar la planta física de centros educativos



- Dotar de elementos esenciales para el mejoramiento de la calidad en la educación: equipos de cómputo, material audiovisual, implementos deportivos, material didáctico, entre otros
- Impulsar proyectos productivos acorde a las especialidades adoptadas, generando así utilidades para la institución, el municipio y la región
- Gestionar la obtención de becas y ayudas económicas para el acceso a instituciones de educación superior para jóvenes de alto rendimiento académico (ICFES) y de escasos recursos económicos
- Realizar alianzas y convenios con las diferentes facultades de reconocidas universidades para adelantar proyectos productivos y/o sociales que favorezcan al municipio
- Adelantar gestiones con el ánimo de acercar las universidades a nuestro municipio
- Optimizar bibliotecas de los centros poblados
- Instalación de red inalámbrica para las instituciones educativas del municipio
- Apoyo a los juegos deportivos escolares. (intercolegiados, interescolares)
- Apoyo a la educación de adultos
- Evaluación periódica de las necesidades de cada establecimiento educativo
- Establecer una alianza interinstitucional que permita fortalecer la práctica de valores y mejorar el rendimiento académico de los estudiantes
- Resaltar la labor de los Docentes en su día
- Estimular la participación de los docentes en la elaboración y ejecución de proyectos educativos especialmente los que tengan que ver con la protección y el desarrollo ambiental.
- Estimular a docentes para que participen en el programa de bilingüismo

2.1.3. CAPITULO III EJE BUEN GOBIERNO

2.1.3.1. SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA "CON VISIÓN DE PROGRESO".

2.1.3.1.1. Objetivo General

Promover a todo nivel la participación de la sociedad civil, en los asuntos relevantes y coyunturales de la vida municipal, generando condiciones y mecanismos que permitan la construcción democrática y participativa del desarrollo social integral, en escenarios que



posibiliten el ejercicio de la comunidad y las libertades públicas, dentro de un contexto de pluralidad, equidad y tranquilidad colectiva.

2.1.3.1.1.1. Políticas de Participación ciudadana con visión de progreso

- Adoptar medidas tendientes a profesionalizar y hacer efectiva y oportuna la intervención de las autoridades municipales.
- Generar un ambiente de respeto por todas las normas de convivencia ciudadana
- Participación de la comunidad, a través de sus Juntas de acción, comités comunales, veedurías ciudadanas y todo tipo de asociaciones, que eviten el flagelo de la corrupción y la delincuencia
- Apoyar la profesionalización de las instituciones encargadas de brindar la seguridad a los habitantes, así como hacer respetar las normas vigentes.
- Creación de Brigadas de Emergencia por Vereda para que estén preparadas en prevención de incendios, conservación del hábitat y calamidades conexas e intervengan autónomamente ante la presencia de ellas.
- Generar políticas de seguridad en el sector urbano y en el rural a fin de garantizar a la población tranquilidad y fortaleza en sus propósitos
 - Brindar asesoría técnica por parte del Municipio a las Juntas de Acción Comunal, con el fin de garantizar que su gestión se realice de manera técnica y bajo los principios de gestión pública en el campo social.
 - Planeación de Acciones prioritarias y ejecución de obras comunitarias.
 - Talleres de Integración y Desarrollo Municipal, de acuerdo con las necesidades de la población
 - Establecer mecanismos de concertación juvenil dirigidos a fomentar la participación ciudadana en este sector poblacional.
 - Incentivar y motivar a la población para que sea participativa y se involucre con arraigo y pertenencia en los propósitos administración - comunidad
 - Generar espacios juveniles para el planteamiento de política participativa dentro del ambiente social de la Alcaldía.

2.1.3.1.1.1.2. Estrategias de Participación ciudadana con visión de progreso

- Convenio con Ministerio de Educación y Ministerio de Salud para jalonar campañas Educativas en Convivencia, culturización, valores y conflictividad.
- Seguridad Ciudadana.



- Consejos de seguridad permanentes
- Definir políticas claras para el deporte, la educación física y la recreación en el Municipio.
- Desarrollo organizacional y comunitario a través de programas y proyectos de desarrollo social.
- Capacitación y promoción ciudadana en el Municipio de San Luis de Gaceno
- Implementación de un programa que promueva la participación ciudadana para la Paz.

2.1.3.1.1.3. Programas de Participación ciudadana con visión de progreso

Para ejecutar campañas Educativas y lograr la Convivencia pacífica se desarrollaran los siguientes Proyectos:

- Formación de valores para niños en edad escolar.
- Crear cátedra "vigilantes solidarios" en las Instituciones Educativas del Municipio
- Construcción del Municipio de todos en Convivencia Pacifica
- Conformación de Brigadas de Emergencia al Interior de la Comunidad especialmente en las veredas, auspiciadas por la administración municipal y la Policía nacional.

Para ofrecer Seguridad Comunitaria, se desarrollara el siguiente Proyecto:

- Creación de los Frentes de Seguridad Comunitaria
- Creación del cuerpo de Apoyo Comunitario
- Formación de niños y jóvenes "vigías solidarios", en todas y cada una de las veredas para fortalecer el respeto y la dignidad

Para definir políticas en las diferentes actividades de recreación en el Municipio se desarrolla el siguiente programa:

Fortalecimiento, promoción y mecanismos de participación juvenil con los siguientes proyectos de inversión:

- Participación ciudadana del sector juvenil, conformación del Consejo Municipal Juvenil.
- Fortalecimiento de espacios, estructuras y mecanismos de participación comunitaria juvenil.
- Fortalecimiento del Tejido Social-Familiar basado en el perdón
- Orientación y Asesoría proyecto de vida juvenil

Para el desarrollo organizacional y comunitario se desarrollará el siguiente programa:

- Capacitación y promoción de participación comunitaria a organizaciones comunitarias en el municipio
- Proyecto de promoción y proceso electoral para las Juntas de Acción Comunal del Municipio
- Diseño, formulación y edición de Manual con enfoque participativo, dirigido a las Juntas de Acción Comunal



- Capacitación, fortalecimiento de los procesos organizacionales y comunitarios para consolidar y garantizar espacios y estructuras de participación ciudadana y comunitaria
- Proyecto de Asesoría jurídica a organizaciones comunitarias
- Proyecto de reconocimiento a organizaciones comunitarias del Municipio
- Proyecto para complementar la primaria y secundaria

Para la capacitación y la participación ciudadana en el Municipio de San Luis de Gaceno, se desarrolla el siguiente programa:

Capacitación y promoción de la participación comunitaria ciudadana a organizaciones comunitarias en el municipio de San Luis de Gaceno, con los siguientes proyectos de inversión:

- Promoción y proceso electoral para las Juntas de Acción Comunal del Municipio
- Diseño, formulación y edición de manual con enfoque participativo, dirigido a las Juntas de Acción Comunal
- Capacitación, fortalecimiento de los procesos organizacionales y comunitarios para consolidar y garantizar espacios y estructuras de participación ciudadana y comunitaria
- Proyecto asesoría jurídica a organizaciones comunales.
- Reconocimiento a organizaciones comunitarias del Municipio

Para la Implementación de un sistema de justicia alternativa comunitaria, se desarrolla el siguiente programa:

Promoción de la convivencia desde la niñez, con el siguiente proyecto de inversión:

- Implementación de unidades de conciliación y mediación

Para la Implementación de un programa que promueva la participación comunitaria para la Paz, se desarrolla el siguiente programa.

Formación para la participación ciudadana, con el siguiente proyecto de inversión:

- Programa educativo de participación ciudadana



TABLA 50. METAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON VISIÓN DE PROGRESO

METAS SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROGRAMA PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN E INCONTINGENCIAS		IB	IM
Promoción y capacitación en Culturización, valores, convivencia y conflictividad		0	100
Formar Niños, Niñas y adolescentes “vigías solidarios”		0	100
Difusión de servicios y productos a la Comunidad mediante:			
<ul style="list-style-type: none"> Promoción en prevención de incendios y calamidades conexas en programa radial con la participación de Juntas de Acción Comunal y de la Policía Nacional. <ul style="list-style-type: none"> Espacios en la radio sobre Prevención. 		0 0	1 1
Conformación de Brigadas de emergencia comunitaria.		0	5
Conformación de Brigadas de emergencia estudiantil		0	10



Capacitación a jóvenes en participación ciudadana, talleres de formación social y prevención de violencia y sexualidad	0	30
Garantizar la asistencia alimentaria a personas, entre niños, jóvenes y adulto mayor	290	500
Capacitación a menores en áreas psicológicas, morales y sociales	0	200
Asesorar a personas en talleres de fortalecimiento y liderazgo	0	200
Elaboración de cartillas didácticas y de formación psicosocial.	0	1000
Crear y asesorar Comités de Desarrollo Rural.	0	10
Capacitar a los Líderes de las Juntas de Acción Comunal, Asociaciones de Padres de Familia de los diferentes I.E de San Luis, en la fundamentación teórica del cumplimiento de Derechos Humanos y participación comunitaria.	0	4
<ul style="list-style-type: none">Atender a jóvenes bachilleres, en asesoría técnica de proyectos.	0	20



Acciones y mecanismos Institucionales para la ejecución de los programas de Participación ciudadana con visión de progreso

- Democratizar la administración pública municipal
- Implementar los Presupuestos Participativos para que la comunidad pueda intervenir en la toma de decisiones sobre cómo planificar y utilizar los recursos municipales
- Promover mecanismos de participación comunitaria y control social dándole especial relevancia a las Juntas de acción comunal
- Adelantar Talleres de formación ciudadana dirigidos a: juntas de acción comunal, gremios, líderes comunitarios, jóvenes, y a todos los servidores públicos del Municipio
- Realizar Rendición de cuentas de forma participativa con toda la Administración
- Establecer Jornadas de embellecimiento urbanístico municipal
- Propiciar y fortalecer espacios de participación ciudadana
- Promulgar una cultura administrativa donde prevalezca el compromiso social con la comunidad y no hacia el beneficio de los funcionarios
- Impulsar campañas de sensibilización y cultura ciudadana
- Organizar en San Luis "TALLERES DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL" donde la comunidad se entere de las gestiones realizadas de cada uno de los sectores, y tenga la oportunidad de preguntar y sugerir para la buena marcha de cada sector
- Fortalecer espacios democráticos de los jóvenes y conformar Consejo Municipal de Juventud.
- Establecer los mecanismos y acciones que permitan realizar actividades de promoción y divulgación, desarrollo de talleres, foros, jornadas de capacitación, adecuación de espacios y respaldo de proceso de integración, para garantizar los procesos de fortalecimiento de liderazgo y democracia.
- Reflexión técnica acerca de la fundamentación teórica del cumplimiento de los Derechos Humanos y orientación de proyectos de vida.
- Estudio para la estructuración del Hogar de Paso para los adultos mayores

2.1.4. CAPITULO IV

EJE SOCIAL

2.1.4.1. SECTOR ATENCIÓN A POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA

¡NO MÁS PESAR... VAMOS A PROGRESAR!

Los lineamientos dados por el gobierno nacional, departamental y algunos entes de control como el Ministerio Público, nos permiten presentar los componentes temáticos de Red Unidos, Niñas,



niños y Adolescentes, Adulto mayor, Víctimas de la Violencia y madres Cabeza de familia, componentes que deben ser fortalecidos por el municipio contando con el apoyo de entidades e instituciones nacionales y departamentales para fortalecer y favorecer el presupuesto municipal en este sentido. Generalmente se dictan normas y preceptos como políticas públicas que se imponen pero que no son avaladas financieramente por la Nación en los presupuestos asignados por el Sistema General de Participación y más aun, se formulan este tipo de políticas universales sin contar con que los municipios difícilmente alcanzan con sus presupuestos a desarrollar por lo menos una de las metas que son impuestas e imperan en las leyes y las normas expedidas para tal fin.

2.1.4.1.1. RED UNIDOS

2.1.4.1.1.1. LÍNEA PROGRAMÁTICA: INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

- **OBJETIVO GENERAL**

La Red Unidos, propone incluir en los Planes de Desarrollo de los municipios del país, la estrategia de superación de pobreza extrema, con el fin de disminuir índices nacionales, departamentales y municipales que inciden en la economía de las familias. El municipio de San Luis de Gaceno no es ajeno a esta recomendación y por tal razón se vincula para que como política pública se desarrolle en el municipio, apoyando los lineamientos del Gobierno Nacional expresados en el Plan de Desarrollo PROSPERIDAD PARA TODOS 2010 – 2014, por ello, se propone promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en el municipio.

- **COMPONENTE: Red para la superación de la Pobreza Extrema – Red UNIDOS**

La Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema – Red UNIDOS es una estrategia de intervención integral y coordinada, que incluye a los diferentes organismos y niveles del Estado y representantes de la Sociedad Civil interesados en integrarse a esta.

Se desarrolla en el marco del Sistema de Protección Social, mediante la articulación institucional y de recursos que garanticen el acceso a los programas sociales de las familias en pobreza extrema, focalizadas por el nivel nacional a través del Sisben y familias en situación de desplazamiento. Contempla el compromiso y corresponsabilidad de las familias para promover la superación de su situación, reduciendo su vulnerabilidad e incentivando su inserción autónoma a mecanismos de protección social.

- **OBJETIVO ESPECÍFICO**



Mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema, alcanzando los mínimos requeridos para superar dicha situación, mediante la garantía de su acceso a la oferta de programas y servicios sociales que apunten al cumplimiento de los Logros Básicos Familiares en el marco de la Red UNIDOS.

- **ESTRATEGIAS**

- a. El municipio apoyará las familias incluidas en la red unidos y se establecerá una meta de superación de pobreza extrema del 30% de las familias acompañadas por la Red UNIDOS, aportando al cumplimiento de la meta nacional de promoción hacia la Senda de la Prosperidad.
- b. Focalizar al menos el 30% de la oferta de los programas sociales del territorio priorizando la atención de la población en extrema pobreza, buscando dar cumplimiento a los logros básicos familiares de la Red para la Superación de la Pobreza Extrema –Red UNIDOS.
- c. Reconocer el Sistema de Información de UNIDOS, como herramienta de focalización e instrumento para la toma de decisiones.
- d. Implementar un Plan Local para la Superación de la Pobreza Extrema en el Municipio.
- e. Adaptar los programas sociales y la oferta municipal en general de manera que responda a las necesidades de la población y apunte al cumplimiento de los logros básicos por alcanzar.
- f. Contar con la Secretaría General y de Gobierno Municipal para que lidere, retroalimente y enriquezca la ejecución de la estrategia en el municipio y que deberá articularse con el gabinete municipal, las entidades con presencia, competencia y responsabilidades en el territorio y en las diferentes dimensiones de la estrategia.
- g. Generar procesos de fortalecimiento institucional que apunten a resolver los factores que obstaculizan el cumplimiento de las metas planteadas para la Red UNIDOS.
- h. Lograr que el 90% de entidades responsables de la prestación de servicios sociales participen en el Consejo Municipal de Política Social y se vinculen activamente a la Red UNIDOS.



- i. Realizar seguimiento y verificación al cumplimiento de las metas y compromisos planteados en el marco de este componente presentando avances al Consejo Municipal de Gobierno y tomando las medidas de ajuste que sean necesarias.



2.1.4.1.1.2. PROGRAMA, SUBPROGRAMAS Y METAS

TABLA 51. PROGRAMA, SUBPROGRAMAS Y METAS

PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
RED UNIDOS		Todos Identificados Lograr que todos los integrantes de las familias en pobreza extrema cuenten con los documentos esenciales que los identifican como ciudadanos colombianos	Lograr que el 70% de las familias en pobreza extrema tengan sus documentos de identidad, los hombres tengan libreta militar y la familia esté registrada en la base de datos del Sisben.	Secretaria General y de Gobierno Municipal/ Registraduría Municipal/ Ministerio de Defensa/ Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema/ Oficina Municipal del Sisben.
		Ingresos y trabajo para las familias UNIDOS Garantizar que las familias en pobreza extrema acceden a ingresos monetarios o en especie a través de diferentes medios de sustento.	Conseguir que el 50% de los adultos mayores de 60 años en condición vulnerable tengan una fuente de ingreso o sustento económico.	Secretaria General y de Gobierno Municipal/ ESE Municipal / Responsable del programa Adulto Mayor/ Ministerio de la Protección Social.
			Promover capacidades laborales en el 30% de las familias UNIDOS y promover su vinculación laboral efectiva	Secretaria General y de Gobierno Municipal/ Director de Núcleo Municipal/ / Director Unidad de Asistencia Agropecuaria/ Sector Privado.



RED UNIDOS	Lograr que el 30% de las familias acompañadas por la Red UNIDOS superen su situación de pobreza extrema	<p>Formando Capital Humano Lograr que los niños, jóvenes y adultos acumulen capital humano y accedan al conocimiento que les garantice su desarrollo humano integral.</p>	<p>Garantizar que el 50% de los niños y niñas menores de 5 años accedan a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.</p>	<p>Director de Núcleo/Secretaría General y de Gobierno/ ICBF.</p>
		<p>Formando Capital Humano Lograr que los niños, jóvenes y adultos acumulen capital humano y accedan al conocimiento que les garantice su desarrollo humano integral.</p>	<p>Lograr que 80% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes accedan al ciclo básico de educación, incluida la población en discapacidad y que los adultos estén alfabetizados.</p>	<p>Dirección de Núcleo/Secretaría General y de Gobierno Municipal.</p>
		<p>Formando Capital Humano Lograr que los niños, jóvenes y adultos acumulen capital humano y accedan al conocimiento que les garantice su desarrollo humano integral</p>	<p>Lograr que 50% de los adultos mayores que lo desean estén alfabetizados.</p>	<p>Director de Núcleo/Secretaría General y de Gobierno Municipal.</p>
		<p>Todos saludables Lograr la vinculación efectiva al sistema de salud y garantizar que</p>	<p>Lograr que el 50% de las personas que lo desean continúen su preparación profesional.</p>	<p>Dirección de Núcleo/Secretaría de Educación Departamental/ Empresa Privada.</p>
RED UNIDOS			<p>Ningún niño o niña menor de 15 años vinculado a actividades laborales.</p>	<p>Comisaría de Familia/ Personería Municipal.</p>
			<p>Vincular al 100% de las personas en pobreza extrema al Sistema de Seguridad Social en Salud.</p>	<p>Sisben/Dirección de Núcleo/ESE Municipal</p>



	<p>todas las familias en pobreza extrema reciben servicios en salud y participan de los programas de prevención y promoción, reduciendo los índices de morbilidad y mortalidad.</p>	<p>Lograr que el 100% de las personas en pobreza extrema accedan a los programas de prevención y promoción de la salud.</p>	<p>ESE Municipal/Alcalde Municipal.</p>
	<p>Todos Nutridos y Alimentados de manera saludable Promover que todos los integrantes de la familia cuenten con una alimentación adecuada y tengan buenos hábitos en el manejo de los alimentos.</p>	<p>Promover que el 70% de las familias en pobreza extrema practiquen hábitos saludables de alimentación y accedan de manera oportuna a los alimentos.</p>	<p>Secretaría de Salud Departamental/ ESE Municipal/ Secretaría de Desarrollo Económico del Departamento/ ICA/ CAR/ Centros de investigación / Min ambiente.</p>
	<p>Vivienda digna para todos Garantizar que todas las familias en pobreza extrema tengan condiciones de habitabilidad segura y acorde con su contexto cultural.</p>	<p>Beneficiar al 20% de las familias en pobreza extrema a través de subsidios de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoramiento en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades.</p>	<p>Secretaría de Planeación/ Sector Privado/ Asesor Jurídico/ Prestadores de servicios públicos domiciliarios/Consejo Municipal de Política Social.</p>
	<p>UNIDOS en familia Promover que la familia cuente con un tejido social fortalecido y mecanismos saludables de convivencia y de expresión de</p>	<p>Lograr que el 0% de las familias cumpla los logros priorizados en el plan familiar.</p>	<p>Cogestor Social/ Secretaría de Planeación Municipal.</p>
		<p>Reducir los niveles de violencia intrafamiliar y la ocurrencia de</p>	<p>Cogestor Social/ secretaria de Planeación Municipal/ Comisaría</p>



		afecto, reconociendo la importancia de las relaciones entre sus integrantes para su propio desarrollo.	hechos relacionados con abuso sexual en las familias UNIDOS.	de Familia/ Equipos de atención psicosocial/Consejo Municipal de Política Social.
			Lograr que el 50% de las personas UNIDOS participe en los espacios de aprovechamiento del tiempo libre abiertos dentro del municipio.	Ente de Cultura/ Ente de Recreación y Deporte/ Comité de Participación Comunitaria.
			Lograr que el 60% de las familias aplique pautas de crianza si aplica y genere espacios de diálogo y convivencia familiar.	Comisaría de Familia/ Dirección de núcleo/ Desarrollo Social/ Consejo de Política Social/ ESE Municipal.
		Todos con oportunidades y ahorrando Lograr que la familia se vincule al sistema financiero como un mecanismo de acceso a las oportunidades de trabajo, ingresos y seguridad familiar, creando cultura de ahorro para lograr las metas propuestas.	Promover la vinculación del 50% de las familias al sistema financiero y generar cultura de ahorro.	Secretaría general/Secretaría de Planeación Municipal/ Sector Financiero/ Tesorería Municipal.



	<p>Acceso a los servicios de la justicia para todos</p> <p>Garantizar que la familia tenga acceso a los servicios de la justicia formal y no formal para la solución de sus conflictos, conocimiento de sus derechos, fomento de los valores y fortalecimiento de la convivencia de manera oportuna y eficaz.</p>	<p>Promover que el 100% de las familias en pobreza extrema conozcan las rutas de atención de los servicios de justicia y accedan a estos de manera oportuna y eficaz.</p>	<p>Comisaría de Familia/ Secretaría General/ Personería/ Fiscalía/ Juzgado Municipal/ Inspección de Policía/ Policía Municipal/ Consejo Municipal de Política Social.</p>
--	--	---	---



2.1.4.1.1.1.3. PRESUPUESTO

En el Plan Plurianual, artículo 9° del presente Plan de Desarrollo, Plan Plurianual de Inversiones, el rubro Población vulnerable, determina recursos para los cuatro años de gobierno para la presente estrategia y serán direccionados de acuerdo a los programas y metas del plan y algunos de ellos se destinarán para la cofinanciación de acuerdo al apoyo que los gobiernos nacional y departamental brinden a este propósito.

2.1.4.1.1.1.4. ADULTO MAYOR "EXPERIENCIAS QUE ENRIQUECEN"

- **Objetivo de Adulto Mayor**

La calidad de vida debe ser el fundamento en el desarrollo. Lograr un cambio cultural en toda la población significa un mejor trato y valoración de los adultos mayores en nuestra sociedad, lo que implica una percepción distinta sobre el envejecimiento para alcanzar mejores niveles en la calidad de vida para todos los adultos mayores.

- **Políticas de Adulto Mayor**

- Gestionar recursos para la construcción de la Casa del Adulto Mayor ("OASIS") en enlace con la Fundación Club de la Vida.
- Facilitar un lugar para el programa de almuerzos con una dieta adecuada a esta edad.
- Realizar encuentros culturales y de esparcimiento con actividades lúdico recreativas para adultos mayores, fomentando autoestima en este tipo de población
- Continuar programas municipales de servicio al adulto Mayor

- **Estrategias de Adulto Mayor**

- Mejorar las condiciones de vida de la población adulta mayor
- Ampliar la cobertura de aseguramiento en salud y desarrollar programas de atención y prevención en las patologías propias de la edad.
- Propiciar la creación y el fortalecimiento de los espacios de participación
- Disminuir la tasa de analfabetismo y apoyar la cofinanciación de programas de educación no formal dirigidos a la población adulta mayor



- Desarrollo de proyectos productivos que a la vez permitan el aprovechamiento del tiempo libre

- **Programas de Adulto Mayor**

Desarrollo de subprogramas y proyectos para la atención integral del adulto mayor y el anciano

- Realización de acciones orientadas a la construcción de escenarios de vida saludable, para generar en la población mayor un envejecimiento con bienestar, optimizando recursos humanos, técnicos y financieros, a través del desarrollo de subprogramas y proyectos, para la atención integral de la población adulta mayor y anciana

Promoción, prevención y atención a los riesgos específicos del envejecimiento

El incremento de la población adulta mayor y anciana afectada por procesos crónicos de enfermedad, carencias nutricionales, limitaciones físicas, síquicas y sensoriales, aunado a la deficiente atención en salud, requieren del diseño de estrategias para la promoción, prevención e intervención de las manifestaciones propias del envejecimiento, las que permitirán al adulto mayor y anciano mantener su autonomía e independencia para un envejecimiento con calidad.

Se desarrollaran acciones encaminadas al mejoramiento nutricional, a la rehabilitación en salud oral y visual, vacunación y apoyo para el mejoramiento de la capacidad motora de esta población. Además, se promoverá la implementación de la normatividad vigente por parte de la ESE.

Promoción de espacios de participación para el empoderamiento e inclusión del adulto mayor y anciano

Con el ente deportivo, Empresa Social del Estado e Instituciones Educativas, generar espacios para el fortalecimiento, empoderamiento y participación del adulto mayor y el anciano en el diseño de estrategias que posibiliten la solución a sus problemáticas y en la implementación de la política pública para el desarrollo y la protección de los derechos de esta población en el municipio de San Luis de Gaceno.

- **Metas de Adulto Mayor**

- Elaboración de un plan para la promoción y recreación en el municipio que contenga cantidad y calidad en actividades recreativas
- Realizar 1 festival al año, de recreación en juegos de mesa, juegos participativos, videos y debates para motivar al adulto mayor



- Divulgación y promoción de la importancia social de las actividades físico – recreativas
 - Convenios interinstitucionales para lograr la construcción de la casa del adulto mayor para el municipio
 - Ampliar cobertura para acceder a los diferentes beneficios de los programas de implementados por el estado.
 - Fomentar la capacitación para superar el analfabetismo de 200 adultos mayores
 - Institucionalizar e impulsar mediante acto administrativo el Reinado de las Abuelitas anualmente.
 - Crear un grupo de danzas para la tercera edad.
 - Fomentar, apoyar y difundir encuentros, y actividades lúdico-recreativas orientadas a la población vulnerable una vez al año.
- **Acciones y mecanismos Institucionales para la ejecución de los programas de Adulto Mayor.**
 - Fortalecer espacios para el adulto mayor
 - Establecer los mecanismos y acciones que permitan realizar actividades de promoción y divulgación, jornadas de capacitación, adecuación de espacios y respaldo de proceso de integración, para garantizar que el adulto mayor sea parte del entorno municipal
 - Estudio para la estructuración y construcción de la casa del adulto mayor

2.1.4.1.1.1.5. CAPITULO V

INFANCIA Y ADOLESCENCIA "LA BASE DEL FUTURO SANLUISEÑO"

- **Objetivo de Infancia y Adolescencia**

El municipio de San Luis de Gaceno es un municipio que promueve el desarrollo de la niñez y la adolescencia. La infancia y la adolescencia son la base del desarrollo social y económico sostenible como fundamento de construcción del capital humano promoviendo el impulso de la infancia y la juventud integrándola al desarrollo de la región.

- **Políticas de Infancia y Adolescencia**

- Prevenir y disminuir los índices de desnutrición, propiciando en la población de escasos recursos un cambio de actitud y comportamiento frente a sus hábitos alimenticios



- Implementación del programa "Niños de 0 a Siempre" como una Estrategia Nacional que reúne políticas, programas, proyectos, acciones y servicios dirigidos a la primera infancia, con el fin prestar una verdadera Atención Integral que haga efectivo el ejercicio de los derechos de los niños y las niñas entre cero y cinco años de edad.
- Brindar apoyo a las familias que sufren violencia intrafamiliar a través de los programas de la Comisaría de Familia.
- Gestionar recursos para la construcción de parques infantiles.
- Construcción del Centro Comunitario de Atención al Infante con el fin de brindarles un espacio propicio para su formación integral
- Propender porque todos los niños en gestación nazcan vivos
- Garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes sean saludables
- Responder porque ningún niño, niña, o adolescente carezca de familia
- Concertar con la comunidad y los padres de familia para que todos los niños, niñas y adolescentes asistan a la escuela
- Intervenir para que el deporte y la recreación sean una prioridad en el fomento de una cultura deportiva sana
- Todos los niños, niñas y adolescentes del municipio en capacidad de manejar afectos, emociones y sexualidad
- Todos los niños, niñas y adolescentes del municipio registrados
- Concertación con padres de familia, docentes y comunidad en general para que ningún niño, niña o adolescente sea abusado o maltratado
- Comisaría de familia comprometida para que ningún niño, niña o adolescente se encuentren en actividades perjudiciales o de explotación
- Los Consejos de Política Social se enfocarán a la protección de los niños, niñas y adolescentes del municipio
- Crear un Hogar de Paso para atender casos de vulneración de derechos a mujeres, niños, niñas y adolescentes
-
- **Estrategias de Infancia y Adolescencia**
 - Defender las acciones pertinentes para que todos los niños en proceso de gestación en el municipio nazcan vivos
 - propender por la salud de niños, niñas y adolescentes, mediante el control permanente en colegios y actividades para evitar consumo de alcohol y sustancias psicoactivas
 - Identificar familias que maltraten a sus niños, niñas o adolescentes, para gestionar por el Instituto de Bienestar Familiar, hogares sustitutos
 - Primera infancia, prioridad y compromiso de todos los Sanluisenses



- Garantizar la presencia de los niños, niñas y adolescentes en el colegio mediante seguimiento permanente a padres que obligan a la deserción
- Convenios con entidades descentralizadas gubernamentales para lograr deporte y recreación con énfasis en una cultura sana
- Cátedra imperativa en colegios y escuelas que fomente afectos, emociones y sexualidad en los niños, las niñas y los adolescentes
- Convenio con la Registraduría municipal, con el fin de lograr en el cuatrienio el registro de todos los niños, niñas y adolescentes del municipio
- Fortalecimiento a las escuelas de padres para concientizar de la responsabilidad que tienen de proteger y cuidar a sus hijos
- Redes de apoyo ciudadano para que entre todos protejamos los derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes
- Asumir como lo establece el *Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: Prosperidad para Todos*, la *Estrategia Nacional para Prevenir y Erradicar las Peores Formas de Trabajo Infantil y Proteger al Joven Trabajador, 2008-2015*.
- Inscribir el tema en la agenda de la política regional y municipal y en la gestión de los Consejos de Política Social, de ser el caso, crear un Comité Local para la Erradicación del Trabajo Infantil (CETI).
- Identificar los niños y niñas que son explotados en las peores formas de trabajo infantil según los lineamientos de la Estrategia, y registrarlos en el *Sistema Nacional de Registro de Niños, Niñas y Adolescentes Identificados y Atendidos en Peores Formas de Trabajo Infantil (SINTI)*, a cargo del Ministerio del Trabajo

- **Programas de Infancia y Adolescencia**

En un evento especial permanente y concertado con la ESE, para que todos los niños en proceso de gestación en el municipio nazcan vivos, se tendrá en cuenta el siguiente programa:

- Apoyo a capacitación, controles, actividades de prevención y seguimiento a las madres gestantes desde la concepción y hasta el sexto mes de nacimiento del niño o la niña, garantizando así la calidad en el servicio y la eficiencia y eficacia de la ESE.

La administración tendrá en cuenta el siguiente programa para evitar consumo de alcohol y sustancias psicoactivas que afecten el normal crecimiento y desarrollo de niños, niñas y adolescentes del municipio:



- Mejoramiento de escenarios deportivos con implementos necesarios y en óptimas condiciones que permitan la recreación y el deporte dirigido a los niños, niñas y adolescentes del municipio

Para exterminar el maltrato a niños, niñas y adolescentes y violencia intrafamiliar en el Municipio, se tendrán en cuenta los siguientes programas:

- Fortalecimiento de la Comisaría de Familia en el Municipio, para que desde allí se identifiquen todos los casos de maltrato infantil y violencia intrafamiliar, se tomen las medidas necesarias y se suspenda potestad, si es del caso, para que sean ejemplo ante la comunidad
- Estimular al Consejo de Política Social del Municipio para que éste dirija a las escuelas de padres y a los docentes de los establecimientos educativos, en la concientización del buen trato y las buenas maneras para con los niños, niñas y adolescentes.
- Nombrar el equipo interdisciplinario completo tal como lo exige la normatividad
-

En aras de garantizar la presencia de los niños, niñas y adolescentes en el colegio durante el período académico, se tendrán en cuenta los siguientes programas:

- Creación de redes veredales conformadas por padres de familia que auspicien y capaciten a sus vecinos, convenciéndolos de la necesidad de hacer llegar a sus hijos a la escuela y el colegio
- Seguimiento permanente a padres y alumnos desertores para analizar las causas y los motivos de la deserción e incentivarlos para que retornen al colegio

Para direccionar el afecto, las emociones y la sexualidad en los niños, las niñas y los adolescentes, se tendrá en cuenta el siguiente programa:

- Generación de espacios de capacitación y talleres creadores de conciencia de responsabilidad, afecto y autoestima, en donde se diseñará en mesas de trabajo concertado cada uno de los programas respecto al afecto, el manejo de emociones y el tema de la sexualidad, pilares fundamentales del desarrollo humano. Estarán dirigidos y orientados por docentes de los colegios y psicólogos contratados por la administración

Para el registro de todos los niños, niñas y adolescentes, se tendrá en cuenta el siguiente programa:



- Convenio con la Registraduría Nacional para que todos los niños, niñas y adolescentes, obtengan durante el cuatrienio su registro de nacimiento y su tarjeta de identidad de forma fácil y en el menor tiempo posible

Los derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes en el municipio, se sustentarán en los siguientes programas:

- Creación de estímulos para los ciudadanos que acusen el abuso sexual en niños, niñas y adolescentes del municipio
- Implementación de redes ciudadanas que hagan seguimiento y notifiquen a la Comisaría de Familia, sobre la explotación de niños, niñas y adolescentes del municipio
- **Metas de Infancia y Adolescencia:**
 - La Administración hará seguimiento para que la ESE municipal realice 5 Controles y 10 actividades de prevención a las madres gestantes semestralmente
 - Realizar 10 Controles mensuales por parte de la ESE municipal a recién nacidos y hasta el sexto mes de nacimiento del niño o la niña
 - Censo anual por parte de la Comisaría de Familia, para identificar los casos de maltrato infantil, buscando su erradicación
 - Fortalecer escuelas de padres para estimular el buen trato y las buenas maneras para con los niños, niñas y adolescentes
 - Capacitar a 20 Docentes para que desde sus estrados divulguen y multipliquen la cultura del buen trato y las buenas maneras con los niños, niñas y adolescentes
 - Efectuar un (1) convenio con la Registraduría Nacional para que todos los niños, niñas y adolescentes posean su identificación nacional
 - Crear 1 estímulo con el apoyo del Concejo Municipal para incentivar a todo aquel ciudadano que tenga el valor de denunciar el abuso sexual en niños, niñas y adolescentes del municipio
 - Crear 2 redes ciudadanas para el seguimiento a la explotación de niños, niñas y adolescentes en municipio
 - Realizar con los docentes del municipio seis (6) talleres que se enfoquen al direccionamiento y capacitación a los niños, niñas y adolescentes en afecto, autoestima, emociones y sexualidad
 - Implementar el programa "Niños de 0 a Siempre" como una Estrategia Nacional que reúne políticas, programas, proyectos, acciones y servicios dirigidos a la primera infancia, con el fin prestar una verdadera Atención Integral que haga efectivo el ejercicio de los derechos de los niños y las niñas entre cero y cinco años de edad.



- **Acciones y mecanismos Institucionales para la ejecución de los programas de Infancia y Adolescencia.**
 - Gestionar para que se asignen los recursos necesarios en la ESE con el fin de realizar controles necesarios a recién nacidos y hasta el sexto mes de nacimiento del niño o la niña
 - Asignar en el plan plurianual los recursos necesarios para la adecuación y mejoramiento de escenarios deportivos rurales y urbanos
 - Realizar censo para que la Comisaría de Familia identifique y proceda con los casos de maltrato infantil en el municipio
 - Fomentar las escuelas de padres para que estimulen el buen trato y las buenas maneras para con los niños, niñas y adolescentes
 - Garantizar los recursos para la capacitación a los docentes con el fin de divulgar y multiplicar la cultura del buen trato, las buenas maneras y sexualidad a los niños, niñas y adolescentes del municipio
 - Promover con las acciones comunales y los líderes comunales, la creación de redes veredales que auspicien y motiven al vecino, en el convencimiento de ingresar a sus hijos al colegio o la escuela
 - Protocolizar convenio con la Registraduría Municipal para cumplir el propósito de que todos los niños, niñas y adolescentes posean su identificación nacional
 - Presentar proyecto de Acuerdo al Concejo Municipal cuyo propósito es el de incentivar a los ciudadanos para que denuncien el abuso sexual en niños, niñas y adolescentes del municipio
 - Crear la red ciudadana para el seguimiento a la explotación de niños, niñas y adolescentes en el municipio.

2.1.4.1.1.1.6. CAPITULO VI

MUJERES CABEZAS DE FAMILIA Y MADRES COMUNITARIAS

"FUENTES DE AMOR Y TERNURA"

- **Objetivo de Mujeres Cabeza de Familia y Madres Comunitarias**

Componente fundamental del desarrollo social en el municipio que será fortalecido dándosele una adecuada y efectiva participación, buscando su bienestar y el de sus hijos, para que desarrollen un verdadero liderazgo con responsabilidad social.

De conformidad con las leyes vigentes, la administración municipal de San Luis de Gaceno apoya a quien siendo soltera o casada, ejerce la jefatura femenina de hogar y tenga bajo su cargo, afectiva, económica o socialmente, en forma permanente, hijos menores propios u otras personas



incapaces o incapacitadas para trabajar, ya sea por ausencia permanente o incapacidad física, sensorial, síquica o moral del cónyuge o compañero permanente o deficiencia sustancial de ayuda de los demás miembros del núcleo familiar.⁷³

Quienes se desempeñen como madres comunitarias, gozarán de la seguridad social integral, del apoyo logístico para que sus labores cotidianas se realicen en condiciones dignas, equitativas y justas, de tal manera que ejerzan sus funciones y las realicen con entusiasmo en bien de la niñez a quienes hemos dejado a su responsabilidad y custodia.

- **Políticas de Mujeres Cabeza de Familia y Madres Comunitarias**

- Fomentar y plantear al interior del Consejo de Política Social, las estrategias, programas y metas que la administración implementará durante su gobierno para el fortalecimiento de las mujeres cabeza de familia y madres comunitarias del municipio.
- Realizar alianzas estratégicas con organizaciones nacionales e internacionales, municipios vecinos y con la región, que faciliten y fortalezcan los recursos para el desarrollo en programas integrales tendientes a mejorar las oportunidades y condiciones de vida de la población compuesta por mujeres cabeza de familia y madres comunitarias.
- Desarrollar Programas especiales de capacitación y liderazgo para este sector vulnerable de la población municipal y darles participación en los espacios de gestión comunitaria.
- Implementar la atención integral de las mujeres cabeza de familia y madres comunitarias que involucre el apoyo a los servicios educativos que demandan estas personas, según sea su condición social y económica en la promoción de la salud, los aspectos deportivos y recreacionales.
- Compromiso del Gobierno Municipal y la Comunidad, con el fin de identificar los problemas y buscarles solución a corto mediano y largo plazo.
- Reconocer a la familia como el núcleo social básico y de mayor importancia de la organización social y buscar su cohesión y su desarrollo sociológico
- Fortalecer al Consejo de Política Social del municipio, con las herramientas necesarias para que desde allí se dé solución a las grandes necesidades de este sector de la población.
- Realizar un censo a nivel municipal de mujeres cabeza de familia y madres comunitarias y diseñar programas sociales pertinentes con sus necesidades.
- Inclusión de esta población en proyectos productivos y actividades deportivas, lúdicas y recreativas.(FIDES)

⁷³ Ley 1232 de 2008 artículo 2°. Versión analizada por Fernando Pérez Valderrama



- Gestionar la consecución de personal calificado del SENA que capacite a la población en áreas de la microempresa, para que desarrollen un verdadero liderazgo con responsabilidad social, para lo cual se dispondrá de los canales efectivos de apoyo técnica asistencial y organizativa con el firme propósito de generar empleos e ingresos a sus presupuestos familiares.
- **Estrategias de Mujeres Cabeza de Familia y Madres Comunitarias**
 - Actualización y revisión de la base de datos del programa SISIBEN
 - Revisión de estratificación socioeconómica
 - Fortalecimiento de la Participación de las mujeres cabeza de familia y madres comunitarias
 - Desarrollo Organizacional y Comunitario
 - Fortalecimiento de los programas nutricionales y de atención
 - Censo actualizado de mujeres cabeza de familia y madres comunitarias en el municipio
 - Implementar una línea estratégica tendiente a la organización, integración y formación de las comunidades, a través de programas como Formación de Gestores sociales capaces de coordinar procesos comunitarios y orientar entidades locales como Juntas de Acción Comunal, asociaciones, cooperativas y demás organizaciones sociales a través de un proyecto de formación y capacitación de líderes conformado por mujeres cabeza de familia y madres comunitarias.
- **Programas de Mujeres Cabeza de Familia y Madres Comunitarias**
 - Verificación y depuración de la información registrada en el SISIBEN
 - Creación, con acompañamiento de la administración, de una asociación de mujeres cabeza de familia y madres comunitarias
 - Apoyo a la población compuesta por mujeres cabeza de familia y madres comunitarias
 - Fomento a granjas integrales familiares urbanas y rurales para el fortalecimiento nutricional y económico de este sector de la población
 - Participación en días especiales del municipio con mujeres cabeza de familia y madres comunitarias
 - Apoyo de la administración para participación en ferias regionales y nacionales así como el encuentro anual de mujer cabeza de familia.
 - **Metas de Mujeres Cabeza de Familia y Madres Comunitarias**
 - Atención integral a 30 mujeres cabeza de familia y madres comunitarias
 - Atender 10 mujeres cabeza de familia educación regular
 - Capacitación micro empresarial a 100 mujeres cabeza de familia y 10 madres comunitarias



- Fomento de 50 granjas integrales familiares urbanas y rurales para este sector de la población
- Atención a 50 familias del sector en Asistencia Técnica Agropecuaria
- Atender a 20 Jóvenes beneficiados y capacitados con el proyecto Granjas integrales juveniles, hijos de mujeres cabeza de familia
- Atender a 10 jóvenes beneficiados, informados y capacitados con el proyecto de prevención y formación juvenil, hijos de madres comunitarias
- Optimización de la atención en el centro de salud
- Revisión de mujeres y madres afiliadas al SISBEN
- Una alianza estratégica con el ICBF para el fortalecimiento de los hogares de atención al menor con las madres comunitarias
- Formulación de un estudio para los proyectos orientados a brindar capacitación y asesoría socio empresarial especializada a organizaciones de mujeres, de acuerdo con la actividad económica que desempeñen.
- Realizar dos (2) capacitaciones anuales en mujer empresaria, artes y oficios de acuerdo a la ley 823 de 2003 de equidad y 731 de 2002 de apoyo a la mujer rural en proyectos productivos
- Realizar un "Taller de Integración y Desarrollo Municipal" bianualmente con la participación de la región y del departamento
- Implementación de un programa para mujeres cabeza de familia en asistencia jurídica y capacitación para emprendimiento empresarial con el apoyo del SENA y Consultorios Jurídicos de las universidades de la ciudad capital
- Inclusión de esta población en los programas especiales que diseñe el Gobierno Nacional y el Departamental
- **Acciones y Mecanismos Institucionales para la Ejecución de los Programas de Mujeres Cabeza de Familia y Madres Comunitarias**
 - Fortalecer espacios para la mujer cabeza de familia y madres comunitarias
 - Establecer los mecanismos y acciones que permitan realizar actividades de promoción y divulgación, jornadas de capacitación, adecuación de espacios y respaldo de proceso de integración, para garantizar que las mujeres cabeza de familia y las madres comunitarias sean parte integral del contexto municipal
 - Disponer por parte de la administración municipal de los canales efectivos de apoyo a las madres comunitarias en la parte técnica asistencial agropecuaria y organizativa con el firme propósito de generar empleos e ingresos a los presupuestos familiares.
 - Formulación del programa de atención integral a mujeres cabeza de familia y microempresarias rurales apoyados logística y técnicamente con el SENA y entidades que sobre el tema tengan incidencia en la región, haciéndolo extensivo a los demás integrantes del grupo vulnerables y a la mujer urbana.



Se entiende por Microempresaria Rural, " la mujer que desarrolla una actividad económica ligada a los sectores primario, secundario y/o terciario, individual o colectivamente, encaminada a lograr mayor capacidad productiva y un mayor valor agregado de manera autosostenible, ya sea que se realice en el predio o extrapredialmente, con posibilidades de vincularse a encadenamientos productivos locales o regionales".⁷⁴

- Implementación del programa "Formación de Gestores Sociales" para el desarrollo, organización, integración y formación de comunidades, por parte de la administración municipal
- Formulación en los Consejos de Política Social para el diseño de planes, estrategias, metas y acciones anuales que redunden en beneficio de las mujeres cabeza de familia y de las madres comunitarias.

2.1.4.1.1.1.7. CAPITULO VII VICTIMAS DE LA VIOLENCIA "PORQUE SUS NECESIDADES MERCEN MAYOR ATENCIÓN".

- **Objetivo de Víctimas de la Violencia**

Establecer medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición.⁷⁵

- **Políticas de Víctimas de la Violencia**

- Reconocer a las víctimas del conflicto armado como actores de política pública.
- Desarrollar programas focalizados a curar las heridas del conflicto
- Implementar acciones que garantice el goce efectivo de los derechos de los desplazados y víctimas de la violencia.
- Implementar las acciones contempladas en el PIU como son:
 - Brindar mayor atención institucional a la población desplazada en cuanto a **Protección y prevención** contra la violencia intrafamiliar, seguridad personal y acceso a servicios básicos.

⁷⁴ REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ministerio de Agricultura 2012

⁷⁵ Política Nacional para la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno en Colombia. Ley 1448 de 2011, Art. 1°.



- Propiciar **Atención humanitaria de emergencia** a los desplazados y/o víctimas de la violencia.
- Implementar acciones de **Estabilización Socio- económica** para desarrollar procesos de capacitación para el trabajo más técnico y especializado que le permitan una mayor competitividad laboral y productiva a la población en situación de desplazamiento.
- **Estrategias de Víctimas de la Violencia**
 - Adelantar proyectos productivos sostenibles dirigidos a la población vulnerable, que se articulen con la oferta y capacidad productiva del municipio.
 - Empezar acciones de capacitación en los temas de: Economía Solidaria, deberes, derechos y políticas de atención a la población desplazada, elaboración de proyectos y organización de microempresas, resolución de conflictos y desarrollo humano, entre otros.
 - Mantener base de datos actualizada sobre la población desplazada en el municipio y hacer parte de la Red Nacional de Información para evitar que personas se hagan pasar por desplazados sin realmente serlo.
 - Diseñar medidas complementarias (a las que brinda el Gobierno Nacional) de atención y reparación integral a las víctimas
 - Brindar asistencia funeraria y ayuda humanitaria
 - Brindar seguridad y protección como autoridades de policía administrativa
 - Garantizar medios y recursos a Personerías para el cumplimiento de sus funciones en la materia
- **Programas de Víctimas de la Violencia**
 - Censo poblacional para verificar personas desplazadas y víctimas del conflicto y la violencia
 - Reinserción a la vida y el entorno del municipio para que estas personas sean parte de él
 - Verificación por parte de los organismos del Estado respecto a la verdad de su condición
 - Apoyo en los programas económicos y agropecuarios a las familias víctimas de la violencia
 - Creación y fortalecimiento al Comité de Justicia Transicional
- **Metas de Víctimas de la Violencia**
 - Ejecutar el 85% de las acciones contempladas en el actual PIU.
 - Actualizar el PIU acorde a los requerimientos de la Corte Constitucional.
 - En coordinación con la personería municipal y otras entidades Diseñar e implementar un plan de acción para los desplazados y/o víctimas de la violencia.



- Alivio de carteras morosas por impuesto a 15 personas desplazadas y/o víctimas de la violencia.
 - Establecer 3 convenios con entidades del orden departamental, nacional o internacional para canalizar recursos para implementar programas con población desplazada y/o víctima de la violencia.
 - Constituir una organización que agrupe a personas desplazadas y/o víctima de la violencia con el fin de impulsar proyectos productivos.
 - Adelantar las gestiones pertinentes para implementar los programas impartidos por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
 - Propiciar la generación de empleo para el 20% de las personas desplazadas y/o víctimas de la violencia
 - Creación mediante acto administrativo del Comité de Justicia Transicional y operatividad del mismo
 - Favorecer a todo aquel que por alguna circunstancia haya padecido el flagelo de la violencia
 - Preparar mediante conferencias y charlas a todos los ciudadanos para que estén preparados para contar con la presencia de desplazados y brindarles todo el apoyo
 - Reconocimiento a las diferentes etnias que puedan llegar al municipio
 - Permitir el acceso de niñas, niños y jóvenes víctimas que deseen acceder a los colegios del municipio
 - Apoyo de la administración y de las fuerzas vivas del municipio a todo aquel que llegue desplazado por la violencia o por causas de la desmovilización, en aras de evitar el rechazo
 - Atención integral a desmovilizados en proceso de reintegración a la vida civil.
 - Auspiciar una Red de Veedores para que estén atentos al mejoramiento de vida de quienes por las causas citadas puedan llegar al municipio
 - Participación de todos los ciudadanos para encontrar el equilibrio social y cultural de la región
 - Capacitar a la ciudadanía para estar preparados en caso de contingencias
 - Permitir el libre acceso de nuevos ciudadanos que desean compartir la laboriosidad y la economía del municipio
- **Acciones y Mecanismos Institucionales para la Ejecución de los Programas de Víctimas de la Violencia**
 - Socialización a la comunidad de San Luis de Gaceno para que entienda y asimile que las condiciones de algunas personas en el contexto nacional ameritan el reconocimiento y la hermandad de todos los colombianos



- Concientización de la administración y la sociedad para que las comunidades desplazadas se sientan favorecidas con la aceptación de la comunidad como nuevos vecinos compartiendo el terruño.
- Socialización a las víctimas de la violencia frente a la cultura e idiosincrasia del pueblo que los recibe, para que comprendan que quienes los reciben son vecinos pacíficos y de paz que les brindan todo su afecto y comprensión
- Garantizar en el Consejo Territorial de Planeación la representación de las víctimas, con el propósito de lograr que en la revisión del Plan de Desarrollo se aseguren observaciones y propuestas en relación con la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno.
- Facilitar la operación del comité municipal integral unificado de la población desplazada del municipio de San Luis de Gaceno.
- Para la financiación de los Programas y Proyectos orientados a la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas, el municipio presentará proyectos al Fondo de Compensación Regional del Sistema General de Regalías.
- Efectuar la autoevaluación, administrar la información territorial y entregar informes diferenciados por tipo de victimización a organismos de control y tutela.

2.1.4.1.1.8. PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD "APOYO INCONDICIONAL"

- **Objetivo de Personas en Condición de Discapacidad**

El mejoramiento del nivel de la calidad de vida y el equilibrio del bienestar de la población serán la finalidad de la administración como política social del Estado. La calidad de vida se percibe como los bienes y servicios a que tienen acceso los individuos y grupos sociales para satisfacer las necesidades de carácter natural y social.

- **Políticas de Personas en Condición de Discapacidad**

- Fomentar el desarrollo mental, físico, psicológico social y espiritual de niños, jóvenes y adultos en condición de discapacidad, fomentando su participación activa en la vida del Municipio, dentro de la coherencia de la política departamental y nacional.
- Crear y desarrollar la Oficina de la Juventud, realizando alianzas estratégicas con organizaciones nacionales e internacionales que faciliten los recursos para el desarrollo en programas integrales tendientes a mejorar las oportunidades y condiciones de vida de la población joven en discapacidad, buscando su capacitación, desarrollo de su talento, oportunidad de empleo y de realización individual.



- Desarrollar Programas especiales de capacitación y liderazgo de las personas en discapacidad y darles participación en los espacios de gestión comunitaria.
- Desarrollar programas de atención integral a los adultos mayores, generando un hogar de paso para la atención de los Ancianos sin recursos con enfoque humanizado, de consideración, respeto, eficiencia y estímulo a sus capacidades.
- Implementar la atención integral de las personas discapacitadas con un enfoque global que involucre el apoyo a los servicios educativos que demandan estas personas, según sea su limitación física como psíquica o sensorial, la rehabilitación o promoción de la salud, los aspectos deportivos y recreacionales.
- Compromiso del Gobierno Municipal y la Comunidad a grupos vulnerables atendidos, con el fin de identificar los problemas y buscarles solución a corto mediano y largo plazo.
- Reconocer a la familia como el núcleo social básico y de mayor importancia de la organización social y buscar su cohesión y su desarrollo sociológico
- Fortalecer al Consejo de Política Social del municipio, con las herramientas necesarias para que desde allí se dé solución a las grandes necesidades de muchos pobladores del municipio.
- Realizar un censo a nivel municipal de todo este grupo poblacional donde se clasifiquen según su discapacidad y diseñar programas sociales pertinentes con sus necesidades.
- Apoyar a Fundaciones del municipio que beneficien a población en condición de discapacidad
- Gestionar recursos para dotar con elementos ortopédicos (sillas de ruedas, andadores, entre otros) a la población en condición de discapacidad.
- Inclusión de esta población en proyectos productivos y actividades deportivas, lúdicas y recreativas.(FIDES)
- Gestionar la consecución de personal calificado que brinde apoyo terapéutico a población discapacitada.
- **Estrategias de Personas en Condición de Discapacidad**
 - Actualización y revisión de la base de datos del programa SISIBEN
 - Revisión de estratificación socioeconómica
 - Implementar herramientas informáticas y cartográficas para el proceso de reevaluar el estrato socioeconómico de la población
 - Fortalecimiento de la Participación Juvenil
 - Atención a Grupos vulnerables
 - Desarrollo Organizacional y Comunitario



- Fortalecimiento de los programas nutricionales y de atención
- Censo actualizado de discapacitados en el municipio

- **Programas de Personas en Condición de Discapacidad**
 - Verificación y depuración de la información registrada en el SISBEN
 - Optimizar la atención del Registro al Sistema en la dependencia correspondiente
 - Revisión población inscrita en el SISBEN
 - Generar por Secretaría de Hacienda Municipal, una base de datos predial actualizada de la zona rural y urbana que identifique familias con discapacitados
 - Implementar un sistema informático que asocie el atributo de estrato al número predial catastral.
 - Creación, con acompañamiento, de Clubes Juveniles municipales
 - Apoyo a la población Juvenil vulnerable
 - Fomento a las Granjas Integrales familiares para discapacitados
 - Participación en el días especiales del municipio con la población discapacitada

- **Metas de Personas en Condición de Discapacidad**
 - Brindar atención integral al 35% de los menores en condición de discapacidad
 - Gestionar la consecución de elementos ortopédicos para Personas en Condición de Discapacidad censadas en la base de datos municipal.
 - Capacitación especial a 20 discapacitados según temáticas de interés concertadas
 - Inclusión de 50 familias con personas discapacitadas en el programa de huertas integrales familiares u otros programas de Asistencia Técnica Agropecuaria
 - Atender a 15 jóvenes beneficiados y capacitados con el proyecto apoyo a la población juvenil vulnerable
 - Atender a 20 Jóvenes beneficiados y capacitados con el proyecto Granjas integrales juveniles
 - Optimización de la atención en la E.S.E priorizando la población vulnerable.
 - Establecer el estrato a 30 predios rurales del Municipio que cuenten con personas en condición de discapacidad
 - Eliminar barreras físicas que impiden el acceso de personas en condición de discapacidad a las entidades públicas del municipio.

- **Acciones y mecanismos Institucionales para la ejecución de los programas de Personas en Condición de Discapacidad.**
 - Realizar talleres de capacitación y brindar recreación a personas en condición de discapacidad
 - Inscripción y carnetización de las personas en condición de discapacidad



- Concertación de actividades para atención a personas especiales
- Desarrollar los procesos de selección, capacitación, dotación, organización y conformación de comités para la atención de discapacitados
- Desarrollar procesos de selección, capacitación y asesoría técnica para generación de microempresas
- Establecer los mecanismos para identificar los beneficiarios del complemento nutritivo y establecer los mecanismos para su puesta en funcionamiento
- Disponer los mecanismos y acciones necesarias para que el servicio de la Asistencia Técnica Agropecuaria, cumpla con su real función
- Realización de talleres dirigidos a las juntas de acción comunal y a la comunidad en general
- Desarrollar los procesos de selección de clubes, capacitación de monitores, establecer convenios, capacitación, consecución de espacios y dotación para la asesoría y atención de las personas en condición de discapacidad
- Realizar las actividades requeridas para desarrollar el proceso de revisión y depuración de la Base de Datos del SISBEN
- Establecer las acciones y procesos contractuales para realizar la estratificación rural y la revisión de la estratificación urbana.

2.1.4.1.1.9. CAPITULO IX:

EJE ECONÓMICO

SECTOR SOSTENIBILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO "LLEGÓ LA HORA DE CRECER"

- **OBJETIVO DE SOSTENIBILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO**

Estimular y Generar en la población el emprendimiento y el empresarismo brindando condiciones para la conformación de redes de trabajo e inversión, que faciliten la creación y desarrollo de empresas competitivas principalmente de los niveles familiar, pequeña y mediana que consecuentemente generen los niveles de empleo y reactivación económica que el municipio requiere para la convivencia justa y pacífica de sus habitantes.

- **POLÍTICAS DE SOSTENIBILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.**

- Priorizar la reactivación de la economía mediante la generación de empleos en el área rural con proyectos productivos y granjas experimentales, como la manera de atacar de forma contundente la pobreza. (Objetivos del milenio)



- Acometer proyectos y obras prioritarias en el campo vial, infraestructura educativa, vivienda, medio ambiente, servicios y tecnología, auspiciando los convites con lo cual se reactive la generación de empleo.
- Formular el Programa Forjando Empresarios donde mediante convenios con el SENA e instituciones de educación superior se promueva en la población el espíritu de emprendimiento empresarial acorde a las vocaciones productivas del municipio.
- Hacer del conocimiento, la investigación y la tecnología el hilo conductor del desarrollo empresarial.
- Promover y apoyar asociaciones concertando alianzas estratégicas para desarrollar un mercado competitivo que le permita al productor comercializar sus productos de forma rentable y segura.
- Gestionar las fuentes de financiamiento a nivel nacional, para la ejecución de proyectos intensivos en mano de obra que conlleve a reducir el desempleo en el municipio.

ESTRATEGIAS DE SOSTENIBILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.

- Desarrollar proyectos de Generación de Empleo para la población vulnerable del Municipio de San Luis de Gaceno
- Gestionar, formular, cofinanciar e impulsar Proyectos productivos en productos cárnicos, lácteos, piscicultura, cacao, frutícolas entre otros igual que las artesanías, mediante el BPIM (Banco de Proyectos de Inversión Municipal) en asocio con distintas entidades gubernamentales del orden departamental, nacional e internacional, privado y en alianzas estratégicas regionales.
- Desarrollar proyectos de generación de empleo teniendo en cuenta el capital humano, capacitándolo en turismo ecológico y turismo agropecuario.
- Desarrollar proyectos de Generación de empleo teniendo en cuenta la innovación tecnológica. (Mejoramiento genético para el ganado bovino)
- Articular la estrategia de generación de empleo a través de Asistencia técnica Agropecuaria, generando iniciativas para el mercadeo de los diferentes productos
- Desarrollar proyectos de Generación de empleo teniendo en cuenta el sector agropecuario como base fundamental.
- Promover y ejecutar estudios de prefactibilidad y de inventario de la riqueza turística existente, sus potencialidades y posibilidades
- Formular y ejecutar programas de promoción y reconocimiento de la riqueza turística y de capacitación para agentes turísticos, comenzando por sensibilizarlos y comprometerlos.
- Fomentar la adecuación de infraestructura turística a través de créditos personales o asociativos con respaldo estatal, para suplir las necesidades de hospedaje, restaurantes y servicios en general.
- Estimular la inversión mediante la organización y manejo de mercadeo a través de la creación de empresas piscícolas



- Formular la actualización del Estatuto Tributario para el municipio en donde se de estímulos tributarios a quienes generen empleos permanentes
- Estimular el uso del crédito de inversión y de capital de trabajo coordinando con entidades bancarias la colocación de créditos blandos, en donde el municipio aporte contrapartidas que garanticen el crédito obtenido mediante convenios establecidos
- Brindar espacios para la capacitación en sistemas informáticos, y asesoría jurídico-empresarial dirigida a Juntas de Acción Comunal, líderes comunitarios, docentes, concejales y población interesada con el ánimo de ofrecer conocimientos prácticos para diseño y formulación de proyectos productivos.

- **PROGRAMAS DE SOSTENIBILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.**

Para Generar Empleo a la población vulnerable se desarrollarán los siguientes proyectos:

- Capacitación laboral dirigida a personas en edad productiva, especialmente a productores
- Constitución y fomento de empresas generadoras de empleo
- Constitución, Capacitación y fortalecimiento de grupos asociativos.
- Alternativas de Generación de Empleo “Empresas Productivas”
- Estimular asociaciones agropecuarias.
- Capacitación formativa, laboral, agrícola, piscícola y pecuaria dirigida a jóvenes bachilleres y comunidad interesada
- Fomento y promoción del desarrollo turístico
- Capacitación para la industria turística
- Adecuación de infraestructura turística
- Levantar inventario de sitios y valores turísticos del municipio
- Promocionar 2 tures para 2 circuitos turísticos previamente organizados
- Capacitar en inducción al turismo a 30 personas durante el cuatrienio
- Formar 30 agentes turísticos
- Formar 4 Empresarios Turísticos
- Habilitar 3 restaurantes, 3 casa – hospedaje, 3 senderos y 2 sitios diferentes de interés turístico

Para la gestión, formulación, cofinanciación e impulso de Proyectos productivos, se llevarán a cabo los siguientes proyectos:

- Capacitación por parte del gobierno departamental, Ministerio de Agricultura y el SENA a jóvenes y adultos interesados en desarrollar actividades agropecuarias, artesanales y turísticas
- Alianza estratégica regional para impulsar proyectos agropecuarios, artesanales y turísticos



Para fomentar el desarrollo Fami - Micro, pequeña y mediana empresa en los sectores productivos se desarrollaran los siguientes proyectos:

- Generación de empleo para los sectores agrícolas y turísticos mediante líneas de crédito, soportados en proyectos productivos.
- Generación de empleo para los sectores productivos del Municipio de mediante líneas de crédito.
- Apoyo al sector rural mediante líneas de crédito y asistencia técnica.

Para los proyectos de Generación de empleo teniendo en cuenta capital humano, se desarrollarán los siguientes proyectos:

- Generar empleo para la población discapacitada en edad productiva del Municipio
- Desarrollar iniciativas económicas, laborales para jóvenes bachilleres del Municipio
- Capacitación a jóvenes del sector rural para la conformación de granjas experimentales integrales sostenibles y productivas en las Veredas
- Asesoría y asistencia técnica a mujeres cabeza de familia en el Municipio y área rural para integrarlas al mercado laboral auspiciando la piscicultura

Para generar empleo teniendo en cuenta la innovación tecnológica se desarrollarán los siguientes proyectos:

- Creación y Apoyo a incubadora empresarial virtual con el SENA
- Capacitación a población para creación de Empresas con el apoyo del SENA en manualidades, gastronomía desarrollo agropecuario y hotelería.

Para articular a la estrategia de generación de empleo a través de Asistencia Técnica Agropecuaria y administración municipal, se desarrollará el siguiente proyecto:

- Comercialización de productos locales en mercados regionales y nacionales

Para desarrollar proyectos de generación de empleo teniendo en cuenta el sector agropecuario se realizará el siguiente proyecto:

- Generación de empleo mediante la reactivación del sector agropecuario.

Para la Formulación y actualización del Estatuto Tributario para el municipio se desarrollara el siguiente proyecto:

- Previo estudio de factibilidad, se actualizará el Estatuto Tributario del municipio mediante Acuerdo presentado al Concejo Municipal para que en él se incluyan estímulos tributarios y rebajas consensuadas a los empresarios que generen empleos directos y vinculen personal del municipio en sus proyectos



- **METAS DE SOSTENIBILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.**
 - Apoyar y capacitar a 10 bachilleres, en actividades laborales, mercadeo, producción y creación de microempresas.
 - Propiciar la Generación de 100 empleos directos e indirectos.
 - Capacitar a 10 Fami y microempresarios.
 - Impulsar la creación de 1 microempresa piscicultora
 - Realizar censo de mamposteros para involucrarlos en labores de infraestructura
 - Capacitar a 20 personas en condición de discapacidad en actividades laborales
 - Capacitar 40 jóvenes en iniciativas empresariales
 - Capacitar 25 jóvenes campesinos en granjas integrales familiares
 - Organizar una (1) granja integral
 - Capacitar 20 mujeres cabeza de familia en actividades piscícolas
 - Impulsar la participación Capacitar 5 ex funcionarios para la creación de empresas
 - Actualización del Estatuto tributario del Municipio donde se generen estímulos tributarios a empresas que generen empleo en el municipio.
 - de los sectores productivos en 2 eventos de comercialización
 - Capacitar y gestionar créditos a 20 personas del sector rural en iniciativas agropecuarias.
 - Capacitar a los productores agrícolas, pecuarios e industriales en la aplicación de tecnologías blandas y duras ambientalmente sanas.
 - Estimular la creación y puesta en marcha de 2 empresas asociativas
 - Organizar mediante convenios con Universidades, 1 evento de capacitación en formación empresarial, crédito y mercadeo, especies menores y transformación de productos, cultivos alternativos y producción limpia.
 - Crear el Consejo Municipal de Desarrollo Rural, mediante acto administrativo.
 - Realizar una gira anual de capacitación, a diferentes sectores del país con campesinos para conocer y aprender formas modernas de explotación agropecuaria
 - Incluir en la agenda del Consejo de Política Social el tema generación de empleo y reactivación económica
 - Crear el programa FORJANDO EMPRESARIOS en convenio con el SENA
 - Realizar una alianza estratégica con mercados regionales para apoyar a asociaciones para que comercialicen sus productos de forma rentable y segura
 - Realizar 4 capacitaciones en sistemas informáticos y asesoría jurídico – empresarial a la población Sanluiseña
 - Elaborar un proyecto productivo que fortalezca el sector agrícola del municipio
 - Elaborar un proyecto productivo para promover a los artesanos en producción y comercialización



- **ACCIONES Y MECANISMOS INSTITUCIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SOSTENIBILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.**

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Apoyar la conformación de asociaciones productivas.
- Por medio radial informar, motivar y reconocer la riqueza turística del municipio
- Realizar el inventario de sitios y valores turísticos
- Creación de paquetes y circuitos turísticos
- Capacitación para la inducción a la explotación turística
- Formación de agentes turísticos en las modalidades guías, primeros auxilios, cocina, mesa, bar, hotelería
- Promoción y apoyo para adecuación de cabañas, casas campesinas, parajes, senderos, miradores, cascadas, pozos y granjas agrícolas.
- Realizar convenios con Instituciones educativas y SENA para brindar capacitación, asesoría y apoyo.
- Establecer y mantener convenios con entidades financieras, para realizar créditos de apoyo y fomento al sector productivo.
- Realizar cursos para determinar población objetivo, productos para comercializar y necesidades y expectativas del sector productivo.
- Establecer convenios para facilitar el apoyo a iniciativas empresariales.
- Gestión y estudio para la actualización del Estatuto Tributario
- Presentar proyectos de iniciativa popular por intermedio de la Secretaría de Planeación al Departamento de la Prosperidad PLAN COLOMBIA y Ministerio del Trabajo, en los programas prioritarios del Gobierno Nacional.
- Adquisición y adecuación de terrenos para ser convertidos en modelos pilotos de granjas integrales productivas.
- Realizar y patrocinar eventos ferials para crear canales de comercialización a los productos del Municipio.
- Creación del Comité Municipal para el fomento de las microempresas.
- Participación del Municipio en el FOMIPYME (Fondo Colombiano para la modernización y desarrollo tecnológico para las pequeñas y medianas empresas).
- Encuentro y concurrencia de municipios vecinos para promover y mostrar los avances empresariales que jalonan Región
- Creación de los consejos consultivos para el relacionamiento de la educación media con el sector empresarial.
- Establecimiento de incentivos o regímenes tributarios especiales para la creación y subsistencia de MIPYMES.



- Creación del programa jóvenes emprendedores para el fomento de nuevas empresas gestionadas por jóvenes Profesionales, Técnicos y bachilleres del Municipio y de la región, auspiciados por el IFI.
- Flexibilización de los trámites ambientales por parte de Corpochivor, para la obtención de las licencias a las MIPYMES.
- Capacitación y apoyo para el mercadeo de productos agropecuarios.
- Organización del Consejo Municipal de Desarrollo Rural
- Giras de capacitación con delegados campesinos del municipio
- Proyecto y estudio para la puesta en marcha de una planta para tratamiento de residuos sólidos.

**2.1.4.1.1.1.10. CAPITULO X
EJE ECONOMICO**

**Sector Desarrollo Rural "Espacio para las Oportunidades con el Desarrollo
Agrícola y Ganadero"**

- **Objetivo de Desarrollo Rural**

Composición de los sistemas de producción agrícola y pecuaria, de los que se desprenda el modelo de desarrollo rural auto sostenible que tenga como sostén la conservación del ambiente y la familia como eje dinamizador del progreso del campo Sanluiseño.

- **POLITICAS DE DESARROLLO RURAL**

- Mejoramiento genético y tecnificar el sector Pecuario para que San Luis de Gaceno obtenga altos niveles de competitividad, generando así mayor ingreso económico al municipio
- Gestionar recursos ante las entidades correspondientes con el ánimo de convertir la Granja del Cairo como plan piloto para la puesta en marcha de proyectos agropecuarios altamente tecnificados
- Reestructurar el Comité de Ganaderos del municipio buscando por su medio y con el apoyo de la Administración asistencia técnica para el gremio ganadero
- Gestionar recursos para la electrificación de veredas
- Creación del programa Huertas Caseras con el ánimo de reducir los costos en la canasta familiar y mejorar la dieta alimentaria.



- Crear el grupo de Asistencia Técnica para el municipio
- **ESTRATEGIAS DE DESARROLLO RURAL**
 - Asesorar y gestionar los proyectos para mejorar la asistencia técnica agropecuaria.
 - Fortalecer la gestión en la zona rural mediante programas direccionados.
 - Asesorar y capacitar, para adoptar tecnologías sostenibles y mejoramiento genético mediante convenios con el SENA- SAC, INCODER y Secretaria de Fomento Agropecuario.
 - Genera alternativas de acción de la administración para lograr los objetivos y metas.
 - Planificar, ajustar y certificar, para acceder a créditos FINAGRO
 - Estudio para la gestión de un distrito de riego para el municipio
 - Estudio de un Programa de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial-PIDERT
- **METAS DE DESARROLLO RURAL**

TABLA 52. METAS DE DESARROLLO RURAL⁷⁶

PROGRAMA	META	INDICADOR BASE	INDICADOR RESULTADO
Plan de Desarrollo agropecuario Rural	Crear Unidad de asistencia Agropecuaria para el municipio	0	1
Asistencia técnica y programación de cultivos agrícolas.	Diagnostico, tratamiento, formulación y aplicación de correctivos. Capacitación para el uso adecuado de la tierra	0	4 capacitaciones
Nutrición sostenible	Asesoría, capacitación en la elaboración de: ensilados, amonificados, henificados y bloques multinutricionales.	0	Cubrir 200 productores, mediante capacitación asesoría, demostración de método.
Impulsar y apoyar la creación de asociaciones del sector lácteo.	apoyar el fortalecimiento de asociaciones del sector lácteo	0	2 capacitaciones y/o actividades
Mejoramiento genético bovino	Mejorar calidad de razas	0	Llegar mediante sanidad animal a 600 Animales
Incentivar la	Incentivar la creación de microsistemas	0	2

⁷⁶ Elaboración propia



creación de microsistemas de riego	de riego para el fortalecimiento agrícola del municipio		
Parcela productiva	Establecimiento de parcelas integrales rurales	0	20
Mejoramiento de praderas naturales	Mejorar la pradera actual de la familia campesina	0	200
Asistencia técnica directa rural	Atender las solicitudes de A.T.D.R, de los pequeños y medianos productores de los cultivos tradicionales.	0	300
Formular programa de desarrollo rural con enfoque territorial	Establecer un plan de desarrollo rural integrado para el fortalecimiento de la economía regional	0	1

• **ACCIONES Y MECANISMOS INSTITUCIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL**

- Presupuestar y gestionar los recursos necesarios para el logro de la capacitación de la comunidad rural en asistencia técnica.
- Establecer los convenios necesarios con el SENA y demás entidades para fortalecer los propósitos agrícolas y pecuarios que permitan el desarrollo agropecuario del municipio.
- Radicar en el Banco de Programas y Proyectos del Municipio los proyectos incluidos en el Plan de Desarrollo con el fin de gestionar los respectivos recursos.
- Definir los convenios para la capacitación de los diferentes actores involucrados en las actividades agropecuarias.
- Gestionar recursos necesarios con el programa de las Naciones Unidas para el fortalecimiento de los espacios de participación juvenil para involucrar a la población joven en procesos agropecuarios.
- Acordar y definir alianzas estratégicas con INCODER para acceder a los recursos
- Ubicación de los sectores rurales que permitan el fortalecimiento de la productividad agrícola y ganadera, de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio.
- Establecer convenios con empresas públicas y privadas con el fin de mejorar los recursos para el apoyo a los programas agrícolas y ganaderos, para la formación de niños, niñas y jóvenes y atención de otros grupos generacionales mediante la realización de capacitación, socialización y desplazamiento a municipios ejemplo de desarrollo agropecuario.
- Convocar las juntas de Acción Comunal y demás actores sociales para la organización de los diferentes eventos y proyectos agropecuarios planteados en el presente plan.



- Elaborar proyecto para la gestión de un distrito de riego para el municipio

2.1.4.1.1.1.1.1. CAPITULO XI EJE AMBIENTAL

Sector Sostenibilidad Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres

- **OBJETIVO GENERAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

Promover la implementación de estrategias, planes, programas, proyectos, instrumentos, medidas, y acciones para conocimiento, reducción del riesgo y atención de desastres e incorporarlos en los procesos de desarrollo.

POLITICAS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

- La gestión del riesgo se llevará a cabo antes, durante y después de eventuales desastres, realizando de manera coordinada y armónica las acciones secuenciales de *Prevención, Mitigación, Preparación, Alerta, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción*⁷⁷.
- Revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial buscando la solución a las problemáticas locales, aplicando las directrices impartidas por la CAR, CORPOCHIVOR y el Ministerio del Ambiente.
- Liderar y apoyar los intereses de la comunidad frente al proyecto Hidroeléctrico de Guicaramo, justificando con argumentos el impacto ambiental, social, cultural y económico que tendría sobre nuestro municipio, ante entidades de orden Regional y Nacional
- Continuar e implementar políticas orientadas al Control, preservación y defensa del Ambiente, generando conciencia sobre la importancia de conservar nuestro ecosistema
- En asocio con las autoridades ambientales incentivar a los jóvenes para generar empresa a partir del proceso de reciclaje como: lombricultura, producción de abonos orgánicos y demás derivados.
- El municipio tendrá una malla ambiental de áreas verdes como elementos de la estructura territorial

⁷⁷ Programa de Gobierno de Juan Carlos Granados.



- El municipio liderará el ordenamiento ambiental del entorno regional especialmente los ecosistemas estratégicos y las cuencas y micro cuencas hidrográficas
- Propenderá por la mitigación de la contaminación del agua, del suelo y del aire
- Propender por un adecuado manejo de los residuos sólidos y líquidos producto de las actividades tradicionales y agrícolas generadas en el sector urbano y rural
- Avanzar en estrategias tendientes a vigilar, salvaguardar y preservar el medio ambiente en el Municipio y la Provincia, en coordinación con la Corporación Autónoma CORPOCHIVOR.(Objetivos del milenio)
- Promover acciones tendientes al uso eficiente y ahorro del agua, en torno a una solución óptima del servicio de agua potable para el Municipio y sus veredas
- Promover ALIANZAS PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y ECOTURISMO.
- Gestión para la INVERSIÓN EN CULTIVOS DE TARDÍO RENDIMIENTO.
- Manejo y protección de cuencas en alianza estratégica
- Gestión para ser incluido el municipio en el programa ciudades sostenibles del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

ESTRATEGIAS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

- Encaminar la explotación agraria hacia un sistema sostenible, mediante capacitación y sensibilización para el uso adecuado de los recursos naturales.
- Fortalecimiento del Área ecológica en materia ambiental.
- Gestión de mercados verdes.
- Fortalecer la prevención de desastres.
- Ejecutar proyectos de descontaminación de corrientes de agua afectadas por vertimientos, así como programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos sólidos.
- Fortalecimiento de convenios con CORPOCHIVOR a fin de lograr un equilibrio sostenible y sustentable en lo que tiene que ver con el medio ambiente en el municipio y en la región
- Implementación de micro medidores en el área urbana y en la rural
- Implementar en el EOT el proyecto de municipio sostenible

PROGRAMAS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Promover la implementación de estrategias, planes, programas, proyectos, instrumentos, medidas, y acciones para conocimiento, reducción del riesgo y atención de desastres e incorporarlos en los procesos de desarrollo.



TABLA 53. PROGRAMAS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	LINEA BASE	META
Realizar estudio e identificación del riesgo por fenómenos naturales para mejorar su CONOCIMIENTO .	Delimitación y zonificación, señalamiento y tratamiento de áreas de amenaza.	Mapa base a 1:25000, para incendios forestales, sísmica e inundación y avenidas torrenciales, y mapa base 1:25000 de fenómenos de remoción en masa	100% a escala local 1:10000 a 2013 NOTA: Para llevar a cabo este proyecto debe quedar inmerso en la matriz plurianual para el año 2013.
	Delimitación y zonificación de áreas con condiciones de riesgo.	0	100% a escala local entre 1:1000 a 1:5000 a 2014
Gestión para la ejecución de obras de mitigación, que cuenten con estudios y diseños como medida para REDUCCIÓN del riesgo.	Diseño detallado de la alternativa seleccionada con su respectivo cronograma y costos de ejecución.	Estudios realizados por CORPOCHIVOR, de fenómenos de remoción en masa	100% a 2013
MANEJO del desastre	Respuesta Rehabilitación y reconstrucción	Histórico de eventos	100% atendido
Realizar la revisión, y ajuste del esquema de ordenamiento territorial.	Acto administrativo	EOT vigente	2013 NOTA: Esta actividad lo contempla el Capítulo IV de planteamiento programático pero en la proyección de gastos de



			<p>inversión no asigna recursos para realizarlo. Actividad para desarrollar en el año 2013.</p>
--	--	--	---

PROGRAMA: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y DE LOS ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS.

TABLA 54. PROGRAMA: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y DE LOS ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS.

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	LINEA BASE	META
Reforestar 3 hectáreas de cuencas hidrográficas.	Número de hectáreas	0	3 hectáreas
Adquirir 5 predios de áreas de interés hídrico para acueductos	Número de hectáreas adquiridas.	Las adquiridas en años anteriores	<p>2015</p> <p>Número de predios</p> <p>NOTA: Invertir el 1% del total de los ingresos corrientes del municipio para adquisición y mantenimiento de dichas zonas. En cumplimiento del artículo 111 de la Ley 99 de 1993 y complementado con el Art 210 de la Ley 1450 del 2011.</p>
Mantenimiento, y aislamiento de áreas adquiridas para la conservación de interés hídrico	40 % de predios adquiridos con mantenimiento y aislamiento.	Inventario de predios adquiridos	<p>2015</p> <p>40%</p>



- Gestión integral del recurso hídrico.

Garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico a través de la asignación articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica.

TABLA 55. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO.

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	LINEA BASE	META
Implementar el programa de uso eficiente y ahorro de agua PUEAA, plan de uso eficiente y ahorro de agua.	Número de fases implementadas.	0	2012
Realizar capacitaciones sobre el uso racional del agua en las instituciones educativas. NOTA: Incorporación de la gestión del riesgo en el currículo escolar.	Número de estudiantes capacitados.	% de estudiantes matriculados.	2015 100%
Garantizarle a la población el servicio eficiente y oportuno de agua potable.	% de cobertura de agua potable.	99%	2015

Para facilitar sostenibilidad a la calidad ambiental como elemento fundamental del territorio:

- Gestión pública ambiental.
- Protección, conservación y recuperación de áreas forestales, zonas de escarpa y de ladera del territorio y protección de los ecosistemas estratégicos.(Objetivos del milenio)
- Atención y prevención de desastres.
- Preservación y manejo del sistema hídrico mediante micromedidores.
- Evaluación de amenazas naturales, vulnerabilidad y riesgo.



- Convenios con CORPOCHIVOR para sustentar el ecosistema y el medio ambiente municipal y regional
- Aprovechamiento del potencial ambiental y ecoturismo para desarrollarlo con jóvenes de la región, Ministerio del Medio Ambiente, CORPOCHIVOR, SENA, Cajas de Compensación, Organizaciones y ONG.
- Establecer un vivero en sitio estratégico del Municipio con el propósito de recuperar zonas deforestadas
- Gestión ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible para lograr ser incluidos en la iniciativa ciudades sostenibles, utilizando los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) para resolver los problemas de eficiencia energética, transporte, calidad de aire, manejo de residuos y planeación urbana.

Para el Fortalecimiento del Área ecológica en materia ambiental:

- Formular políticas relacionadas con la Sostenibilidad ambiental que le garantice a la comunidad su inserción paulatina en este ámbito, contando con el apoyo de CORPOCHIVOR.(Objetivos del Milenio)
- Fortalecimiento de un Fondo Forestal, elaboración de Planes de Manejo Ambiental, educación en conocimiento y recuperación de maderables en extinción.

Para la Gestión de mercados

- Cultura Ciudadana en Aseo.
- Taller de Artesanías, gastronomía y Manualidades con el auspicio del SENA.
- Promoción de separación en la fuente de los residuos sólidos.
- Convenios interinstitucionales para la creación de Centro de acopio.
- Estudio ambiental de alternativas para convenir la ubicación del sitio de disposición final.
- Explotación Agraria Sostenible

Para Fortalecer la prevención de desastres

- Censo de comunidades vulnerables ante desastres naturales dentro del Municipio.
- Identificación de zonas de riesgo dentro y fuera del Municipio
- Cálculo del riesgo de las comunidades expuestas ante desastres dentro y fuera del Municipio.
- Formación y capacitación de grupos específicos en prevención y atención de desastres dentro y fuera del Municipio y en convenio con los demás municipios de la Provincia y la región.
- Fomento de la cultura ambiental.
- Preservación del sistema hídrico en el municipio.
- Apoyo a los proyectos de saneamiento básico en la zona rural del municipio.



- Construcción de infraestructura ambiental rural y urbana.

METAS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

- Atención integral al 90% de las familias afectadas por la ola invernal.
- Implementar las acciones contempladas en el EOT y la Agenda Ambiental referentes al Plan de Acción para la incorporación de la Gestión del Riesgo.
- Formulación y puesta en marcha del Plan de Emergencia y Contingencia del municipio.
- Realizar los estudios pertinentes para la canalización del Caño La Porfía.
- Realización de un convenio interinstitucional CORPOCHIVOR – Municipio para fortalecer el medio ambiente en el municipio y en la región(Objetivos del milenio)
- Realización de un convenio tripartito CORPOCHIVOR – gobernación de Boyacá – Asociaciones agropecuarias, con el fin de garantizar la sostenibilidad y sustentabilidad ambiental en la región(Objetivos del Milenio)
- Atención a 5 zonas de alto riesgo.
- Una Alternativa posible del sitio de disposición final de Residuos sólidos.
- Promover la cultura ciudadana de aseo.
- Protección de las áreas arborizadas del municipio
- Protección a cuencas hidrográficas, nacimientos y vertederos de agua
- Convenio y apoyo de organismos como la cruz roja, Bomberos Voluntarios, Defensa Civil y similares que existan en el Departamento para la prevención de desastres
- Promoción para la creación de dos (2) centros piscícolas de impacto municipal y regional
- Implementación del Plan de Atención a la Gestión Ambiental PAGA, en todos los contratos celebrados por el municipio que tengan que ver con obras de infraestructura y vías
- Revisión de EOT de acuerdo a las indicaciones y parámetros expedidos por CORPOCHIVOR
- Una alianza estratégica para la educación ambiental y el ecoturismo con Ministerio del Ambiente, CORPOCHIVOR, SENA y ONG
- Creación del FONDO FORESTAL para el fortalecimiento de Planes de Manejo Ambiental, de maderables en extinción y capacitación medio ambiental
- Impulsar la creación de un vivero municipal que abastezca a la región en convenio con los municipio vecinos y en alianza estratégica regional
- Elaboración de un proyecto para ser presentado al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para ser incluidos en la iniciativa de ciudades sostenibles



ACCIONES Y MECANISMOS INSTITUCIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

- Ejecución y seguimiento de planes ambientales PAGA en obras municipales.
- Educación y participación comunitaria para la gestión ambiental.
- Plan de Ordenamiento y manejo ambiental de la zona rural.
- Plan ambiental Municipal.
- Estudio de Flora y fauna Rural y definición de especies para establecer el componente arbóreo y arbustivo.
- Reactivar el Comité de atención y prevención de desastres.
- Reactivar el Comité Local de Emergencias.
- Estudio para definir las cotas de inundación del sistema hídrico y la adquisición de rondas en nacimientos y áreas productoras de agua.
- Estudio de áreas amenazadas por deslizamientos y fallas geológicas.
- Arborización nacimientos y humedales con especies nativas.
- Participación activa y directa en los planes, programas y proyectos ambientales definidos por el EOT Municipal
- Reforestación de las fuentes hídricas
- Tratamiento de residuos
- Disposición de excretas.
- Promoción de proyectos, programas y actividades que faciliten el acceso a la producción limpia, transferencia de tecnología ambientalmente sana y el conocimiento y preservación del medio ambiente mediante convenios con CORPOCHIVOR.(Objetivos del milenio)
- Implementación del sistema de registro o afectación ambiental a partir de la aplicación del plan de desarrollo y la actividad productiva municipal.
- Promoción y desarrollo en los sectores agrícola, pecuario e industrial de la Producción orgánica y limpia.
- Incentivar, promocionar y desarrollar granjas productivas.
- Promoción y desarrollo del control biológico en la producción agropecuaria y el de producción limpia en la Agro industria.
- Estudio para Instalación planta de tratamiento de aguas negras del casco urbano
- Construcción de sistemas sépticos
- Construcción alcantarillados veredales
- Revisión alcantarillado urbano
- Estudio para la creación de mercados verdes provinciales



- Convenios con organismos de socorro para prevención de desastres
- Preservación de áreas de interés ecológico
- Encerramiento de nacimientos con cercas vivas
- Mediante convenio, montaje de vivero para producción de especies nativas
- Estudio para la creación de centros piscícolas en el municipio para el fomento de la empresa piscícola en la región
- Una alianza estratégica para la educación ambiental y el ecoturismo
- Creación del FONDO FORESTAL para el fortalecimiento de Planes ambientales
- Creación de un vivero municipal en alianza estratégica regional

2.1.4.1.1.1.12. CAPITULO XII
EJE SOCIAL
SECTOR VIVIENDA DIGNA "UNIDOS SÍ PODEMOS"

- **OBJETIVO DE VIVIENDA DIGNA**

Mediante "**TALLERES DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL**", mejorar y construir vivienda rural y urbana, convirtiéndola en factor clave del desarrollo, integración y cohesión social, satisfacción de necesidades habitacionales, contribución al empleo y construcción colectiva de Municipio, buscando el mejoramiento de la calidad de vida de la población más necesitada.

- **POLÍTICAS DE VIVIENDA DIGNA**

- Establecer y dar prioridad a programas de reubicación de familias localizadas en zonas de alto riesgo no mitigable por inundación, deslizamiento y/o fallas geológicas identificadas Establecer mecanismos de programas de vivienda para familias de bajos recursos.
- Adelantar las gestiones pertinentes para dar solución oportuna a las familias damnificadas por la ola invernal afrontada por el municipio.
- Establecer mecanismos de programas de vivienda para familias de bajos recursos.
- Mejorar las viviendas con deficiencias en saneamiento básico, redes de infraestructura o equipamientos colectivos.
- Establecer programas de mejoramiento integral
- Establecer como política Pública del municipio, "**TALLERES DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL**" para el desarrollo de VIS.
- Generar mecanismos que permitan la participación del sector privado, en las áreas incluidas dentro del perímetro urbano por medio de los tratamientos urbanísticos establecidos en el E.O.T. de San Luis de Gaceno.



- Establecer y dar prioridad a programas de reubicación de familias localizadas en zonas de alto riesgo no mitigable por inundación, deslizamiento y/o fallas geológicas identificadas.
- Desarrollar planes de mejoramiento de la vivienda urbana donde sea necesario
- Fortalecer la vivienda del área rural en mejoramiento y donde el censo de identificación rural lo determine.
- Realizar convenios interinstitucionales para el mejoramiento y construcción de vivienda de interés social y mejoramiento de barrios

- **ESTRATEGIAS DE VIVIENDA DIGNA**
 - Mediante censo general de las viviendas establecer necesidades reales y situaciones prioritarias para definir soluciones.
 - Generar programas de mejoramiento de la vivienda urbana donde sea necesario y fortalecimiento de la vivienda rural.
 - Construcción de Programas de vivienda de Interés Social. (Objetivos Del Milenio)
 - Estudio y traslado de las viviendas establecidas en zonas de riesgo
 - Estudio de títulos y escrituración de predios.
 - Detección de nuevas zonas para construcción de vivienda, de conformidad con el Esquema de Ordenamiento Territorial y otros estudios que sean necesarios.
 - En los **"TALLERES DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL"**, comprometer la participación de los usuarios exigiendo de ellos los aportes correspondientes a la mano de obra y suministro de materiales localizados en el sitio.
 - Gestionar proyectos para el mejoramiento integral de barrios.
 - Gestionar y apoyar la búsqueda de soluciones a la problemática presentada respecto al Proyecto Brisas Lengupá y/o otros en condiciones similares.

- **PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VIVIENDA SOCIAL.**
 - Mejoramiento y saneamiento básico de 5 Viviendas urbanas (Objetivos del milenio)
 - Mejoramiento y saneamiento básico de 10 viviendas del sector Rural (Objetivos del Milenio)
 - Construcción de 20 viviendas de interés social en áreas rurales.
 - Construcción de 15 viviendas de interés social en el sector urbano municipal.
 - Construcción de 25 viviendas en los predios destinados para tal fin en el EOT.
 - Programa de reubicación de 10 viviendas en zonas de alto riesgo no mitigables.
 - Legalización y escrituración de 50 predios.(Objetivos del milenio)
 - Plan Integral de Vivienda de Interés Social, surgido de los **"TALLERES DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL"**.



- Proyecto para el mejoramiento integral de barrios en el convenio BID – Min Vivienda.

- **METAS VIVIENDA**

TABLA 56. METAS VIVIENDA

PROGRAMA	META	INDICADOR BASE	INDICADOR RESULTADO
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	Mejoramiento y saneamiento básico de viviendas	0	110 viviendas
REUBICACION DE VIVIENDA	Reubicación de viviendas en zonas de alto riesgo no mitigables.	0	10 Viviendas reubicadas.
	Construcción de viviendas para damnificados por la ola invernal.	0	12 viviendas construidas
CONSTRUCCION DE VIVIENDA	Presentar un proyecto para mejoramiento integral de barrios ante el convenio BID – Min Vivienda.	0	Un proyecto radicado.
	Generar un marco planificador de la gestión para la vivienda de interés social y/o VIP mediante “TALLERES DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL”.	0	un marco planificador definido
	Construcción de viviendas de interés social	0	40 viviendas construidas.
	Garantizar acceso a los servicios públicos domiciliarios a viviendas nuevas urbanas.	0%	Garantizar el 100% de cobertura en SPD.
LEGALIZACION Y/O ESCRITURACION DE PREDIOS.	Legalización y escrituración de predios.(ODM)	0	50 Predios legalizados y escriturados

- **ACCIONES Y MECANISMOS INSTITUCIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA SOCIAL.**

- Promoción de la oferta masiva de suelo urbano para facilitar la ejecución de proyectos integrales de vivienda de interés social en general.
- Desarrollo de funciones propias de banco de tierras o banco inmobiliario por parte del la Secretaría de Planeación Municipal, para inmuebles destinados a proyectos que contemplen provisión de vivienda de interés social.
- Desarrollo de la política de vivienda de interés social para la parte urbana y rural del Municipio de San Luis de Gaceno.
- Realización de censos de familias destinatarias de proyectos de vivienda.



- Agrupar beneficiarios mediante estudios socioeconómicos.
- Presentación e inscripción de proyectos buscando el apoyo institucional de subsidios ante Gobernación de Boyacá, Banco Agrario, Fondo Nacional de Regalías, departamento para la Prosperidad de Presidencia de la Republica y Fondo Nacional del Ahorro.
- Desarrollar estudios topográficos, suelos, títulos, linderos y registros notariales de los terrenos en donde se desarrollará mejoramiento y construcción de vivienda social.
- Mediante Acto Administrativo, implementar el programa de **"TALLERES DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL"**.
- Desarrollar los procesos de reubicación de vivienda en zonas de alto riesgo.
- Desarrollar los programas de nueva vivienda de interés social teniendo en cuenta las áreas de expansión.
- Desarrollar la legalización de predios y su respectiva escrituración
- Elaborar y presentar proyectos para el mejoramiento integral de barrios ante el convenio BID – Min Vivienda.

2.1.4.1.1.1.13. CAPITULO XIII

EJE AMBIENTAL

SECTOR INFRAESTRUCTURA PARA EL PROGRESO

"ENCENDAMOS LOS MOTORES DE LA PROSPERIDAD"

SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL "PARA UNA ECONOMIA COMPETITIVA".

- **Objetivo de Infraestructura Vial y Equipamiento Municipal para una Economía Competitiva**

Intervenir para que los Planes viales y de equipamiento municipal de la administración, propendan para la modernización y consolidación de la infraestructura en general y que el mejoramiento y la inversión, dinamice la estructura económica de la comunidad, del municipio y de la región.

- **Políticas de Infraestructura Vial y Equipamiento Municipal para una Economía Competitiva**
 - Renovar la movilidad en el municipio por medio del fortalecimiento y mantenimiento de la malla vial urbana y rural, garantizando el desarrollo integral y equilibrado del territorio en aras de garantizar una cobertura total veredal y un



transporte adecuado de la producción agrícola de las diferentes veredas del municipio.

- Realizar los estudios de movilidad, impacto ambiental y todos aquellos que sean necesarios que soporten la elaboración del plan vial y de transporte urbano y veredal.
- Estudiar las bases para un sistema de transporte que en el mediano plazo agilice el desplazamiento de la población y sus productos, pero que se implante de manera concertada con los usuarios y los transportadores.
- Desarrollar un adecuado manejo de los residuos sólidos y líquidos.
- Promover acciones tendientes al uso eficiente y ahorro del agua.
- Adelantar los estudios de viabilidad y factibilidad para implementar la empresa prestadora de servicios públicos para el municipio.
- Fortalecer el Banco de Proyectos del municipio, con el fin de garantizar la viabilidad de proyectos viales y de infraestructura necesarios para el desarrollo social en el municipio
- Establecer mecanismos que ayuden a fortalecer el equipamiento del municipio, especialmente el de maquinaria necesaria para mejorar la infraestructura vial

- **Estrategias de Infraestructura Vial y Equipamiento Municipal para una Economía Competitiva**

- Generar credibilidad mediante veedurías ciudadanas, en el control de obras de construcción
- Implementar el Plan de Atención a la Gestión Ambiental PAGA, en todos los contratos de obra e infraestructura vial que se celebren en el municipio
- Optimización de la malla vial urbana y rural
- Mejoramiento de la cobertura en educación
- Mejoramiento de la cobertura en salud
- Fortalecimiento del papel planificador mediante el fortalecimiento del banco de proyectos municipal
- Diseño y ejecución de programas y proyectos de impacto municipal
- Mantener, adecuar y reglamentar el uso de los escenarios y campos deportivos y recreativos del Municipio.
- Desarrollo de un Sistema de Transporte Intermedio, ágil, cómodo y seguro para los usuarios.
- Ocupación del uso y la estructura del suelo orientada con Sostenibilidad, Integralidad y autosuficiencia, conforme a lo dispuesto en el EOT municipal
- Movilidad como elemento estructurante de integración en el territorio y articulado a los corredores regionales.



- Fortalecimiento de la empresa prestadora de servicios públicos, para regular los Procesos de ampliación de cobertura, defensa del usuario y eficiencia.
- Localización de los nuevos puntos de desarrollo para vivienda con calidad en equipamiento social, infraestructura vial y servicios básicos para su avance y autosuficiencia.
- Definición de polos de desarrollo económico y social.
- Mantener un sistema de información al alcance de los usuarios para canalizar quejas y reclamos relacionados con los servicios públicos domiciliarios.
- Coadyuvar para la ampliación de cobertura de la emisora comunitaria municipal

- **Programas y Proyectos de Infraestructura Vial y equipamiento Municipal para una Economía Competitiva**

Para generar credibilidad en el control de obras se desarrollarán los siguientes programas y proyectos:

- Mejorar y organizar el control de obras de construcción del Municipio y su área rural.
- Inclusión del Plan de Atención a la Gestión Ambiental PAGA, en los contratos de infraestructura y viales a desarrollarse en el municipio

Para la optimización de la malla vial se desarrollará los siguientes programas y proyectos:

- Mantenimiento y recuperación de vías que conforman la malla vial urbana del Municipio.
- Construcción de puentes y obras de arte en el sector rural del Municipio
- Mantenimiento de zonas verdes y mejoramiento y restauración de parques de uso público
- Mejoramiento, mantenimiento, embellecimiento y remodelación de parques recreativos, escenarios y campos deportivos
- Construcción, mantenimiento y recuperación de obras de interés comunitario en los diferentes sectores del Municipio
- Mantenimiento y recuperación de la plaza de ferias municipal
- Construcción, mantenimiento y recuperación de andenes en las principales vías del Municipio

Para el mejoramiento de la cobertura en salud se desarrollará el siguiente Programa y Proyecto:

- Mantenimiento de la planta física del Centro de Salud del Municipio en alianza estratégica con la Secretaría de Salud Departamental.

Para el fortalecimiento del papel planificador del Municipio se desarrollará los siguientes Programas y Proyectos:



- Estudio del Plan Vial Municipal
- Transporte de la población rural del Municipio
- Revisión, formulación, asesoría, apoyo técnico y articulación del EOT Municipal
- Usos, vocaciones y caracterizaciones del suelo
- Equipamiento Municipal
- Parques del Municipio
- Gestión Municipal
- Banco Inmobiliario

Para diseñar y ejecutar programas y proyectos de incidencia Municipal se desarrollarán los siguientes programas y proyectos:

- Proyección de obras de interés Municipal.
- Fortalecimiento de los recaudos municipales por alquiler de maquinaria y equipo municipal
- Proyecto y estudio Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos
- Proyecto de implementación de la Unidad Prestadora de Servicios Públicos para el municipio
- Proyecto de instalación de micromedidores para el control del consumo de agua potable en sectores en donde no los hay

Para construir, mantener, adecuar y reglamentar el uso de los escenarios y campos deportivos y recreativos del municipio se desarrollará el siguiente Programa y Proyecto:

- Construcción, Adecuación, Mantenimiento y Administración de los escenarios y campos deportivos.

Para la ocupación uso y estructura del suelo orientada con sostenibilidad, Integralidad y autosuficiencia se crean los siguientes programas:

- Plan de control y seguimiento de las acciones y actuaciones definidas en el EOT.
- Evaluación y valoración del patrimonio
- Estudio para hacer efectiva la plusvalía generada en las zonas modificadas por el EOT
- Aprovechamiento de la producción agropecuaria y caracterización biofísica de los usos del suelo en el sector rural
- Fortalecimiento de la infraestructura vial y de transporte rural
- Ejecución, mantenimiento, mejoramiento y dotación de equipamiento social y comunitario
- Programa de construcción, mejoramiento, mantenimiento y dotación de infraestructura y equipamiento social y comunitario del sector rural



- Consolidación de Granjas Rurales Integradas familiares.
- Asesoría para producción programada en el campo
- Programa de capacitación en técnicas agropecuarias para reactivar económicamente al municipio

Para la localización de nuevos desarrollos para vivienda con calidad en los equipamientos sociales y culturales se desarrollarán los siguientes Programa y Proyectos:

- Ejecución, mantenimiento, mejoramiento y dotación de equipamiento social y comunitario
- Estudios técnicos que definan lugares estratégicos para la construcción de vivienda de interés social de acuerdo a los lineamientos dados por el EOT

Para la definición de polos de desarrollo económico y social se desarrollaran los siguientes proyectos:

- Mejoramiento del anillo vial Urbano, a través de convenios con Gobiernos Departamentales, con la participación de recursos asignados al Municipio en el SGP y con recursos propios.
- Alianzas estratégicas regionales para definir polos de desarrollo que permitan la producción y comercialización de productos agropecuarios, la construcción de nuevas infraestructuras viales para el desarrollo empresarial, la protección del medio ambiente y el desarrollo turístico de la región
- Recuperación del anillo vial veredal, a través de convenios con Entidades Departamentales y con la participación de recursos de regalías asignados al Municipio.

Para la localización de los nuevos desarrollos para vivienda con calidad en equipamiento social, infraestructura vial, servicios básicos para su desarrollo y autosuficiencia, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- En el EOT se identificarán los polígonos de expansión para el Municipio, en los cuales se propone el desarrollo urbanístico a través de planes parciales que permitan un mayor aprovechamiento del suelo y una distribución equitativa de cargas y beneficios, para lo cual el Municipio participará en el desarrollo de la infraestructura básica para la urbanización de algunos sectores que se desarrollarán para uso exclusivo de Vivienda de Interés Social con su equipamiento dotación y complementarios.
- Realización de un censo y priorización de necesidades de vivienda
- Censo para el mejoramiento de vivienda rural y urbana que incluye baterías sanitarias y sistemas sépticos.



- **Metas de Infraestructura Vial y Equipamiento Municipal para una Economía Competitiva**
 - Rehabilitación del 100% de la infraestructura del acueducto municipal afectada por la ola invernal
 - Diseño y elaboración de un Plan Vial Municipal (PVM)
 - Construcción, Adecuación y Habilitación de áreas dignas para la venta de productos agrícolas en la plaza de mercado
 - Mejorar las condiciones higiénicas y de salubridad de la planta de sacrificio del matadero municipal.
 - Mejoramiento de las vías de acceso a la Plaza de Ferias e implementación de servicios públicos.
 - Formular y radicar proyectos ante entidades departamentales, nacionales e internacionales para obtener recursos destinados a la construcción y/o mantenimiento de vías terciarias (interveredales).
 - Adelantar Proyectos de mantenimiento, reconstrucción, y/o Pavimentación de la malla vial en el centro urbano y algunos centros poblados.
 - Realizar 3 Convenios Interadministrativos para disponer de maquinaria necesaria para mantener las vías en buen estado, así como sostenimiento y mantenimiento del parque automotor y maquinaria municipal.
 - Atención y mantenimiento de vías y Caminos Veredales del municipio.
 - Apertura y mantenimiento de 2 vías prioritarias para el desarrollo económico del municipio.
 - Construcción y mejoramiento de puentes veredales del municipio.
 - Mediante Acto Administrativo Municipal, Implementar el Plan de Atención a la Gestión Ambiental PAGA, para que en todos los contratos de obra e infraestructura vial que se celebren en el municipio, se incluya ésta disposición
 - Mantenimiento de instalaciones de equipamientos municipales
 - Construcción de **40** campos de infiltración

TABLA 57. VÍAS A INTERVENIR.

TRAMO	KM	ESTADO			PAVIMENTADA		AFIRMADO		OBSERVACIONES
		B	R	M	SI	NO	SI	NO	
San Luis – El Cairo (La Arenera)	3.8			x		x	x		Vía priorizada afectación ola invernal, dado que comunica dos veredas El Cairo y El Carmen y es vía de acceso a PTAP.
San Luis - Arrayanes	4			x		x	x		Vía priorizada afectación ola invernal
San Luis – Cumaral (Escuela)	16			x		x		x	Los primeros 5 Km hasta el Alto del Bofe son transitables pero faltan obras de arte, el resto



San Luis – Tontogue- Caño Blanco	6			x		x		x	requiere apertura. No tiene afirmado, necesita apertura de un tramo de 3.5 Km
San Luis - San Pedro Arriba	14			x		x	x		Tiene sitios críticos los cuales deben ser intervenidos. Hacen falta obras de arte y ampliación de calzada.
La Unión – Güichirales (Escuela)	3.5			x		x	x		A causa de la ola invernal requiere urgente intervención.
Güichirales – El Plan	4			x		x		x	Falta obras de arte
El Plan – San Pedro Arriba	6			x		x		x	Faltan obras de arte. Es una vía afectada por la ola invernal.
Pto San Agustín-San José del Chuy (Escuela)	6			x		x		x	Tiene acceso solo los primeros 2.5 Km, los restantes se encuentran en pésimo estado.
Caño Arenoso-El Tesoro	5.2								Solo tiene acceso un Km, se tiene que rehabilitar el tramo restante por derrumbes. Faltan obras de arte.
Puente La Mesa-La Y	6	x				x	x		Fue intervenida por Lukoil, tiene un desgaste normal.
La Ye – San Carlos	10			x		x	x		Esta en normal estado, necesita intervención urgente replanteo de un tramo de la vía, falta obras de arte y rediseño del puente vehicular.
Horizontes – Puente Hierro-Vda Caño Grande.	3			x		x		x	Faltan obras de arte, afirmado y cuneteado.
Horizontes – Río Richito-La Esmeralda-San Carlos	23			x		x		x	Faltan obras de arte, afirmado, conformación en algunos tramos.

- **Acciones y Mecanismos Institucionales para la Ejecución de los programas de Infraestructura Vial y Equipamiento Municipal para una Economía Competitiva**
 - Diseño de procedimientos e implementación de normatividad correspondiente (MECI) para la gestión administrativa
 - Realizar estudios diseños, proceso precontractual y contractual para ejecutar el mantenimiento de la malla vial, ampliación de la malla vial, construcción de puentes y obras de arte en vías rurales, mantenimiento de zonas verdes y parques recreativos, campos deportivos, vías peatonales, comedores infantiles entre otros
 - Realizar los estudios, diseños, proceso precontractual y contractual para realizar la construcción de establecimientos educativos, parques, campos deportivos, vías peatonales, comedores infantiles, tanques de agua, senderos ecológicos, sistemas sépticos, y demás obras de infraestructura necesarias para el desarrollo social y económico del municipio
 - Elaborar el diagnóstico socioeconómico Municipal
 - Estudios y Diseños de proyectos viales



- Construcción de obras viales
- Ejecución de proyectos definidos en el componente socioeconómico y cultural
- Ejecución de proyectos de equipamiento comunitario del fondo de inmuebles urbanos
- Ejecución de proyectos definidos en el EOT Municipal
- Inventariar necesidades viales
- Análisis y evaluación de solicitudes de la comunidad sobre la prestación del servicio de transporte público a determinados sectores
- Recuperación, exaltación, protección y promoción del patrimonio cultural y artístico
- Estudio para hacer efectiva la plusvalía generada en las zonas modificadas por el EOT
- Fortalecimiento de la infraestructura vial
- Construcción, mejoramiento, mantenimiento y dotación de infraestructura y equipamiento rural
- Revisar y ajustar los límites de las Veredas que hacen parte del área rural aprobados en el EOT del Municipio de San Luis de Gaceno y actualizarlos en el Sistema Georeferenciado
- Ejecución de la instalación de micromedidores en todas y cada una de las viviendas del municipio

2.1.4.1.1.1.14. CAPITULO XIV
SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y
SANEAMIENTO BÁSICO "UN SERVICIO DE CALIDAD
PARA GENTE DE CALIDAD" SECTOR AMBIENTAL

- **Objetivo de Servicios Públicos Domiciliarios y Saneamiento Básico**

Formular un modelo físico, económico y ambientalmente sostenible, en la prestación de los servicios públicos domiciliarios que le competen al Municipio, modificando los esquemas administrativos de atención y oferta de servicios.

- **Políticas de Servicios Públicos Domiciliarios y Saneamiento Básico**

- Adelantar la ejecución de los proyectos contemplados en el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, con el objeto de dar pronta solución a la situación presentada por la ola invernal.
- Modernizar la Unidad de Servicios Públicos municipales, con el fin de hacerla eficiente y eficaz.
- Realizar los censo veredal para identificar las reales necesidades de la comunidad respecto a la prestación y calidad de los servicios públicos



- Estudiar el estado actual de la planta de tratamiento de agua potable, para su optimización.
 - Promover la elaboración del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado para el municipio
 - Implementación del PUEAA (Plan Uso Eficiente y Ahorro del Agua).
- **Estrategias de Servicios Públicos Domiciliarios y Saneamiento Básico**
 - Mantenimiento permanente del servicio de acueducto para el área urbana, para superar estragos de la ola invernal.
 - Asegurar la sostenibilidad y disponibilidad de servicios públicos domiciliarios, en el casco urbano del Municipio en el mediano plazo
 - Mejorar, adecuar y optimizar la prestación de los servicios, con criterios de calidad, continuidad y universalidad.
 - Apoyar los sistemas de acueductos rurales existentes, con asistencia técnica, de gestión, organización, construcción y dotación
 - Mejorar el sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en el sector urbano
 - Priorizar proyectos de saneamiento básico rural
 - Mejorar y asegurar la calidad de vida de los ciudadanos, acogiendo los programas de residuos sólidos a corto, mediano y largo plazo
 - Reducir impactos ambientales y sociales ocasionados con el manejo de residuos sólidos y aprovechar sus potencialidades
 - Ampliar y mejorar la infraestructura de otros servicios a cargo de empresas regionales, nacionales o internacionales, mediante alianzas estratégicas regionales de alto impacto
 - **Programas y Proyectos de Servicios Públicos Domiciliarios y Saneamiento Básico**

Para asegurar la sostenibilidad y disponibilidad de servicios públicos domiciliarios, se desarrollara el siguiente proyecto:

- Modernización de la Unidad de Servicios Públicos del Municipio
- **Para apoyar los sistemas de acueductos rurales existentes, se adelantara el siguiente proyecto:**
- Gestión de recursos con el fin de mejorar, adecuar, organizar, construir y dotar a los ya existentes y a los nuevos
- **Para mejorar y asegurar la calidad de vida de los ciudadanos, se desarrollará el siguiente proyecto:**



- Estudio técnico y formulación de proyecto para la creación del equipo inter y multidisciplinario que jalone a nivel de la administración, los proyecto técnico agropecuarios y de saneamiento básico

TABLA 58. METAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y SANEAMIENTO BÁSICO SECTOR URBANO

Componente sectorial	Indicadores Sectoriales	Línea Base	Metas Cuatrienio
Cobertura de los servicios públicos	Población ⁷⁸ sin Servicio de Acueducto	6 (1%)	0
	Población sin servicio de Alcantarillado	62 (8%)	30
	Población sin servicio de Aseo	38 (5%)	15
Calidad del agua para consumo humano	Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano, IRCA	7% (Baja)	0%
	Porcentaje de aguas residuales tratadas	0%	5%
Gestión ambiental en la prestación de los servicios de agua y saneamiento	Porcentaje de residuos sólidos generados, que son dispuestos de manera adecuada en rellenos sanitarios u otro sistema de tratamiento	95.3%	98%
Estado de la prestación de los servicios públicos	Población atendida con un prestador de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo registrado en el RUPS.	796	802

⁷⁸ Número de viviendas sin servicio. Para el área urbana, el 100% de viviendas equivale a 802.



	Porcentaje de procesos de gestión cumplidos con los requisitos de Ley.	70%	95%

- Reconstrucción de bocatomas y redes del acueducto municipal.
 - Optimización de las redes de acueducto y alcantarillado.
 - Gestión y apoyo para la consecución de recursos enfocados el mantenimiento de la red eléctrica existente y construcción de redes eléctrica al 50% del área rural carente del mismo.
 - Implementación progresiva de sistemas de micro medición al 10% de los usuarios del área urbana.
 - Elaboración de un (1) diagnóstico y censo para identificar las veredas carentes del servicio de acueducto
 - Elaboración de un (1) proyecto para la construcción de acueductos veredales
 - Adecuación y mejoramiento de la Planta de Tratamiento de agua potable del municipio
 - Elaboración de un (1) Proyecto del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado
 - Realizar Cuatro (4) Campañas lúdico recreativas a la población sobre concientización del uso del agua, manejo adecuado de basuras y materiales de desecho
 - Modernización de la Unidad Administrativa de Servicios Públicos Domiciliarios
 - Gestión de recursos y elaboración de proyecto para suministro de gas domiciliario en el casco urbano y/o rural del municipio
- **Acciones y Mecanismos Institucionales para la Ejecución de los programas de Servicios Públicos Domiciliarios y Saneamiento Básico**
 - Adelantar las acciones pertinentes para acelerar la ejecución de los proyectos contemplados en el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, por ola invernal
 - Canalizar y agilizar recursos provenientes del Programa de Apoyo a Municipios Afectados por el Fenómeno de La Niña



- Mediante herramientas de coordinación interinstitucional con el Contrato Plan, facilitar la ejecución del presente Plan de Desarrollo y del Plan de Acción a formular por parte de la UAESPD.
- Desarrollar los proyectos contemplados en el Programa Aguas para la Prosperidad con el objeto de lograr aumentos significativos en cobertura, calidad y continuidad del servicio de agua potable y saneamiento básico.
- Implementación del Plan Nacional de Manejo de Aguas Residuales: Programa de Saneamiento de Vertimientos "SAVER".
- Actualizar la estratificación socioeconómica a nivel municipal.
- Poner en funcionamiento el Fondo de Solidaridad y Redistribución de los ingresos.
- Cumplir con el indicador de calidad del servicio de acueducto IRCA (índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano)
- Promover soluciones integrales y regionales para la gestión de los residuos sólidos.
- Mantener actualizado el PGIRS en concordancia con el PDM y el EOT.
- Mantener la certificación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.
- Ejecutar los recursos del SGP para el Sector Agua Potable y Saneamiento Básico con el fin de que el municipio asegure la prestación eficiente de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.
- Gestionar la cofinanciación de proyectos que cumplan con requerimientos exigidos por la Ventanilla Única del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

2.1.4.1.1.15. CAPITULO XV
SECTOR COMUNICACIONES "TECNOLOGÍAS PARA LA
COMPETITIVIDAD MUNICIPAL" SECTOR BUEN GOBIERNO

- **Objetivo de Comunicaciones**

La aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones como interfaz dinámica de acción – participación entre todos los actores del desarrollo del municipio, permitirán implementar una plataforma convergente para la innovación y el conocimiento, y así construir juntos el nuevo rumbo del municipio.⁷⁹

- **Políticas de Comunicaciones**

⁷⁹ Programa de gobierno Juan Carlos Granados. Innovación y Conocimiento pag.27. 2011



- Coordinación con el Ministerio de las Tecnologías para la Información y las Comunicaciones para prestar el servicio de internet –banda ancha- dando mayor eficiencia a la gestión municipal y facilitando el acceso a la “sociedad del conocimiento” para la comunidad académica
 - Elaboración de la Pagina web donde se promocióne el potencial turístico de nuestro municipio (planes, ofertas, eventos, festividades) dándole espacio a los comerciantes para ofertar sus productos y servicios; de igual forma se creará un link de oferta laboral para facilitarle a los sanluisenses el acceso al empleo
 - A través de la Emisora Local implementar programas de difusión radial para informar periódicamente a la ciudadanía sobre la gestión desarrollada por la Administración municipal.
- **Estrategias de Comunicaciones**
 - Fortalecer los sistemas de Información, Comunicación y la Plataforma Tecnológica
 - Fomentar el proyecto de ciudad digital, propuesto por el Gobierno Departamental
 - Coadyuvar para que las comunidades rurales y poblados accedan a la conectividad
 - Programas y Proyectos de Comunicaciones
 - Diseño de pagina web para promocionar el potencial turístico del municipio
 - Periódico o revista de la Alcaldía
 - Implementación del banco de programas y proyectos.
 - Adquisición de hardware y software, equipos complementarios y especializados.
 - Ampliación del cableado de red institucional en la Administración Municipal.
 - Estudio acerca del manejo de documentos en la administración municipal en cumplimiento a la ley de archivos.
 - Diseño y montaje de la página de Internet e intranet corporativa de la Administración Municipal.
 - Adquisición de Medios audiovisuales propios
- **Metas de Comunicaciones**
 - Implementación de sistemas de información en todas las áreas de la Administración.
 - Dotación de hardware y software con sus correspondientes licencias
 - Fortalecer y sistematizar el archivo general del Municipio
 - Un estudio y elaboración de proyecto para la optimización y uso de la fibra óptica en convenio con empresas nacionales e internacionales
 - Evaluación de gestión de las Secretarías de Despacho y Oficinas Asesoras de la Administración
 - Implementar Ciudad Digital con el auspicio del gobierno departamental



- Adecuación e implantación de una red de datos interinstitucional
- Edición de un periódico semestral para comunicar a la comunidad sobre las actuaciones de la administración
- Pagina web activa para dar a conocer las potencialidades turísticas del municipio
- **Acciones y Mecanismos Institucionales para la Ejecución de los programas de Comunicaciones**
 - Establecer los mecanismos y acciones tendientes a definir espacio de atención y disposición de información institucional
 - Adquisición de hardware, software y demás equipos complementarios y especializados para todas las dependencias de la Administración Municipal con sus respectivas licencias y su debida instalación en red e implantar un modelo de correo electrónico y acceso a Internet para la Administración Central
 - Elaboración de cartillas periódicas que contengan información sobre las acciones realizadas por la Alcaldía Municipal
 - Gestión ante el gobierno departamental y Ministerio TIC, para lograr ciudad digital y conectividad en el municipio.

2.1.4.1.1.1.16. CAPITULO XVI
SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE "ENERGÍA, PARA UNA MEJOR
CALIDAD DE VIDA" SECTOR SOCIAL

- **Objetivo de Recreación y Deporte**

El deporte es la manifestación por el desafío y el afán de competir, encarar retos mediante el ejercicio, dentro de las diferentes disciplinas, bajo las normas y reglamentos establecidos, encaminadas libremente a establecer los valores morales y sociales que conducen al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.

La recreación involucra una acción participativa y dinámica para entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad. La expresión juvenil y su participación es condición fundamental para proyectar la capacidad renovadora de la cultura ciudadana en todas sus expresiones.

- **Políticas de Recreación y Deporte**

- Creación de escuelas de formación deportiva proyectadas al futuro en distintas disciplinas: futbol sala, futbol, ping-pong, baloncesto, natación, Atletismo y Patinaje



- Capacitación y actualización de los responsables de las escuelas de formación deportiva.
 - Competencias deportivas, aeróbicos y campeonatos en las diferentes modalidades deportivas, para jóvenes, adultos y ancianos
 - Creación de espacios para la diversión y recreación en escenarios naturales, para actividades recreativas en familia.
 - Organización de proyectos para mantener y adecuar los escenarios deportivos.
 - Formulación de Juegos Campesinos, Campeonatos municipales e intermunicipales.
 - Apoyo a artistas locales.
 - Incentivar caminatas ecológicas con el objetivo de que la comunidad se interese por el cuidado de su salud a través del deporte
 - Fomentar la vocación al deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la expresión juvenil de manera individual, familiar y comunitaria
 - Facilitar los medios y recursos necesarios para la práctica del deporte, la recreación y la educación física a todos los habitantes y sectores rurales del municipio.
 - Promover espacios de participación y formación juvenil que propicie la concertación de políticas públicas en la juventud.
- **Estrategias de Recreación y Deporte**
 - Construcción, adecuación, mantenimiento y administración de escenarios y campos deportivos en el Municipio y sus veredas.
 - Desarrollo y fortalecimiento de la Cultura Deportiva y Recreativa para la población.
 - Capacitación, formación e investigación en educación física, deporte y recreación.
 - Estudio para la creación, desarrollo y proyección de un Instituto de Recreación y Deporte de San Luis de Gaceno IRDEGA.
 - Compra de terrenos y adecuación de los mismos, para crear escenarios deportivos en la zona urbana y rural.
 - Gestión para la instalación de parques infantiles en el perímetro urbano del municipio
- **Programas y Proyectos de Recreación y Deporte**

Para el mejoramiento, adecuación, mantenimiento y administración de los escenarios y campos deportivos del Municipio se tendrá en cuenta el siguiente programa:

 - Realizar un inventario de campos y escenarios deportivos del Municipio, así como la adecuación, mantenimiento y administración de los escenarios y campos deportivos existentes y su respectiva reglamentación.

Para el Desarrollo y fortalecimiento de la Cultura Deportiva y Recreativa para los habitantes, se pretende llevar a cabo los siguientes proyectos:



- Organizar eventos y olimpiadas para niños, jóvenes, adultos, adulto mayor, discapacitados y campesinos, que contribuyan a la recreación colectiva y utilización del tiempo libre
- Apoyo y fomento a la creación de escuelas de formación deportiva que involucre a niños, niñas, jóvenes y adultos
- Adecuación y práctica de Ciclo rutas ecológicas y actividades de Aeróbicos periódicamente en el parque del Municipio
- Apoyo a actividades deportivas organizadas por los diferentes centros educativos en nivel infantil, juvenil y mayores
- Organización de olimpiadas para el adulto mayor y discapacitados por parte de la Alcaldía Municipal
- Organizar eventos y olimpiadas para niños, jóvenes, adultos, adulto mayor, discapacitados y campesinos, que contribuyan a la recreación colectiva y utilización del tiempo libre
 - Organización de olimpiadas para el adulto mayor y discapacitados por parte de la Alcaldía Municipal

Para desarrollar la Capacitación, formación e investigación en educación física, deporte y recreación busca adelantar los siguientes proyectos:

- Adelantar programas de formación e investigación en educación física a los diferentes actores, dirigentes, profesores, líderes comunales, en deporte, recreación y educación física del Municipio
- Establecer escuelas de formación Deportiva, dotándolas de los implementos necesarios para la enseñanza y aprendizaje
- Estimular el talento deportivo campesino y fomentar procesos de formación deportiva

Para ejecutar el programa de desarrollo y proyección del Instituto de Recreación y Deporte se tienen en cuenta los siguientes proyectos:

- Proyectar la creación del Instituto.
- Fortalecer la cultura deportiva y recreativa, apoyando esfuerzos con la comunidad y entidades del orden Municipal, Departamental, Regional y Nacional, mediante el intercambio de diferentes actividades y eventos
- Organizar el Consejo Municipal de la Juventud, en donde se proyecte, se descentralice y se implementen los programas de capacitación, investigación y formación
- Dar alternativas adicionales de empleo del tiempo libre a personas con dificultades para practicar el deporte

- **METAS DE RECREACIÓN Y DEPORTE**

TABLA 59. METAS DE RECREACIÓN Y DEPORTE



PROGRAMA	META	INDICADOR BASE	INDICADOR RESULTADO
ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA	Implementación y puesta en marcha de un club deportivo y/o escuelas de formación deportiva proyectadas al futuro en diferentes disciplinas	0	1 Club deportivo y/o Escuela
	Gestionar e impulsar capacitaciones para formar personas en juzgamiento en las diferentes disciplinas deportivas.	0	10 personas capacitadas.
MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS Y CAMPOS DEPORTIVOS	Construcción, remodelación arreglo y adecuación de espacios para la diversión y recreación en familia	0%	Realizar el 100% de las acciones requeridas para tal fin.
	Elaboración de proyectos para mantener y adecuar los escenarios deportivos	0	Formular 4 proyectos
	actualizar el Consejo Municipal de la Juventud	0	mediante Acto Administrativo un CMJ.



FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA	Realizar eventos anuales de competencias deportivas, aeróbicos, campeonatos en las diferentes modalidades deportivas, para jóvenes, adultos y ancianos	0	2 eventos anuales realizados
	Realización de jornadas de Juegos Campesinos en donde se involucre a veredas municipales e intermunicipales	0	Realizar una jornada anual
	Apoyo a artistas locales para que realicen sus presentaciones en ferias y fiestas locales y regionales.	0	Apoyar mínimo a 5 de los artistas locales
	Institucionalizar la realización de constantes actividades recreacionales como espacios para la integración, el cuidado de la salud, el conocimiento y disfrute del entorno natural, la promoción turística y el aprovechamiento del tiempo libre.	0	Cada fin de semana se realizará una actividad diferente



Acciones y Mecanismos Institucionales para la Ejecución de los programas de Recreación y Deporte

- Radicar en el Banco de Proyectos del Municipio, proyectos para la construcción, adecuación, mantenimiento e interventoría de las obras a realizar en los diferentes campos y escenarios deportivos, así como para la sede Administrativa del Instituto de Recreación y Deporte del Municipio
- Con la Secretaría de Planeación Municipal, ejecutar los proyectos incluidos en el Plan de Desarrollo incluyendo la gestión de los respectivos recursos
- Definir convenios para la capacitación de los actores involucrados en las actividades recreativas, deportivas, de educación física y juventud
- Gestionar recursos a través del Departamento para la Prosperidad de Presidencia de la República, para la puesta en marcha del comité interdisciplinario Municipal de prevención al alcoholismo y la fármaco dependencia
- Definición de sectores del Municipio que carezcan de escenarios deportivos y cuenten con espacios físicos para su construcción, de acuerdo al Esquema de Ordenamiento Territorial
- Realizar convenios con empresas públicas y privadas con el fin de mejorar los recursos para el apoyo a los programas de deporte, recreación para la formación de niños y jóvenes y atención de otros grupos generacionales mediante la realización de eventos y olimpiadas deportivas, recreativas y vacacionales
- Participación con el Concejo Municipal, las Juntas de Acción Comunal, Organismos deportivos, técnicos, profesores, líderes juveniles y demás actores sociales para la organización de los diferentes eventos y festivales del deporte
- Destinar los recursos necesarios para el apoyo financiero y logístico de los diferentes organismos deportivos, recreativos y juveniles del Municipio.

2.1.4.1.1.1.17. CAPITULO XVII

SECTOR CULTURA

"FOMENTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO". SECTOR SOCIAL

- **Objetivo de Cultura**

La Cultura de los pueblos es el arraigo de los valores, la idiosincrasia y las manifestaciones propias de una comunidad. Está encausada a contribuir a la planificación, consolidación, ampliación y cualificación de procesos a partir de la educación, el apoyo a la producción, circulación, y acceso al conocimiento, la ciencia, la tecnología y demás bienes culturales del Municipio. Su enfoque se



basa en la creación y la producción artística y cultural del conglomerado social, para convertir los procesos culturales en desarrollo armónico dinamizante de la economía del municipio.

- **Políticas de Cultura**

- Formular programas de capacitación artística y cultural, para que la población logre descubrir y fomentar sus talentos, involucrando a la comunidad educativa y la participación proactiva de los sectores sociales del Municipio como Concejo municipal, Juntas de Acción Comunal y Docentes
- Generar los escenarios para el desarrollo artístico y cultural del Municipio y promover con el apoyo de los sectores público y privado del orden Departamental, Nacional e internacional, la construcción y remodelación de espacios para esta actividad
- Promover la conservación y estudio de valoración de los inmuebles y en general de los elementos constitutivos del patrimonio histórico y cultural del Municipio
- Definir áreas del Municipio que constituyan el patrimonio cultural, para garantizar su permanencia, respeto y conservación
- Adoptar medidas de protección para los entornos históricos y culturales del Municipio
- Desarrollar acciones que contribuyan al mejoramiento de las actividades, productos y servicios turísticos del Municipio para fortalecer su imagen y competitividad
- Desarrollar acciones tendientes al mejoramiento continuo de los servicios que presta la Casa de la Cultura, así como el apoyo a los diferentes eventos culturales organizados por ésta de índole local, nacional e internacional.
- Fomentar las manualidades, la gastronomía y la cátedra en cultura para lograr en los ciudadanos el arraigo por su tierra

- **Estrategias de Cultura**

- Generar Cultura Ciudadana
- Mejorar la Biblioteca municipal
- Estimular la Formación Cultural en el municipio
- Promocionar, Difundir y Fomentar a nuestros artistas
- Promocionar y Divulgar nuestra cultura
- Promocionar y Divulgar los servicios de la Casa de la Cultura
- Promocionar y difundir las artes escénicas
- Promocionar y difundir la producción literaria
- Promocionar y difundir la poesía
- Promocionar y difundir las artes plásticas
- Promocionar y difundir la música autóctona
- Promocionar y difundir nuestros talentos y valores artísticos autóctonos



- Promover concursos de saberes y destrezas para estimular la recuperación y formación del patrimonio cultural
- Promocionar las artesanías, la gastronomía y los saberes culinarios

- **Programas y Proyectos de Cultura**

Para el fomento de la cultura ciudadana se desarrollaran los siguientes proyectos:

- Apropiación colectiva de una cultura ciudadana de aseo
- Tardes de expresión narrativa
- Cultura y deporte para todos
- Conservación y divulgación del patrimonio cultural
- Órganos informativos culturales y turísticos
- Implementación y promoción de proyectos de cultura ciudadana
- Formación de bandas musicales para niños y adultos
- Investigación etnografía sobre la difusión y apropiación de la cultura en los centros de estudio en la educación básica
- Levantamiento de la biografía del Municipio
- Desarrollo de un festival folclórico escolar
- Desarrollo de festivales poéticos y líricos en la Casa de la Cultura
- Creación de rincones artísticos culturales anualmente.
- Implementación de tertulias artísticas en la casa de la Cultura del Municipio.
- Institucionalización del Día del Campesino como rescate de nuestras costumbres e idiosincrasia
- Reactivación del Consejo Municipal de Cultura de Boyacá
- Realización de eventos culturales y de saberes campesinos
- Capacitación a guías turísticos adolescentes

Para implementar una mejor Biblioteca para San Luis de Gaceno se desarrollarán los siguientes proyectos:

- Adquisición de biblioteca para los niños
- Optimización y sistematización de la Biblioteca Pública Municipal.
- Promoción de lecturas y formación de lectores
- Dotación Biblioteca Pública Municipal
- Fortalecimiento colecciones bibliográficas (adquisición).
- Creación del espacio Interactivo de ciencia y Tecnología como complemento a la Biblioteca Pública Municipal.

Para la formación cultural se desarrollarán los siguientes proyectos

- Talleres de administración y elaboración de proyectos



- Talleres de formación artística para la población infantil y juvenil de las veredas de San Luis de Gaceno
- Concurso sobre destrezas y aptitudes manuales para el fomento de la cultura

Para la promoción y divulgación de los servicios De la Casa de la Cultura se desarrollaran los siguientes proyectos.

- Posicionamiento y Difusión de los servicios de la Casa de la Cultura
- Desarrollo de convenios interinstitucionales con universidades.
- Fortalecimiento Institucional a través de las emisoras regionales

- **Metas de Cultura**

TABLA 60. METAS DE CULTURA

PROGRAMA	META	INDICADOR BASE	INDICADOR RESULTADO
FOMENTO A LA CULTURA CIUDADNA	Institucionalización del himno municipal	0	Un himno municipal adoptado mediante acto administrativo.
	Reconocer y promocionar producto o símbolo típico del municipio que brinde identidad sanluseña.	0	Un símbolo/producto insignia reconocido mediante acto administrativo.
	Fomentar, apoyar y difundir encuentros, y actividades lúdico-recreativas orientadas a la población en condición de discapacidad.	0	Apoyar 2 eventos anuales.
	fortalecer la Banda Marcial municipal	0	1
	Organizar las novenas-aguinaldos infantiles sanluseños.	0	Celebrar 4 eventos.
	Institucionalizar el Reinado de las Abuelitas	0	Mediante un acto administrativo.
	Creación del Consejo municipal de Cultura	0	Mediante un acto administrativo crear el CMC.
	Apoyar al desarrollo de los planes de trabajo de los CMC.	0%	Apoyar el 100% de sus proyectos.



Fortalecer la celebración del día del campesino con la participación de toda la comunidad rural	1	1
Desarrollar inventarios y registros del patrimonio cultural según la metodología del Min. De Cultura.	0%	Implementar el 100% de las estrategias para tal fin.
Formulación y/o implementación de programas de relacionados con la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural.	0	1 Programa formulado.
Buscar consensos regionales para la creación de una escuela de música para el Valle de Tenza donde se dicten carreras técnicas y profesionales	0%	Adelantar el 100% de las acciones pertinentes.
Edición de Material Bibliográfico	0	1 monografía del municipio editada.
Capacitar a las Instituciones Educativas en Cultura ciudadana	0	8 Instituciones capacitadas por año.
Beneficiar a Personas con la divulgación de los sitios identificados con el programa vigías del patrimonio cultural	0	20
beneficiar a Personas con eventos culturales en el parque y la casa de la cultura del Municipio	0	100 personas beneficiadas.
Beneficiar a personas con presentaciones culturales de expresión musical	0	200 personas beneficiadas.
Realización de la Semana Cultural	1	celebrar anualmente una semana cultural
Realización del festival gastronómico en el municipio	0	Uno cada año.
Fortalecer el Festival del Queso	1	1 Festival del Queso de alto reconocimiento.
Asistencia a jornadas departamentales e intermunicipales de cultura.	0	Asistir a 4 jornadas anuales.



FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL	Atraer Visitantes Nacionales y Extranjeros al Municipio con motivo de sus celebraciones culturales.	0	Contar con 1000 visitantes.
	Institucionalizar la Semana de la Cultura Municipal	0	Mediante un Acto administrativo institucionalizarla.
	Fomentar, apoyar y difundir encuentros, conversatorios, reuniones, simposios, congresos, talleres con la comunidad cultural.	0	Apoyar 1 eventos anuales.
	Implementación de estrategias para el reconocimiento, valoración e inclusión de la diversidad étnica y cultural.	0%	Implementar el 100% de las estrategias para tal fin.
	Establecer Convenios de Cooperación con las Universidades para la promoción y divulgación de la cultura municipal.	0	Un convenio establecido con una universidad.
	Remodelación de la Casa de la Cultura.	0	Realizar una remodelación.
	Emprender acciones para la formación de usuarios en alfabetización digital y acceso a las TICs.	0	Alfabetizar digitalmente a 100 usuarios
	Dotar y/o actualizar el material bibliográfico, audiovisual y lúdico de la biblioteca pública.	0%	Realizar el 100% de las acciones para tal fin.
	Gestionar adquisición de biblioteca pública para la primera infancia.	0	Gestionar la adquisición de una biblioteca.
	Niños beneficiados con la biblioteca municipal	0	Beneficiar a 100 niños.
	actividades para Promocionar la Lectura	0	Implementar 12 actividades.
	Personas beneficiadas con la sistematización de la Biblioteca Pública Municipal	0	300 beneficiados.
	Apoyo a la formación artística en	0	2 modalidades



FORMACIÓN CULTURAL	diferentes modalidades.		
	Crear y promover un grupo de danza de la tercera edad	0	Un grupo constituido.
	personas Capacitadas en Administración y Elaboración de Proyectos culturales	0	2 personas capacitadas.
	Personas capacitadas en Talleres de Formación Artística	0	capacitar a 15 personas
	Participaciones en concursos de Música	0	5 participaciones.

- **Acciones y Mecanismos Institucionales para la Ejecución de los programas de Cultura**
 - Efectuar convenios interinstitucionales con Universidades, para la aplicación de campañas educativas que propendan por la preservación del medio ambiente
 - Establecer convenios Ínter administrativos convocando diferentes artistas de San Luis de Gaceno
 - Establecer convenios con entidades públicas y privadas para el desarrollo de actividades culturales municipales
 - Establecer convenios con el Ministerio de la Cultura para la conformación de Vigías del patrimonio Cultural
 - Establecer convenios para la promoción y divulgación de los servicios de la Casa de la Cultura
 - Diseño y elaboración de un portafolio de servicios Culturales y artísticos
 - Aplicación de campañas didácticas culturales dirigidas a las escuelas publicas
 - Establecer convenios Ínter administrativos para dotación de Biblioteca
 - Adquisición de material bibliográfico
 - Establecer convenios con diversas entidades educativas para capacitación en Administración y Proyectos Culturales
 - Establecer convenios con los gestores culturales del municipio para la formación artística en la población infantil y juvenil
 - Establecer convenios con entidades educativas para la capacitación cultural
 - Concertar con los gremios del sector turístico el diseño e implementación de productos y corredores turísticos.
 - Concertar con los gremios del sector la elaboración del plan de Acción cultural y turístico de San Luis de Gaceno



- Establecer convenios interinstitucionales con entidades nacionales para la adecuación y señalización de los atractivos culturales del Municipio.
- Establecer convenios con los medios de comunicación de la Provincia y el Departamento para promocionar los servicios de la Casa de la Cultura y las actividades culturales que el municipio desarrolla anualmente
- Establecer convenios interinstitucionales e intermunicipales de cultura ciudadana, dirigidos a conductores, estudiantes y comunidad en general
- Adquisición de instrumentos musicales para las Bandas infantiles y Juveniles

2.1.4.1.1.1.18. CAPITULO XVIII

SECTOR TURISMO

"UNA BUENA OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO"

- **Objetivo de Turismo**

Encaminar el fortalecimiento económico del municipio y la región a la planificación y consolidación de procesos turísticos a partir de la gestión, apuntalando ejes turísticos regionales que permitan el fácil acceso a los visitantes para que disfruten del clima y las bellezas del Pie de Monte Llanero, considerado como una de las Maravillas del Departamento de Boyacá.

- **Políticas de Turismo**

- Desarrollar acciones que contribuyan al mejoramiento de las actividades, productos y servicios turísticos del Municipio para fortalecer su imagen y competitividad.
- Fomentar las manualidades, la gastronomía y la cátedra en turismo para lograr en los ciudadanos una cultura del turismo acorde con las necesidades y requerimientos de los visitantes
- Gestionar con los gobiernos nacional y departamental el mejoramiento de vías de acceso al municipio
- Realizar alianzas estratégicas regionales que motiven el desarrollo turístico del sector
- Incentivar a comerciantes, dueños de hoteles, artesanos y restaurantes mediante exenciones tributarias para que mejoren sus locaciones y generen entornos agradables para la recepción de turistas

- **Estrategias de Turismo**

- Participar en la estrategia departamental "**RECONOCIENDO A BOYACÁ**", con el fin de medir la capacidad de reacción del municipio, a través de visitas de familiarización, teniendo en cuenta la vocación y tipo de turismo presente en él



- Concertar rueda de negocios con alcaldes y aliados estratégicos para fijar estrategias en el desarrollo turístico regional
 - Adelantar campañas publicitarias para el desarrollo turístico del municipio y la región
 - **Programas y Proyectos de Turismo**
 - Apropiación colectiva para unificar criterios frente al desarrollo turístico del municipio
 - Capacitación a guías turísticos adolescentes
 - Fortalecimiento al Festival del Queso
 - Capacitación, sensibilización, concientización, y promoción turística y ciudadana
 - Creación de infraestructura turística para San Luis de Gaceno
- **Metas de turismo**

TABLA 61. METAS DE TURISMO

PROGRAMA	META	INDICADOR BASE	INDICADOR RESULTADO
	Impulsar la celebración de Ferias	0	promover la celebración anualmente las Ferias
	fortalecer el festival gastronómico en el municipio	0	Uno cada año.
	fortalecer la Semana de la Cultura Municipal	0	una anual.
	Impulsar y reorganizar el “Festival del Queso”	0	1 anual
	Apoyo actividades propias del llano	0	Apoyar 2 actividades anuales.
	Conformación y sistematización de la Red de Apoyo para promocionar el municipio.	0	1 Red de Apoyo conformada y sistematizada.
	Generar campañas mediante la Red de Apoyo de impacto para atraer turistas durante las diferentes festividades	0	Realizar 2 campañas anuales.
	Publicaciones impresas de	0	4 publicaciones



	promoción turística		impresas.
ADECUAR INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA.	Formular e implementar el plan de acción turístico con el departamento para incluir al pie de monte llanero como una de las Siete Maravillas de Boyacá.	0	Un plan de acción formulado e implementado.
	Promover planes ecológico-turísticos en las áreas rurales y urbanas	0	3 Planes.
	Concertar mesas de trabajo con alcaldes y gobernadores vecinos para realizar rueda de negocios frente al turismo regional	0	4 mesas de trabajo concertadas.
	Capacitar a los comerciantes en la atención al cliente en convenio con el SENA y la Cámara de Comercio de Garagoa	0%	Capacitar al 70% de los comerciantes del municipio.
	Establecer Convenios de Cooperación con las Universidades para la promoción y divulgación de la cultura municipal.	0	Un convenio establecido con una universidad.
	Señalización de sitios turísticos	0	2 sitios señalizados.
	Gestionar con los gobiernos nacional y departamental el mejoramiento de vías de acceso al municipio	0%	Adelantar el 100% de las acciones pertinentes.
	Apoyo al Punto de Información Turístico municipal.	0%	Adelantar el 100% de las acciones pertinentes.
	Establecer rutas que conduzcan a los visitantes a disfrutar del turismo en nuestro municipio	0	Dos rutas establecidas.



- **Acciones y Mecanismos Institucionales para la Ejecución de los programas de Turismo**
 - Establecer convenios con entidades educativas para la capacitación turística
 - Coordinar la elaboración de material de promoción turística y ciudadana
 - Participar en eventos turísticos locales, departamentales y nacionales
 - Concertar con los gremios del sector turístico el diseño e implementación de productos y corredores turísticos
 - Concertar con los gremios del sector la elaboración del plan de desarrollo turístico de San Luis de Gaceno
 - Establecer convenios interinstitucionales con entidades nacionales para la adecuación y señalización de los atractivos turísticos del Municipio.

2.1.4.1.1.1.19. CAPITULO XIX
EJE BUEN GOBIERNO
SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
"GESTIÓN EFICAZ, PARA MAYORES LOGROS"

- **OBJETIVO DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.**

Conformar la organización administrativa del municipio, para operar los recursos de la comunidad, garantizando la congruencia entre la estructura de la organización, el presupuesto, los sistemas de comunicaciones e información y el clima organizacional, con criterios de eficiencia, eficacia y racionalidad económica, con indicadores expresos de evaluación, seguimiento a los programas, los proyectos y a sus impactos, insertada en el proceso de construcción y desarrollo del Municipio.

- **POLÍTICAS DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.**

- Conformación de equipos de gobierno bajo criterios de meritocracia e idoneidad
- Evaluación de desempeño y gestión constante
- Capacitación a servidores públicos para mejorar prestación de servicios a la comunidad
- Conformación de Red de Apoyo municipal: atraer capital social y humano: frenar emigración.
- Implementación de la modalidad de Presupuestos participativos
- Modernización de la Administración, implementando en el municipio un Centro de Capacitación Agropecuaria Regional CARE e igualmente crear los entes deportivo y cultural de la administración municipal
- Formación, asesoría y acompañamiento a servidores públicos



- Apoyo a las entidades de Justicia
 - Crear estímulos y reconocimientos por labor eficaz y de resultados, a la población de los diferentes sectores económicos y sociales
 - Actualización permanente de la página web municipal
 - Implementar el Modelo Estándar de Control Interno, como modelo de gestión, que garantice un desarrollo institucional efectivo, eficiente y transparente complementado con un cuadro de mando integral (balance score card) que facilite la ejecución de las estrategias del Plan, priorizando las tareas e iniciativas de funcionarios
 - Construir un manual de funciones y procesos tendientes a delimitar los campos de los funcionarios y garantizar el desarrollo óptimo de todas las operaciones institucionales
 - Proponer incentivos dentro del marco legal para frenar la elusión y la evasión de impuestos e igualmente recuperar la cartera morosa
 - Reformar el Estatuto Tributario para incluir exenciones especiales a Empresas con Responsabilidad Social y que generen empleo en el municipio.
 - Adquisición de vehículo para la optimización de los servicios de la administración a la comunidad
 - Inclusión en los contratos de obra de un plan de Atención a la Gestión Ambiental PAGA, con el fin mitigar impactos ambientales generados por el desarrollo de infraestructura en el municipio
 - Adelantar las gestiones pertinentes para la vinculación del municipio en proyectos regionales tal como lo establece la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial
- **ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.**
 - Transformación y modernización Institucional y Organizacional del Municipio.
 - Fortalecer la Atención al Usuario
 - Fortalecer los sistemas de Información, Comunicación y la Plataforma Tecnológica
 - Fortalecer el Recurso Humano
 - Fortalecer los Recursos Físicos
 - Fortalecimiento de un cuadro de Mando Integral que fortalezca el cumplimiento y seguimiento de estrategias del plan
 - Formulación de un plan general de atención a la gestión ambiental
- **PROGRAMAS Y PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.**

Para la Transformación Institucional y Organizacional del Municipio, se desarrollaran los siguientes proyectos:

 - Modernización de la Administración para el fortalecimiento institucional
 - Fortalecimiento y creación de programas institucionales como el Modelo Estándar de Control Interno y Cuadro de Mando Integral para el seguimiento y evaluación del Plan de desarrollo



- Elaboración de inventario de bienes muebles del municipio
 - Seguimiento y evaluación a las etapas precontractual, contractual y de liquidación de los contratos suscritos por el municipio
 - Seguimiento y evaluación al Balance General contable del Municipio
 - Fortalecimiento de la pagina Web del Municipio
 - Inclusión en contratos de infraestructura de un plan de Atención a la Gestión Ambiental

Para Fortalecer la Atención al Usuario, se desarrollarán los siguientes proyectos:

- Divulgación de la problemática municipal a través de medios de comunicación (Cartelera, emisoras, Periódico o Revista).
- Implementación del programa de mejoramiento continuo en la Administración Municipal (Cuadro de Mando Integral)
- Organización del centro de atención al cliente
- Recuperación por parte de Tesorería de la cartera morosa
- Implementación de procesos de control de obras de construcción en el municipio
- Descentralización de la información
- Simplificación de trámites administrativos
- Consejos de Gobierno que definan mecanismos de comunicación interna para la unidad de criterio frente a las actuaciones administrativas
- Adquisición de medios audiovisuales con adecuación de sala tecnológica con el fin de transmitir las ejecutorias de la administración a la comunidad
- Fortalecimiento del Consejo de política Social para involucrar a todos los estamentos de la administración municipal
- Adquisición de vehículo para el fortalecimiento de los programas a desarrollar con la comunidad
- Mantenimiento periódico, reposición y/o adquisición del parque automotor

Para Fortalecer los sistemas de contratación, Información, Comunicación y la Plataforma Tecnológica, se desarrollarán los siguientes proyectos:

- Fortalecimiento del Banco de programas y proyectos para garantizar la gestión
- Creación e implementación de sistemas integrados de información
- Adquisición de hardware y software, equipos complementarios y especializados
- Mantenimiento y Ampliación del cableado de red institucional en la administración Municipal
- Determinar personal para el manejo de documentos en la administración municipal
- Diseño y montaje de la página de Internet de la Administración Municipal
- Adquisición de un software para gestión en la contratación estatal
- Compra y renovación de equipos
- Adquisición de Medios audiovisuales propios



Para Fortalecer el Recurso Humano, se desarrollarán los siguientes proyectos:

- Diseño e implementación de programas de capacitación para servidores públicos vinculados a la Administración
- Contratación de personal especializado para el fortalecimiento del capital humano
- Actividades de bienestar social para la integración y estímulo del personal de la administración
- **Metas de Fortalecimiento Institucional**

TABLA 62. METAS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

PROGRAMA	META	INDICADOR BASE	INDICADOR RESULTADO
Capacitación en cada una de las áreas de desempeño de la planta de personal del Municipio de SAN LUIS DE GACENO durante los años 2012 A 2015	Diseño Plan de capacitación para el personal de la administración.	0	5 capacitaciones
	Capacitación en servicio al cliente		
	Capacitación en Presupuesto y Contratación Estatal		
	Capacitación en planes de acción e informes de gestión		
	Capacitación en MECI y herramienta Cuadro de Mando Integral (BSC)		
Implementación de sistemas de información en todas las áreas de la Administración Reducción en los gastos de conformidad con el plan plurianual propuesto	Capacitar para conformación de grupos inter y multidisciplinarios	0	2 capacitaciones
	Cumplimiento y seguimiento al plan de austeridad dispuesto por el gobierno nacional	0	1



Modernización administrativa	Contratación para la modernización de la administración	0	1
Dotación de hardware y software con sus correspondientes licencias	Mejorar las condiciones de las herramienta de trabajo de los servidores públicos de la administración	0	10 unidades
Sistema de atención eficiente y eficaz hacia la comunidad	Atender las solicitudes de la comunidad desde instalaciones adecuadas y personal idóneo y amable	0	1 puesto de trabajo
Fortalecer y sistematizar el archivo general del Municipio	Dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad sobre archivística. Ley 594 de 2000	0	1
Actualizar el inventario de bienes muebles del Municipio	Modernizar el software de almacén para actualizar el inventario real del equipamiento del municipio como herramienta para la actualización del EOT	0	1
Evaluación de gestión de las Secretarías de Despacho y Oficinas Asesoras de la Administración	Evaluar al personal directivo con el fin de calificar la gestión realizada frente a los compromisos del plan de acción y POAI	0	4



Creación de incentivos al personal administrativo con periodicidad anual	Proyecto de Acuerdo Municipal para crear incentivos para el mejor servidor público de la anualidad de acuerdo a lo dispuesto por la normatividad vigente de carrera Administrativa	0	4
Adquisición de vehículo	Mejorar los servicios a la comunidad urbana y rural con mayor presencia institucional	0	1
Plan de Atención a la Gestión Ambiental PAGA	Inclusión en todos los contratos de infraestructura y vías para la conservación, mantenimiento y mitigación de impactos ambientales	0	1

• **Acciones y mecanismos institucionales para la ejecución de los programas de fortalecimiento institucional.**

- Implementar mecanismos que desarrollen actividades enfocadas a la renovación del compromiso institucional, establecimiento de estímulos, incentivos, nivelación salarial, planes de adaptación laboral, acuerdos de indemnización laboral, reglamento de austeridad en el gasto y aplicación de los manuales de funciones, requisitos y procedimientos, implementando el programa de inducción
- Presentación de un proyecto de acuerdo de reducción de la tasa de interés moratorio para contribuyentes morosos e implementación de procedimientos para el cobro persuasivo y coactivo
- Desarrollar actividades de bienestar social en las áreas de apoyo para vivienda, encuentros deportivos, culturales y recreativos, salud ocupacional, atención socio-familiar y laboral y celebración de fechas especiales
- Desarrollar las acciones que permitan diseñar el panorama de riesgo, análisis ocupacional de los puestos de trabajo y señalización de la planta física
- Mejoramiento en el recaudo de impuestos municipales
- Establecer los mecanismos y acciones tendientes a definir espacio de atención y disposición de información institucional



- Determinar día y horario específico para una comunicación de doble vía entre el Alcalde y su comunidad
- Adquisición de hardware, software y demás equipos complementarios y especializados para todas las dependencias de la Administración Municipal con sus respectivas licencias y su debida instalación en red e implantar un modelo de correo electrónico y acceso a Internet para la Administración Central
- Dar apoyo técnico, logístico y financiero a los programas y proyectos inscritos en materia de vivienda, servicios públicos, educación, cultura, recreación, deporte, salud, desarrollo económico y Sostenibilidad ambiental.
- Implementar los procesos que faciliten las grabaciones, transmisiones, ruedas de prensa, comunicación hablada y escrita y elaboración de cartillas.
- Elaboración de cartillas que contengan información sobre buen gobierno.
- Contratar técnicos y profesionales especializados en cada una de las áreas requeridas por la Administración Municipal para el cabal desarrollo y cumplimiento del presente Plan
- Firma de convenios con instituciones de educación formal y no formal, organizaciones privadas y públicas personas naturales y jurídicas para ofrecer capacitación en cada una de las áreas que requiera el personal de la Administración, desarrollo de talleres de integración entre funcionarios de los diferentes niveles y de estos con sus grupos familiares, realización de jornadas de desarrollo espiritual, de identificación de valores e intereses del cliente interno, de diseño de programas y planes de vida
- Desarrollar los mecanismos y acciones tendientes al mejoramiento y adquisición de vivienda para funcionarios, radioteléfonos rurales, adecuación de la planta física y en general el mejoramiento de los recursos físicos.
- Adquirir códigos y textos actualizados del área jurídica, administrativa y contractual.
- Adquirir vehículo para mejorar los servicios que la administración brinda en la zona urbana y área rural haciendo presencia permanente para solucionar las necesidades más sentidas de la comunidad

2.1.4.1.1.1.20. CAPITULO XX
GESTION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS DE IMPACTO
REGIONAL
SECTOR ECONÓMICO

Algunos de los siguientes proyectos requieren ser concertados y gestionados con alcaldes y gobernadores de la región, para lograr el desarrollo económico y turístico que el municipio y su contexto regional se merecen por ser vecinos y puerta de entrada al llano.



- En coordinación con los alcaldes de la región adelantar gestiones ante instancias departamentales y nacionales para lograr la pavimentación de la vía San Luis de Gaceno – El Sigga, con el objeto de propiciar una infraestructura adecuada, para consolidar a nuestros municipios como destino turístico.
- Gestionar la interconectividad vial y tecnológica con municipios vecinos
- Adelantar gestiones para la ampliación de la vía Páez – El Secreto y gestionar la inclusión como vía primaria nacional.
- Gestionar el diseño y estudios de viabilidad del Centro Comunitario de Atención al Infante.
- Gestionar la instalación de gas domiciliario para la Zona Urbana y/o rural del municipio.
- Gestionar proyecto de centro recreacional para el municipio
- Gestionar el procesamiento de residuos sólidos y peligrosos municipales y regionales.
- Adelantar las gestiones pertinentes ante el Sistema General de Regalías (Ciencia y Tecnología) y/o mediante cooperación interinstitucional para la implementación del Centro de Formación Tecnológica Regional.

La ejecución de dichos proyectos estará sujeto a los resultados de las gestiones realizadas y a las voluntades entre los gobernantes de los diferentes entes territoriales involucrados en ellos; por lo cual las metas y los resultados obtenidos dependerán de estos.



1.3 TERCERA PARTE

3.1.1. COMPONENTE PLAN DE INVERSIÓN

TITULO I

3.1.1.1. ESTRATEGIA FINANCIERA

Artículo 8. Estrategia financiera. Para la ejecución de los programas planteados en el Plan de Desarrollo "TIEMPO DE INTEGRACIÓN CON VISIÓN DE PROGRESO 2012 - 2015", se ha diseñado una estrategia Financiera que permite cumplir las prioridades definidas en el presente plan y para tal efecto se requieren recursos que admitan realizar las inversiones en las estrategias y metas del modelo presentado.

Se plantean cuatro (4) estrategia para el cumplimiento de los programas esbozados en los capítulos anteriores, que requieren todo el apoyo y soporte del Concejo Municipal, la administración y la comunidad.

3.1.1.1.1. Estrategia General y de ajuste fiscal

Se financiará primero la Inversión Social y seguidamente, de acuerdo a los recursos y las prioridades, las obligaciones crediticias contraídas por la Administración Municipal, y luego los gastos de funcionamiento.

Se realizará un estricto manejo de los gastos personales y generales, buscando una eficiente distribución de recursos, que se destinarán exclusivamente a la inversión

3.1.1.1.2. Estrategias de Cultura Tributaria

La oportunidad en el pago de los impuestos por parte de los contribuyentes, es un baluarte financiero del municipio que hay que reforzar con programas y campañas educativas, con un manejo transparente de los recursos, con la lucha contra la corrupción y con la destinación de la mayor proporción de los recursos a la inversión social.

Se tendrá un manejo racional de las exoneraciones y exenciones tributarias y se revisará la correcta aplicación de las normas vigentes al respecto.



Se realizarán los estudios necesarios para llevar a cabo la actualización catastral e igualmente la actualización del Estatuto Tributario del Municipio.

3.1.1.1.2.1.1. Estrategias de Obtención de recursos de Fuentes de Financiación externa, cofinanciación y de cooperación y subvención.

De acuerdo a la efectividad de la estrategia anterior, se fortalecerán las fuentes internas, o sea los recursos sobre los cuales se tiene un manejo discrecional que lo constituyen los ingresos corrientes, incluyendo la generación de condiciones financieras estructurales que permitan acceder a fuentes externas, para viabilizar al municipio en proyectos productivos y generación de empleo.

En la consecución de Recursos del Crédito se adopta la estrategia por objetivos para evitar al municipio tener que incurrir en la adopción de planes de desempeño, planes de saneamiento fiscal y financiero o de intervención económica por la pérdida de autonomía de gestión que ello implicaría. La política de endeudamiento del Municipio estará orientada a cubrir la deuda vigente y dar sostenibilidad al financiamiento del Plan de Desarrollo e igualmente, preservar la capacidad de pago del Ente Territorial de acuerdo a su capacidad de recaudo en el proceso de los recursos propios.

Con respecto a la cofinanciación, el Municipio mejorará su gestión para acceder a mayores recursos de la Nación. Adicionalmente, El Municipio, participará y gestionará de forma activa la consecución de recursos que permitan desarrollar planes conjuntos, con base en los proyectos presentados por la Región en las mesas de trabajo, buscando un alto impacto en los programas sociales que el gobierno Nacional y Departamental ha establecido en sus Planes de Desarrollo.

Se realizarán actividades tendientes a buscar fuentes adicionales, con gestión ante Ministerios, Gobiernos extranjeros y embajadas, para la consecución de recursos no reembolsables a través de convenios de cooperación internacional y la participación del sector privado.

Con respecto al Sistema General de Participaciones, la Administración Municipal gestionará mayores recursos en el nivel Nacional demostrando gestión y racionalidad en el gasto, para incrementar ostensiblemente la Inversión Social.

A. Estrategia de Plusvalía.



Facilitar la ejecución de las actuaciones urbanas con la aplicación de la participación en plusvalía, sólo en aquellos casos donde haya aumento real en el valor de los inmuebles, con una distribución equitativa de cargas y beneficios y teniendo en cuenta lo consagrado en el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio.

Artículo 9. Proyección de los Ingresos.

TABLA 63. PROYECCIÓN DE INGRESOS⁸⁰

CONCEPTO	PRESUPUESTO ESTIMADO TOTAL 2012	PRESUPUESTO 2013	PRESUPUESTO 2014	PRESUPUESTO 2015
INGRESOS				
INGRESOS CORRIENTES	4.244.469	4.321.942	4.437.230	4.555.744
TRIBUTARIOS	459.100	473.012	490.083	507.840
NO TRIBUTARIOS	3.785.369	3.848.930	3.947.147	4.047.904

Se estima que los Ingresos de la Administración Proyectados para el cuatrienio ascienden a la suma de DIEZ Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS (**\$17.559.385.000**), teniendo en cuenta un incremento proyectado y calculado con índice de inflación del 3.0% para los años 2013, 2014 y 2015. Así mismo, Los ingresos corrientes representan el 100 % del total de los ingresos.

Los ingresos tributarios no son los mejores frente a los no tributarios y obligan al Municipio a realizar esfuerzos importantes para mejorar sus propios recursos ya que en el marco actual de la economía Colombiana, significan las cifras que las bases tributarias del Municipio no garantizan al mediano y largo plazo la estabilidad financiera del ente territorial ya que en los no tributarios se incluyen los recursos del Sistema General de Participaciones.

3.1.1.1.2. BASES DE ESTIMACIÓN DE INGRESOS MÁS IMPORTANTES

- **SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP)**

⁸⁰ REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Asesor Financiero – Proyecciones.



Dado que estos recursos representan aproximadamente un 87.6% del total de los ingresos del Municipio, es importante analizar que para el año inmediatamente anterior tuvieron un recorte significativo que afecta los propósitos mismos de la inversión y que hacen que el municipio merme sus gastos de inversión debido a los recortes que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público viene realizando año tras año sobre el Sistema General de Participaciones debido a la baja eficiencia y efectividad en el recaudo de los recursos propios.

Artículo 10. Proyección del gasto y Plan Plurianual

TABLA 64. PROYECCIÓN DEL GASTO Y PLAN PLURIANUAL⁸¹

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	717.949	741.515	765.385	790.086
GRAN TOTAL FUNCIONAMIENTO	717.949	741.515	765.385	790.086
GASTOS DE INVERSIÓN	5.636.500	6.210.320	6.646.028	6.017.101
GRAN TOTAL INVERSION **	5.636.500	6.210.320	6.646.028	6.017.101
TOTAL GASTOS	6.354.449	6.951.835	7.411.412	6.807.188

Conservando el equilibrio presupuestal, los gastos durante el periodo de ejecución del Plan de Desarrollo 2012 – 2015, ascienden a la suma de VEINTIE MIL MILLONES DE PESOS (\$20.000.000.000), de los cuales TRES MIL CATORCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS (\$3.014.935.000) se destinarán a gastos de funcionamiento que representan el 15% del total de los gastos para el cuatrienio.

Para los gastos de inversión se destina la suma de DIECISEIS MIL MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SESENTA Y CINCO MIL (\$16.985.065.000) pesos, que significan el **75%** del total del gasto durante el cuatrienio.

En esencia, la política de la nueva administración está enfocada a la destinación de mayores recursos a inversión y llegar al 15% en gastos de funcionamiento del total de los ingresos destinados para tal fin al final del cuatrienio.

CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS

⁸¹ REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Asesor Financiero – Proyecciones Fuente: Asesor Financiero - Proyecciones Ministerio de Hacienda y Crédito Público. ** Proyección financiera del Plan de Desarrollo



Para el periodo de gobierno 2012 – 2015, se gestionarán por parte de la administración municipal créditos y gestiones ante los gobiernos nacional, departamental y entidades internacionales autorizados en este acuerdo para financiar los proyectos del Plan de Desarrollo, fundamentales para cumplir con los compromisos aquí plasmados.

En las condiciones proyectadas, sin desconocer la deuda contraída de \$ 950.279.979, el Municipio de San Luis de Gaceno conserva su capacidad de Endeudamiento Autónoma “Semáforo Verde” en términos de la ley 358 de 1997 y su decreto reglamentario 696 de 1998.

**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES
 2012-2015**

TABLA 65. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES⁸²

CONCEPTO	PRESUPUEST O 2012	PRESUPUEST O 2013	PRESUPUEST O 2014	PRESUPUEST O 2015
GASTOS	6.354.449	6.951.835	7.411.412	6.807.188
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	717.949	741.515	765.385	790.086
GASTOS DE INVERSIÓN	5.636.500	6.210.320	6.646.028	6.017.101

	2012	2013	2014	2015
GASTOS DE INVERSION	3.206.470.000	3.302.664.100	3.401.744.023	3.503.796.344
INVERSION SGP	1.452.500.000	1.496.075.000	1.540.957.250	1.587.185.968
SECTOR EDUCACION	137.000.000	141.110.000	145.343.300	149.703.599
PROGRAMA INFRAESTRUCTURA	19.801.257	20.395.295	21.007.153	21.637.368
PROGRAMA DOTACION	5.000.000	5.150.000	5.304.500	5.463.635
PROGRAMA OTROS SECTOR EDUCACION	112.198.743	115.564.705	119.031.646	122.602.596
SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	280.500.000	288.915.000	297.582.450	306.509.924
PROGRAMA INFRAESTRUCTURA	36.562.751	37.659.634	38.789.423	39.953.105
PROGRAMA OTROS SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	99.000.000	101.970.000	105.029.100	108.179.973

⁸² REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Asesor Financiero – Proyecciones



TRANSFERENCIAS A LA UNIDAD				
ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	144.937.249	149.285.366	153.763.927	158.376.845
SECTOR DEPORTE	67.000.000	69.010.000	71.080.300	73.212.709
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA	40.000.000	41.200.000	42.436.000	43.709.080
PROGRAMA DE DOTACION	12.000.000	12.360.000	12.730.800	13.112.724
PROGRAMA OTROS SECTOR RECREACION	15.000.000	15.450.000	15.913.500	16.390.905
SECTOR CULTURA	50.000.000	51.500.000	53.045.000	54.636.350
PROGRAMA INFRAESTRUCTURA	25.000.000	25.750.000	26.522.500	27.318.175
PROGRAMA DE DOTACION	8.024.000	8.264.720	8.512.662	8.768.041
PROGRAMA OTROS SECTOR CULTURA	16.976.000	17.485.280	18.009.838	18.550.134
OTRAS INVERSIONES LEY 715	900.000.000	927.000.000	954.810.000	983.454.300
PARTICIPACION PROPOSITO GENERAL				
SECTOR TRANSPORTE	317.596.595	327.124.493	336.938.228	347.046.374
SECTOR ELECTRIFICACION	40.000.000	41.200.000	42.436.000	43.709.080
SECTOR VIVIENDA	70.000.000	72.100.000	74.263.000	76.490.890
SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	84.500.000	87.035.000	89.646.050	92.335.432
SECTOR JUSTICIA Y COMISARIA DE FAMILIA	74.403.405	76.635.507	78.934.572	81.302.610
SECTOR AGROPECUARIO	35.000.000	36.050.000	37.131.500	38.245.445
SECTOR SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO	32.000.000	32.960.000	33.948.800	34.967.264
Subprograma Conocimiento	-	20.600.000	-	-
Subprograma Reducción del Riesgo	-	-	12.730.800	13.112.724
Subprograma Manejo de Desastres	32.000.000	12.360.000	21.218.000	21.854.540
SECTOR POBLACION VULNERABLE	108.500.000	111.755.000	115.107.650	118.560.880
Atencion al Menor Infractor	2.000.000	2.060.000	2.121.800	2.185.454
Atencion y Alimentacion a Poblacion Tercera Edad	45.000.000	46.350.000	47.740.500	49.172.715
Dotación Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar	12.000.000	12.360.000	12.730.800	3.112.72400
Atención a Personas con Limitaciones Físicas y Mentales	8.000.000	8.240.000	8.487.200	8.741.816
Atención Poblacion Desplazada	12.000.000	12.360.000	12.730.800	13.112.724
Atención Integral Grupos Especiales como Ancianos, Niños, Madres Solteras Cabeza de Hogar, Jóvenes e Indigentes	25.000.000	25.750.000	26.522.500	27.318.175
Apoyo Convenio Familias en Acción	2.500.000	2.575.000	2.652.250	2.731.818
Apoyo Programa Red Unidos	2.000.000	2.060.000	2.121.800	2.185.454
SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	56.000.000	57.680.000	59.410.400	61.192.712
SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO	6.000.000	6.180.000	6.365.400	6.556.362



SECTOR AMBIENTAL	60.000.000	61.800.000	63.654.000	65.563.620
Conservación Protección y Vigilancia de Sitios de interés ambiental	15.000.000	15.450.000	15.913.500,00	16.390.905
Compra de Predios de Interes Hídrico y Ambiental	45.000.000	46.350.000	47.740.500,00	9.172.71500
SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO	6.000.000	6.180.000	6.365.400	6.556.362
SECTOR EMPLEO	10.000.000	10.300.000	10.609.000	10.927.270
ALIMENTACION ESCOLAR	18.000.000	18.540.000	19.096.200	19.669.086
Programa Alimentación Escolar	18.000.000	18.540.000	19.096.200	19.669.086
OTRAS INVERSIONES 20% LEY 617/00	230.559.773	237.476.566	244.600.863	251.938.889
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	242.500.000	249.775.000	257.268.250	264.986.298
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	5.000.000	5.150.000	5.304.500	5.463.635
ESTAMPILLA PRO-TERCERA EDAD	60.000.000	61.800.000	63.654.000	65.563.62000
FONDO LOCAL DE SALUD	1.280.910.227	1.319.337.534	1.358.917.660	1.399.685.190
SUBCUENTA REGIMEN SUBSIDIADO	1.227.910.227	1.264.747.534	1.302.689.960	1.341.770.659
Participación en Salud	770.000.000	793.100.000	816.893.000	841.399.790
Régimen Subsidiado	770.000.000	793.100.000	816.893.000	841.399.790
ETESA	10.000.000	10.300.000	10.609.000	10.927.270
Régimen Subsidiado	10.000.000	10.300.000	10.609.000	10.927.270
FOSYGA	200.000.000	206.000.000	212.180.000	218.545.400
Recursos Departamento	120.000.000	123.600.000	127.308.000	131.127.240
Régimen Subsidiado	120.000.000	123.600.000	127.308.000	131.127.240
Impuesto Transporte Oleoducto OCENSA	40.000.000	41.200.000	42.436.000	43.709.080
Régimen Subsidiado	40.000.000	41.200.000	42.436.000	43.709.080
Recursos con Ingresos Corrientes de Libre Destinación	80.000.000	82.400.000	84.872.000	87.418.160
Régimen Subsidiado	80.000.000	82.400.000	84.872.000	87.418.160
Contribucion SuperSalud 0.2% Rec Propios	2.636.727	2.715.829	2.797.304	2.881.223
Contribucion 0.2%, con Recursos Propios	2.636.727	2.715.829	2.797.304	2.881.223
Interventoría Régimen Subsidiado Rec Propios 0.4%	5.273.500	5.431.705	5.594.656	5.762.496
Interventoría Régimen Subsidiado Recursos Propios 0.4%	5.273.500	5.431.705	5.594.656	5.762.496
SUBCUENTA SALUD PUBLICA	53.000.000	54.590.000	56.227.700	57.914.531
SGP Salud Publica	53.000.000	54.590.000	56.227.700	57.914.531
Intervenciones Colectivas en Salud Pública	53.000.000	54.590.000	56.227.700	57.914.531



ARTÍCULO 11.- INVERSIÓN POR PRIORIDADES Y ESTRATEGIAS. La inversión del Plan de Desarrollo, se estructuró en Prioridades tales como Educación, Salud, Vivienda, Infraestructura y servicios públicos, Población en pobreza extrema, Niñez y adolescencia, deporte y recreación, desarrollo cultural y turístico, desarrollo comunitario y participación ciudadana, Sector agropecuario, medio ambiente, prevención y atención de desastres, y empleo y eficiencia institucional, prioridades que durante el cuatrienio tendrán un seguimiento permanente por parte de la Administración pero especialmente en el plan de acción diseñado para tal fin por parte de la Secretaria de Planeación del Municipio.

3.1.1.1.3. TITULO II PROCESOS DE COORDINACION

ARTICULO 12. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL. El Plan de Desarrollo "TIEMPO DE INTEGRACIÓN CON VISIÓN DE PROGRESO 2012 – 2015" ha sido formulado en forma participativa tanto al interior de la Administración como en su relación con la comunidad. Su ejecución será un ejercicio igualmente coordinado que implicará mecanismos de gestión integral. La responsabilidad interinstitucional estará a cargo de la Secretaria de Planeación municipal quien velará por la acción integrada de las dependencias ejecutoras del plan.

PARAGRAFO.-Las memorias y registros de las visitas realizadas a todas y cada una de las veredas del municipio, mesas de trabajo y concertación con la comunidad, se consolidarán en archivo especial del municipio por parte de la Secretaría de Planeación Municipal, y serán prueba fehaciente de las manifestaciones y participación de la comunidad en la elaboración del presente plan.

ARTICULO 13. COORDINACIÓN CON LOS NIVELES NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL. La obtención de resultados del Plan de Desarrollo dependerá, además de la acción concertada y coordinada de las entidades y dependencias del Municipio, de un ejercicio de discusión permanente alrededor de temas estratégicos y de gestión para el municipio, con el Gobierno Nacional, El Departamento y los municipios circunvecinos.

En particular, se establecerá una instancia de análisis de temas legislativos que afecten presupuestal o estratégicamente los resultados del Plan del Municipio, para efectos de participar activamente en las decisiones de carácter legislativo o administrativo de otros niveles de gobierno relacionados con el Municipio. Así mismo, se concertarán decisiones con respecto a proyectos que afecten municipios circunvecinos y se presentarán propuestas conjuntas de acciones que puedan realizarse en asocio con otros gobiernos de carácter Regional.



En el ámbito internacional, la Administración identificará proyectos y programas con recursos de carácter bilateral o multilateral en los que pueda participar para lograr mayores niveles de financiación del plan y reconocimiento del Municipio a nivel internacional.

3.1.1.1.4. TITULO III EVALUACION Y SEGUIMIENTO

ARTÍCULO 14. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO. El Plan de Desarrollo es el instrumento mediante el cual, se busca dar cumplimiento a los fines estatales dispuestos en la Constitución Nacional de 1991, Artículos 2 y 366, “por medio del cual se adopta la política económica, social y ordenación del territorio a nivel local a fin de modificar y apoyar nuevas condiciones para el desarrollo de la municipalidad y sus gentes en el cuatrienio 2012-2015”. En él están contempladas las diferentes acciones de Estado y de Gobierno, para lograr impactos que conviertan las políticas públicas y sociales, en el centro del desarrollo de un municipio al servicio de la comunidad, símbolo de convivencia y cultura, y dinamicen la economía, generen un ciudadano más humano, acorde con las exigencias de la modernidad.

El Plan de Desarrollo “**TIEMPO DE INTEGRACIÓN CON VISIÓN DE PROGRESO**” está concebido en la cultura de los programas y proyectos; para su evaluación se tendrá en cuenta lo dispuesto en la ley, de las entidades de control y de la comunidad. En especial las que tienen que ver con el seguimiento y la evaluación a sus resultados, en términos de los impactos que cada recurso invertido en su ejecución produce, a fin de que redunde en la satisfacción de las urgentes necesidades del municipio y de sus habitantes.

Todas las orientaciones emanadas de este Plan serán expresadas en la metodología de programas y proyectos propuesta por el Departamento Nacional de Planeación, inscritas debidamente en el Banco de Programas y Proyectos y se establecerán los indicadores universales, tanto cualitativos como cuantitativos; serán los propios de la Administración y con los cuales se auto evaluará permanentemente, apoyados en la tecnología de la información.

Para garantizar el seguimiento y la evaluación permanente, dentro del Plan de Acción, además de tener en cuenta los principios de que trata el artículo 3 de la ley 152 de 1994, la Secretaría de Planeación Municipal adoptará formatos diseñados para tal fin, con el propósito de informar permanentemente a la comunidad sobre los avances de la ejecución del Plan.

El Plan Plurianual de Inversiones es una herramienta por medio de la cual la administración realiza un seguimiento permanente al Plan de Desarrollo durante el cuatrienio y es responsable de este seguimiento la Secretaría de Planeación municipal. Los cuadros adjuntos 8PLAN PLURIANUAL SAN LUIS DE GACENO), hacen parte integral del presente Plan y serán complementados y ajustados por



la Secretaria de Planeación de acuerdo a los lineamientos expresados en la parte estratégica de este y conforme a las recomendaciones del ordenador del gasto.

El Consejo de Gobierno garantizará la disponibilidad permanente de información sobre los avances de Plan para ser consultado por la comunidad, Veedurías Ciudadanas y otras organizaciones de la comunidad; los organismos de control, Concejo, Personería, Contraloría y Procuraduría; por los gestores de los proyectos, secretarías operativas y entes descentralizados.

PARÁGRAFO. Las tablas del anexo 1 por sectores, contienen el PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES, las cual deberán ser ajustadas periódicamente por la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCRTURA del municipio.

ARTÍCULO 15. FACULTADES PARA CELEBRAR LOS CONTRATOS O CONVENIOS. Facultase al Alcalde Municipal para celebrar los Contratos o Convenios con entidades Públicas o Privadas que se requieren para la ejecución del Presente Plan de Desarrollo, de conformidad con los Acuerdos vigentes expedidos sobre la materia.

ARTÍCULO 16. FACULTADES PARA GESTIONAR Y CONTRATAR. Facultase al Alcalde Municipal para gestionar y contratar los empréstitos internos y externos que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos del presente Plan de Desarrollo, negociar y celebrar los contratos que se requieren y dar en garantía los bienes y/o rentas necesarios para respaldar dichos empréstitos, de conformidad con los Acuerdos vigentes expedidos sobre la materia.

PARÁGRAFO: cuando los empréstitos superen los 1.000 SMLMV (salarios mínimos legales mensuales vigentes), deberá solicitar autorización al Concejo Municipal.

ARTÍCULO 17. AJUSTES AL PLAN. Si durante la vigencia del presente Plan de Desarrollo se establecen nuevos planes y Programas de nivel más amplio que deban tenerse en cuenta, de conformidad con las Leyes, el Alcalde hará los ajustes correspondientes en el Plan plurianual de Inversiones y el respectivo presupuesto, para hacerlos consistentes con aquellos, de acuerdo a los que determine la Ley.

ARTÍCULO 18. FACULTADES PARA ARMONIZAR EL PRESUPUESTO. Autorícese al Alcalde Municipal, para que en concordancia con lo dispuesto en la norma, realice la armonización del presupuesto municipal, las adecuaciones, adiciones, reducciones y modificaciones presupuestales necesarias, con el fin de cumplir los objetivos del presente Plan en la actual vigencia fiscal 2012.



PARÁGRAFO: Las modificaciones presupuestales realizadas serán comunicadas al Concejo Municipal para su conocimiento.

ARTÍCULO 19. INFORME ANUAL. Para el seguimiento del presente Plan de Desarrollo, el Alcalde Municipal presentará informe anual de la ejecución del mismo al Concejo Municipal y a la comunidad. Este informe deberá ser presentado durante los tres (3) primeros meses que siguen al año en evaluación.

ARTÍCULO 20. COMISIÓN DE CORRECCIÓN. Créase una comisión de corrección, redacción, estilo y ajustes aritméticos del presente Acuerdo conformada por la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Planeación, Tesorería y Asesor externo Jurídico del Municipio.

ARTÍCULO 21. DOCUMENTOS ANEXOS. Hacen parte integral del presente Acuerdo los Anexos N° 1 Plan Operativo Anual de Inversión POAI 2012-2015, el N° 2 El Pronunciamiento del concepto de aprobación por el Consejo Territorial de Planeación con el Acta de Reunión y lista de Asistencia, y el N° 3 Concepto Ambiental emitido por Corpochivor.

ARTÍCULO 22. COPIA DEL PRESENTE ACUERDO. Envíese copia del presente Acuerdo a la Secretaria de Planeación Departamental y Procuraduría Departamental de Boyacá, para dar continuidad al proceso de los Planes de Desarrollo y demás fines pertinentes.

ARTÍCULO 23. VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Luis de Gaceno, a los treinta y un (31) días del mes de (Mayo) de dos mil doce (2.012).

Presenta:

NELZON GARZON CHITIVA

Alcalde Municipal



BIBLIOGRAFIA

1. Plan Nacional de Desarrollo y Plan departamental de desarrollo Art. 45 Ley 152 de 1994
2. Plan de ordenamiento territorial Art. 41 Ley 152/94 c.c. Art 6 y 18 Ley 388/97
3. Objetivos de desarrollo del milenio CONPES 140 de 2011
4. Planes departamental y municipal de Superación de Pobreza Extrema
5. Planes de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas (POMCH)
6. Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR)
7. Plan Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
8. Planes ambientales
9. Planes regionales de competitividad
10. Planes y políticas sectoriales
11. Política de infancia y adolescencia Art.204, Ley 1098 de 2006
12. Políticas de juventud
13. Planes integrados Unidos PIU para población desplazada
14. Planes de salud territoriales Resolución 425 de 2008
15. Plan decenal de educación
16. Contratos plan
17. Ley de orgánica de ordenamiento territorial



CONTENIDO ANEXOS

1. Plan Operativo Anual de Inversión POAI 2012-2015
 - i. POAI EDUCACIÓN
 - ii. POAI SALUD
 - iii. POAI POBLACIÓN VULNERABLE
 - iv. POAI ALIMENTACIÓN ESCOLAR
 - v. POAI DEPORTES
 - vi. POAI CULTURA
 - vii. POAI TURISMO
 - viii. POAI TRANSPORTES Y VÍAS
 - ix. POAI PREVENCIÓN DE DESASTRES
 - x. POAI EQUIPAMENTOS
 - xi. POAI SEGURIDAD
 - xii. POAI JUSTICIA
 - xiii. POAI DESARROLLO COMUNITARIO
 - xiv. POAI PARTICIPACIÓN
 - xv. POAI EMPLEO
 - xvi. POAI RURAL
 - xvii. POAI AGUA POTABLE
 - xviii. POAI AMBIENTE
 - xix. POAI PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
 - xx. POAI SERVICIOS PÚBLICOS
 - xxi. POAI SEGURIDAD VIAL
 - xxii. POAI VIVIENDA
 - xxiii. POAI FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
2. BANCO DE NECESIDADES VEREDALES DETECTADAS EN LAS MESAS DE TRABAJO
3. PRONUNCIAMIENTO DEL CONCEPTO DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN CON EL ACTA DE REUNIÓN Y LISTA DE ASISTENCIA
4. CONCEPTO AMBIENTAL EMITIDO POR CORPOCHIVOR.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
"TIEMPO DE INTEGRACIÓN CON VISIÓN DE PROGRESO"



Mayo de
2012



ANEXO 1. PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES

TABLA 66. POAI EDUCACIÓN

ALCALDIA SAN LUIS DE GACENO														
PLAN DE DESARROLLO 2012-2015														
"LLEGO EL TIEMPO DE LA INTEGRACION CON VISION PROGRESO"														
METAS														
CODIGO	SECTOR LEY 715/2001	PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	METAS DE RESULTADO PARA EL CUATRIENIO (2012-2015)	INDICADOR DE RESULTADO CUATRIENIO			Ponderador meta de Resultado	INDICADOR PRODUCTO DEL CUATRIENIO			INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR AÑO			
				NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR BASE	VALOR ESPERADO AL CUARTO AÑO		NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR BASE	VALOR ESPERADO AL CUARTO AÑO	2012	2013	2014	2015
											PROGRAMADO	PROGRAMADO	PROGRAMADO	PROGRAMADO
EDUCACION	EDUCACIÓN - La llave del progreso	Desarrollar campañas institucionales en las IE del municipio	Numero de Campañas Institucionales Desarrolladas en el cuatrienio	0	4	Numero de Campañas Institucionales Desarrolladas/ Numero de Campañas Institucionales Programadas	Numero de Campañas Institucionales Desarrolladas por año en las IE	-	4	1	1	1	1	



EDUCACION	EDUCACIÓN - La llave del progreso	Desarrollar campañas institucionales en las IE del municipio que permitan la cobertura de la población extra edad y adulta desescolarizada	Numero de Campañas Institucionales Desarrolladas en el cuatrienio	0	4	Numero de Campañas Institucionales Desarrolladas/ Numero de Campañas Institucionales Programadas	Numero de Campañas Institucionales Desarrolladas por año en las IE con la población identificada en extra edad y adulta desescolarizada	-	4	1	1	1	1
EDUCACION	EDUCACIÓN - La llave del progreso	Desarrollar campañas institucionales en las IE del municipio que permitan la disminución de la deserción escolar	Numero de Campañas Institucionales Desarrolladas en el cuatrienio	0	4	Numero de Campañas Institucionales Desarrolladas/ Numero de Campañas Institucionales Programadas	Numero de Campañas Institucionales Desarrolladas por año en las IE que estimulen la permanencia	-	4	1	1	1	1
EDUCACION	EDUCACIÓN - La llave del progreso	Mantener el servicio de transporte escolar en las 4 IE del municipio	Numero de IE Beneficiadas en el cuatrienio	4	4	Numero de IE beneficiadas / Numero de IE Programadas	Numero de IE con servicio de transporte escolar por año	4	4	4	4	4	4
EDUCACION	EDUCACIÓN - La llave del progreso	Establecer 1 convenio con las cooperativas de educadores	Número de convenios firmados en el cuatrienio	0	4	Número de Convenios Firmados / Numero de Convenios Programados	Número de Convenios Firmados Por Año	-	4	1	1	1	1
EDUCACION	EDUCACIÓN - La llave del progreso	Fortalecer 1 Programa de Gratuidad Escolar en el Municipio	Numero de Programas Fortalecidos en el cuatrienio	4	4	Numero de Programas Fortalecidos / Numero de Programas Establecidos	Numero de Programas Establecidos Por Año	4	4	1	1	1	1
EDUCACION	EDUCACIÓN - La llave del progreso	Ejecutar 1 Proyecto de TICs Dirigido a los Docentes	Numero de Proyectos Ejecutados en el Cuatrienio	0	4	Numero de Proyectos Ejecutados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Ejecutados Por Año	-	4	1	1	1	1



EDUCACION	EDUCACIÓN - La llave del progreso	Diseñar e implementar 1 estrategia pedagógica que motive al docente	Numero de Estrategias Pedagógicas Ejecutados en el Cuatrienio	0	4	Numero de Estrategias Pedagógicas Ejecutados / Numero de Estrategias Pedagógicas Programadas	Numero de Estrategias Pedagógicas Ejecutadas Por Año	-	4	1	1	1	1
EDUCACION	EDUCACIÓN - La llave del progreso	Desarrollar campañas institucionales en las IE del municipio que permitan la cobertura de la población Analfabeta	Numero de Campañas Institucionales Desarrolladas en el cuatrienio	0	4	Numero de Campañas Institucionales Desarrolladas/ Numero de Campañas Institucionales Programadas	Numero de Campañas Institucionales Desarrolladas por año en las IE con la población identificada como analfabeta	-	4	1	1	1	1
EDUCACION	EDUCACIÓN - La llave del progreso	Firmar convenios con las instituciones educativas superiores y técnicas.	Numero de Convenios Desarrollados en el cuatrienio	0	4	Numero de Convenios Desarrollados / Numero de Convenios Programados	Numero de Convenios Desarrolladas por año.	-	4	1	1	1	1
EDUCACION	EDUCACIÓN - La llave del progreso	Elaborar 1 Proyecto por año que permita determinar la ubicación, estudios preliminares, diseño y costos del mejoramiento físico de las 4 IE	Numero de proyectos elaborados	0	1	Numero de proyectos Ejecutados / Numero de proyectos Programados	Numero de proyectos por año	-	1	1	1	1	1



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
 “TIEMPO DE INTEGRACIÓN CON VISIÓN DE PROGRESO”



Mayo de
 2012

EDUCACION	EDUCACIÓN - La llave del progreso	Elaborar 1 Proyecto que permita la dotación con material didáctico de las 4 IE del Municipio	Numero de proyectos elaborados	0	4	Numero de proyectos Ejecutados / Numero de proyectos Programados	Numero de proyectos por año	-	4	1	1	1	1
EDUCACION	EDUCACIÓN - La llave del progreso	Desarrollar 1 Proyecto Productivo en cada IE, como proyecto de vida.	Numero de proyectos elaborados	0	4	Numero de proyectos Ejecutados / Numero de proyectos Programados	Numero de proyectos por año	-	4	1	1	1	1
EDUCACION	EDUCACIÓN - La llave del progreso	Firmar 1 convenios con las instituciones educativas para la obtención de becas estudiantiles.	Numero de convenios firmados en el cuatrenio	0	4	Numero de Convenios Firmados / Numero de Convenios Programados	Numero de Convenios Firmados Por Año	-	4	1	1	1	1
EDUCACION	EDUCACIÓN - La llave del progreso	Firmar 1 convenio macro con las instituciones de educación superior para el desarrollo de proyectos productivos.	Número de convenios firmados en el cuatrenio	0	4	Número de Convenios Firmados / Numero de Convenios Programados	Número de Convenios Firmados Por Año	-	4	1	1	1	1



EDUCACION	EDUCACION - La llave del progreso	Firmar 1 convenio macro con las instituciones de educación superior para que desarrollen programas virtuales y/o a distancia	Número de convenios firmados en el cuatrenio	0	4	Número de Convenios Firmados / Numero de Convenios Programados	Número de Convenios Firmados Por Año	-	4	1	1	1	1
EDUCACION	EDUCACION - La llave del progreso	Firmar 1 convenio para el funcionamiento de 1 hogar de paso que permita el hospedaje de los estudiantes.	Numero de convenios firmados en el cuatrenio	0	4	Numero de Convenios Firmados / Numero de Convenios Programados	Numero de Convenios Firmados Por Año	-	4	1	1	1	1
EDUCACION	EDUCACION - La llave del progreso	Desarrollar 1 programa de diseño e implementación de redes inalámbricas en las 4 IE	Numero de programas implementados en el cuatrenio	0	4	Numero de Programas Ejecutados / Numero de Programas Establecidos	Numero de Programas Firmados Por Año	-	4	1	1	1	1



EDUCACION	EDUCACION - La llave del progreso	Desarrollar 1 campaña institucional en las IE del municipio que permitan la cobertura de la población adulta con el programa "YO SI PUEDO"	Numero de Campañas Institucionales Desarrolladas en el cuatrienio	0	4	Numero de Campañas Institucionales Desarrolladas/ Numero de Campañas Institucionales Programadas	Numero de Campañas Institucionales Desarrolladas por año en las IE con la poblacion identificada adulta mayor en el programa "YO SI PUEDO"	-	4	1	1	1	1
EDUCACION	EDUCACION - La llave del progreso	Desarrollar 1 evaluación Anual en las IE del municipio para identificar las necesidades de las mismas.	Numero de evaluaciones Desarrolladas en el cuatrienio	0	4	Numero de Evaluaciones Desarrolladas/ Numero de Evaluaciones Programadas	Numero de Evaluaciones Desarrolladas por año en las IE	-	4	1	1	1	1
EDUCACION	EDUCACION - La llave del progreso	Implementar 1 Cátedra de Ciudad y Ciudadanía y Mejoramiento Académico	Numero de Cátedras Desarrolladas en el cuatrienio	0	4	Numero de Cátedras Desarrolladas/ Numero de Cátedras Programadas	Numero de Cátedras Desarrolladas por año en las IE	-	4	1	1	1	1
EDUCACION	EDUCACION - La llave del progreso	Desarrollar 1 Programa de Exaltación del Mejor docente por Área, en el día del Docente.	Numero de Programas Desarrollados en el cuatrienio	0	4	Numero de Programas Desarrollados/ Numero de Programas Establecidos	Numero de Programas Desarrollados por año en el Municipio	-	4	1	1	1	1
EDUCACION	EDUCACION - La llave del progreso	Desarrollar 1 Proyecto Educativo Productivo Coordinado por los Docentes en cada IE, como proyecto de vida.	Número de proyectos elaborados	0	4	Número de proyectos Ejecutados / Numero de proyectos Programados	Número de proyectos por año	-	4	1	1	1	1

TABLA 67. POAI SALUD



ALCALDIA SAN LUIS DE GACENO

PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

“LLEGO EL TIEMPO DE LA INTEGRACION CON VISION PROGRESO”

METAS

CODIGO	SECTOR LEY 715/2001	PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	METAS DE RESULTADO PARA EL CUATRIENIO (2012-2015)	INDICADOR DE RESULTADO CUATRIENIO			Ponderador meta de Resultado	INDICADOR PRODUCTO DEL CUATRIENIO			INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR AÑO			
				NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR BASE	VALOR ESPERADO AL CUARTO AÑO		NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR BASE	VALOR ESPERADO AL CUARTO AÑO	2012	2013	2014	2015
											PROGRAMADO	PROGRAMADO	PROGRAMADO	PROGRAMADO
8	SALUD	Salud para una mejor calidad de vida	Desarrollar 1 programa que permita garantizar el cumplimiento del SGSSS.	Numero de programas	1	4	Numero de Programas Ejecutados / Numero de programas diseñados	Numero de programas ejecutados por año	1	4	1	1	1	1
8	SALUD	Salud para una mejor calidad de vida	Desarrollar 1 programa que permita la sostenibilidad del régimen subsidiado.	Numero de programas Desarrollados	1	1	Numero de Ejecutados / Numero de Programados	Numero de programas implementados por año	1	1	1	1	1	1



			Implementar 1 revisión del SISBEN Que permita determinar si se requiere la ampliación	Numero de Revisiones efectuadas al SISBEN	0	1	Numero de Revisiones Ejecutadas / Numero de Revisiones Programadas	Revisión Efectuada a la base de datos Del SISBEN	-	1	-	1	-	-
8	SALUD	Salud para una mejor calidad de vida	Desarrollar 1 programa de Promoción y Prevención, de vigilancia en salud pública que beneficie a la población urbana y rural.	Numero de programas implementados	1	1	Numero de Ejecutados / Numero de programados	Numero de programas por año	1	1	1	1	1	1
8	SALUD	Salud para una mejor calidad de vida	Desarrollar 1 programa de brigadas de salud para el sector rural.	Numero de programas desarrollados	0	40	Numero de programas desarrollados / Numero de Programas Establecidos	Numero de Brigadas Programadas por Año	-	40	10	10	10	10
8	SALUD	Salud para una mejor calidad de vida	Implementar 1 programa coordinado con las EPS, que garantice el servicio de especialistas.	Numero de programas Coordinados.	0	4	Numero de Ejecutados / Numero de programados	Numero de programas Coordinados por año	-	4	1	1	1	1
8	SALUD	Salud para una mejor calidad de vida	Firmar un convenio de cooperación con el Hospital San Francisco para garantizar la calidad del servicio.	Número de convenios Firmados	0	4	Número de Convenios Ejecutados / Numero de Convenios Programados	Número de Convenios por año	-	4	1	1	1	1



8	SALUD	Salud para una mejor calidad de vida	Elaborar 1 Proyecto que permita determinar la ubicación, estudios preliminares, diseño y costos de la nueva planta física para el hospital San Francisco.	Numero de proyectos elaborados	0	1	Numero de proyectos Ejecutados / Numero de proyectos Programados	Numero de proyectos por año	-	1	0,5	-	0,5	-
			Presentar a la gobernación un proyecto para la construcción del hospital san francisco.	Número de Proyectos Presentados.	0	1	Número de Proyectos Ejecutados / Numero de Proyectos Programados	Número de Proyectos por año	-	1		1		
8	SALUD	Salud para una mejor calidad de vida	Desarrollar 1 programa de deberes y derechos en materia de salud en coordinación con las entidades de salud	Numero de programas Desarrollados	0	1	Numero de programas Desarrollados / Numero de Programas Establecidos	Numero de programas por año	-	1	-	1	-	-

TABLA 68. POAI SALUD

ALCALDIA SAN LUIS DE GACENO									
PLAN DE DESARROLLO 2012-2015									
"LLEGO EL TIEMPO DE LA INTEGRACION CON VISION PROGRESO"									
METAS									
DI	LE Y	PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	METAS DE RESULTADO PARA EL CUATRENIO (2012-2015)	INDICADOR DE RESULTADO	de	Et	de	INDICADOR PRODUCTO DEL CUATRENIO	INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO



			CUATRIENIO				POR AÑO							
			NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR BASE	VALOR ESPERADO AL CUARTO AÑO		NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR BASE	VALOR ESPERADO AL CUARTO AÑO	2012	2013	2014	2015	
									PROGRAMADO	PROGRAMADO	PROGRAMADO	PROGRAMADO		
8	SALUD	Salud para una mejor calidad de vida -Discapacidad	Elaborar un censo de la población con discapacidad en el área urbana y rural	Numero de censos elaborados en el cuatrienio	0	1	Numero de censos elaborados / Numero de censos programados	Numero de censos ejecutados por año	-	1	1	-	-	-
8	SALUD	Salud para una mejor calidad de vida -Discapacidad	Diseño e implementación de 1 programa de inclusión dirigido a la población con discapacidad	Numero de programas diseñados e implementados durante el cuatrienio	0	4	Numero de Ejecutados / Numero de Programados	Numero de programas implementados por año	-	4	1	1	1	1
8	SALUD	Salud para una mejor calidad de vida -Discapacidad	Estructurar la asociación de discapacitados del municipio	Numero de asociaciones estructuradas durante el cuatrienio	0	1	Numero de asociaciones estructuradas / Numero de asociaciones proyectados	Numero de asociaciones estructuradas por año	-	1	1	-	-	-
8	SALUD	Salud para una mejor calidad de vida -Discapacidad	Firmar un convenio para la dotación de elementos ortopédicos	Número de convenios firmados durante el cuatrienio	0	2	Número de convenios firmados / Numero de convenios proyectados	Número de convenios firmados por año	-	1	1	1	1	1



8	SALUD	Salud para una mejor calidad de vida -Discapacidad	Implementar 1 proyecto productivo para la población discapacitada	Número de Proyectos Productivos Implementados durante el cuatrienio	0	4	Número de Proyectos Productivos Implementados / Numero de Proyectos Programados	Número de Proyectos Productivos Implementados por año	-	1	1	1	1	1
8	SALUD	Salud para una mejor calidad de vida -Discapacidad	Participar en las jornadas FIDES a nivel nacional	Numero de Participaciones durante el cuatrienio	0	4	Numero de Participaciones Realizadas / Numero de Participaciones Programadas	Numero de Participaciones Realizadas por año	-	1	1	1	1	1
8	SALUD	Salud para una mejor calidad de vida -Discapacidad	Firmar 1 convenio para la atención de la población discapacitada con Personal Calificado	Número de Convenios Firmados durante el cuatrienio	0	4	Número de Convenios Firmados / Numero de Convenios Programados	Número de Convenios Firmados por año	-	1	1	1	1	1
8	SALUD	Salud para una mejor calidad de vida	Elaborar 1 proyecto para la construcción de la casa del adulto mayor	Número de Proyectos Elaborados durante el cuatrienio	0	1	Número de Proyectos Elaborados / Numero de Proyectos Programados	Número de Proyectos Elaborados por año	-	1	-	1	-	-
8	SALUD	Salud para una mejor calidad de vida -Adulto mayor	Ubicar 1 comedor para desarrollar el programa de almuerzos para la tercera edad	Numero de Comedores Ubicados durante el cuatrienio	0	4	Numero de Comedores Ubicados / Numero de Comedores Programados	Numero de Comedores Ubicados por año	-	1	1	1	1	1



8	SALUD	Salud para una mejor calidad de vida -Adulto mayor	implementar 1 proyecto lúdico recreativo dirigido al adulto mayor	Número de Proyectos lúdico recreativos establecidos durante el cuatrienio	0	4	Número de Proyectos lúdico recreativos establecidos / Numero de Proyectos lúdico recreativos Programados	Número de Proyectos lúdico recreativos establecidos por año	-	1	1	1	1	1
8	SALUD	Salud para una mejor calidad de vida -Adulto mayor	Implementar 1 Proyecto integral Nutricional que beneficie al adulto mayor	Número de Proyectos Integrales establecidos durante el cuatrienio	0	4	Número de Proyectos Integrales establecidos / Numero de Proyectos Integrales Programados	Número de Proyectos Integrales establecidos por año	-	1	1	1	1	1
8	SALUD	Salud para una mejor calidad de vida - Infancia	Implementar 1 Programa de Salud Alimentaria Para la Población SISBEN 1 y 2 del Municipio	Numero de Programas de Salud Alimentaria establecidos durante el cuatrienio	0	4	Numero de Programas de Salud Alimentaria establecidos / Numero de Programas de Salud Alimentaria Programados	Numero de Programas de Salud Alimentaria establecidos por año	-	1	1	1	1	1
8	SALUD	Salud para una mejor calidad de vida - Infancia	Establecer 1 Programa Integral de Atención a Primera Infancia de 0 a 5 años.	Numero de Programas establecidos durante el cuatrienio	0	4	Numero de Programas establecidos / Numero de Programas Projectados	Numero de Programas establecidos por año	-	1	1	1	1	1



8	SALU D	Salud para una mejor calidad de vida - Infancia	Establecer la RED del BUEN TRATO para las familias que sufren de violencia intrafamiliar	Numero de Redes Establecidas y Funcionando durante el cuatrienio	0	1	Numero de Redes Establecidas y Funcionando / Numero de Redes Establecidas y Funcionando Proyectada	Numero de Redes Establecidas y Funcionando por año	-	1	1	-	-	-
8	SALU D	Salud para una mejor calidad de vida - Infancia	Elaborar 1 Proyecto para la construcción de parques infantiles	Número de Proyectos de Parques Infantiles Elaborados durante el cuatrienio	0	1	Número de Proyectos de Parques Infantiles Elaborados / Numero de Proyectos de Parques Infantiles Programados	Número de Proyectos de Parques Infantiles Elaborados por año	-	1	-	1	-	-
8	SALU D	Salud para una mejor calidad de vida - Infancia	Elaborar 1 Proyecto para la construcción del Centro Comunitario de Atención al Infante	Número de Proyectos de Construcción del Centro Comunitario de Atención al Infante Elaborados durante el cuatrienio	0	1	Número de Proyectos de Construcción del Centro Comunitario de Atención al Infante Elaborados / Numero de Proyectos de Construcción del Centro Comunitario de Atención al Infante Programados	Número de Proyectos de Construcción del Centro Comunitario de Atención al Infante Elaborados por año	-	1	-	1	-	-



8	SALUD	Salud para una mejor calidad de vida - Madres Cabeza de Familia	Elaborar 1 censo de Mujeres Cabeza de Familia y Madres Comunitarias	Numero de censos de Mujeres Cabeza de Familia y Madres Comunitarias Elaborados durante el cuatrienio	0	1	Numero de censos de Mujeres Cabeza de Familia y Madres Comunitarias Elaborados / Numero de censos de Mujeres Cabeza de Familia y Madres Comunitarias Programados	Numero de censos de Mujeres Cabeza de Familia y Madres Comunitarias Elaborados por año	-	1	-	1	-	-
8	SALUD	Salud para una mejor calidad de vida - Madres Cabeza de Familia	Diseñar 1 estrategia de Inclusión Social de las mujeres cabeza de familia y madres comunitarias	Numero de Estrategias de Inclusión Elaborados durante el cuatrienio	0	4	Numero de Estrategias de Inclusión Elaborados / Numero de Estrategias de Inclusión Programados	Numero de Estrategias de Inclusión Elaborados por año	-	1	1	1	1	1
8	SALUD	Salud para una mejor calidad de vida - Madres Cabeza de Familia	Desarrollar 1 programa de asistencia dirigido a la población objetivo.	Numero de programas desarrollados	1	1	Numero de programas / numero de Ejecutados	Porcentaje de población atendida por año en el programa	100	100	1	1	1	1



8	SALU D	Salud para una mejor calidad de vida - Madres Cabeza de Familia	Diseñar 1 estrategia que permita el Ingreso de las mujeres cabeza de familia y madres comunitarias en los Programas de Acción Social.	Numero de Estrategias Elaboradas durante el cuatrienio	0	1	Numero de Estrategias Elaboradas / Numero de Estrategias Programadas	Numero de Estrategias Elaboradas por año	-	1	-	1	-	-
8	SALU D	Salud para una mejor calidad de vida - Desplazados	Diseñar 1 estrategia de Inclusión de la Población Desplazada en los diferentes Programas del Municipio	Numero de Estrategias de Inclusión Elaborados durante el cuatrienio	0	1	Numero de Estrategias de Inclusión Elaborados / Numero de Estrategias de Inclusión Programados	Numero de Estrategias de Inclusión Elaborados por año	-	1	1	1	1	1

TABLA 69. POAI POBLACIÓN VULNERABLE

ALCALDIA SAN LUIS DE GACENO PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "LLEGO EL TIEMPO DE LA INTEGRACION CON VISION PROGRESO" METAS							
CODIGO	SECTOR LEY 715/2001	PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	METAS DE RESULTADO PARA EL CUATRIENIO (2012-2015)	INDICADOR DE RESULTADO CUATRIENIO	Ponderador meta de Resultado	INDICADOR PRODUCTO DEL CUATRIENIO	INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR AÑO



			NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR BASE	VALOR ESPERADO AL CUARTO AÑO		NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR BASE	VALOR ESPERADO AL CUARTO AÑO	2012	2013	2014	2015	
										PROGRAMADO	PROGRAMADO	PROGRAMADO	PROGRAMADO	
8	SALUD	Salud para una mejor calidad de vida - Discapacidad	Elaborar un censo de la población con discapacidad en el área urbana y rural	Numero de censos elaborados en el cuatrienio	0	1	Numero de censos elaborados / Numero de censos programados	Numero de censos ejecutados por año	-	1	1	-	-	-
8	SALUD	Salud para una mejor calidad de vida - Discapacidad	Diseño e implementación de 1 programa de inclusión dirigido a la población con discapacidad	Numero de programas diseñados e implementados durante el cuatrienio	0	4	Numero de Ejecutados / Numero de Programados	Numero de programas implementados por año	-	4	1	1	1	1
8	SALUD	Salud para una mejor calidad de vida - Discapacidad	Estructurar la asociación de discapacitados del municipio	Numero de asociaciones estructuradas durante el cuatrienio	0	1	Numero de asociaciones estructuradas / Numero de asociaciones proyectados	Numero de asociaciones estructuradas por año	-	1	1	-	-	-
8	SALUD	Salud para una mejor calidad de vida - Discapacidad	Firmar un convenio para la dotación de elementos ortopédicos	Número de convenios firmados durante el cuatrienio	0	2	Número de convenios firmados / Numero de convenios proyectados	Número de convenios firmados por año	-	1	1	1	1	1



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
 “TIEMPO DE INTEGRACIÓN CON VISIÓN DE PROGRESO”



Mayo de
 2012

8	SALUD	Salud para una mejor calidad de vida - Discapacidad	Implementar 1 proyecto productivo para la población discapacitada	Número de Proyectos Productivos Implementados durante el cuatrienio	0	4	Número de Proyectos Productivos Implementados / Numero de Proyectos Programados	Número de Proyectos Productivos Implementados por año	-	1	1	1	1	1
8	SALUD	Salud para una mejor calidad de vida - Discapacidad	Participar en las jornadas FIDES a nivel nacional	Numero de Participaciones durante el cuatrienio	0	4	Numero de Participaciones Realizadas / Numero de Participaciones Programados	Numero de Participaciones Realizadas por año	-	1	1	1	1	1
8	SALUD	Salud para una mejor calidad de vida - Discapacidad	Firmar 1 convenio para la atención de la población discapacitada con Personal Calificado	Número de Convenios Firmados durante el cuatrienio	0	4	Número de Convenios Firmados / Numero de Convenios Programados	Número de Convenios Firmados por año	-	1	1	1	1	1
8	SALUD	Salud para una mejor calidad de vida	Elaborar 1 proyecto para la construcción de la casa del adulto mayor	Numero de Proyectos Elaborados durante el cuatrienio	0	1	Numero de Proyectos Elaborados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Elaborados por año	-	1	-	1	-	-
8	SALUD	Salud para una mejor calidad de vida -Adulto mayor	Ubicar 1 comedor para desarrollar el programa de almuerzos para la tercera edad	Numero de Comedores Ubicados durante el cuatrienio	0	4	Numero de Comedores Ubicados / Numero de Comedores Programados	Numero de Comedores Ubicados por año	-	1	1	1	1	1



8	SALUD	Salud para una mejor calidad de vida -Adulto mayor	implementar 1 proyecto ludico recreativo dirigido al adulto mayor	Numero de Proyectos ludico recreativos establecidos durante el cuatrienio	0	4	Numero de Proyectos ludico recreativos establecidos / Numero de Proyectos ludico recreativos Programados	Numero de Proyectos ludico recreativos establecidos por año	-	1	1	1	1	1
8	SALUD	Salud para una mejor calidad de vida -Adulto mayor	Implementar 1 Proyecto integral Nutricional que beneficie al adulto mayor	Numero de Proyectos Integrales establecidos durante el cuatrienio	0	4	Numero de Proyectos Integrales establecidos / Numero de Proyectos Integrales Programados	Numero de Proyectos Integrales establecidos por año	-	1	1	1	1	1
8	SALUD	Salud para una mejor calidad de vida - Infancia	Implementar 1 Programa de Salud Alimentaria Para la Poblacion SISBEN 1 y 2 del Municipio	Numero de Programas de Salud Alimentaria establecidos durante el cuatrienio	0	4	Numero de Programas de Salud Alimentaria establecidos / Numero de Programas de Salud Alimentaria Programados	Numero de Programas de Salud Alimentaria establecidos por año	-	1	1	1	1	1
8	SALUD	Salud para una mejor calidad de vida - Infancia	Establecer 1 Programa Integral de Atencion a Primera Infancia de 0 a 5 años.	Numero de Programas establecidos durante el cuatrienio	0	4	Numero de Programas establecidos / Numero de Programas Projectados	Numero de Programas establecidos por año	-	1	1	1	1	1



8	SALUD	Salud para una mejor calidad de vida - Infancia	Establecer la RED del BUEN TRATO para las familias que sufren de violencia intrafamiliar	Numero de Redes Establecidas y Funcionando durante el cuatrienio	0	1	Numero de Redes Establecidas y Funcionando / Numero de Redes Establecidas y Funcionando Proyectada	Numero de Redes Establecidas y Funcionando por año	-	1	1	-	-	-
8	SALUD	Salud para una mejor calidad de vida - Infancia	Elaborar 1 Proyecto para la construccion de parques infantiles	Número de Proyectos de Parques Infantiles Elaborados durante el cuatrienio	0	1	Número de Proyectos de Parques Infantiles Elaborados / Numero de Proyectos de Parques Infantiles Programados	Número de Proyectos de Parques Infantiles Elaborados por año	-	1	-	1	-	-
8	SALUD	Salud para una mejor calidad de vida - Infancia	Elaborar 1 Proyecto para la construcción del Centro Comunitario de Atención al Infante	Número de Proyectos de Construcción del Centro Comunitario de Atención al Infante Elaborados durante el cuatrienio	0	1	Número de Proyectos de Construcción del Centro Comunitario de Atención al Infante Elaborados / Numero de Proyectos de Construcción del Centro Comunitario de Atención al Infante Programados	Número de Proyectos de Construcción del Centro Comunitario de Atención al Infante Elaborados por año	-	1	-	1	-	-



8	SALUD	Salud para una mejor calidad de vida - Madres Cabeza de Familia	Elaborar 1 censo de Mujeres Cabeza de Familia y Madres Comunitarias	Numero de censos de Mujeres Cabeza de Familia y Madres Comunitarias Elaborados durante el cuatrienio	0	1	Numero de censos de Mujeres Cabeza de Familia y Madres Comunitaria se Elaborados / Numero de censos de Mujeres Cabeza de Familia y Madres Comunitarias Programados	Numero de censos de Mujeres Cabeza de Familia y Madres Comunitarias Elaborados por año	-	1	-	1	-	-
8	SALUD	Salud para una mejor calidad de vida - Madres Cabeza de Familia	Diseñar 1 estrategia de Inclusion Social de las mujeres cabeza de familia y madres comunitarias	Numero de Estrategias de Inclusion Elaborados durante el cuatrienio	0	4	Numero de Estrategias de Inclusion Elaborados / Numero de Estrategias de Inclusion Programados	Numero de Estrategias de Inclusion Elaborados por año	-	1	1	1	1	1
8	SALUD	Salud para una mejor calidad de vida - Madres Cabeza de Familia	Desarrollar 1 programa de asistencia dirigido a la poblacion objetivo.	Numero de programas desarrollados	1	1	Numero de programados / numero de Ejecutados	Porcentaje de poblacion atendida por año en el programa	100	100	1	1	1	1



8	SALUD	Salud para una mejor calidad de vida - Madres Cabeza de Familia	Diseñar 1 estrategia que permita el Ingreso de las mujeres cabeza de familia y madres comunitarias en los Programas de Accion Social.	Numero de Estrategias Elaboradas durante el cuatrienio	0	1	Numero de Estrategias Elaboradas / Numero de Estrategias Programadas	Numero de Estrategias Elaboradas por año	-	1	-	1	-	-
8	SALUD	Salud para una mejor calidad de vida - Desplazados	Diseñar 1 estrategia de Inclusion de la Poblacion Desplazada en los diferentes Programas del Municipio	Numero de Estrategias de Inclusion Elaborados durante el cuatrienio	0	1	Numero de Estrategias de Inclusion Elaborados / Numero de Estrategias de Inclusion Programados	Numero de Estrategias de Inclusion Elaborados por año	-	1	1	1	1	1

TABLA 70. POAI ALIMENTACIÓN ESCOLAR

ALCALDIA SAN LUIS DE GACENO

PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

"LLEGO EL TIEMPO DE LA INTEGRACION CON VISION PROGRESO"

METAS



CODIGO	SECTOR LEY 715/2001	PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	METAS DE RESULTADO PARA EL CUATRIENIO (2012-2015)	INDICADOR DE RESULTADO CUATRIENIO			Ponderador meta de Resultado	INDICADOR PRODUCTO DEL CUATRIENIO			INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR AÑO			
				NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR BASE	VALOR ESPERADO AL CUARTO AÑO		NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR BASE	VALOR ESPERADO AL CUARTO AÑO	2012	2013	2014	2015
											PROGRAMADO	PROGRAMADO	PROGRAMADO	PROGRAMADO
EDUCACION	EDUCACIÓN - La llave del progreso	Desarrollar 1 Programa de Alimentación Escolar acorde con los lineamientos del ICBF, Dpto., y Nación	Numero de Programas Desarrollados en el cuatrienio	4	4	Numero de Programas Desarrollados / Numero de Programas Establecidos	Numero de Programas Desarrollados por año.	4	4	1	1	1	1	

TABLA 71. POAI DEPORTES

ALCALDIA SAN LUIS DE GACENO

PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

"LLEGO EL TIEMPO DE LA INTEGRACION CON VISION PROGRESO"

METAS



CODIGO	SECTOR LEY 715/2001	PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	METAS DE RESULTADO PARA EL CUATRIENIO (2012-2015)	INDICADOR DE RESULTADO CUATRIENIO			Ponderador meta de Resultado	INDICADOR PRODUCTO DEL CUATRIENIO			INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR AÑO			
				NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR BASE	VALOR ESPERADO AL CUARTO AÑO		NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR BASE	VALOR ESPERADO AL CUARTO AÑO	2012	2013	2014	2015
											PROGRAMADO	PROGRAMADO	PROGRAMADO	PROGRAMADO
10	DEPORTE, RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	EDUCACIÓN - La llave del progreso	Desarrollar 1 programa de juegos deportivos escolares con la participacion de las 4 IE	Numero de programas implementados en el cuatrienio	4	4	Numero de Programas Ejecutados / Numero de Programas Establecidos	Numero de Programas Firmados Por Año	4	4	1	1	1	1
10	DEPORTE, RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	RECREACIÓN Y DEPORTE “energía, para una mejor calidad de vida”.	Desarrollar 1 programa de escuelas de formacion deportiva que involucre a la poblacion de área urbana y rural del municipio	Numero de programas implementados en el cuatrienio	1	4	Numero de Programas Ejecutados / Numero de Programas Establecidos	Numero de Programas Implementados Por Año	1	4	1	1	1	1
10	DEPORTE, RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	RECREACIÓN Y DEPORTE “energía, para una mejor calidad de vida”.	Desarrollar 1 programa de formacion deportiva anual para los instructores del municipio	Numero de programas implementados en el cuatrienio	0	4	Numero de Programas Ejecutados / Numero de Programas Establecidos	Numero de Programas Implementados Por Año	-	4	1	1	1	1



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
 “TIEMPO DE INTEGRACIÓN CON VISIÓN DE PROGRESO”



Mayo de
 2012

10	DEPORTE, RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	RECREACIÓN Y DEPORTE “energía, para una mejor calidad de vida”.	Desarrollar 1 programa de actividades ludico recreativas dirigido a jóvenes, adultos y ancianos del municipio	Numero de programas implementados en el cuatrenio	0	4	Numero de Programas Ejecutados / Numero de Programas Establecidos	Numero de Programas Implementados Por Año	-	4	1	1	1	1
10	DEPORTE, RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	RECREACIÓN Y DEPORTE “energía, para una mejor calidad de vida”.	Establecer 1 programa de actividades ludico recreativas que se desarrollen en escenarios naturales del municipio	Numero de programas implementados en el cuatrenio	0	4	Numero de Programas Ejecutados / Numero de Programas Establecidos	Numero de Programas Implementados Por Año	-	4	1	1	1	1
10	DEPORTE, RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	RECREACIÓN Y DEPORTE “energía, para una mejor calidad de vida”.	Elaborar 1 Proyecto por año que permita determinar la ubicación, estudios preliminares, diseño y costos del mejoramiento físico de los escenarios deportivos	Numero de proyectos elaborados	0	1	Numero de proyectos Ejecutados / Numero de proyectos Programados	Numero de proyectos por año	-	1	1	1	1	1
10	DEPORTE, RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	RECREACIÓN Y DEPORTE “energía, para una mejor calidad de vida”.	Desarrollar 1 Proyecto de juegos campesinos en las diferentes disciplinas deportivas	Numero de proyectos elaborados	0	4	Numero de proyectos Ejecutados / Numero de proyectos Programados	Numero de proyectos por año	-	4	1	1	1	1
10	DEPORTE, RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	RECREACIÓN Y DEPORTE “energía, para una mejor calidad de vida”.	Desarrollar 1 Proyecto de caminatas ecológicas para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.	Número de proyectos elaborados	0	4	Número de proyectos Ejecutados / Numero de proyectos Programados	Número de proyectos por año	-	4	1	1	1	1



TABLA 72. POAI CULTURA

ALCALDIA SAN LUIS DE GACENO														
PLAN DE DESARROLLO 2012-2015														
"LLEGO EL TIEMPO DE LA INTEGRACION CON VISION PROGRESO"														
METAS														
CODIGO	SECTOR LEY 715/2001	PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	METAS DE RESULTADO PARA EL CUATRENIO (2012-2015)	INDICADOR DE RESULTADO CUATRENIO			Ponderador meta de Resultado	INDICADOR PRODUCTO DEL CUATRENIO			INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR AÑO			
				NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR BASE	VALOR ESPERADO AL CUARTO AÑO		NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR BASE	VALOR ESPERADO AL CUARTO AÑO	2012	2013	2014	2015
											PROGRAMADO	PROGRAMADO	PROGRAMADO	PROGRAMADO
11	CULTURA	CULTURA “fomento para el desarrollo integral del ser humano”	Implementar 1 programa de Audio, Libros, Libros Digitales de consulta, en la biblioteca y en las 4 IE	Numero de programas implementados en el cuatrenio	0	4	Numero de Programas Ejecutados / Numero de Programas Establecidos	Numero de Programas Firmados Por Año	-	4	1	1	1	1
11	CULTURA	CULTURA “fomento para el desarrollo integral del ser humano”	Desarrollar 1 Proyecto de estimulo a los artistas locales mediante concurso por modalidad	Numero de proyectos elaborados	0	4	Numero de proyectos Ejecutados / Numero de proyectos Programados	Numero de proyectos por año	-	4	1	1	1	1



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
 “TIEMPO DE INTEGRACIÓN CON VISIÓN DE PROGRESO”



Mayo de
 2012

11	CULTURA	CULTURA “fomento para el desarrollo integral del ser humano”	Establecer 1 Proyecto de escuelas de formación musical dirigido a la población urbana y rural del municipio	Numero de proyectos elaborados	0	4	Numero de proyectos Ejecutados / Numero de proyectos Programados	Numero de proyectos por año	-	4	1	1	1	1
11	CULTURA	CULTURA “fomento para el desarrollo integral del ser humano”	Establecer 1 Proyecto de acuerdo que identifique al municipio con un festival musical autoctono de la region.	Numero de proyectos elaborados	0	1	Numero de proyectos Ejecutados / Numero de proyectos Programados	Numero de proyectos por año	-	1	1	-	-	-
11	CULTURA	CULTURA “fomento para el desarrollo integral del ser humano”	Desarrollar 1 Proyecto de Integración Cultural Regional	Numero de proyectos desarrollados	0	4	Numero de proyectos Ejecutados / Numero de proyectos Programados	Numero de proyectos por año	-	4	1	1	1	1
11	CULTURA	CULTURA “fomento para el desarrollo integral del ser humano”	Desarrollar 1 Proyecto con las IE urbanas y rurales del municipio para la implementación de una jornada de expresión artística y cultural.	Numero de proyectos desarrollados	0	4	Numero de proyectos Ejecutados / Numero de proyectos Programados	Numero de proyectos por año	-	4	1	1	1	1
11	CULTURA	CULTURA “fomento para el desarrollo integral del ser humano”	Desarrollar 1 Proyecto de dotación y formación para la banda marcial del municipio.	Numero de proyectos desarrollados	0	4	Numero de proyectos Ejecutados / Numero de proyectos Programados	Numero de proyectos por año	-	4	1	1	1	1
11	CULTURA	CULTURA “fomento para el desarrollo integral del ser humano”	Desarrollar 1 Proyecto de creación de manifestaciones culturales para la tercera edad	Numero de proyectos desarrollados	0	4	Numero de proyectos Ejecutados / Numero de proyectos Programados	Numero de proyectos por año	-	4	1	1	1	1



11	CULTURA	CULTURA "fomento para el desarrollo integral del ser humano"	Elaborar 1 Proyecto que permita determinar la ubicación, estudios preliminares, diseño y costos del mejoramiento físico de las 4 IE	Numero de proyectos elaborados	0	1	Numero de proyectos Ejecutados / Numero de proyectos Programados	Numero de proyectos por año	-	1	1	1	1	1
11	CULTURA	CULTURA "fomento para el desarrollo integral del ser humano"	Diseñar 1 estrategia de integracion cultural y artistica en la que participe la poblacin urbana y rural del municipio.	Numero de Estrategias elaborados	0	1	Numero de Estrategias Ejecutados / Numero de Estrategias Programados	Numero de Estrategias por año	-	1	1	1	1	1
11	CULTURA	CULTURA "fomento para el desarrollo integral del ser humano"	Diseñar 1 estrategia para la semana cultural, Días de las instituciones, y demas actividades de integracion cultural y artistica en la que participe la poblacion urbana y rural de la region.	Numero de Estrategias elaborados	0	1	Numero de Estrategias Ejecutados / Numero de Estrategias Programados	Numero de Estrategias por año	-	1	1	1	1	1

TABLA 73. POAI TURISMO

ALCALDIA SAN LUIS DE GACENO

PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

"LLEGO EL TIEMPO DE LA INTEGRACION CON VISION PROGRESO"
 METAS

CODIGO	SECTOR LEY 715/2001	PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	METAS DE RESULTADO PARA EL CUATRENIO (2012-2015)	INDICADOR DE RESULTADO CUATRENIO			Ponderador meta de Resultado	INDICADOR PRODUCTO DEL CUATRENIO			INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR AÑO			
				NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR BASE	VALOR ESPERADO AL CUARTO AÑO		NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR BASE	VALOR ESPERADO AL CUARTO AÑO	2012	2013	2014	2015
											PROGRAMADO	PROGRAMADO	PROGRAMADO	PROGRAMADO



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
 “TIEMPO DE INTEGRACIÓN CON VISIÓN DE PROGRESO”



Mayo de
 2012

TURISMO	TURISMO - Una buena oportunidad para el desarrollo económico	Identificar 1 producto turístico que represente al municipio en el contexto	Numero de productos turísticos identificados.	0	1	Numero de productos Identificados / Numero de productos Programados	Numero de productos por año	-	1	-	1	-	-
TURISMO	TURISMO - Una buena oportunidad para el desarrollo económico	Desarrollar 1 convenio Estrategico con el sector publico y/o privado, que permita dinamizar el sector.	Numero de Convenios Turisticos.	0	1	Numero de Convenios Turisticos Firmados / Numero de Convenios Turisticos Programados	Numero de Convenios Turisticos por año	-	4	1	1	1	1
TURISMO	TURISMO - Una buena oportunidad para el desarrollo económico	Establecer 1 Programa en las IE que permita la identificación de los potenciales ecologicos y turisticos, tanto urbanos como rurales.	Numero de Programas Establecidos	0	1	Numero de Programas Establecidos / Numero de Programas Projectados.	Numero de Programas Estalecidos por año	-	1	1	-	-	-
TURISMO	TURISMO - Una buena oportunidad para el desarrollo económico	Desarrollar 2 Estrategias de Fomento Para 2 de los Productos Ecologicos y turisticos identificados	Numero de Estrategias Establecidos	0	1	Numero de Estrategias Establecidas / Numero de Estrategias Projectadas.	Numero de Estrategias Estalecidas por año	-	2	-	1	1	-
TURISMO	TURISMO - Una buena oportunidad para el desarrollo económico	Desarrollar 1 Programa de Adecuacion de Espacios Ecologicos y turisticos identificados	Numero de Programas Establecidos	0	1	Numero de Programas Establecidos / Numero de Programas Projectados.	Numero de Programas Estalecidas por año	-	4	1	1	1	1



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
 “TIEMPO DE INTEGRACIÓN CON VISIÓN DE PROGRESO”



Mayo de
 2012

TURISMO	TURISMO - Una buena oportunidad para el desarrollo económico	Establecer 1 Convenio de Cooperacion con entidad Publica y/o Privada, que permitan la difusion de las riquezas del municipio.	Numero de Convenios Establecidos	0	4	Numero de Convenios Establecidos / Numero de Convenios Projectados.	Numero de Convenios Estalecidas por año	-	4	1	1	1	1
TURISMO	TURISMO - Una buena oportunidad para el desarrollo económico	Establecer 1 Convenio de Cooperacion con entidad Publica y/o Privada, que permita desarrollar un proyecto innovador y atractivo para los turistas	Numero de Convenios Establecidos	0	4	Numero de Convenios Establecidos / Numero de Convenios Projectados.	Numero de Convenios Estalecidos por año	-	4	1	1	1	1
TURISMO	TURISMO - Una buena oportunidad para el desarrollo económico	Establecer 1 Alianza Estrategica de Cooperacion con entidad Publica y/o Privada, que permita la innovacion de los productos derivados de la leche.	Numero de Alianzas Estrategicas Establecidas	0	4	Numero de Alianzas Estrategicas Establecidas / Numero de Alianzas Estrategicas Projectadas.	Numero de Alianzas Estrategicas Estalecidas por año	-	4	1	1	1	1



TURISMO	TURISMO - Una buena oportunidad para el desarrollo económico	Establecer 1 Alianza Estrategica de Cooperacion con entidad Publica y/o Privada, que permita la innovacion de los productos derivados de la leche.	Numero de Alianzas Estrategicas Establecidas	0	4	Numero de Alianzas Estrategicas Establecidas / Numero de Alianzas Estrategicas Projectadas.	Numero de Alianzas Estrategicas Establecidas por año	-	4	1	1	1	1
TURISMO	TURISMO - Una buena oportunidad para el desarrollo económico	Desarrollar 1 Proyecto que permita identificar las actividades propias del llano y su respectiva difusion.	Numero de Proyectos Establecidos	0	1	Numero de Proyectos Establecidos / Numero de Proyectos Programados.	Numero de Proyectos Estalecidos por año	-	4	1	1	1	1
TURISMO	TURISMO - Una buena oportunidad para el desarrollo económico	Establecer 1 Convenio con empresa publica y/o privada sobre atencion y servicio al cliente dirigido a los comerciantes del municipio.	Numero de Convenios Establecidos	0	1	Numero de Convenios Establecidos / Numero de Convenios Programados.	Numero de Convenios Estalecidos por año	-	4	1	1	1	1

TABLA 74. POAI TRANSPORTE Y VÍAS

ALCALDIA SAN LUIS DE GACENO

PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

"LLEGO EL TIEMPO DE LA INTEGRACION CON VISION PROGRESO"

METAS



CODIGO	SECTOR LEY 715/2001	PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	METAS DE RESULTADO PARA EL CUATRIENIO (2012-2015)	INDICADOR DE RESULTADO CUATRIENIO			Ponderador meta de Resultado	INDICADOR PRODUCTO DEL CUATRIENIO			INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR AÑO			
				NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR BASE	VALOR ESPERADO AL CUARTO AÑO		NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR BASE	VALOR ESPERADO AL CUARTO AÑO	201	201	201	201
											2	3	4	5
										PROGRAMADO	PROGRAMADO	PROGRAMADO	PROGRAMADO	
TRANSPORTE	INFRAESTRUCTURA VIAL PARA UNA ECONOMIA COMPETITIVA.	Elaborar 1 proyecto de inversion para constuccion y/o mantenimiento de malla vial para ser presentado en organizaciones publicas y/o privadas.	Numero de proyectos elaborados	0	4	Numero de proyectos Ejecutados / Numero de proyectos Programados	Numero de proyectos por año	-	4	1	1	1	1	
TRANSPORTE	INFRAESTRUCTURA VIAL PARA UNA ECONOMIA COMPETITIVA.	Ejecutar 1 proyecto de mantenimiento y/o adecuacion de la malla vial del municipio.	Numero de proyectos Ejecutados	0	4	Numero de proyectos Ejecutados / Numero de proyectos Programados	Numero de proyectos por año	-	4	1	1	1	1	
TRANSPORTE	INFRAESTRUCTURA VIAL PARA UNA ECONOMIA COMPETITIVA.	Desarrollar 1 convenio con entidad publica y/o privada para el mantenimiento de la maquinaria.	Numero de convenios Ejecutados	0	4	Numero de Convenios Ejecutados / Numero de Convenios Programados	Numero de Convenios por año	-	4	1	1	1	1	
TRANSPORTE	INFRAESTRUCTURA VIAL PARA UNA ECONOMIA COMPETITIVA.	Desarrollar 1 proyecto de adecuacion de malla vial rural	Numero de Proyectos Ejecutados	0	4	Numero de Proyectos Ejecutados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos por año	-	4	1	1	1	1	



TRANSPORTE	INFRAESTRUCTURA VIAL PARA UNA ECONOMIA COMPETITIVA.	Desarrollar 1 proyecto de construcción de malla vial en el municipio	Numero de Proyectos Ejecutados	0	4	Numero de Proyectos Ejecutados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos por año	-	4	1	1	1	1
TRANSPORTE	INFRAESTRUCTURA VIAL PARA UNA ECONOMIA COMPETITIVA.	Desarrollar 1 proyecto de construcción y/o adecuación de los puentes en el municipio	Numero de Proyectos Ejecutados	0	4	Numero de Proyectos Ejecutados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos por año	-	4	1	1	1	1
TRANSPORTE	INFRAESTRUCTURA VIAL PARA UNA ECONOMIA COMPETITIVA.	Desarrollar 1 proyecto de mejoramiento de las vías de acceso a la plaza de ferias del municipio	Numero de Proyectos Ejecutados	0	1	Numero de Proyectos Ejecutados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos por año	-	1	-	1	-	-
TRANSPORTE	INFRAESTRUCTURA VIAL PARA UNA ECONOMIA COMPETITIVA.	Desarrollar 1 proyecto de Cooperación regional para mejorar la infraestructura vial de la región	Número de Proyectos Ejecutados	0	4	Numero de Proyectos Ejecutados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos por año	-	4	1	1	1	1
TRANSPORTE	INFRAESTRUCTURA VIAL PARA UNA ECONOMIA COMPETITIVA.	Desarrollar 1 proyecto de Cooperación regional y nacional para mejorar la infraestructura vial de la región.	Número de Proyectos Ejecutados	0	4	Numero de Proyectos Ejecutados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos por año	-	4	1	1	1	1

TABLA 75. POAI PREVENCIÓN DE DESASTRES

ALCALDIA SAN LUIS DE GACENO

PLAN DE DESARROLLO 2012-2015



"LLEGO EL TIEMPO DE LA INTEGRACION CON VISION PROGRESO"													
METAS													
CODIGO	PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	METAS DE RESULTADO PARA EL CUATRIENIO (2012-2015)	INDICADOR DE RESULTADO CUATRIENIO			Ponderador meta de Resultado	INDICADOR PRODUCTO DEL CUATRIENIO			INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR AÑO			
	PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO		NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR BASE	VALOR ESPERADO AL CUARTO AÑO	%	NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR BASE	VALOR ESPERADO AL CUARTO AÑO	201	201	201	201
	PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO									2	3	4	5
SECTOR LEY 715/2001									PROGRAMADO	PROGRAMADO	PROGRAMADO	PROGRAMADO	
DESARROLLO INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL “Gestión eficaz, para mayores logros”	Constituir 1 comité de atención y prevención de desastres, mediante decreto municipal.	Numero de Comites Constituidos	0	1	Numero de Comites Constituidos / Numero de Comites Programados	Numero de Comites Constituidos por año	-	1	1	-	-	-
DESARROLLO INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL “Gestión eficaz, para mayores logros”	Desarrollar 1 Proyecto por año de dotación, capacitación, y atención integral del comité de atención y prevención de desastres.	Numero de Proyectos Desarrollados	0	1	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	1	1	1	1	1



TABLA 76. POAI EQUIPAMIENTOS

ALCALDIA SAN LUIS DE GACENO

PLAN DE DESARROLLO 2012-2015														
"LLEGO EL TIEMPO DE LA INTEGRACION CON VISION PROGRESO"														
METAS														
CODIGO	SECTOR LEY 715/2001	PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	METAS DE RESULTADO PARA EL CUATRIENIO (2012-2015)	INDICADOR DE RESULTADO CUATRIENIO			Ponderador meta de Resultado	INDICADOR PRODUCTO DEL CUATRIENIO			INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR AÑO			
				NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR BASE	VALOR ESPERADO AL CUARTO AÑO		NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR BASE	VALOR ESPERADO AL CUARTO AÑO	2012	2013	2014	2015
											PROGRAMADO	PROGRAMADO	PROGRAMADO	PROGRAMADO
EQUIPAMIENTO	EQUIPAMENTOS MUNICIPALES	Desarrollar 1 proyecto de construcción en la plaza de ferias.	Numero de Proyectos Ejecutados	0	1	Numero de Proyectos Ejecutados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos por año	-	1	1	-	-	-	-
EQUIPAMIENTO	EQUIPAMENTOS MUNICIPALES	Desarrollar 1 proyecto de Adecuación en la plaza de ferias.	Número de Proyectos Ejecutados	0	1	Numero de Proyectos Ejecutados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos por año	-	1	1	1	-	-	-
EQUIPAMIENTO	EQUIPAMENTOS MUNICIPALES	Desarrollar 1 proyecto de Adecuacion en la planta de sacrificio del municipio	Numero de Proyectos Ejecutados	0	1	Numero de Proyectos Ejecutados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos por año	-	1	1	1	-	-	-



DESARROLLO INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL “Gestión eficaz, para mayores logros”	Desarrollar 1 Proyecto Anual de Adecuación del Equipamiento Municipal.	Numero de Proyectos Desarrollados	0	1	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	1	1	1	1	1
--------------------------	---	--	-----------------------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

TABLA 77. POAI SEGURIDAD

ALCALDIA SAN LUIS DE GACENO

PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

“LLEGO EL TIEMPO DE LA INTEGRACION CON VISION PROGRESO”
 METAS

CODIGO	SECTOR LEY 715/2001	PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	METAS DE RESULTADO PARA EL CUATRENIO (2012-2015)	INDICADOR DE RESULTADO CUATRENIO			Ponderador meta de Resultado	INDICADOR PRODUCTO DEL CUATRENIO			INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR AÑO					
				NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR BASE	VALOR ESPERADO AL CUARTO AÑO		NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR BASE	VALOR ESPERADO AL CUARTO AÑO	0	1	0	1	0	1
											PROGRAMADO	PROGRAMADO	PROGRAMADO	PROGRAMADO		



SEGURIDAD	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL “Gestión eficaz, para mayores logros”	Desarrollar 1 Proyecto de Seguridad por año que permita el bienestar de la población urbana y rural del municipio.	Numero de Proyectos Desarrollados	0	4	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	4	1	1	1	1
SEGURIDAD	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL “Gestión eficaz, para mayores logros”	Desarrollar 1 Proyecto con la Registraduría General del Estado Civil para coordinar todo lo referente a gastos electorales.	Numero de Proyectos Desarrollados	0	4	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	4	1	1	1	1

TABLA 78. POAI JUSTICIA

ALCALDIA SAN LUIS DE GACENO

PLAN DE DESARROLLO 2012-2015														
"LLEGO EL TIEMPO DE LA INTEGRACION CON VISION PROGRESO"														
METAS														
CODIGO	SECTOR LEY 715/2001	PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	METAS DE RESULTADO PARA EL CUATRIENIO (2012-2015)	INDICADOR DE RESULTADO CUATRIENIO			Ponderado r meta de Resultado	INDICADOR PRODUCTO DEL CUATRIENIO			INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR AÑO			
				NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR BASE	VALOR ESPERADO AL CUARTO AÑO		NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR BASE	VALOR ESPERADO AL CUARTO AÑO	PROGRAMADO	PROGRAMADO	PROGRAMADO	PROGRAMADO
											0	1	0	1
											1	0	1	0
											1	0	1	0
											0	1	0	1



8	SALUD	Salud para una mejor calidad de vida	Establecer la RED del BUEN TRATO para Proteger a las familias que sufren de violencia intrafamiliar	Numero de Redes Establecidas y Funcionando durante el cuatrienio	0	1	Numero de Redes Establecidas y Funcionando / Numero de Redes Establecidas y Funcionando Proyectada	Numero de Redes Establecidas y Funcionando por año	-	1	1	-	-	-
	SALUD Y JUSTICIA	Salud para una mejor calidad de vida	Desarrollar 1 Proyecto Anual de Proteccion y Buen Trato.	Numero de Proyectos Desarrollados	0	4	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	4	1	1	1	1
	DESARROLLO INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL “Gestión eficaz, para mayores logros”	Desarrollar 1 Proyecto Anual de Trabajo conjunto con las inspecciones existentes en el municipio.	Numero de Proyectos Desarrollados	0	4	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	4	1	1	1	1
	DESARROLLO INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL “Gestión eficaz, para mayores logros”	Desarrollar 1 Proyecto Anual de Trabajo conjunto con las comisarias existentes en el municipio.	Numero de Proyectos Desarrollados	0	4	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	4	1	1	1	1



DESARROLLO INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL “Gestión eficaz, para mayores logros”	Desarrollar 1 Proyecto Anual que permita contar con el personal idoneo requerido en las comisarias existentes en el municipio.	Numero de Proyectos Desarrollados	0	4	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	4	1	1	1	1
DESARROLLO INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL “Gestión eficaz, para mayores logros”	Desarrollar 1 Proyecto Para la Implementación y Apoyo Hogares de Paso	Numero de Proyectos Desarrollados	0	4	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	4	1	1	1	1
DESARROLLO INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL “Gestión eficaz, para mayores logros”	Desarrollar 1 Proyecto Para la Atención del menor infractor	Numero de Proyectos Desarrollados	0	4	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	4	1	1	1	1

TABLA 79. POAI DESARROLLO COMUNITARIO

ALCALDIA SAN LUIS DE GACENO

PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

“LLEGO EL TIEMPO DE LA INTEGRACION CON VISION PROGRESO”

METAS

D	PROGRAMA PLAN DE	METAS DE RESULTADO PARA EL CUATRENIO	INDICADOR DE RESULTADO	Ponderado	INDICADOR	INDICADOR DE
---	------------------	--------------------------------------	------------------------	-----------	-----------	--------------



	DESARROLLO	(2012-2015)	CUATRIENIO			r meta de Resultado	PRODUCTO DEL CUATRIENIO			PRODUCTO ESPERADO POR AÑO			
			NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR BASE	VALOR ESPERADO AL CUARTO AÑO		NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR BASE	VALOR ESPERADO AL CUARTO AÑO	0	1	0	1
										PROGRAMADO	PROGRAMADO	PROGRAMADO	PROGRAMADO
DESARROLLO COMUNITARIO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL “Gestión eficaz, para mayores logros”	Desarrollar 1 Proyecto Para la Construcción del Centro Comunitario de Atención al Infante.	Numero de Proyectos Desarrollados	0	1	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	4	1	1	1	1
EMPLEO	SOSTENIBILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO	Desarrollar 1 Proyecto de Emprenderismo Anual que estimule los sectores economicos productivos del municipio.	Numero de Proyectos Desarrollados	0	4	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	4	1	1	1	1
EMPLEO	SOSTENIBILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO	Desarrollar 1 Proyecto de Cooperacion Anual que permita alianzas productivas	Numero de Proyectos Desarrollados	0	4	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	4	1	1	1	1



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
 “TIEMPO DE INTEGRACIÓN CON VISIÓN DE PROGRESO”



Mayo de
 2012

EMPLEO	SOSTENIBILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO	Desarrollar 1 Proyecto de Capacitacion Anual con entidad publica y/o privada para el desarrollo de las TICs.	Numero de Proyectos Desarrollados	0	4	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	4	1	1	1	1
EMPLEO	SOSTENIBILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO	Desarrollar 1 Proyecto de fomento Productivo Anual con entidad publica y/o privada que involucre a los productores de la region.	Numero de Proyectos Desarrollados	0	4	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	4	1	1	1	1
EMPLEO	SOSTENIBILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO	Desarrollar 1 Proyecto de fomento Productivo Anual con los artesanos del municipio.	Numero de Proyectos Desarrollados	0	4	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	4	1	1	1	1
RURAL	DESARROLLO RURAL - Espacio para las oportunidades	Desarrollar 1 Proyecto de Tecnificacion Pecuaria para inseminacion a traves de pajillas.	Numero de Proyectos Desarrollados	0	4	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	4	1	1	1	1
RURAL	DESARROLLO RURAL - Espacio para las oportunidades	Desarrollar 1 Proyecto de Cofinanciacion para la produccion de alimentos organicos	Numero de Proyectos Desarrollados	0	4	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	4	1	1	1	1



RURAL	DESARROLLO RURAL - Espacio para las oportunidades	Desarrollar 1 Proyecto de Asistencia tecnica para el gremio gadero.	Numero de Proyectos Desarrollad os	0	4	Numero de Proyectos Desarrollad os / Numero de Proyectos Programad os	Numero de Proyectos Desarrollad os por año	-	4	1	1	1	1
RURAL	DESARROLLO RURAL - Espacio para las oportunidades	Desarrollar 1 Proyecto de Electrificacion Rural conjunto con la empresa de energia prestadora del servicio en el sector.	Numero de Proyectos Desarrollad os	0	4	Numero de Proyectos Desarrollad os / Numero de Proyectos Programad os	Numero de Proyectos Desarrollad os por año	-	4	1	1	1	1
RURAL	DESARROLLO RURAL - Espacio para las oportunidades	Desarrollar 1 Proyecto de Seguridad Alimentaria mediante la implementacion de huertas caseras autosostenibles.	Numero de Proyectos Desarrollad os	0	4	Numero de Proyectos Desarrollad os / Numero de Proyectos Programad os	Numero de Proyectos Desarrollad os por año	-	4	1	1	1	1
RURAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL “Gestión eficaz, para mayores logros”	Desarrollar 1 Proyecto para la celebracion del dia del campesino con la participacion de toda la comunidad rural.	Numero de Proyectos Desarrollad os	0	4	Numero de Proyectos Desarrollad os / Numero de Proyectos Programad os	Numero de Proyectos Desarrollad os por año	-	4	1	1	1	1
RURAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL “Gestión eficaz, para mayores logros”	Desarrollar 1 Proyecto para el apoyo al sector minero, con enfasis en seguridad, promocion y prevencion.	Numero de Proyectos Desarrollad os	0	4	Numero de Proyectos Desarrollad os / Numero de Proyectos Programad os	Numero de Proyectos Desarrollad os por año	-	4	1	1	1	1



RURAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL “Gestión eficaz, para mayores logros”	Desarrollar 1 Proyecto para la elaboración de los Programas Integrales de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial-PIDERT	Numero de Proyectos Desarrollados	0	1	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	1	-	1	-	-
-------	---	---	-----------------------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

TABLA 80. POAI PARTICIPACIÓN

ALCALDIA SAN LUIS DE GACENO

PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

“LLEGO EL TIEMPO DE LA INTEGRACION CON VISION PROGRESO”

METAS

CODIGO	SECTOR LEY 715/2001	PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	METAS DE RESULTADO PARA EL CUATRIENIO (2012-2015)	INDICADOR DE RESULTADO CUATRIENIO			INDICADOR PRODUCTO DEL CUATRIENIO			INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR AÑO				
				NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR BASE	VALOR ESPERADO AL CUARTO AÑO	Ponderador meta de Resultado	NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR BASE	VALOR ESPERADO AL CUARTO AÑO	2012	2013	2014	2015
											PROGRAMA DO	PROGRAMA DO	PROGRAMA DO	PROGRAMA DO



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
 “TIEMPO DE INTEGRACIÓN CON VISIÓN DE PROGRESO”



Mayo de
 2012

PARTICIPACION CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON VISIÓN DE PROGRESO	Desarrollar 1 Proyecto Anual de Cultura Ciudadana que involucre a los clientes internos y externos de la administracion municipal	Numero de Proyectos Desarrollados	0	4	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	4	1	1	1	1
PARTICIPACION CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON VISIÓN DE PROGRESO	Desarrollar 1 Proyecto Anual de Cultura Ciudadana que involucre a los clientes internos y externos de la administracion municipal para el manejo de los presupuestos participativos.	Numero de Proyectos Desarrollados	0	4	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	4	1	1	1	1
PARTICIPACION CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON VISIÓN DE PROGRESO	Desarrollar 1 Proyecto Anual de Cultura Ciudadana que involucre a los clientes internos y externos de la administracion municipal en la participacion comunitaria.	Numero de Proyectos Desarrollados	0	4	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	4	1	1	1	1
PARTICIPACION CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON VISIÓN DE PROGRESO	Desarrollar 1 Proyecto Anual de Cultura Ciudadana que involucre a los clientes internos y externos de la administracion municipal	Numero de Proyectos Desarrollados	0	4	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	4	1	1	1	1
PARTICIPACION CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON VISIÓN DE PROGRESO	Desarrollar 1 Proyecto Anual de Cultura Ciudadana que involucre a los clientes internos y externos de la administracion municipal mediante la rendicion de cuentas.	Numero de Proyectos Desarrollados	0	4	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	4	1	1	1	1



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
 “TIEMPO DE INTEGRACIÓN CON VISIÓN DE PROGRESO”



Mayo de
 2012

PARTICIPACION CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON VISIÓN DE PROGRESO	Desarrollar 1 Proyecto Anual de Embellecimiento Urbanístico que involucre a toda la población del municipio.	Numero de Proyectos Desarrollados	0	4	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	4	1	1	1	1
PARTICIPACION CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON VISIÓN DE PROGRESO	Desarrollar 1 Proyecto Anual de Cultura Ciudadana que fortalezca las veedurías y la participación vía web.	Numero de Proyectos Desarrollados	0	4	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	4	1	1	1	1
PARTICIPACION CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON VISIÓN DE PROGRESO	Desarrollar 1 Proyecto Anual de Cultura Ciudadana que involucre a los clientes internos de la administración municipal con el compromiso social	Numero de Proyectos Desarrollados	0	4	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	4	1	1	1	1
PARTICIPACION CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON VISIÓN DE PROGRESO	Desarrollar 1 Proyecto Anual de Cultura Ciudadana que involucre a los clientes internos y externos de la administración municipal	Numero de Proyectos Desarrollados	0	4	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	4	1	1	1	1
PARTICIPACION CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON VISIÓN DE PROGRESO	Desarrollar 1 Proyecto Anual de Cultura Ciudadana que involucre a los clientes internos y externos de la administración municipal	Numero de Proyectos Desarrollados	0	4	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	4	1	1	1	1



TABLA 81. POAI EMPLEO

ALCALDIA SAN LUIS DE GACENO

PLAN DE DESARROLLO 2012-2015													
"LLEGO EL TIEMPO DE LA INTEGRACION CON VISION PROGRESO"													
METAS													
CODIGO	PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	METAS DE RESULTADO PARA EL CUATRIENIO (2012-2015)	INDICADOR DE RESULTADO CUATRIENIO			Ponderador meta de Resultado	INDICADOR PRODUCTO DEL CUATRIENIO			INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR AÑO			
			NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR BASE	VALOR ESPERADO AL CUARTO AÑO		NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR BASE	VALOR ESPERADO AL CUARTO AÑO	2012	2013	2014	2015
										PROGRAMADO	PROGRAMADO	PROGRAMADO	PROGRAMADO
SECTOR LEY 715/2001													
EMPLEO	SOSTENIBILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO	Desarrollar 1 Proyecto de Emprenderismo Anual que estimule los sectores economicos productivos del municipio.	Numero de Proyectos Desarrollados	0	4	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	4	1	1	1	1
EMPLEO	SOSTENIBILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO	Desarrollar 1 Proyecto de Cooperacion Anual que permita alianzas productivas	Numero de Proyectos Desarrollados	0	4	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	4	1	1	1	1



EMPLEO	SOSTENIBILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO	Desarrollar 1 Proyecto de Capacitación Anual con entidad publica y/o privada para el desarrollo de las TICs.	Numero de Proyectos Desarrollados	0	4	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	4	1	1	1	1
EMPLEO	SOSTENIBILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO	Desarrollar 1 Proyecto de fomento Productivo Anual con entidad publica y/o privada que involucre a los productores de la region.	Numero de Proyectos Desarrollados	0	4	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	4	1	1	1	1
EMPLEO	SOSTENIBILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO	Desarrollar 1 Proyecto de fomento Productivo Anual con los artesanos del municipio.	Numero de Proyectos Desarrollados	0	4	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	4	1	1	1	1

TABLA 82. POAI RURAL

ALCALDIA SAN LUIS DE GACENO

PLAN DE DESARROLLO 2012-2015							
"LLEGO EL TIEMPO DE LA INTEGRACION CON VISION PROGRESO"							
METAS							
CODI GO	LEY 741	PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	METAS DE RESULTADO PARA EL CUATRIENIO (2012-2015)	INDICADOR DE RESULTADO CUATRIENIO	Ponderador meta de Resultado	INDICADOR PRODUCTO DEL CUATRIENIO	INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR AÑO



			NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR BASE	VALOR ESPERADO AL CUARTO AÑO		NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR BASE	VALOR ESPERADO AL CUARTO AÑO	0	1	0	1	0	1
										PROGRAMADO	PROGRAMADO	PROGRAMADO	PROGRAMADO		
RURAL	DESARROLLO RURAL - Espacio para las oportunidades	Desarrollar 1 Proyecto de Tecnificación Pecuaria para inseminación a través de pajillas.	Numero de Proyectos Desarrollados	0	4	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	4	1	1	1	1	1	1
RURAL	DESARROLLO RURAL - Espacio para las oportunidades	Desarrollar 1 Proyecto de Cofinanciación para la producción de alimentos orgánicos	Numero de Proyectos Desarrollados	0	4	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	4	1	1	1	1	1	1
RURAL	DESARROLLO RURAL - Espacio para las oportunidades	Desarrollar 1 Proyecto de Asistencia técnica para el gremio gadero.	Numero de Proyectos Desarrollados	0	4	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	4	1	1	1	1	1	1
RURAL	DESARROLLO RURAL - Espacio para las oportunidades	Desarrollar 1 Proyecto de Electrificación Rural conjunto con la empresa de energía prestadora del servicio en el sector.	Numero de Proyectos Desarrollados	0	4	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	4	1	1	1	1	1	1



RURAL	DESARROLLO RURAL - Espacio para las oportunidades	Desarrollar 1 Proyecto de Seguridad Alimentaria mediante la implementación de huertas caseras autosostenibles.	Numero de Proyectos Desarrollados	0	4	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	4	1	1	1	1
RURAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL “Gestión eficaz, para mayores logros”	Desarrollar 1 Proyecto para la celebración del día del campesino con la participación de toda la comunidad rural.	Numero de Proyectos Desarrollados	0	4	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	4	1	1	1	1
RURAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL “Gestión eficaz, para mayores logros”	Desarrollar 1 Proyecto para el apoyo al sector minero, con énfasis en seguridad, promoción y prevención.	Numero de Proyectos Desarrollados	0	4	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	4	1	1	1	1
RURAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL “Gestión eficaz, para mayores logros”	Desarrollar 1 Proyecto para la elaboración de los Programas Integrales de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial-PIDERT	Numero de Proyectos Desarrollados	0	1	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	1	-	1	-	-

TABLA 83. POAI AGUA POTABLE



ALCALDIA SAN LUIS DE GACENO

PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

"LLEGO EL TIEMPO DE LA INTEGRACION CON VISION PROGRESO"

METAS

CODIGO	SECTOR LEY 715/2001	PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	METAS DE RESULTADO PARA EL CUATRENIO (2012-2015)				INDICADOR PRODUCTO DEL CUATRENIO				INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR AÑO			
			NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR BASE	VALOR ESPERADO AL CUARTO AÑO	Ponderador meta de Resultado	NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR BASE	VALOR ESPERADO AL CUARTO AÑO	2012	2013	2014	2015	
										PROGRAMADO	PROGRAMADO	PROGRAMADO	PROGRAMADO	
AGUA POTABLE	SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS - Un servicio de Calidad para gente de Calidad	Desarrollar 1 Proyecto de adecuación de las redes de acueductos rurales y mantenimiento de los acueductos urbanos.	Numero de Proyectos Desarrollados	0	4	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	4	1	1	1	1	
AGUA POTABLE	SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS - Un servicio de Calidad para gente de Calidad	Desarrollar 1 Proyecto de construcción de acueductos rurales	Numero de Proyectos Desarrollados	0	4	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	4	1	1	1	1	



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015														
"LLEGO EL TIEMPO DE LA INTEGRACION CON VISION PROGRESO"														
METAS														
CODIGO	SECTOR LEY 715/2001	PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	METAS DE RESULTADO PARA EL CUATRIENIO (2012-2015)	INDICADOR DE RESULTADO CUATRIENIO			Ponderado r meta de Resultado	INDICADOR PRODUCTO DEL CUATRIENIO		INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR AÑO				
				NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR BASE	VALOR ESPERADO AL CUARTO AÑO		NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR BASE	VALOR ESPERADO AL CUARTO AÑO	2012	2013	2014	2015
PROMOCION DEL DESARROLLO										PROGRAMA DO	PROGRAMA DO	PROGRAMA DO	PROGRAMA DO	
		SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL - Disfrutemos el presente sin sacrificar el futuro	Desarrollar 1 Proyecto de Cofinanciacion para la produccion de alimentos organicos	Numero de Proyectos Desarrollados	0	4	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	4	1	1	1	1

TABLA 86. POAI SERVICIOS PÚBLICOS

ALCALDIA SAN LUIS DE GACENO

PLAN DE DESARROLLO 2012-2015										
"LLEGO EL TIEMPO DE LA INTEGRACION CON VISION PROGRESO"										
METAS										



CODIGO	SECTOR LEY 715/2001	PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	METAS DE RESULTADO PARA EL CUATRENIO (2012-2015)	INDICADOR DE RESULTADO CUATRENIO			Ponderad or meta de Resultado	INDICADOR PRODUCTO DEL CUATRENIO			INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR AÑO			
				NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR BASE	VALOR ESPERADO AL CUARTO AÑO		NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR BASE	VALOR ESPERADO AL CUARTO AÑO	2012	2013	2014	2015
											PROGRAMADO	PROGRAMADO	PROGRAMADO	PROGRAMADO
TRANSPORTE	INFRAESTRUCTURA VIAL PARA UNA ECONOMIA COMPETITIVA.	Desarrollar 1 proyecto de implementación de servicios públicos para la plaza de ferias del municipio	Numero de Proyectos Ejecutados	0	1	Numero de Proyectos Ejecutados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos por año	-	1	-	1	-	-	
AGUA POTABLE	SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS - Un servicio de Calidad para gente de Calidad	Desarrollar 1 Proyecto de mejoramiento de recoleccion de basuras en el municipio.	Numero de Proyectos Desarrollados	0	4	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	4	1	1	1	1	



SERVICIOS PÚBLICOS	SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS - Un servicio de Calidad para gente de Calidad	Desarrollar 1 Proyecto de Energía eléctrica y alumbrado público.	Numero de Proyectos Desarrollados	0	4	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	4	1	1	1	1
SERVICIOS PÚBLICOS	SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS - Un servicio de Calidad para gente de Calidad	Desarrollar 1 Proyecto Pedagógico mediante campaña institucional sobre el manejo de los residuos sólidos.	Numero de Proyectos Desarrollados	0	4	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	4	1	1	1	1
SERVICIOS PÚBLICOS	SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS - Un servicio de Calidad para gente de Calidad	Desarrollar 1 Proyecto de servicio al cliente en la unidad administrativa de servicios públicos domiciliarios del municipio.	Numero de Proyectos Desarrollados	0	4	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	4	1	1	1	1
SERVICIOS PÚBLICOS	SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS - Un servicio de Calidad para gente de Calidad	Desarrollar 1 Proyecto De suministro de gas domiciliario en el casco urbano.	Numero de Proyectos Desarrollados	0	4	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	4	1	1	1	1

TABLA 87. POAI SEGURIDAD VIAL



ALCALDIA SAN LUIS DE GACENO

PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

"LLEGO EL TIEMPO DE LA INTEGRACION CON VISION PROGRESO"

METAS

CODIGO	SECTOR LEY 715/2001	PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	INDICADOR DE RESULTADO CUATRIENIO				Ponderad or meta de Resultad o	INDICADOR PRODUCTO DEL CUATRIENIO			INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR AÑO				
			NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR BASE		VALOR ESPERADO AL CUARTO AÑO		NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR BASE		VALOR ESPERADO AL CUARTO AÑO	0	1	0	1
				PROGRAMADO	PROGRAMADO				PROGRAMADO	PROGRAMADO		PROGRAMADO	PROGRAMADO		
SEGURIDAD VIAL	INFRAESTRUCTURA VIAL PARA UNA ECONOMIA COMPETITIVA.	Desarrollar 1 proyecto de señalizacion vial horizontal y vertical.	Numero de Proyectos Ejecutados	0	4	Numero de Proyectos Ejecutados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos por año	-	4	1	1	1	1		



TABLA 88. POAI VIVIENDA

ALCALDIA SAN LUIS DE GACENO

PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

"LLEGO EL TIEMPO DE LA INTEGRACION CON VISION PROGRESO"

METAS

CODIGO	SECTOR LEY 715/2001	PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	METAS DE RESULTADO PARA EL CUATRIENIO (2012-2015)				INDICADOR PRODUCTO DEL CUATRIENIO			INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR AÑO				
			INDICADOR DE RESULTADO CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR BASE	VALOR ESPERADO AL CUARTO AÑO	Ponderador meta de Resultado	NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR BASE	VALOR ESPERADO AL CUARTO AÑO	2012	2013	2014	2015
											PROGRAMA DO	PROGRAMA DO	PROGRAMA DO	PROGRAMA DO
VIVIENDA		POR UNA VIVIENDA DIGNA - Unidos Sí Podemos	Desarrollar 1 Proyecto De Vivienda rural dispersa A traves de convenios con el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.	Numero de Proyectos Desarrollados	0	4	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	4	1	1	1	1



VIVIENDA	POR UNA VIVIENDA DIGNA - Unidos Sí Podemos	Desarrollar 1 Proyecto De Vivienda urbana a través de convenios con el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.	Numero de Proyectos Desarrollados	0	4	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	4	1	1	1	1
VIVIENDA	POR UNA VIVIENDA DIGNA - Unidos Sí Podemos	Desarrollar 1 Proyecto De Mejoramiento de Vivienda urbana.	Numero de Proyectos Desarrollados	0	4	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	4	1	1	1	1
VIVIENDA	POR UNA VIVIENDA DIGNA - Unidos Sí Podemos	Desarrollar 1 Proyecto De Mejoramiento de Vivienda Rural.	Numero de Proyectos Desarrollados	0	4	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	4	1	1	1	1

TABLA 89. POAI FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

ALCALDIA SAN LUIS DE GACENO

PLAN DE DESARROLLO 2012-2015							
"LLEGO EL TIEMPO DE LA INTEGRACION CON VISION PROGRESO"							
METAS							
CODIGO	SECTOR LEY 715/2001	PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	METAS DE RESULTADO PARA EL CUATRIENIO (2012-2015)	INDICADOR DE RESULTADO CUATRIENIO	Ponderador meta de Resultado	INDICADOR PRODUCTO DEL CUATRIENIO	INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR AÑO



			NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR BASE	VALOR ESPERADO AL CUARTO AÑO		NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR BASE	VALOR ESPERADO AL CUARTO AÑO	2012	2013	2014	2015
										PROGRAMADO	PROGRAMADO	PROGRAMADO	PROGRAMADO
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL “Gestión eficaz, para mayores logros”	Desarrollar 1 Proyecto De Calidad en la Prestacion del Servicio al Cliente.	Numero de Proyectos Desarrollados	0	4	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	4	1	1	1	1
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL “Gestión eficaz, para mayores logros”	Desarrollar 1 Proyecto De Calidad en la Prestacion del Servicio al Cliente que permita la evaluacion de los servidores publicos al servicio del estado.	Numero de Proyectos Desarrollados	1	4	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	1	4	1	1	1	1
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL “Gestión eficaz, para mayores logros”	Desarrollar 1 Proyecto De Innovacion a traves de las redes sociales como red de apoyo municipal.	Numero de Proyectos Desarrollados	1	4	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	1	4	1	1	1	1



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
 “TIEMPO DE INTEGRACIÓN CON VISIÓN DE PROGRESO”



Mayo de
 2012

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL “Gestión eficaz, para mayores logros”	Desarrollar 1 Proyecto De presupuestos participativos a traves de mesas de trabajo de integracion.	Numero de Proyectos Desarrollados	1	4	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	1	4	1	1	1	1
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL “Gestión eficaz, para mayores logros”	Desarrollar 1 Proyecto De Servicio al cliente en todas las areas de la administracion municipal.	Numero de Proyectos Desarrollados	1	4	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	1	4	1	1	1	1
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL “Gestión eficaz, para mayores logros”	Desarrollar 1 Proyecto De Estimulos y/o reconocimientos conjunto con la empresa privada.	Numero de Proyectos Desarrollados	0	4	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	4	1	1	1	1
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL “Gestión eficaz, para mayores logros”	Desarrollar 1 Proyecto De implementacion de TICs, en la pagina WEB.	Numero de Proyectos Desarrollados	0	4	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	4	1	1	1	1
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL “Gestión eficaz, para mayores logros”	Desarrollar 1 Proyecto De Acompañamiento de Resultados de Eficacia y Eficiencia a traves del Consejo Territorial de Planeacion.	Numero de Proyectos Desarrollados	0	4	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	4	1	1	1	1



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
 “TIEMPO DE INTEGRACIÓN CON VISIÓN DE PROGRESO”



Mayo de
 2012

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL “Gestión eficaz, para mayores logros”	Desarrollar 1 Proyecto De Dotacion y Equipamento de la Administracion Municipal en beneficio de la Comunidad.	Numero de Proyectos Desarrollados	0	4	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	4	1	1	1	1
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL “Gestión eficaz, para mayores logros”	Desarrollar 1 Proyecto De Mejoramiento en el Servicio de la Administracion Municipal.	Numero de Proyectos Desarrollados	0	1	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	1	-	1	-	-
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL “Gestión eficaz, para mayores logros”	Desarrollar 1 Proyecto De Revision y Ajuste del EOT.	Numero de Proyectos Desarrollados	0	4	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	4	1	1	1	1
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL “Gestión eficaz, para mayores logros”	Desarrollar 1 Proyecto de Cooperacion y Liderazgo comunitario con el proyecto Hidroelectrico Guicaramo.	Numero de Proyectos Desarrollados	0	4	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	4	1	1	1	1
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	COMUNICACIONES - Tecnologías para la competitividad municipal	Desarrollar 1 Proyecto de Innovacion Tecnologica a traves de las TICs.	Numero de Proyectos Desarrollados	0	4	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	4	1	1	1	1



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
 “TIEMPO DE INTEGRACIÓN CON VISIÓN DE PROGRESO”



Mayo de
 2012

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	COMUNICACIONES - Tecnologías para la competitividad municipal	Desarrollar 1 Proyecto de Innovación Tecnológica a través de las TICs.	Numero de Proyectos Desarrollados	0	4	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	4	1	1	1	1
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	COMUNICACIONES - Tecnologías para la competitividad municipal	Desarrollar 1 Proyecto de cooperación y divulgación con la comunidad a través de la emisora local.	Numero de Proyectos Desarrollados	0	4	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	4	1	1	1	1
PARTICIPACION CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON VISIÓN DE PROGRESO	Desarrollar 1 Proyecto Anual de Cultura Ciudadana que involucre a los clientes internos y externos de la administración municipal	Numero de Proyectos Desarrollados	0	4	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	4	1	1	1	1
PARTICIPACION CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON VISIÓN DE PROGRESO	Desarrollar 1 Proyecto Anual de Cultura Ciudadana que involucre a los clientes internos y externos de la administración municipal para el manejo de los presupuestos participativos.	Numero de Proyectos Desarrollados	0	4	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	4	1	1	1	1
PARTICIPACION CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON VISIÓN DE PROGRESO	Desarrollar 1 Proyecto Anual de Cultura Ciudadana que involucre a los clientes internos y externos de la administración municipal en la participación comunitaria.	Numero de Proyectos Desarrollados	0	4	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	4	1	1	1	1



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
 “TIEMPO DE INTEGRACIÓN CON VISIÓN DE PROGRESO”



Mayo de
 2012

PARTICIPACION CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON VISIÓN DE PROGRESO	Desarrollar 1 Proyecto Anual de Cultura Ciudadana que involucre a los clientes internos y externos de la administracion municipal	Numero de Proyectos Desarrollados	0	4	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	4	1	1	1	1
PARTICIPACION CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON VISIÓN DE PROGRESO	Desarrollar 1 Proyecto Anual de Cultura Ciudadana que involucre a los clientes internos y externos de la administracion municipal mediante la rendicion de cuentas.	Numero de Proyectos Desarrollados	0	4	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	4	1	1	1	1
PARTICIPACION CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON VISIÓN DE PROGRESO	Desarrollar 1 Proyecto Anual de Embellecimiento Urbanistico que involucre a toda la poblacion del municipio.	Numero de Proyectos Desarrollados	0	4	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	4	1	1	1	1
PARTICIPACION CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON VISIÓN DE PROGRESO	Desarrollar 1 Proyecto Anual de Cultura Ciudadana que fortalezca las veedurias y la participacion vía web.	Numero de Proyectos Desarrollados	0	4	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	4	1	1	1	1
PARTICIPACION CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON VISIÓN DE PROGRESO	Desarrollar 1 Proyecto Anual de Cultura Ciudadana que involucre a los clientes internos de la administracion municipal con el compromiso social	Numero de Proyectos Desarrollados	0	4	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	4	1	1	1	1



PARTICIPACION CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON VISIÓN DE PROGRESO	Desarrollar 1 Proyecto Anual de Cultura Ciudadana que involucre a los clientes internos y externos de la administración municipal	Número de Proyectos Desarrollados	0	4	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	4	1	1	1	1
PARTICIPACION CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON VISIÓN DE PROGRESO	Desarrollar 1 Proyecto Anual de Cultura Ciudadana que involucre a los clientes internos y externos de la administracion municipal	Numero de Proyectos Desarrollados	0	4	Numero de Proyectos Desarrollados / Numero de Proyectos Programados	Numero de Proyectos Desarrollados por año	-	4	1	1	1	1



ANEXO 2. BANCO DE NECESIDADES VEREDALES DETECTADAS EN LAS MESAS DE TRABAJO

VEREDA⁸³

NECESIDAD/PROBLEMA

VEREDA ⁸³	NECESIDAD/PROBLEMA
SAN ISIDRO (Sector Alto del Bofe) ⁸⁴	PRINCIPALES NECESIDADES
	<ol style="list-style-type: none">1. La apertura y mantenimiento de la vía carretable Puente La Argelia-Alto del Bofe-Cumaral.2. No hay servicio de energía eléctrica.3. Falta construcción de un Corral al oriente del Puente la Argelia para controlar el paso de ganado y Embarcadero al costado occidental para transportarlo hacia la nueva plaza de ferias.4. Mala atención por parte de funcionarios del Hospital. Los campesinos no alcanzan a apartar su cita y pierden el viaje al pueblo. Mucha demora en la remisión de pacientes a hospitales de 2º nivel5. Se requiere replantear el acueducto de la vereda San Isidro, que se alimenta de una bocatoma localizada en Guamal y beneficiaria alrededor de 25 usuarios.
	OTRAS NECESIDADES (Ver Acta N° 04.)
	PRINCIPALES NECESIDADES
	<ol style="list-style-type: none">1. La apertura y mantenimiento de la vía carretable Puente La Argelia-Alto del Bofe-Tontogüe.

⁸³ Para el caso de la Mesa de Trabajo adelantada en el casco urbano y/o dudas de otras Mesas favor revisar información y anexos que reposan en Secretaría de Planeación.

⁸⁴ Ver acta N° 04 Mesa de Trabajo del Alto del Bofe. 21 de Enero de 2012.



EL TRIUNFO
(sector Alta Mira)

85

2. Continuar con la vía que sube desde la Tontogüe hacia Guamal.
3. Hacer cumplir contrato para instalar el servicio de energía eléctrica
4. Reconstrucción del Acueducto El Triunfo que beneficiaría aproximadamente entre 25 y 30 usuarios de San Isidro y parte de Guamal.
5. Construcción de un Corral al oriente del Puente la Argelia para controlar el paso de ganado y Embarcadero al costado occidental para transportarlo hacia la nueva plaza de ferias.

OTRAS NECESIDADES

(Ver Acta Nº 05.)

PRINCIPALES NECESIDADES: (una por cada sector)

1. Pocos espacios institucionales de comunicación entre la Admón. y la ciudadanía.
2. Pocos incentivos para integrar instancias de participación ciudadana. Falta de compromiso ciudadano.
3. Deficiencias administrativas del Hospital, además: Legalmente el Hospital carece de algunas competencias (facultades). Es tan solo de primer nivel.
4. Fallas en los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. Déficit en cobertura, continuidad y calidad
5. Mantenimiento y/o pavimentación de vías. Construcción y/o remodelación de equipamientos municipales

⁸⁵ Ver acta Nº 05 Mesa de Trabajo Alto Mira. 22 de Enero de 2012.



CENTRO URBANO

6. EDUCACION: Precaria infraestructura física. Falencias respecto a recursos humanos. Desactualización de modelos y material pedagógico. Escasas oportunidades de acceso a educación superior.
7. No hay criterios técnicos, previamente definidos, para focalizar e identificar beneficiarios de ayudas sociales.
8. Precaria organización e institucionalidad deportiva-recreativa por parte del Municipio.
9. Construcción de Vivienda de forma desordenada. Desconociendo el EOT. Faltan subsidios para construcción y mejoramiento de vivienda.
10. NO hay asistencia técnica agropecuaria. Mal estado de las vías de acceso. Desorganización del gremio ganadero.
11. Desorganización institucional sectores cultural-turismo. No ha habido proyectos de impacto regional.

OTRAS NECESIDADES:

(Ver Matriz de Macro-Subproblemas)

PRINCIPALES NECESIDADES:

1. 12 usuarios sin servicio de Energía Eléctrica.
2. Deficiencias en el acueducto.
3. Falencias en prestación del servicio por parte de la E.S.E San Francisco
4. Vías en mal estado: Vía Arenera-Agua Fría-San Agustín dañada.



EL CAIRO Y EL
CARMEN

5. Requieren mejoramiento genético bovino.

OTRAS NECESIDADES:

Docentes desactualizados

Falta dotación de material didáctico.

Vías de acceso a la Escuela en mal estado, genera inasistencia escolar.

Brotos de leishmaniasis.

Falta de capacitación en Primeros Auxilios a campesinos.

Falta de brigadas integrales veredales.

Faltan pozos sépticos.

Ausencia de servicio de Televisión

Se requiere mejoramiento de vivienda

Faltan oportunidades para formarse y participar en música y canto.

Falta construir campo deportivo.

Poca integración en los Juegos Campesinos

Falta puente sobre quebrada Agua Fría.

Poca presencia de Corpochivor para proteger flora y fauna.



Solicitan asistencia técnica en temas agropecuarios

Poca capacitación e incentivos para conformar JAC.

Se solicita ampliar cobertura y actualizar datos -beneficiarios Sisben.

Se requiere mayor presencia de la Fuerza Pública en la zona.

Se requiere tecnificar La Granja del Cairo

Hace falta oficina de quejas y reclamos en la Alcaldía municipal.

Desactualización de la página web del municipio

PRINCIPALES NECESIDADES:

1. Reconstrucción de acueducto (15 usuarios). Construcción de un acueducto para 6 familias, en la parte más alta.
2. Discontinuidad en servicio de Energía Eléctrica.
3. Construcción de 12 alcantarillas de 36 pulgadas. Construcción alcantarillado sector Villa Maria.
4. Necesitan recursos para mejoramiento de vivienda.
5. Mejorar del alumbrado público sector Villa María hasta piscina Arrayanes.
6. Adecuación del puente colgante sobre quebrada San Antonio
7. Se requiere mayor acompañamiento a personas discapacitadas y tercera edad.

OTRAS NECESIDADES:



ARRAYANES
ARRIBA Y ABAJO

Mantener Ruta Escolar Puente Piedre Campana – San Luis.

Precario servicio de Salud.

Pocas jornadas de prevención y promoción en veredas

Brotos de leishmaniasis.

Faltan unidades sanitarias.

Faltan incentivos para participar en encuentros culturales

Incentivar turismo rural.

Recuperar Piscina Pública y senderos ecológicos.

Falta construcción puente carretable sobre río Lengupá, sector Aguacaliente.

Remodelar puente para tráfico pesado sobre río Lengupá, sector La Argelia.

Mantenimiento carretera por la rivera de la quebrada El Toro. 4 km.

Construir 3 bateas: Caño Barroso, Caño Amarillo, Caño Vijagual.

Construcción Cuja sobre Quebrada El Toro (3 familias)

Faltan programas de reforestación y evitar tala de árboles en la rivera del Río Lengupá.

Contaminación quebrada El Toro.

Canalizar quebrada El Toro. 70 mts. Punto crítico Félix Novoa.

Requieren asistencia técnica (agronomo y veterinario) para el campo.



**SAN PEDRO
ARRIBA Y ABAJO,
SAN AGUSTIN DEL
CHUY Y DEL PLAN.**

Asesoría en la implementación de proyectos productivos Agropecuarios

Escasa capacitación a líderes comunitarios.

Violencia intrafamiliar y maltrato infantil.

Mal estado y desaseo de la plaza de mercado. Debería contar con cafetería. Y baños públicos.

Mala atención en oficina del Sisben.

Poco apoyo a JAC.

PRINCIPALES NECESIDADES:

1. Fallas en el servicio de Salud.
2. SAN PEDRO ABAJO: Falta servicio de acueducto y Energía Eléctrica
3. SAN AGUSTIN DEL CHUY: No hay acueducto.
4. Reclaman subsidios para mejorar vivienda.
5. Reparación vía SLG-San Pedro Arriba y SP Abajo.
6. Falta tecnificar la agricultura.
7. Abandono e indiferencia hacia los discapacitados. Se solicita ampliar cupos para programas sociales

OTRAS NECESIDADES:

Pocas oportunidades para acceder a educación superior.



Falta enseñar la formulación de proyectos productivos.

Planta física de la Escuela deteriorada.

Desaprovechamiento de la Granja del Cairo para hacer proyectos agropecuarios.

Las actividades culturales son poco atractivas.

No hay integración deportiva.

Faltan obras de arte en toda la vía de las veredas.

Evitar la construcción de Represa el Guaicaramo.

Evitar Quemadas descontroladas.

Comercialización ilegal de animales silvestres.

Se requieren programas de reforestación y protección de nacedores de agua.

Sensación de inseguridad por posible presencia de grupos al margen de la Ley.

Nueva plaza de ferias está incompleta.

Mejorar atención por parte del Alcalde.

Falta de comunicación entre Alcalde-Concejales-Comunidad.

PRINCIPALES NECESIDADES:

1. En E.S.E no hay servicio oportuno ni de calidad.
2. Falta servicio de Energía Eléctrica en 10 viviendas.



GAZAJARRO Y
TONGOUE

3. No hay acueducto veredal. Faltan unidades sanitarias.
4. Construir Corral y Embarcadero en el Puente la Argelia. Falta mantenimiento de caminos de herradura.
 5. Readecuación y mantenimiento de la vía La Argelia-Caño Blanco.
 6. Reconstrucción de puentes sobre caños San Agustín y San Martín.

OTRAS NECESIDADES:

Reconstrucción de la Escuela vereda la Tongue.

Falta dotación de restaurante escolar.

Se están presentando brotes de leishmaniasis.

Enfermedades de Dengue.

Hace falta un botiquín comunitario. Faltan toldillos.

Crear programas de mejoramiento de Vivienda.

Pocos incentivos para participar en campeonatos

Construir vía puente La Argelia hacia la nueva plaza de ferias.

Falta mejoramiento genético bovino.

Falta asistencia técnica (veterinario y agrónomo) para mejorar cultivos.

Buscar mecanismos para evitar que compradores de ganado roben a los campesinos.



Pocos incentivos a presidentes de JAC.

Pérdida de confianza en gobernantes. No hay rendición clara de cuentas.

Desaseo en plaza de mercado.

Hacen falta baños públicos en casco urbano

Poca disposición de atención al ciudadano por parte de algunos funcionarios alcaldía.

PRINCIPALES NECESIDADES COMPARTIDAS:

GAZAPAL Y PENSAMIENTO

1. Falta ampliar el acueducto veredal.
2. Falta Apertura de vía La Reventonera-Alto Gaque. (y construcción puente)
3. Ausencia de redes eléctricas y comunicación celular.

CAFETEROS

1. Falta electrificación para algunas viviendas.
2. Falta construcción puente sobre la quebrada La Carbonera
3. Falta construir antena para comunicación celular.
4. No hay acueducto veredal.

OTRAS NECESIDADES COMPARTIDAS:



PALMAR,
PENSAMIENTO,
GAZAPAL

Falta dotación de material didáctico para la Escuela.

Brotes de leishmaniasis.

Falta de capacitación en Primeros Auxilios a campesinos.

Falta de brigadas de salud integrales.

Mala atención en el Hospital de San Luis.

No hay alcantarillado ni pozos sépticos.

Pocas ayudas para mejoramiento de vivienda

Se requieren subsidios para construcción de vivienda nueva.

Falta adecuar sitios turísticos y mantener vías en buen estado.

Pocos eventos deportivos veredales e intermunicipales

Falta dotación de elementos deportivos.

Faltan entrenadores deportivos.

Cambiar techo para la Escuela.

Falta encerramiento con malla a la Escuela.

Vías en mal estado, falta terminar obras de arte.

Desprotección de fuentes hídricas.

Solicitan asistencia técnica agropecuaria para los campesinos.



Requieren mejoramiento genético bovino.

No hay funcionario para expedir papeletas de compraventa de ganado.

Demoras (y robo en algunos casos) en el pago del ganado.

Poca capacitación e incentivos para las JAC.

Altos costos de transporte – viáticos para asistir a reuniones de las JAC en el Pueblo.

Se solicita ampliar cobertura a programas del Adulto Mayor.

Brindar atención profesional a discapacitados.

Implementar desayunos infantiles.

Escasa presencia de la fuerza pública.

Falta celebración del día del campesino.

Desempleo en la región.

PRINCIPALES NECESIDADES

1. Mejorar la prestación de servicios públicos: acueducto, aseo y alumbrado público principalmente.
2. Mejorar vía Santa Teresa-El Secreto y Malla vial del Centro Poblado.
3. Deficiencias en calidad de la educación, falta Terminación del Restaurante Escolar.
4. Se debe fortalecer el Centro de Salud: garantizar la permanencia del promotor de salud.
5. Escases de recursos para mejoramiento y construcción de vivienda.



SECTOR CENTRO
SANTA TERESA

OTRAS NECESIDADES

Falta Encerramiento de la Institución Educativa.

Ausencia del Cedeboy.

Pocos cursos para la población adulta.

Brotos de leishmaniasis.

Desmejoramiento en las instalaciones y servicio prestado por el Puesto de Salud.

Escasas jornadas de fumigación y prevención de vectores.

Existen fallas en el servicio prestado por Hospital.

Deterioro del Servicio de Acueducto

Desorden en el servicio de Aseo. Falta de cobertura.

Fallas en el servicio de Alumbrado público

Se requiere instalación de Gas natural

Faltan unidades sanitarias.

Falta incentivos y espacios para participar en encuentros culturales

No existen instructores de música ni de danza.

Poco apoyo a actividades recreativas, culturales y deportivas.



Decaimiento de los Juegos Campesinos.

Deterioro en instalaciones del Parque Infantil.

Falta encerramiento del Campo deportivo.

Deterioro de la vía El Secreto-Santa Teresa.

Deterioro de las calles del centro poblado.

Exigir a Corpochivor más presencia en el sector.

Faltan programas de reforestación y evitar tala de árboles.

Desacuerdo con proyecto de represa El Guaicaramo.

No hay asistencia técnica (agrónomo y veterinario) para el campo.

Escasa asesoría en formulación de proyectos productivos

Falta implementar las Subastas Ganaderas.

Pocos incentivos para la participación comunitaria.

Inexistencia de programas de formación y capacitación de líderes comunitarios.

Poca atención a observaciones hechas por la comunidad.

Poca cobertura en programas de tercera edad.

Inasistencia profesional a personas en condición de discapacidad.

Escasa presencia de la fuerza pública.



Faltan charlas sobre salud sexual y reproductiva

Indebido uso de instalaciones de la plaza de mercado en el Centro Urbano.

Pocas fuentes de empleo en la región.

PRINCIPALES NECESIDADES COMPARTIDAS:

1. Mejorar la infraestructura vial.
2. Reconstrucción del acueducto
3. Falta servicio de Energía Eléctrica en el sector La Vega.
4. Hacen falta subsidios para mejoramiento de vivienda.
5. Se requiere construcción de salón comunal.

OTRAS NECESIDADES COMPARTIDAS:

Falta dotación de material didáctico: Televisor, DVD, grabadora, juegos didácticos.

Instalar vidrios para las ventanas de la Escuela Cafeteros.

Deficiente atención por funcionarios del Hospital.

Se requiere de un enfermero constante para Santa Teresa.

Mala señal en comunicación celular.



CAFETEROS
ARRIBA, LA
ESPERANZA,
SANTA MARIA

Remodelar unidades sanitarias de la Escuela.

Falta terminar la Electrificación de las veredas La Esperanza y Santa María.

Se necesitan 7 unidades sanitarias para estas tres veredas.

Discriminación al sector rural en la Semana Cultural.

Se requieren estímulos para los deportistas campesinos.

Hace falta recuperar juegos tradicionales para integrar a los adultos.

Falta Construcción de un puente sobre Quebrada Carbonera.

Ampliación de la vía El Secreto-Santa Teresa-Yoteguengana con sus respectivas obras de arte.

Se requiere mantenimiento y construcción de obras de arte en la vía Esperanza –La Reventonera.

Falta construir:

- ✓ 2 Bosculver en la Vereda la Esperanza y Agua Buena
 - ✓ 4 alcantarillas en la vereda la Esperanza.
- ✓ 2 alcantarillas en la vía Matemango-Escuela San José de Cafetero.
 - ✓ Un puente sobre La Reventonera, vereda La Esperanza.
 - ✓ Un puente sobre La Mona
- ✓ 3 alcantarillas sector Matemango-Escuela Cafeteros Arriba.
 - ✓ Una batea en la quebrada Chuapalera



✓ Construir acueducto para la vereda La Esperanza

✓ Un Salón Comunal para la vereda la Esperanza.

Se requiere mantenimiento de caminos de herraduras.

Apertura de la vía desde la Reventonera-Escuela San José de Cafeteros.

Mantenimiento vía Esc. Cafeteros-Matemango. Construir 50 mts de cinta.

Evitar la construcción de Represa el Guaicaramo.

Evitar Quemas descontroladas

Falta protección de fuentes hídricas.

Hace falta control de plagas que afectan cultivos: hormigas arrieras.

No hay asesoramiento técnico sobre ganadería y agricultura.

Falta mejoramiento genético bovino.

Impulsar microempresas de lacteos y cárnicos que generen empleo.

Desorganización en el mercadeo de ganado

Poca participación de las JAC en las decisiones de la Administración.

Carencia de ayudas a discapacitados.

Sensación de inseguridad.

Se presentan casos de maltrato infantil y violencia intrafamiliar.



Se requiere implementar Banco de Proyectos para que enseñe a formularlos.

Hace falta Oficina de Quejas y Reclamos.

PRINCIPALES NECESIDADES COMPARTIDAS:

1. Apertura y mantenimiento de vías.
2. Falta servicio de energía eléctrica para la Vereda Marañal y 6 viviendas de la Vereda la Piñuela.
3. Ausencia de acueducto para las veredas Marañal y Piñuela
4. Faltan jornadas de prevención y promoción en salud.

OTRAS NECESIDADES COMPARTIDAS:

Deterioro de la planta física de Escuelas.

Ausencia de convenios para acceso a Educación superior

Se han presentado Brotes de leishmaniasis.

Mala atención en hospital

Se requiere enfermera de tiempo completo en Santa Teresa.

Falta dotación de 12 unidades sanitarias



MARAÑAL, MATA
CLARA, PIÑUELA

Se requieren ayudas para mejoramiento de vivienda

Pocas oportunidades para aprender sobre música y canto.

Poco incentivo a las actividades artísticas.

Poco impulso al turismo.

Decaimiento de los Juegos Campesinos.

No hay escuelas de formación deportiva.

Escaso mantenimiento de vías y terminar obras de arte:

✓ Santa Teresa-La Piñuela 3 Km.

✓ Santa Teresa-Marañal 5 Km.

Apertura vía Caño Hondo-Mata Clara.

Falta construir 2 puentes vehiculares: sobre quebrada La Mona y sobre río Chuy

Falta construir un puente peatonal en Marañal para pasar a Güichirales.

Amenaza por posible proyecto Guaicaramo.

Faltan programas de reforestación.

Desprotección de fuentes hídricas.

Inasistencia técnica agropecuaria.

Se requieren huertas caseras.



Requieren mejoramiento genético bovino.

Desorganización en el mercadeo de ganado.

Desmotivación para conformar las JAC .

Abandono estatal a población en situación de discapacidad.

Pocas ayudas para persona de la tercera edad.

Se solicita mayor presencia de Fuerza Pública en el sector.

Se presentan casos de violencia intrafamiliar y maltrato infantil.

Se requiere implementar Banco de Proyectos

PRINCIPALES NECESIDADES COMPARTIDAS:

1. Faltan recursos para mejoramiento de vivienda.
2. Desempleo obliga a emigrar a otras regiones
3. apertura y mantenimiento de vías y caminos de herradura.
4. Deterioro del acueducto veredal.
5. Se necesita transporte escolar.

OTRAS NECESIDADES COMPARTIDAS:

Falta mejoramiento del Plantel Educativo: dotación del comedor escolar, utensilios de cocina, y cocina integral



COLONIA,
GRANJA

Se requiere encallado en la entrada de la Escuela.

Ausencia de restaurante escolar.

Mala atención de los funcionarios del hospital.

Pocas jornadas de prevención y promoción en veredas

Brotos de leishmaniasis.

Falta mantenimiento de la red eléctrica.

Regular señal de TV.

Falta implementar proyectos turísticos.

Poco apoyo a actividades recreativas, culturales y deportivas.

Ausencia de parques infantiles.

Puentes por construir:

- ✓ Puente para camino real sobre Caño Seco
- ✓ Puente para comunicar Veredas Granja y Piñuela.

Falta mantenimiento de la vía Secreto – Santa Teresa.

Falta mantenimiento de caminos de herradura.

Exigir a Corpochivor más presencia en el sector.

Incertidumbre por proyecto del Guaicaramo. La comunidad exige rechazarlo.



Requieren asistencia técnica (agronomo y veterinario) para el campo.

Difícil acceso a créditos bancarios: poca presencia de entidades financieras en la zona.

Pérdida de confianza en comerciantes ganaderos. Algunos Roban al campesino

Poca capacitación a líderes comunitarios.

Abandono en cuanto a auxilios para la tercera edad.

Se requiere mayor acompañamiento a personas en condición de discapacidad.

Inseguridad: poca presencia de la Fuerza Pública.

Casos de Maltrato infantil.

Algunos jóvenes (del Centro Poblado) han caído en vicios y drogadicción.

PETICIONES ESTUDIANTES:

1. Se requiere ampliación de la Ruta Escolar.
2. Falta terminar instalaciones de Restaurante Escolar.
3. Poco apoyo económico a estudiantes para asistir a Prelcfes en el Colegio de SLG.
4. Deterioro de aulas de clase, baños y piso del campo deportivo.
5. No hay servicio de internet en el colegio.

Ausencia de docentes para dictar educación física, física e inglés.

Déficit de docentes para educación básica primaria



**SECTOR
EDUCACIÓN
(Estudiantes y
docentes del
Centro Poblado)**

Escaso material didáctico

Ausencia de medicamentos para el botiquín escolar.

Pocos eventos culturales en el municipio.

Ausencia de atuendos para presentaciones culturales.

Escasos y precarios implementos deportivos.

Pocos incentivos para participar en campeonatos

Detrimiento de baños del colegio

Deterioro de las calles del casco urbano.

Déficit de cobertura en transporte escolar (principalmente vereda La Colonia)

Poco fomento al intercambio de prácticas agrícolas con otras instituciones educativas.

Ausencia de parque infantil.

Profesores no especialistas en el área que dictan.

Escases, Desactualización y deterioro de equipos de cómputo.

Ausencia de laboratorio de física y química.



PETICIONES DOCENTES⁸⁶:

1. Falta implementar un Plan Estratégico de Educación.
2. Se deben impulsar proyectos de vida hacia el emprendimiento.
3. Falta adecuación de infraestructura y dotación de material didáctico.

INFRAESTRUCTURA. Falta:

- ✓ Terminar la construcción del Restaurante Escolar.
- ✓ Adecuación y/o terminación de campos deportivos.
 - ✓ Encerramiento del perímetro de la IE.
- ✓ Adecuación del alumbrado público para el área del colegio.
 - ✓ Construcción de parques infantiles.
 - ✓ Pintura para la planta física.

DOTACION

- ✓ Material didáctico para las diferentes áreas.

⁸⁶ Ver anexo con Peticiones hechas (27 febrero de 2012) por parte del Señor Rector de la IE Nueva Esperanza de Santa Teresa. Ver carpetas de Mesas de Trabajo en Secr. De Planeación.



- ✓ Adecuación de salas audiovisuales y TICs.
- ✓ Dotación de mobiliario
- ✓ Mantenimiento de equipos de cómputo.
- ✓ Garantizar servicio de internet para la IE para todo el año

MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA.

Implementar un Plan Estratégico de Educación acorde a la realidad del municipio.

Promover escenarios empresariales para desarrollar Proyectos de Vida

Capacitación a docentes para mejorar calidad educativa.

Apoyar las Escuelas de Padres y Madres

Apoyar eventos culturales, deportivos, tecnológicos, investigativos y científicos que conlleven a un mejor desarrollo de habilidades y competencias estudiantiles.

Buscar articulación de educación media con educación superior y el sector productivo.

Brindar apoyo profesional de psicólogos, terapeutas y docentes para niños especiales.

Gestionar apoyo económico para acceso a la educación superior.

Promover la presencia de IES en el municipio.

Incentivar y formar a los jóvenes en participación ciudadana



Garantizar apoyo presupuestal para implementar estrategias educativas.

PRINCIPALES NECESIDADES:

1. Mejorar el servicio de Salud: atención en el Hospital...
2. Falta implementar ruta escolar.
3. Faltan rutas de transporte para campesinos del sector.
4. Falta ampliar electrificación y adquirir transformador. Fallas en el servicio de energía eléctrica: EBSA debería quitar contrato a ENERCA.

OTRAS NECESIDADES:

Ausencia de convenios con Instituciones de Educación Superior que faciliten el estudio de los jóvenes.

Ausencia de cirujanos y ginecólogos en el Hospital.

Falencias al asignar citas médicas. Debería destinar días exclusivos para campesinos

Entrega incompleta de medicamentos formulados

Falta de brigadas periódicas con médicos y enfermeras

Falta renovar personal administrativo, mejorar atención al público



CAÑO GRANDE

Mal servicio en las EPSs

Falta conformar Veedurías Ciudadanas.

Faltan jornadas de prevención y promoción en salud

Falta recolección de basuras

Se requiere ampliación de redes eléctricas y adquisición de transformadores

Fallas en señal para comunicación celular

Se requieren ayudas para mejoramiento de vivienda

Desaprovechamiento del talento de artistas locales.

Poco incentivo a las actividades artísticas.

Ausencia de políticas municipales para impulsar el turismo.

Decaimiento de los Juegos Campesinos.

No hay escuelas de formación deportiva en el municipio.

Escaso mantenimiento de vías y caminos de herradura

Falta implementar rutas de transporte para población campesina

Amenaza por posible proyecto Guaicaramo.

Desprotección de fuentes hídricas.

Solicitan asistencia técnica profesional para los campesinos para emprender proyectos productivos.



Requieren mejoramiento genético bovino.

Desorganización en el mercadeo de ganado.

Demora en el pago de ganado. Constantes robos por parte de algunos comerciantes a campesinos.

Desmotivación para conformar las JAC

Precario conocimiento de los diferentes mecanismos de participación ciudadana.

Desempleo obliga a emigrar a otros municipios

Abandono estatal a población en situación de discapacidad.

Se solicita mayor presencia de Fuerza Pública en el sector.

Se presentan casos de violencia intrafamiliar y maltrato infantil.

Precarios espacios en el Palacio Municipal para atención a ciudadanos.

Poca capacitación en temas acorde con labores campesinas.

Se requiere implementar Banco de Proyectos.

Falta implementar Oficina de Quejas y Reclamos.

Poco control político a la gestión de la Administración



ESTUDIANTES
(del Centro
Poblado)

PRINCIPALES NECESIDADES:

1. Fallas en la ruta escolar. Carro muy estrecho.
2. Falta servicio de internet.
3. Falta biblioteca y diccionarios.
4. Desactualización de textos y guías.
5. Deterioro de baños de estudiantes: tuberías averiadas.

OTRAS NECESIDADES:

Falta mantenimiento del colegio:

- ✓ Faltan pupitres
- ✓ Faltan extintores.
- ✓ Faltan surtidores de agua.
- ✓ Timbre eléctrico.

Falta readecuar la cancha de futbol.

PRINCIPALES NECESIDADES:

1. Falta implementar puesto de salud en el Centro Poblado con personal médico constante.
2. Falta construcción de acueducto y alcantarillado.



3. No hay servicio de internet ni acceso a las TICs.

4. Inadecuado manejo de basuras

5. falta mejorar servicio de restaurante escolar

OTRAS NECESIDADES:

Deserción escolar: ausencia de profesionales para orientar a niños especiales.

falta dotación de material didáctico

Ausencia de laboratorio de física y química.

desactualización bibliográfica

deterioro de la planta física (especialmente unidades sanitarias)

Faltan servicios especializados en salud al menos una vez por mes.

Falta de campañas de prevención y promoción en salud: existen enfermedades, infecciones y parásitos

fallas en alumbrado publico

Falencias en la señal de TV y telefonía celular.

Faltan programas para mejoramiento de vivienda para personas en estado extremo de pobreza.

Faltan escuelas de formación musical en el municipio.

Pocos eventos culturales en el municipio.

DOCENTES

(del Centro



Poblado)

Ausencia de atuendos para presentaciones culturales.

Falta crear programas incluyentes para atraer turistas.

Falta dotación de implementos deportivos.

Ausencia de parque infantil

Pocos incentivos para participar en campeonatos

Se requiere implementar ruta de transporte fija.

Deterioro físico de aulas de clase

Falta mantenimiento de vías de acceso y caminos de herradura.

desprotección de cuencas hídricas

Oposición al proyecto Guaicaramo.

Faltan proyectos de reforestación y protección de flora y fauna.

Falta asistencia técnica a los campesinos formular proyectos agropecuarios.

Demoras en el pago del ganado.

Falta implementar huertas caseras.

Ausencia de personal capacitado en la zona sobre primeros auxilios.

Falta de capacitación sobre liderazgo político.

falta capacitación sobre primeros auxilios



Desamparo a algunas personas de la tercera edad.

Desprotección a población vulnerable.

Faltan charlas sobre salud sexual.

Se presentan riñas, Conflictos: no hay restricción de armas.

Falta instalar un Centro de Salud en San Carlos.

falta mejorar conectividad y actualizar equipos de cómputo

Ausencia de laboratorio de física y química.

PRINCIPALES NECESIDADES:

1. Mantenimiento de vías: San Carlos-Horizontes, La Y-San Carlos. Construcción puente carreteable sobre rio Guavio.
2. falta Construcción de caseta comunitaria
3. falta construir alcantarillado
4. Falta Encerramiento colegio San Carlos.

OTRAS NECESIDADES:

Falta dotación de material didáctico

Se han presentado brotes de leishmaniasis.

Deficiente atención por funcionarios del Hospital.



SECTOR CENTRO
SAN CARLOS

Baja calidad de los medicamentos suministrados

Faltan brigadas de prevención y promoción en salud.

Falta capacitación sobre primeros auxilios.

ausencia de acueducto

Hacen falta subsidios para mejoramiento de vivienda.

Falta implementar actividades culturales donde incluyan y motiven a participar a los campesinos.

Falta recuperar juegos tradicionales para integrar a la comunidad.

Poca promoción turística del municipio. Poca publicidad de festividades.

Discriminación al sector rural en la Semana Cultural.

Se requieren estímulos para los deportistas campesinos.

Falta construcción de cancha multifuncional, graderías, placa e iluminación

No hay parque infantil

Falta garantizar mantenimiento constante de caminos de herradura.

Evitar la construcción de Represa el Guaicaramo.

Evitar Quemadas descontroladas

Falta protección de fuentes hídricas.

Hace falta control de plagas que afectan cultivos: hormigas arrieras.



No hay asesoramiento técnico sobre ganadería y agricultura.

Falta mejoramiento genético bovino..

Desorganización en el mercadeo de ganado. Demora y robo en pagos.

Falta construir frigorífico municipal.

Escasa capacitación a líderes comunales.

Débiles canales de comunicación entre comunidad y administración.

Altos costos de transporte-viáticos para acudir a participar en el centro.

Carencia de profesionales para atender a discapacitados.

Pocos recursos para celebración del día del niño.

Sensación de inseguridad.

Se presentan casos de maltrato infantil y violencia intrafamiliar.

Desaprovechamiento de nueva plaza de ferias.

Se requiere implementar Banco de Proyectos

Hace falta Oficina de Quejas y Reclamos.

Falta de comunicación entre Alcalde-Concejales-Comunidad.



PRINCIPALES NECESIDADES:

1. Poco mantenimiento de vías y Caminos de herradura en deterioro.
2. Escasa asesoría en formulación de proyectos productivos agropuecuarios
3. Servicio de Acueducto en regular estado.
4. Fallas en servicio de energía eléctrica.

OTRAS NECESIDADES:

Falta dotación de material didáctico.

Deficiencias en calidad de la educación.

Pocos cursos para la población adulta.

Pocas ayudas para ingresar a la educación superior.

falta asistencia técnica para implementar aula virtual

Se requiere capacitación y servicio de internet.

Falta mejoramiento del restaurante escolar.

Escasas jornadas de fumigación y prevención de vectores.

Existen fallas para acceder a citas médicas en el Hospital.

No se entregan todos los medicamentos formulados.



CARACOL Y CAÑO
TIGRE

Faltan médicos especialistas en E.S.E San Francisco.

Mala atención de los funcionarios del hospital San Francisco

Falta dotación del botiquín y capacitación en primeros auxilios.

Escases de recursos para mejoramiento de vivienda

se requieren unidades sanitarias

Faltan incentivos para participar en encuentros culturales y festividades.

Decaimiento de los Juegos Campesinos.

Faltan implementos deportivos en las escuelas.

Se requiere implementar zona deportiva.

Ausencia de ruta fija de transporte

faltan construir alcantarillados-gaviones, cintas

Escasa protección de flora y fauna.

Desacuerdo con proyecto de represa El Guaicaramo.

No hay asistencia técnica frecuente para el campo.

Demora en pago de ganado.

No hay orden para pesar el ganado

se requiere dotación de maquinaria: tecnificación de la agricultura



falta mejoramiento de razas bovinas

Pocos incentivos para la participación comunitaria.

Inexistencia de programas de formación y capacitación de líderes comunitarios.

Poca atención a observaciones hechas por la comunidad.

Inasistencia profesional a personas en condición de discapacidad.

Faltan auxilios económicos para vivienda dirigidos a madres cabeza de hogar.

Escasa presencia de la fuerza pública.

Faltan charlas sobre sexualidad y salud reproductiva.

Desaprovechamiento de infraestructura instalada de la nueva plaza de ferias.

Congestión en el palacio municipal de la alcaldía.

Pocas fuentes de empleo en la región.

Débil comunicación entre la Administración y la Comunidad.

PRINCIPALES NECESIDADES:

1. Deterioro de la vía carretable y construcción de un puente Caño Blanco-Altamira
2. Falta construcción de acueducto veredal para 15 usuarios.
3. Desactualización y poco compromiso de docentes.
4. Fallas en el servicio de energía. No hay un electricista capacitado en la región.



5. Falta Instalar una ruta de transporte diaria

OTRAS NECESIDADES:

Baja calidad en educación.

Falta quien vigile a los docentes.

Planta física de la institución educativa en deterioro.

Malas prácticas de manipulación de alimentos.

Falta garantizar servicio de enfermería.

Falta de capacitación en Primeros Auxilios a campesinos.

Falta de brigadas integrales de salud.

Mala atención en el Hospital de San Luis.

Demora en entrega de medicamentos formulados.

Pocas ayudas para mejoramiento de vivienda

Pocos incentivos para participar en actividades culturales.

La administración municipal no impulsa el turismo.

Poca integración en los Juegos Campesinos

ALTA MIRA.



Falta dotación de elementos deportivos

Desprotección de fuentes hídricas.

Rechazo al proyecto represa Guaicaramo.

Pocas fuentes de empleo para habitantes de la región.

Solicitan asistencia técnica para los campesinos.

Requieren mejoramiento genético bovino.

Demoras en el pago del ganado.

Altos costos de transporte – viáticos para asistir a reuniones de interés colectivo en el Pueblo.

Falta capacitación a líderes comunitarios.

Poca atención profesional a discapacitados.

Se presenta violencia intrafamiliar.

Falta terminar de construcción de plaza de ferias.

Hace falta construir frigorífico regional en SLG.

Colocar en SLG una sede de reclamos del servicio de energía, para evitar altos costos de desplazamiento hasta Yopal.



DOCENTES: PRINCIPALES NECESIDADES:

1. Desactualización en la pedagogía. (falta capacitación)
2. Falta material didáctico, no hay internet, ausencia de laboratorio, falta señal de TV
3. Se requiere implementar un aula virtual.
4. Falta instalaciones para restaurante escolar
5. Deficiencias en la infraestructura del plantel educativo
6. Altos niveles de desnutrición

OTRAS NECESIDADES EXPUESTAS POR LOS DOCENTES:

Poco apoyo a actividades culturales y deportivas. No hay ni instructor ni material de trabajo.

Deserción escolar.

Se presenta violencia intrafamiliar.

Carencia de valores y civismo.

Vías en mal estado.

ESTUDIANTES: PRINCIPALES NECESIDADES:

1. Desgaste del piso del campo deportivo del centro poblado y del colegio.



**SECTOR
EDUCACION**

**(Docentes y
Estudiantes del
Centro Poblado
de Horizontes)**

2. falta arreglar la entrada al Colegio.
3. Escases de agua durante verano en el centro poblado y el colegio
4. Ausencia del servicio de internet
5. Ausencia de restaurante escolar y algunas rutas de transporte escolar.

OTRAS NECESIDADES EXPUESTAS POR LOS ESTUDIANTES:

Falta malla para encerrar colegio.

Se requiere pintura y baldosa para el colegio.

Faltan equipos de cómputo.

Regular servicio del Centro de Salud: falta médico.

Se han presentado Brotes de leishmaniasis.

Falta de capacitación en Primeros Auxilios a campesinos.

Mala atención en hospital San Francisco

Entrega incompleta de medicamentos formulados

Faltan jornadas de prevención y promoción en salud.

Se arrojan basuras frente al colegio.

Se requieren ayudas para mejoramiento de vivienda



Faltan profesores e instrumentos de música y canto.

Poco incentivo a las actividades artísticas.

Decaimiento de los Juegos Campesinos.

Falta de vías de acceso para asistir al colegio.

Deterioro de las calles del centro poblado.

Regular estado de la entrada al colegio

Amenaza por posible proyecto Guaicaramo..

Desprotección de fuentes hídricas.

Solicitan asistencia técnica profesional para los campesinos para emprender proyectos productivos.

Se requiere un técnico para manejo de la granja.

Demoras en el pago del ganado.

Precario conocimiento de los diferentes mecanismos de participación ciudadana.

Se requiere capacitación sobre liderazgo político.

Desempleo obliga a emigrar a otros municipios

Abandono estatal a población en situación de discapacidad.

Pocas ayudas para persona de la tercera edad.

Se debe garantizar la permanencia del Ejército Nacional en el Centro Poblado.



Se presentan casos de violencia intrafamiliar y maltrato infantil.

Descuido del Centro de Salud

Poca comunicación entre la Administración y la comunidad.

PRINCIPALES NECESIDADES CAÑO TIGRE:

1. Apertura y mantenimiento de vías y caminos de herradura.
2. -Se requiere construcción de un acueducto para 20 usuarios y el acueducto de la Escuela.
3. -Falta servicio de energía eléctrica para 11 usuarios
4. -Se solicita capacitación y mejoramiento de razas bovinas.
5. Se requiere restaurar programa de Restaurante Escolar.

OTRAS NECESIDADES COPARTIDAS:

Se requiere arreglo del campo deportivo.

Faltan ventiladores para salón de clase.

Falta dotación de un parque para los estudiantes.

Se requiere dotación de material didáctico para la escuela Caño Tigre.

Se solicita curso de conducción de "maquinaria pesada".



**BUENAVISTA⁸⁷ Y
CAÑO TIGRE**

Deficiente atención por funcionarios del Hospital.

Baja calidad de los medicamentos suministrados

Demora en la entrega de medicamentos formulados. Tratamientos incompletos.

Faltan brigadas de prevención y promoción en salud.

Escasas jornadas de vacunación de niños.

Se requieren purificadores de agua para 15 familias.

CAÑO TIGRE:

✓ Falta instalación de 10 unidades sanitarias y algunos pozos sépticos.

✓ Falta arreglar acueducto de la escuela.

Se solicita internet para escuelas, Centro Poblado y sala virtual para adultos.

Falencias en señal de telefonía celular.

Faltan recursos para mejoramiento de 5 viviendas (Buenavista)

Falta implementar actividades culturales donde incluyan y motiven a participar a los campesinos.

Construir un muro de contención para mejoramiento del campo deportivo

Discriminación al sector rural en la Semana Cultural.

Se requieren estímulos para los deportistas campesinos.

^{87 87} Ver Solicitudes hechas al Señor alcalde por miembros de la Vereda Buenavista (enero 31 de 2012). Ver carpetas de Mesas de Trabajo en Secr de Planeación.



Hace falta recuperar juegos tradicionales para integrar a los adultos.

Se requiere apertura de vía Horizontes-Escuela Buenavista (3 Km)

Falta construir unas 5 alcantarillas.

Falta encerrar con malla el perímetro de la Escuela Buenavista:

Falta mantenimiento y culminación de obras de arte via Caño Helado-Escuela Esmeralda.

ESCUELA CAÑO TIGRE:

✓ Falta tensionar malla de encierre

✓ Falta pintarla.

Se requieren mantenimiento de caminos de herradura.

Se debe evitar la construcción de Represa el Guaicaramo.

Desprotección de cuencas hídricas. Falta adquisición de predios.

Se requiere mayor intervención de Corpochivor para:

✓ Revegetación y arbolización con plantas nativas.

✓ Adelantar campañas de protección de flora y fauna

Falta asistencia técnica agropecuaria (agrónomo y veterinario).

Se requiere asesoramiento en la formulación de proyectos agrícolas y buscar fuentes de cofinanciación.

Falta asistencia técnica agropecuaria para cultivos de piscicultura y buscar canales de comercialización.



Falta crear Centro de Acopio de alimentos.

Falta implementar proyectos productivos: cacao, caucha, piscicultura, café

Hace falta control de plagas que afectan cultivos: hormigas arrieras.

Desempleo: Que la Administración Municipal dé prioridad al contratar mano de obra a persona de veredas y no solo del centro.

Escasa capacitación a líderes comunales.

Débiles canales de comunicación entre comunidad y administración.

Se necesita ampliar cupos para programas de la tercera edad.

Falencias en la entrega de mercados al adulto mayor.

Carencia de profesionales para atender a discapacitados.

Falta ampliar cupos para desayunos infantiles.

Se debe garantizar la permanencia de la base militar.

Se presentan casos de maltrato infantil y violencia intrafamiliar.

Palacio municipal inadecuado. Poco espacio

Se requiere implementar Banco de Proyectos.

Hace falta Oficina de Quejas y Reclamos.

Falta de comunicación entre Alcalde-Concejales-Comunidad.



PRINCIPALES NECESIDADES:

1. Falta construir Restaurante Escolar, cocina y comedor.
2. Falta gestionar recursos para construir salones de 10º y 11º.
3. No hay servicio de internet.
4. Se requiere tanque plástico de almacenamiento de 50.000 litros
5. Ausencia del servicio de Alumbrado público. Faltan 24 lámparas e iluminar la cancha principal.
6. Detrimento de las calles del centro poblado. Se solicita pavimentación o adoquín.
7. Desaprovechamiento de infraestructura instalada en el Centro de Salud. Consultorio odontológico sin uso.
8. No hay funcionario que expida papeletas de compraventa de ganado. (Propicia el robo de ganado).

OTRAS NECESIDADES:

Computadores en mal estado (Caño Grande)

Pocos cursos para la población adulta.

Escasas jornadas de fumigación y prevención de vectores.

Existen fallas para acceder a citas médicas en el Hospital. No se entregan a tiempo los medicamentos formulados.

Pocas brigadas integrales. Por mal estado de vías. Deberían durar más de un día.

Se necesita arreglar la motobomba. Además el servicio de energía resulta muy costoso.



SECTOR CENTRO-
HORIZONTES Y
CAÑO GRANDE

Hace falta PTARS. (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales)

No hay donde depositar las basuras. Faltan campañas de reciclaje.

Escases de recursos para mejoramiento de vivienda (15 familias)

Se requieren subsidios para vivienda nueva.

Se debe recuperar las Ferias Tradicionales de Horizontes.

Faltan incentivos para participar en encuentros culturales y festividades.

Falta malla para encerrar campo deportivo (Caño Grande)

Faltan mallas de piola para porterías del campo deportivo de Horizontes y mallas de impacto a los dos costados.

Decaimiento de los Juegos Campesinos.

Falta dotación de uniformes para equipos de micro. (Caño Grande)

Deterioro de vías (caminos) para acceso al colegio.

Mal estado de la vía Algarrobo-Horizontes (8-10 Km)

Mal estado de baranda de puente hierro, peligro accidentes. Se requiere cambiar alcantarilla por 24 pulgadas

Falta encerramiento del colegio y del Centro de Salud

Se requiere canalización de aguas lluvias.

Falta pintura para Centro de Salud.

Falta salón comunal en el Centro Poblado. Ya existe el predio.



Falta dotar a la comunidad con un Kit de Mandato (picas, palas, carretillas)

Exigir a Corpochivor más presencia para capacitar a la población sobre cómo evitar tala de árboles, quemas, y mejorar técnicas de siembra.

Escasa protección de flora y fauna.

Desacuerdo con proyecto de represa El Guaicaramo.

Se requiere capacitación sobre tratamiento de basuras.

Falta socializar Plan de Manejo Ambiental (hecho por Lukoil en su área de influencia). Ver copia en la Alcaldía.

Se requiere mayor apoyo para la granja.

Se solicita incentivar la lombricultura.

No hay asistencia técnica para inseminación artificial, ensilaje, vacunación e implementar proyectos productivos.

Se solicita mejoramiento de razas doble propósito.

Desorganización en el mercadeo de ganado.

Demoras en el pago del ganado.

Pocos incentivos para la participación comunitaria.

Ausencia de programas de formación y capacitación de líderes comunitarios.

Presidentes de JAC desconocen funciones, derechos y obligaciones.

Cuando se ejecuten obras dar prioridad a la mano de obra local: generar empleo.



Inasistencia profesional a personas en condición de discapacidad.

Hace falta actos culturales para los niños.

Se debe garantizar la permanencia de la base militar.

La usencia de funcionario que expida papeletas propicia el robo de ganado.

FIESTA DEL CAMPESINO: se espera que el campesino al menos en ese día sea bien atendido y no que le toque atender a la administración. Que no siga la discriminación presupuestal para estas actividades

Débil comunicación entre la administración y la comunidad.

PRINCIPALES NECESIDADES:

1. Deterioro de la vía (trocha) que conduce a Riochiquito Arriba. Mal estado de caminos de herradura
2. Pocas ayudas para mejoramiento de vivienda. Por mal estado de la vía resultado muy costoso transporte de materiales de construcción. Se requieren unidades sanitarias para algunas familias.
3. Se requiere reconstrucción del acueducto
4. Inadecuadas instalaciones del Puesto de Salud. Y fallas en el servicio prestado por el Hospital.
5. Ausencia de asistencia técnica agropecuaria.

OTRAS NECESIDADES:

Faltan equipos de cómputo y actualización de libros.



RIOCHIQUITO.

Brotos de leishmaniasis

Demora en entrega de medicamentos formulados.

Falta de brigadas integrales por las veredas.

Demoras en remisiones.

Mala atención por parte de funcionarios del Hospital San Francisco.

Faltan especialistas en el Hospital.

Falta de capacitación en Primeros Auxilios a campesinos

Hace falta material y mano de obra calificado para el buen funcionamiento de la electrificación en Riochiquito Abajo.

El municipio no cuenta con proyectos turísticos.

Decaimiento del Festival del Queso.

Pocos eventos deportivos veredales

Poca integración en los Juegos Campesinos

No hay cancha o espacio adecuado para practicar deporte.

Desprotección de fuentes hídricas.

Rechazo al proyecto represa Guaicaramo.

Pocas fuentes de empleo en el municipio obligan a emigrar a otros sitios.

Vías en mal estado dificultan comercialización de productos.



Requieren mejoramiento genético bovino.

Plagas afectan cultivos: hormigas arrieras.

Pérdida de confianza en comerciantes ganaderos. Roban al campesino

No hay orden para pesar el ganado

Altos costos en la comercialización del ganado.

Altos costos de transporte – viáticos para asistir a reuniones en el Pueblo.

Falta capacitación a líderes comunitarios.

Precaria atención a discapacitados.

Faltan charlas sobre sexualidad y salud reproductiva.

Se presentan casos de violencia intrafamiliar

Maltrato infantil.

Falta terminar de construcción de plaza de ferias.

Falta celebración del día del campesino.

Desempleo en la región.

Falta implementar Banco de Proyectos.

Difícil comunicación con el señor alcalde.



PRINCIPALES NECESIDADES:

1. Se debe hacer mantenimiento del acueducto veredal. Construcción de 15 torresillas.
2. POLIDEPORTIVO: Falta construcción de camerinos. Deterioro de la placa del piso. Requiere iluminación. Construcción de unidades sanitarias públicas
3. Desmejoramiento en las instalaciones y servicio prestado por el Puesto de Salud.
4. Falta construcción de 2 puentes peatonales sobre caño Hondo.
5. Falta electrificación para 4 usuarios
6. Poco apoyo institucional a personas de tercera edad y personas en condición de discapacidad.

OTRAS NECESIDADES:

Se requiere sostenimiento y ampliación del Transporte Escolar.

Se necesita fortalecimiento del encerramiento de la Escuela.

No hay servicio de internet.

Escasas jornadas de fumigación y prevención de vectores.

Existen fallas para acceder a citas médicas en el Hospital. No se entregan a tiempo los medicamentos formulados.

Faltan especialistas en el Hospital San Francisco.

Se requiere construir un tanque de reserva en el Centro Poblado.

LA MESA:

SECTOR CENTRO



Escases de recursos para mejoramiento de vivienda (8 familias)

Falta instalación de 6 unidades sanitarias.

Faltan escuelas de formación musical en el municipio.

Se debe fortalecer las distintas festividades del municipio.

Faltan incentivos para participar en encuentros culturales y festividades.

Faltan escuelas de formación deportiva en el municipio.

falta mantenimiento del parque infantil

Decaimiento de los Juegos Campesinos. No se promueve el deporte interveredal.

Se solicita pavimentación de la via Puente la Mesa-Horizontes

Se requiere construcción de cocina y caseta comunitaria

Deterioro de la vías y caminos de herradura.

Se requiere construcción de 3 alcantarillas.

Escasa protección de flora y fauna.

Desacuerdo con proyecto de represa El Guaicaramo.

Se requiere mayor presencia de Corpochivor.

No hay asistencia técnica agropecuaria (veterinario-agrónomo).

Se solicita mejoramiento de razas doble propósito.



Escasa capacitación en temas agropecuarios. Poca presencia del Sena

Se requiere impulsar proyectos productivos como: acopio lechero, cacao, palma, entre otros.

Se requiere implementar las Huertas Caseras.

Falta implementar las Subastas Ganaderas.

Demoras en el pago del ganado.

Pocos incentivos para la participación comunitaria.

Ausencia de programas de formación y capacitación de líderes comunitarios.

Presidentes de JAC desconocen funciones, derechos y obligaciones.

Se presentan casos de violencia intrafamiliar.

Falta terminar de construcción de plaza de ferias.

No hay servicio de internet.

Poco control social hacia la gestión de la administración

PRINCIPALES NECESIDADES:

1. Ausencia de acueducto
2. Deterioro de la vías y caminos de herradura. Falta construir 2 puentes: en Caño Blanco y Caño Bolívar
3. Mala atención por parte de funcionarios del Hospital San Francisco. Regular servicio.
4. Se requieren unidades sanitarias para algunas familias.



5. Pocas ayudas a persona de la tercera edad. Precaria atención a discapacitados.

6. Ausencia de asistencia técnica agropecuaria. Requieren mejoramiento genético bovino.

OTRAS NECESIDADES:

Falta mejorar ingreso a las escuelas.

Faltan equipos de cómputo y actualización de libros.

Se requiere dotación de material didáctico: biblioteca e informática.

Escuela San Antonio:

✓ Se requieren más unidades sanitarias.

✓ deterioro de la infraestructura: pisos, paredes, techo.

Deterioro de la planta física de la escuela Monumento.

Falta capacitación en manejo de sistemas informáticos para niños y adultos.

Brotos de leishmaniasis

Demora en entrega de medicamentos formulados.

Faltan especialistas en el Hospital.

Falta de capacitación en Primeros Auxilios a campesinos

Falta de brigadas integrales por las veredas.

SAN ANTONIO Y
MONUMENTO



Precaria recolección de residuos reciclables.

Mal servicio de energía eléctrica. Incumplimiento de ENERCA.

Falta antena repetidora para brindar servicio de TV.

Pocas ayudas para mejoramiento de vivienda.

Existen viviendas ya muy antiguas. Riesgo.

Faltan escuelas de formación musical en el municipio.

Decaimiento del Festival del Queso

Exclusión a población rural durante Semana Cultural.

Deterioro del campo deportivo de la Escuela San Antonio.

Pocos eventos deportivos veredales

Poca integración en los Juegos Campesinos

Falta dotación de implementos deportivos para las escuelas.

Se solicita pavimentación de la vía Puente la Mesa-Horizontes

Falta mejorar las entradas escuelas Monumento y San Antonio.

Se requiere terminar obras de arte en algunas vías.

Desprotección de fuentes hídricas.

Rechazo al proyecto represa Guaicaramo.



Contaminación del medio ambiente.

Pocas fuentes de empleo en el municipio obligan a emigrar a otros sitios.

Vías en mal estado dificultan comercialización de productos.

Semillas no certificadas. Desgaste de suelos.

Plagas afectan cultivos: hormigas arrieras.

Pérdida de confianza en comerciantes ganaderos. Roban al campesino.

Desorganización en el mercadeo de ganado.

Demoras en el pago del ganado.

No hay orden para pesar el ganado

Altos costos de transporte – viáticos para asistir a reuniones en el Pueblo.

Falta capacitación a líderes comunitarios.

Falta capacitación sobre primeros auxilios.

Desempleo en la región.

Altos niveles de pobreza

Faltan charlas sobre sexualidad y salud reproductiva.

Se presentan casos de violencia intrafamiliar

Se requiere mayor presencia de la Fuerza Pública en la región.



Falta terminar de construcción de plaza de ferias.

Falta celebración del día del campesino.

Desempleo en la región.

Falta implementar Banco de Proyectos.

PRINCIPALES NECESIDADES:

1. Falta dotación y mantenimiento de computadores, video beam
2. Se requiere instalación de internet (y capacitar a docentes) para reforzar procesos pedagógicos.
3. Falta remodelación de la Cancha.
4. Falta de una biblioteca Desactualización de textos escolares de primaria.

OTRAS NECESIDADES:

Falta de archivadores (instantes metálicos) para organizar papelería

Se necesita rompe cabezas (material plástico), juegos de figuras geométricas.

Falta de capacitación en Primeros Auxilios

Faltan espacios (un consultorio) para brigadas de prevención y promoción en salud.

Faltan jornadas de prevención de vectores: zancudos, cucarachas...

Escasas jornadas de vacunación de niños.

EDUCACION

Sección primaria
del Centro.



Se requieren purificadores de agua suministrada a los niños.

Falta instalar alcantarillado.

Faltan elementos de aseo.

Faltan recursos para mejoramiento de viviendas

Falta implementar actividades culturales donde incluyan y motiven a participar a los campesinos.

Hace falta dotación de atuendos culturales.

Hace Falta:

- ✓ mejorar la iluminación del campo deportivo para que los niños puedan jugar.
 - ✓ conseguir una mesa de pong-ping
 - ✓ malla de voleibol

Discriminación al sector rural en la Semana Cultural.

Se requieren estímulos para los deportistas campesinos.

Hace falta recuperar juegos tradicionales para integrar a los adultos.

Se requiere construcción de cocina y caseta comunitaria

Se requiere remodelación (baldosín) de cancha central.

Falta construcción de graderías con sus respectivas unidades sanitarias.

Deterioro de la vías y caminos de herradura.



Se requiere remodelación del parque infantil

Se requiere mantenimiento de la planta física de la institución.

Se requiere mayor intervención de Corpochivor para:

- ✓ Enseñar el tema de reciclaje
- ✓ Aprender a cultivar la lombricultura.
- ✓ Brindar mayor protección medioambiental.
- ✓ Cuidar fuentes hídricas.

Se solicita capacitación y mejoramiento de razas bovinas.

Falta asistencia técnica agropecuaria (agronomo y veterinario).

Falta implementar proyectos productivos

Hacen falta las Huertas Caseras. Sembrar plantas medicinales. Falta predio

Demoras en el pago del ganado a los campesinos.

Desempleo

Escasa capacitación a líderes comunales

Se necesita presencia constante de un psicólogo para tratar temas de aprendizaje y maltrato infantil.

Carencia de profesionales para atender a discapacitados.

Sensación de inseguridad. Se requiere mayor presencia de Fuerza Pública.



Se presentan casos de maltrato infantil y violencia intrafamiliar.

Palacio municipal inadecuado. Poco espacio

Falta dotación de símbolos patrios para la escuela.

Se requiere un horno a gas para calentar alimentos de estudiantes.

Se necesita recursos para celebración del día del niño.

PRINCIPALES NECESIDADES:

1. Se requiere reconstrucción de bocatoma del acueducto: desarenador, manguera de 2" a 1", tanque de almacenamiento.
2. Falta recolección de aguas lluvia y residuales: 30 pozos sépticos.
3. Deterioro de la planta física de la Escuela: falta reconstrucción techo. Falta mantenimiento de computadores.
4. Falta instalar internet. Se requiere dotación de biblioteca.

OTRAS NECESIDADES:

Faltan convenios con universidades.

Precaria atención en el Hospital San Francisco.

Escasas jornadas de fumigación y prevención de vectores.

Existen fallas para acceder a citas médicas en el Hospital. No se entregan a tiempo los medicamentos formulados.



GUAMAL
SECTOR CENTRO

- Faltan especialistas en el Hospital San Francisco.
- Falta electrificación para 10 usuarios y 11 bombillas para alumbrado público
- Faltan recursos para mejoramiento de 4 viviendas.
- Se requiere construcción de 3 viviendas nuevas
- Faltan 6 unidades sanitarias.
- Faltan escuelas de formación musical en el municipio.
- Se debe fortalecer las distintas festividades del municipio y apoyar basares de los Centros Poblados.
- Faltan incentivos para participar en encuentros culturales y festividades.
- Faltan escuelas de formación deportiva en el municipio.
- falta encerramiento de cancha deportiva
- Falta construcción de graderías.
- se requiere construir parque infantil
- Falta enchapar batería sanitaria.
- No se promueve el deporte interveredal.
- Se debe sostener y ampliar la ruta escolar.
- Abandono de la trocha Guamal-San Isidro
- Falta apertura de vía Guamal-Cumaral



Se solicita pavimentación de la vía Puente la Mesa-Horizontes

Falta mejoramiento de calles del centro poblado.

Escasa protección de flora y fauna.

Desacuerdo con proyecto de represa El Guaicaramo.

No hay asistencia técnica agropecuaria rural

Se solicita mejoramiento de razas doble propósito.

Escasa capacitación en proyectos productivos agropecuarios.

Demoras en el pago del ganado.

poca unión y desorganización de la comunidad

Presidentes de JAC desconocen funciones, derechos y obligaciones.

Inasistencia profesional a personas en condición de discapacidad.

Poco apoyo institucional a personas de tercera edad.

Se presentan casos de violencia intrafamiliar.

Falta capacitación sobre primeros auxilios.

Falta terminar de construcción de plaza de ferias y remodelar manga de coleo.

Se debe hacer mayor seguimiento y veeduría a la ejecución de recursos públicos

Falta implementar oficina de Quejas y Reclamos en la Alcaldía.



PRINCIPALES NECESIDADES:

1. Falta apertura y mantenimiento de vías
2. Se requiere la construcción de acueducto veredal (Existe un problema de salud generalizado)
3. Existen 14 viviendas sin servicio de energía eléctrica
4. Pocas ayudas para mejoramiento de vivienda.
5. Falta capacitación y asistencia técnica agropecuaria

OTRAS NECESIDADES:

Faltan equipos de cómputo y actualización de libros.

falta encerramiento en malla para el perímetro de la Escuela

Falta capacitación en manejo de sistemas informáticos para niños y adultos.

Faltan convenios para ayudar a jóvenes a ingresar a la universidad

PROBLEMA DE SALUD: constante dolor en las articulaciones. Se cree que es por el consumo de agua no potable. Se requiere realizar una prueba microbiológica al agua que actualmente se está consumiendo.

Mala atención por parte de funcionarios del Hospital San Francisco.

Brotos de leishmaniasis

Demora en entrega de medicamentos formulados.



LA DORADA DEL
GUAVIO

Faltan especialistas en el Hospital.

Falta de brigadas integrales por las veredas.

Existen 3 viviendas sin unidades sanitarias.

Faltan escuelas de formación musical en el municipio.

poco apoyo a artistas locales

Decaimiento del Festival del Queso

Exclusión a población rural durante Semana Cultural.

falta pavimentación e implementación del campo deportivo

Poca integración en los Juegos Campesinos

Se requiere culminar obras de arte: 15 alcantarillas de 36"

Deterioro de los caminos de herradura: La Gregorirana-Macanalito, Quebrada La Dorada-Escuela.

Desprotección de fuentes hídricas.

Rechazo al proyecto represa Guaicaramo.

Continúa tala y quema de bosques.

Se requiere estudio de suelos y mejoramiento de razas bovinas.

Plagas afectan cultivos: hormigas arrieras.

Pérdida de confianza en comerciantes ganaderos. Algunos roban al campesino.



Desorganización en el mercadeo de ganado.

Demoras en el pago del ganado.

Altos costos de transporte – viáticos para asistir a reuniones en el Pueblo.

Falta capacitación a líderes comunitarios.

Pocas ayudas a persona de la tercera edad.

Precaria atención a discapacitados.

Faltan charlas sobre sexualidad y salud reproductiva.

Se presentan casos de violencia intrafamiliar

Se requiere mayor presencia de la Fuerza Pública en la región.

Instalaciones incomodas en la alcaldía.

Falta celebración del día del campesino.

Poca comunicación entre la Administración y la comunidad.

Falta implementar Banco de Proyectos.

PRINCIPALES NECESIDADES:

1. Se requiere apertura y mantenimiento de la vía Puente la Argelia-Alto del Bofe-Escuela Cumaral-La Dorada del Guavio. Se requiere apertura vía Guamal-Escuela Cumaral
2. Se requiere hacer cumplir contrato de electrificación para brindar el servicio a los 20 usuarios.



3. Se requiere construcción de 2 viviendas nuevas. Faltan recursos para mejoramiento de 7 viviendas
4. Fallas al asignar citas en el Hospital. La gente del campo pierde viajes y no los atienden
5. falta capacitación y asistencia técnica agropecuaria

OTRAS NECESIDADES:

Falta pavimentación de campo deportivo en la Escuela.

Falta encerrar con malla el perímetro de la Escuela.

Deterioro en la pintura de la Escuela.

Requiere dotación de material didáctico.

Brotos de leishmaniasis

Faltan especialistas en el Hospital.

Demora en entrega de medicamentos formulados.

Falta de brigadas integrales por las veredas.

Mala atención por parte de funcionarios del Hospital

No hay acueducto veredal: se requieren 10 tanques plásticos de reserva y algunos rollos de manguera

Existen 8 viviendas sin unidades sanitarias

Faltan escuelas de formación musical en el municipio.

CUMARAL



poco apoyo a artistas locales

El municipio no promueve el turismo.

Falta dotación de elementos deportivos.

Poca integración en los Juegos Campesinos

Poco estímulo al deporte.

Falta recuperar juegos tradicionales para integrar a las comunidades.

Garantizar mantenimiento de caminos de herradura.

Falta construir un corral al oriente del Puente la Argelia para controlar el paso de ganado y un Embarcadero al costado occidental para transportarlos hacia la nueva plaza de ferias

Desprotección de fuentes hídricas.

Hace falta mayor presencia de Corpochivor.

Continúa tala y quema de bosques.

Faltan ayudas económicas para emprender proyectos productivos: cacao, café, piscicultura entre otros.

Se requiere implementar las huertas caseras.

Falta mejoramiento de razas bovinas.

Plagas afectan cultivos: hormigas arrieras.

Desorganización en el mercadeo de ganado.



Demoras (y robos) en el pago del ganado.

Desconocimiento para la formulación de proyectos productivos y proyectos sociales.

Falta capacitación para formación de líderes.

Ausencia de líderes para conformar JAC.

Pocas ayudas a persona de la tercera edad.

Falta cupo para un adulto mayor en programas sociales.

Precaria atención profesional a discapacitados y cuidadores.

Falta garantizar una atención integral (Psicología, fisioterapia, medicina, recreación, etc) a personas de tercera edad y discapacitados.

Se presentan casos de violencia intrafamiliar

Se requiere mayor cuidado a la infancia y víctimas de la violencia.

desaseo y desorden en la plaza de mercado

Falta celebración del día del campesino y día del niño.

No hay oficina de quejas y reclamos.

Falta implementar Banco de Proyectos.



PRINCIPALES NECESIDADES:

1. Falta construcción de acueducto veredal. Se requiere canalizar aguas lluvias (con excremento de animales) para evitar que lleguen a bocatoma del acueducto de la escuela. Infecciones
2. Se requiere pavimentación de la vía Puente la Mesa-Horizontes.
3. Falta gestionar y ampliar transporte escolar.
4. Falta garantizar una atención integral (Psicología, fisioterapia, medicina, recreación, etc) a personas de tercera edad y discapacitados.

OTRAS NECESIDADES:

Falta dotación de computadores para la escuela.

Faltan convenios con universidades.

Desactualización de textos escolares de primaria.

Falta crear programas de prevención y promoción en salud.

Faltan brigadas integrales más constantes en las veredas.

Falta de capacitación en Primeros Auxilios

Escasas jornadas de vacunación de niños.

Grandes fallas en el Hospital:



✓ Demora para entregar medicamentos formulados.

✓ Falencias al asignar citas. Desorden.

✓ Demora en remisiones.

✓ Mala atención de algunos funcionarios.

Falta un filtro de agua para la escuela.

Falta electrificación para una vivienda y garantizar constancia en el servicio para toda la vereda.

Falta mejoramiento de vivienda para una familia, con su respectiva unidad sanitaria.

No se promueve el turismo a nivel rural.

Desaprovechamiento de la belleza paisajística.

Poco apoyo al talento de artistas locales.

Falta promover el deporte a nivel veredal.

Se requieren estímulos para los deportistas campesinos.

construcción de polideportivo.(techo)

Falta mantenimiento de caminos de herradura:

✓ Guamalito-Tontogüe

✓ Guamalito-Caño Grande.

Se requiere mayor intervención de Corpochivor



Descuido de las fuentes hídricas.

Falta crear programas de reforestación.

Se solicita capacitación y mejoramiento de razas bovinas.

Falta asistencia técnica agropecuaria (agronomo y veterinario).

Falta implementar proyectos productivos

Hacen falta las Huertas Caseras.

Demoras en el pago del ganado.

Desempleo hace que la gente se vaya del municipio.

Escasa capacitación a líderes comunales

Se presentan casos de maltrato infantil y violencia intrafamiliar.

Palacio municipal inadecuado. Poco espacio

Se necesita recursos para celebración del día del niño y el día del campesino.

PRINCIPALES NECESIDADES:

1. Falta mantenimiento para acueductos ya existentes: baja calidad del agua
2. Falta construir acueducto veredal.
3. Faltan jornadas de prevención de vectores: zancudos, pitos.
4. Falta electrificación rural.



5. Se solicita capacitación y mejoramiento de razas bovinas.

OTRAS NECESIDADES:

Desactualización de textos escolares de primaria.

Faltan oportunidades para ingresar a la educación superior.

mala atención de funcionarios del Hospital

No hay médicos especialistas.

Ausencia de ambulancia: se alquila a particulares.

Se arrojan basuras en la vía. No hay recolección.

En algunos sectores no hay comunicación celular.

Faltan recursos para mejoramiento de viviendas

Falta implementar actividades culturales donde incluyan y motiven a participar a los campesinos.

Falta asesoría para crear proyectos turísticos

Discriminación al sector rural en la Semana Cultural.

Se requieren estímulos para los deportistas campesinos.

Deterioro de la vías y caminos de herradura.

Se necesitan proyectos alternativos como piscicultura o lombricultura.



Brindar mayor protección mediambiental.

Cuidar fuentes hídricas.

Implementar campañas de reforestación.

Falta apertura de mercados agropecuarios.

Falta asistencia técnica agropecuaria (agronomo y veterinario).

Falta implementar proyectos productivos

Demoras en el pago del ganado.

Altos índices de Desempleo

Escasa capacitación a líderes comunales

Falta capacitación sobre formulación de proyectos.

Se presentan casos de maltrato infantil.

Carencia de profesionales para atender a discapacitados.

Sensación de inseguridad. Se requiere mayor presencia de Fuerza Pública.

Palacio municipal inadecuado. Poco espacio

Hace falta implementar oficina de quejas y reclamos en la alcaldía.

Falta crear banco de proyectos.



PRINCIPALES NECESIDADES:

1. Ausencia de acueducto (40 familias). Falta manguera para la Escuela.
2. Falta electrificación para 40 viviendas (contando veredas vecinas)
3. Se requiere construcción de un puente carretable sobre quebrada Colorada, y uno peatonal sobre Quebrada El Chuy (actualmente cuja)
4. Falta mejoramiento de vivienda para 10 familias.
5. Se requiere restablecer ruta escolar (y cambiar Vehículo) Palmeritas-Los Alfonso.
6. Falta mantenimiento vías y caminos de herradura.

OTRAS NECESIDADES:

Falta adquirir nuevos computadores y mantenimiento de los existentes.

falta dotación de material didáctico: grabadora, tablero, botiquín

no hay servicio de restaurante escolar

Falta pintura para la escuela.

Faltan convenios con universidades.

Demora en la asignación de citas con especialistas.

fallas al asignar citas para consultas médicas y exámenes



GÜICHIRALES

No hay diagnósticos rigurosos ni tratamientos médicos pertinentes.

Demora en remisión de pacientes a Hospitales de Segundo nivel.

Demoras frecuentes en la entrega de medicamentos formulados: se interrumpen tratamientos.

Hay discriminación en atención a población campesina.

No se ha hecho capacitación sobre primeros auxilios.

Faltan charlas sobre salud sexual reproductiva.

Hacen falta toldillos.

existen brotes de leishmaniasis

existe brotes en vistas (enrojecimiento)

Hospital no cuenta con médicos especialistas (aprendices)

Escaso servicio de odontología.

Demoras en restablecimiento de servicio de energía.

faltan 10 unidades sanitarias

fallas en señal de TV

El municipio no tiene grupos que representen su identidad cultural

hace falta el himno municipal

Falta tener un producto insignia del municipio.



Se deben organizar mejor las festividades y atraer turistas aprovechando las ventajas del municipio.

Se requiere mayor actividad deportiva en el municipio donde incluyan al área rural.

Hace falta restaurar juegos tradicionales: generan integración.

Falta construcción de 2 puentes peatonales sobre Caño Rico, reparar un puente (finca Beto Riápira)

falta mantenimiento vías

✓ La Unión-Escuela

✓ puente La Colorada-El Plan

falta apertura de vía El Tesoro-Marañal

se requiere mantenimiento de caminos de herradura:

✓ escuela Güichirales-Marañal

✓ Caño Rico-Cachipay

✓ puente La Colorada-Finca Elvina Fernandez

Desprotección de fuentes hídricas.

Rechazo total al proyecto represa Guaicaramo.

Continúa tala y quema de bosques.

falta capacitación y asistencia técnica agropecuaria

Se requiere mejoramiento de razas bovinas.



Plagas afectan cultivos: hormigas arrieras.

Pérdida de confianza en comerciantes ganaderos.

Desorganización en el mercadeo de ganado.

Demoras en el pago del ganado.

Altos costos de transporte – viáticos para asistir a reuniones en el Pueblo.

Falta capacitación a líderes comunitarios.

No hay acompañamiento profesional a discapacitados ni asesoría para los cuidadores. Existen 3 personas en condición de discapacidad.

Se requiere ayuda económica para una familia desplazada.

Faltan cupos para incluir a 8 personas de la tercera edad en programas sociales

Se requiere mayor presencia de la Fuerza Pública en la región.

Falta construcción del frigorífico regional en nuestro municipio.

Desorden administrativo en la Registraduría: desagradable atención, no hay horarios fijos.

poca comunicación entre Administración – Comunidad

PRINCIPALES NECESIDADES:

1. Infraestructura deficitaria. (petición de docentes)

(Peticones Estudiantes) Hace falta:



SECTOR
EDUCACIÓN

(docentes y
estudiantes)

1. restaurante escolar
2. Ruta escolar SLG-Telepalmeritas.
3. servicio de internet: no hay plataforma virtual
4. terminó convenio con el SENA
5. laboratorio de química y física

OTRAS NECESIDADES:

PETICIONES DE DOCENTES

INFRAESTRUCTURA en la Sede central:

Faltan espacios y recursos para la construcción de aulas, laboratorio de química y física, restaurante escolar, campos deportivos y unidades sanitarias.

Déficit de sillas y mesas para restaurante escolar.

Falta mantenimiento en la infraestructura de las diferentes sedes (pintura y otros.)

ACUEDUCTO

No se cuenta con la red adecuada para el servicio.



Falta de mantenimiento y ampliación de unidades sanitarias.

MATERIAL DIDACTICO (acceso a conectividad)

se terminaron convenios con Compartel

RECURSO HUMANO

Se carece del servicio de Orientadores para niños con dificultad de aprendizaje y convivencia.

PETICIONES DE ESTUDIANTES

Hace falta:

- ✓ Ruta escolar San José del Chuy-Telepalemeritas
 - ✓ cubierta para el campo deportivo
 - ✓ indumentaria deportiva (uniformes)
 - ✓ malla para encerrar perímetro del Colegio
- pocos implementos deportivos

Pocos materiales para construcción de aulas.

Escases de ventiladores.



Estantería para guardar libros dañadas.

Escritorios deteriorados.

Faltan más computadores.

existen pocas herramientas para iniciar proyectos productivos

PRINCIPALES NECESIDADES:

1. Falta mantenimiento de vía. Falta apertura 2 Km vía a la Escuela y culminar obras de arte.
2. No hay acueducto ni para la escuela ni vereda
3. Deterioro de la planta física de la escuela: construcción antigua.
4. Faltan recursos para mejoramiento de vivienda: faltan unidades sanitarias.
5. Falta crear programas sociales para personas de tercera edad y discapacitados.

OTRAS NECESIDADES:

Falta dotación de material didáctico

Instalar restaurante escolar.

Falta implementar transporte escolar.

Brotos de leishmaniasis

Fallas al asignar citas. La gente del campo pierde viajes y no los atienden



SAN JOSE DEL
CHUY

Faltan especialistas en el Hospital.

Demora en entrega de medicamentos formulados.

Falta de brigadas integrales por las veredas.

fallas en servicio eléctrico (sugieren cambio de empresa)

Faltan escuelas de formación musical en el municipio.

hace falta mayor integración mediante la cultura

El municipio no cuenta con grupos locales que lo representen y deleiten al turista.

No existen instructores de música llanera ni de danza.

Falta dotación de elementos deportivos.

Poca integración en los Juegos Campesinos

Poco estímulo al deporte.

Falta terminar obras de arte:

- ✓ 14 alcantarillas
- ✓ un bosculber
- ✓ 400 mt de cinta via Caño Arenoso – Palo Cruz
 - ✓ solado para puente Caño Blanco
 - ✓ mejoramiento solado Caño Arenoso



se requieren programas de reforestación en rivera de caños y quebradas

Hace falta mayor presencia de Corpochivor.

Desacuerdo con el proyecto Guaicaramo.

Faltan ayudas económicas para emprender proyectos productivos.

falta capacitación y asistencia técnica agropecuaria

Falta mejoramiento de razas bovinas.

Desorganización en el mercadeo de ganado.

Demoras (y robos) en el pago del ganado.

Desconocimiento para la formulación de proyectos productivos y proyectos sociales.

Falta capacitación para formación de líderes.

Se requiere mejor atención para discapacitados. Sin discriminar

se debe mantener la vigilancia y el orden público

desaseo y desorden en la plaza de mercado

Falta mejorar organización para celebración del día del campesino.

No hay oficina de quejas y reclamos.

Falta implementar Banco de Proyectos.



PRINCIPALES NECESIDADES:

1. falencias en el servicio de alcantarillado
2. Se requiere instalación de gas natural.
3. Fallas en el alumbrado público.
4. Falta construir acueducto veredal: 10 familias, sector El Barranco.
5. DESACUERDO TOTAL con proyecto de represa El Guaicaramo. Gran amenaza para la vereda

OTRAS NECESIDADES:

Falta más apoyo para ingresar a estudiar a la universidad.

Escasas jornadas de fumigación y prevención de vectores.

Existen fallas para acceder a citas médicas en el Hospital. No se entregan a tiempo los medicamentos formulados.

Faltan especialistas en el Hospital San Francisco.

Se requiere instalación de micromedidores

Poca cobertura para la recolección de basuras.

falta electrificación para 6 viviendas

Escases de recursos para mejoramiento de vivienda (15 familias)

Falta instalación de 10 unidades sanitarias.



LA FRONTERA

Faltan escuelas de formación musical en el municipio.

Faltan incentivos para participar en encuentros culturales y festividades.

No existen instructores de música llanera ni de danza.

Falta construir polideportivo y parque infantil.

poca promoción del deporte

Falta implementar escuelas de formación deportiva.

Deterioro de caminos de herradura

Se requiere gestionar recursos para desviar ríos Lengupá y Upía, representan amenaza para la vereda

Faltan programas de reforestación.

Desprotección de cuencas hídricas.

poca asistencia técnica agropecuaria

Se solicita mejoramiento de razas doble propósito.

Escasa capacitación en temas agropecuarios

Se requiere impulsar proyectos productivos como: acopio lechero, cacao, palma, entre otros.

Demoras en el pago del ganado.

Presidentes de JAC desconocen funciones, derechos y obligaciones.

Inasistencia profesional a personas en condición de discapacidad.



Poco apoyo institucional a personas de tercera edad.

Falta de presencia de la Fuerza Pública. Ejército y Policía

Falta terminar de construcción de plaza de ferias.

Fallas en la estratificación del sisben.

Poco control social hacia la gestión de la administración

PRINCIPALES NECESIDADES:

1. Mantenimiento de carreteras y culminar obras de arte (construcción de cintas).
2. Se requiere reapertura vía Caño Arenoso-Escuela El Tesoro
3. Ausencia de transporte escolar desde Escuela El Tesoro-Telepalmeritas
4. Faltan ayudas para discapacitados y personas de la tercera edad.

OTRAS NECESIDADES:

Se requiere dotación de material didáctico.

falta mantenimiento de la planta física de la escuela

Se requiere mejorar el servicio y evitar Discriminación al campesino.

No hay brigadas de salud de prevención y promoción: enfermeras solo asisten a donde entra carro.

Demora en entrega de medicamentos formulados.



EL TESORO

Falta construir acueducto veredal.

Falta mantenimiento constante a la red eléctrica.

Faltan unidades sanitarias para 5 familias.

Faltan escuelas de formación musical en el municipio.

Se deben organizar concursos, festivales y premiar diferentes modalidades.

La alcaldía no impulsa el turismo

Faltan porterías para la cancha deportiva de la Escuela.

Pocos eventos deportivos veredales

Falta dotación de implementos deportivos para las escuelas.

Falta apertura de la vía Escuela El Tesoro-Escuela Marañal.

Falta construcción puente carretable sobre Caño Lajas.

Desprotección de fuentes hídricas.

Rechazo al proyecto represa Guaicaramo

Continúa tala y quema de bosques.

Falta de apoyo a proyectos productivos.

Ausencia de asistencia técnica agropecuaria.

Requieren mejoramiento genético bovino.



Pérdida de confianza en comerciantes ganaderos.

Demoras en el pago del ganado.

Altos costos de transporte – viáticos para asistir a reuniones en el Pueblo.

Falta capacitación a líderes comunitarios.

Falta capacitación sobre primeros auxilios.

Desempleo en la región.

Se exige brindar mayor seguridad: Ejército Nacional y Policía Nal en el municipio

Desaprovechamiento de instalaciones del antiguo Telecom. Serviría para descongestionar al Alcaldía.

Débil celebración del día del campesino.

Desempleo en la región.

Falta implementar Banco de Proyectos.